



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL 2024

DICIEMBRE / EXTRA

Fecha de publicación: 30 de diciembre de 2024

DIRECTORIO
H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Francisco Martínez Neri
Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Nancy Belem Mota Figueroa
Síndica Primera Municipal

C. Jorge Castro Campos
Síndico Segundo Municipal

C. Judith Carreño Hernández
Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y de Gobierno Abierto

C. René Ricárdez Limón
Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal

C. Pavel Renato López Gómez
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico

C. Deyanira Altamirano Gómez
Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

C. Ismael Cruz Gaytán
Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

C. Claudia Tapia Nolasco
Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias

C. Irasema Aquino González
Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez
Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático

C. Mirna López Torres
Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez
Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Jocabed Betanzos Velázquez
Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Juan Rafael Rosas Herrera
Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



CONTENIDO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO CENTRO, OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en uso de sus atribuciones y facultades, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 68 fracción VI, 136 y 137 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículos 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; en sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

2024 "Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 12 de diciembre de 2024.

Oficio No. PM/1517/2024.

Asunto: Se remite Presupuesto de Egresos y se instruye convocatoria.

LCDA. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR
SECRETARIA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

El suscrito, C.P. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II, párrafo primero y segundo, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 68 fracción X, 123, 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 fracción XXVI, y 54 fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 12 y 22 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; a través del presente me permito remitirle a usted el Proyecto de **Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Por lo anterior, en términos del artículo 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en concordancia con el artículo 22 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, le instruyo para que convoque a una Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el día 13 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas, en el Salón de Cabildo "Porfirio Díaz Mori", con el propósito de que el citado Proyecto de Presupuesto de Egresos sea analizado, discutido y, en su caso, aprobado por las y los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.

C.c.p. Minutario.

Presidencia
Distrito Centro, Oax.
Por una Ciudad Educadora
2022 - 2024

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



SECRETARÍA MUNICIPAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL EJERCICIO 2025

Entorno económico mundial, Países Desarrollados y Países de América Latina

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con la información publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) a nivel mundial 2025 tendrá una tasa de crecimiento de 3.2% para ambos años.

Por su parte el FMI señala que el crecimiento del PIB en los Países Desarrollados para el 2025 alcanzará un crecimiento promedio de 1.8% en promedio, situándose por debajo del promedio de crecimiento mundial de la economía.

Para el caso de los países de América Latina en el año 2024 el crecimiento del PIB fue de 2.1%, y para 2025 este indicador crecerá alcanzado una tasa de 2.5%.

Inflación

El FMI señala que a nivel global la inflación en promedio se ubicó en 2024 en 5.8%, mientras que para 2025 este indicador de incremento de los precios de mercado bajará ubicándose en 4.3%.

Para el caso específico de los Países Desarrollados en 2024 la inflación se fue una tasa promedio de 2.6%, y de acuerdo con las proyecciones del FMI en el año 2025 este indicador en promedio tendrá una tasa de incremento de 2.0%.

En el caso de los países de América Latina en 2024 el FMI estimó una inflación de 16.8%, en contraste para el año 2025 este indicador aumento de precios alcanzará una tasa de 8.5%.

Fuente: Internacional Monetary Fund, World Economic Outlook Database, October 2024

Entorno económico de los Estados Unidos (E.E.U.U.) y México en 2024 y 2024

En el año 2023, la economía de Estados Unidos (E.E.U.U.) tuvo un crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB) de un 2.5%, el cual se debió al aumento del consumo privado, que contribuyó con 1.5 puntos porcentuales al incremento del PIB, este indicador mantuvo una tendencia positiva, sustentada por la robusta generación de empleo, la mejora de los salarios reales y la solidez financiera de los hogares.

Para 2024 se proyectó una reducción del PIB de los E.E.U.U en 1.8%., sin embargo, en lo que va del año se prevé que se ubique en un crecimiento de 2.2%, en contraste la proyección del crecimiento del PIB para el ejercicio 2025 se proyecta en 2.1% de crecimiento del PIB.

Al cierre del año 2024 se estima que la economía estadounidense registrará una tasa de inflación de 2.7%, superando el promedio fijado por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED por sus siglas en inglés), calculada en 2%. La estimación de la tasa de inflación de los E.E.U.U para el ejercicio 2025 se sitúa en 2.3%.

Para el caso de México el crecimiento del PIB al cierre de 2024 con base en la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se ubicará en 2.6%, y para 2025 se espera que este indicador baje a 2.5%.

En el año 2025 se proyecta que para México el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) seguirá creciendo a un nivel menor al de años anteriores, en contraste el consumo de los hogares seguirá con un desempeño positivo, derivado de las reformas laborales las cuales incrementan los ingresos y prestaciones laborales de los trabajadores, aunado a bajas tasas de desempleo.

Por su parte la inflación en México para el año 2024 se estima en 3.8%, y para 2025 este indicador presente un ligero descenso ubicándose en 3.3% de acuerdo con la estimación de la SCHP

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pre-Criterios 2025, Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Entorno económico estatal

Con bases en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) publicado por el INEGI al segundo trimestre de 2024 se estima un crecimiento de la producción estatal de 6% respecto al mismo periodo del año 2023, cual coloca al Estado de Oaxaca dentro de las 10 entidades con mayor crecimiento y dinamismo de su economía.

En contraste de acuerdo con el indicador de Pobreza Multidimensional publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que para el año 2022 el 58.4% de la población total de la entidad se encontraba en situación de pobreza y el 20.2% de la población total se encontraba en situación de pobreza extrema.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025. Tomo 1.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, DISTRITO CENTRO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 1. La asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los resultados del gasto público municipal para el ejercicio 2025 se realizará conforme a lo establecido en las Leyes de Coordinación Fiscal; de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley Estatal de Austeridad Republicana; así como las demás disposiciones aplicables a las transferencias federales etiquetadas, salvaguardando en todo momento el destino de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, economía, honradez, eficiencia que se encuentran contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre otros ordenamientos contables y presupuestarios aplicables.

En tanto que para el ejercicio de los recursos de libre disposición se aplicarán las Leyes de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y, a los Lineamientos que en materia de gasto público municipal se expidan, así como a lo previsto en el presente Presupuesto de Egresos.

Lo señalado en el párrafo anterior es de observancia y aplicación general para las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal. La Tesorería será competente para emitir las disposiciones administrativas que faciliten la aplicación de la presente disposición presupuestaria.

La interpretación del presente Decreto para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control Municipal, conforme a las disposiciones y definiciones que se establecen en las leyes señaladas en los párrafos primero y segundo del presente artículo.

Será responsabilidad del Órgano Interno de Control Municipal, vigilar el ejercicio, uso debido y congruencia del gasto público, impulsar una gestión pública de calidad para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, cumpliendo cabalmente con las disposiciones conferidas en el presente Presupuesto de Egresos.

pág. 3

SECRETARÍA MUNICIPAL

El ejercicio del gasto público se sujetará a los clasificadores administrativo, funcional, programático, de financiamiento, por tipo de gasto, por objeto del gasto y a las demás disposiciones que al efecto emita la Tesorería, atendiendo a las normas de contabilidad gubernamental aplicables.

El presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, deberá ser difundido en los medios electrónicos que disponga el Municipio en los términos del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Artículo 2. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. Adecuación presupuestal: Modificaciones a la estructura funcional, programática, administrativa, económica, tipo de gasto y por objeto del gasto; calendario de presupuesto; ampliaciones y reducciones a la asignación presupuestaria aprobada, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los Ejecutores de gasto;
- II. Asociación Público-Privada: Proyectos de inversión a largo plazo que, a través de estructuras contractuales acordadas, se aprovechan las capacidades técnicas del sector privado y del sector público a través de una distribución de riesgos, objetivos y recursos, se planean, construyen y operan obras de infraestructura pública de largo plazo para la prestación de servicios públicos;
- III. Ayuntamiento: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- IV. Balance Presupuestario: La diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- V. Balance presupuestario de recursos disponibles: La Diferencia entre los ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- VI. Clasificación administrativa: Es la ordenación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto medir la asignación institucional del gasto;
- VII. Clasificación económica: Agrupa las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto, en erogaciones corrientes, inversión física, inversión financiera, otras erogaciones de capital, subsidios, transferencias, ayudas, participaciones y aportaciones federales;

pág. 4

SECRETARÍA MUNICIPAL

- VIII. Clasificación funcional: Agrupación del gasto según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes Dependencias y Entidades; presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios públicos brindados a la población;
- IX. Clasificador por objeto del gasto: Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación por objeto del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio;
- X. Clasificación por tipo de gasto: Agrupa las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la Clasificación económica presentándolos en Corriente, de Inversión, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones, y Participaciones.
- XI. Clasificación Programática: Agrupa, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos públicos de los programas a cargo de los Ejecutores de gasto;
- XII. Comité: Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- XIII. Comité de Obras: Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- XIV. Dependencias: Las Secretarías, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, los organismos auxiliares, Agencia Digital, Coordinaciones que dependen directamente del Presidente Municipal, así como el Órgano Interno de Control Municipal, la Alcaldía y la Junta de Arbitraje Municipal que forman parte de la Administración Pública Municipal;
- XV. Deuda contingente: Cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- XVI. Deuda Pública: Cualquier financiamiento contratado en términos de lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca;
- XVII. Economías: Remanente de recursos no devengados del presupuesto modificado;

- XXVIII. Ejecutor de gasto: Dependencias y Entidades que realizan las erogaciones con cargo a este Presupuesto de egresos;
- XXIX. Entidades: Organismos públicos descentralizados, empresas de participación y fideicomisos públicos que forman parte de la Administración Pública Paramunicipal, creados con personalidad jurídica y patrimonio propio;
- XX. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo del Municipio, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- XXI. Financiamiento Neto: La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- XXII. Gasto Corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- XXIII. Gasto de inversión: Las erogaciones tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXIV. Gasto etiquetado: Las erogaciones que realizan los Ejecutores de gasto con cargo a las Transferencias federales o estatales etiquetadas;
- XXV. Gasto no etiquetado: Las erogaciones que se realizan con cargo a los Ingresos de libre disposición y financiamientos;
- XXVI. Gasto total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- XXVII. Ingresos de libre disposición: Ingresos fiscales, participaciones, así como cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXVIII. Ingresos excedentes: Recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez;

- XXIX. Inversión pública productiva: Toda erogación por la se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al Clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable;
- XXX. Ley de Disciplina Financiera: Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios;
- XXXI. Ley de Ingresos: Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025;
- XXXII. Lineamientos: Lineamientos Generales para el Ejercicio del Gasto del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- XXXIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios, resultado de un proceso de planeación estratégica realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML);
- XXXIV. Metodología de Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La Metodología del Marco Lógico facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas;
- XXXV. Normas CONAC: A las Normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable:
- XXXVI. OIC: Órgano Interno de Control Municipal.
- XXXVII. Presidente: Presidente Municipal;

- XXXVIII. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Instrumento de la Gestión para Resultados (GpR) que integra un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos públicos. Con el objeto de entregar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia;
- XXXIX. Presupuesto de Egresos: Presupuesto de egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Distrito Centro, para el Ejercicio Fiscal 2025;
- XL. Programa: Para efectos presupuestales, categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a cargo de los Ejecutores de gasto, para el logro de sus objetivos y metas;
- XLI. Proyecto: Conjunto de actividades encaminadas a contribuir el logro del objetivo de un programa;
- XLII. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permiten conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas;
- XLIII. Tesorería: Tesorería Municipal;
- XLIV. Transferencias federales etiquetadas: Recursos que se reciben de la Federación, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- XLV. Unidad ejecutora: Para efectos presupuestales, las áreas administrativas de la Presidencia Municipal, Sindicaturas, Regidurías y Agencias Municipales y de Policía, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, que llevan a cabo las actividades y actos previstos en los programas aprobados que sirven de base para la determinación del presente Presupuesto de Egresos, y
- XLVI. Unidad responsable: Para efectos presupuestales, la Presidencia Municipal, Sindicaturas, Regidurías y Agencias Municipales y de Policía, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, obligadas a rendir cuentas sobre la ejecución, control, seguimiento y

evaluación de los programas comprendidos en el presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 3. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, los Ejecutores de gasto, observarán las disposiciones siguientes:

- I. El ejercicio del gasto se destinará a la ejecución de acciones, obras y servicios públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo;
- II. El gasto total aprobado y ejercido por el ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- III. Toda propuesta de aumento o creación de gasto, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- IV. No procederá pago alguno que no esté establecido en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera;
- V. Sólo se podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto aprobado, contando previamente con la cobertura presupuestal, identificando la fuente de financiamiento;
- VI. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos excedentes que se obtengan, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera, y con la autorización previa de la Tesorería;
- VII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables. Dicho análisis no se requerirá en el caso del Gasto de inversión que se destine a la atención prioritaria de desastre naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil;
- VIII. Tratándose de proyectos de Inversión pública productiva que se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público-Privada, se deberá acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado;

pág. 9

- IX. La asignación global de servicios personales aprobada en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal y deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera;
- X. Deberán tomar medidas y principios de austeridad para racionalizar el Gasto corriente de acuerdo a lo establecido en el artículo 13, fracción VI, de la Ley de Disciplina Financiera;
- XI. Los ahorros y economías generados como resultado de la fracción anterior, así como los ahorros presupuestarios y las economías deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XII. En materia de subsidios, deberán implementar mecanismos que garanticen que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan, de manera significativa, los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XIII. Concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en el mismo por los conceptos efectivamente devengados en el ejercicio fiscal y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.
En el caso de las Transferencias federales etiquetadas, se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones federales aplicables
- XIV. Los ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera;
- XV. En caso, de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera;
- XVI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio;
- XVII. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

pág. 10

SECRETARÍA MUNICIPAL

- XVIII. Las ayudas sociales deberán identificar a la población objetivo, e integrar la información que se establece por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública Municipal;
- XIX. Las Agencias Municipales y de Policía, así como a las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal, se le ministrarán los recursos únicamente para gastos de operación aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, mismos que deberán ser justificados y comprobados de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, a efecto de integrar y consolidar la información contable y presupuestal;
- XX. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad vigente, y
- XXI. Se deberá verificar que la documentación comprobatoria del gasto cumpla con los requisitos que se establecen en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, en tanto que la documentación justificativa deberá ser integrada de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables atendiendo a la fuente de financiamiento.

Además de contener el sello de "Operado" que identifique a la fuente de financiamiento en la que se ejerció y erogó, no contener tachaduras, enmendaduras o cualquier otro elemento que haga ilegible su contenido para el órgano de control interno y las autoridades fiscalizadoras federales o estatales.

Artículo 4. El gasto comprende las erogaciones por concepto de Gasto Corriente, Gasto de Inversión Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones que realicen:

- I. Las áreas administrativas de la Presidencia Municipal, Sindicaturas, Regidurías y Agencias Municipales y de Policía;
- II. Organismos Auxiliares de la Presidencia Municipal;
- III. Dependencias, y
- IV. Entidades.

Artículo 5. Corresponderá a la Tesorería, a través de sus áreas administrativas subordinadas, establecer los mecanismos operativos que permitan llevar a cabo el manejo de la información relacionada con las operaciones que afecten el

Presupuesto de Egresos, consolidación y formulación de los reportes en que se consignen los datos de los momentos presupuestales y contables.

El o la titular de la Tesorería remitirá a los integrantes de la Comisión de Hacienda a los quince días posteriores al cierre de cada mes calendario del que se trate, los estados financieros que reflejen los ingresos y egresos de la hacienda pública municipal.

Artículo 6. Los Ejecutores de gasto, en el ejercicio de Transferencias federales etiquetadas, se sujetarán a la normatividad federal aplicable. Tratándose de recursos estatales aplicarán las disposiciones legales estatales vigentes.

Artículo 7. Los titulares y demás servidores públicos de los Ejecutores de gasto, serán los responsables de la observancia de las disposiciones legales y administrativas aplicables, el incumplimiento dará origen a las sanciones que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y demás legislación aplicable.

Artículo 8. Los titulares de las Unidades Ejecutoras de gasto, serán los responsables del contenido, veracidad y autenticidad de la documentación justificativa y comprobatoria respectiva; los trámites de pago ante las áreas administrativas de la Tesorería, o cualquier otro documento que se remita deberá estar validado y autorizado por los mismos.

No se reconocerán adeudos ni se efectuarán pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo establecido en el presente artículo.

El desvío o incumplimiento en la ejecución de los recursos destinados a programas o proyectos serán responsabilidad directa de los titulares de las Unidades Ejecutoras de gasto, por lo que estarán obligados a solventar cualquier observación derivada de actos de fiscalización practicada por los órganos de control y fiscalización de los diferentes niveles de gobierno.

Artículo 9. Los titulares de las Unidades Ejecutoras de gasto, serán responsables de que el ejercicio de los recursos públicos se realice con apego a los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para dar cumplimiento a los objetivos a los que estén destinados, de conformidad con lo señalado en el artículo 137 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, serán responsables de las cantidades que indebidamente se paguen cuando la documentación comprobatoria del gasto no cumpla con los requisitos fiscales y administrativos o cuando rebasen el importe del presupuesto autorizado.

La evaluación de los programas para revelar los resultados corresponderá al Instituto Municipal de Planeación; el seguimiento programático y presupuestario a la Tesorería, el control, inspección y vigilancia al órgano interno de control.

Artículo 10. Los cambios de estructura organizacional de las Dependencias y Entidades, que afecten al Presupuesto de Egresos, deberán ser autorizados por el Presidente.

Artículo 11. Sólo se podrá contratar financiamientos para Inversión pública productiva hasta por el monto que se apruebe en la Legislación, la Ley de Ingresos o por Decreto específico emitido por el Congreso del Estado en la que se establezca la afectación de participaciones para garantizar dicha obligación.

Artículo 12. Se faculta al o la titular de la Tesorería para que, previo acuerdo con el Presidente, en casos de desastres naturales, fenómenos meteorológicos, casos fortuitos o de fuerza mayor, que pongan en riesgo a la población del Municipio, pueda destinar recursos del Presupuesto de Egresos para solventar las necesidades requeridas.

En caso de realizar adquisiciones directas para otorgar apoyos en especie u otorgar apoyos económicos directos a los damnificados o afectados, se estará a lo dispuesto en el artículo 46 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

La comprobación de los apoyos económicos directos otorgados a los damnificados o afectados deberá ser en nómina de beneficiarios, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma de para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el tres de abril de dos mil trece.

Artículo 13. Se faculta al o la titular de la Tesorería emitir los Lineamientos , que tendrán por objeto normar el ejercicio y control del gasto, con cargo al presupuesto de egresos, así como establecer medidas para la gestión eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, en los que deberá establecer los procedimientos y criterios para autorizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos atendiendo a lo que establece los artículos 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los principios de transparencia y rendición de cuentas, informando a la Comisión de Hacienda Municipal.

En el caso de efectuar adecuaciones presupuestales, diferimientos, reducciones o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos previstos o por erogaciones extraordinarias de carácter social, la Tesorería deberá informar a la Comisión de Hacienda Municipal sobre las acciones realizadas.

Los ajustes y reducciones en términos del párrafo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, sin afectar los programas prioritarios de desarrollo social y los programas estratégicos, optando preferentemente en los casos de programas de inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

La Presidencia Municipal a través de la Tesorería, podrá modificar, suspender, diferir o cancelar programas, cuando deban destinarse recursos para solventar contingencias generadas por fenómenos naturales o contingencias a causa de casos fortuitos o fuerza mayor, que pongan en peligro a la ciudadanía o causen inestabilidad social, informando a la Comisión de Hacienda Municipal.

En materia de recursos humanos, recursos materiales y servicios generales, se estará sujeto a las normas, políticas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones que para tal efecto emita el o la titular de la Oficialía Mayor.

Artículo 14. Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, deberán ser realizadas de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y los Lineamientos que para tal efecto se emitan, además de exigir las garantías a las que se refiere dicha Ley, verificar su autenticidad e informar a la Tesorería trimestralmente de la situación que guardan.

Artículo 15. En materia de inversión se dará prioridad a las obras o acciones complementarias de proyectos en proceso que sean procedentes y congruentes con las estrategias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 16. La remodelación de edificios públicos e instalaciones de carácter administrativo deberá justificarse plenamente por el titular del Ejecutor de gasto que utiliza o utilizará las instalaciones, lo que procederá en aquellos casos en los que los servidores públicos no cuenten con espacios e instalaciones que les permita desempeñarse adecuadamente; asimismo, deberá estar soportada por un expediente técnico, previa autorización presupuestal de la Tesorería.

Artículo 17. Los proyectos de inversión deberán prever el aprovechamiento preferencial y óptimo de mano de obra e insumos locales, en la realización de obras nuevas y en la conservación y mantenimiento de infraestructura existente.

Artículo 18. Se deberá aprovechar al máximo la infraestructura y capacidad tanto material como humana con que cuenten los Ejecutores de gasto, coordinándose con las áreas encargadas de la ejecución de las obras y/o acciones a fin de evitar gastos adicionales.

Artículo 19. En los proyectos productivos se deberá prever en su formulación todos los apoyos y acciones complementarias, tanto de inversión como crediticias que se requieran para su desarrollo integral, a efecto de asegurar su cumplimiento.

Artículo 20. La documentación comprobatoria derivada de la ejecución de las obras, acciones y programas deberá ser presentada con el trámite presupuestario para pago, para su archivo, registro, y resguardo correspondiente.

La documentación justificativa de carácter técnico deberá quedar a resguardo del Ejecutor de gasto encargado de la planeación, programación, aplicación y ejecución

del gasto, la cual deberá cumplir los requisitos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y demás legislación aplicable.

Tratándose de adquisición de bienes de activo fijo, tales como vehículos, equipo de cómputo, o cualquier otro que por su naturaleza deba ser resguardado, el comprobante fiscal digital por Internet original deberá enviarse al área responsable del Patrimonio Municipal, para su guarda y registro, hasta que los bienes de que se trate sean desincorporados del mismo de conformidad con la normatividad aplicable.

Artículo 21. Los Ejecutores de gasto informarán por escrito a la Tesorería del recurso necesario por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) dentro de los primeros cinco días del mes de diciembre del ejercicio 2025. El informe deberá estar debidamente autorizado y validado por el titular del Ejecutor de gasto que lo emite, siendo responsabilidad de dicho titular el contenido y veracidad del mismo.

Las solicitudes de ADEFAS serán analizadas por la Tesorería con la finalidad de considerar su procedencia y la capacidad de la hacienda municipal para otorgarles cobertura y disponibilidad presupuestal.

La Tesorería no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas por los titulares de los Ejecutores de gasto que no hayan sido debidamente autorizados bajo este procedimiento, quedando bajo su más estricta responsabilidad el no acatar dicha disposición.

Artículo 22. Las Entidades administrarán el recurso público que les haya sido aprobado, y realizarán sus erogaciones a través de las áreas auxiliares administrativas, de acuerdo a la normatividad aplicable, siendo directamente responsables del incumplimiento a las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables a la fuente de financiamiento que ejerzan.

La asignación aprobada en el Presupuesto de Egresos en el capítulo de Servicios Personales se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Artículo 23. Los Ejecutores de gasto, en lo relativo al ejercicio del gasto público, estarán obligados a proporcionar a la Tesorería toda la información que les solicite dentro de los plazos que para el efecto se les establezca de manera individual y a permitir a su personal la práctica de visitas de inspección, a fin de validar la información documental. De igual manera, deberán permitir al OIC, realizar las visitas para cumplir con sus objetivos y competencia otorgada en las leyes y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO SEGUNDO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CAPÍTULO ÚNICO
DE LAS CLASIFICACIONES DEL GASTO

Artículo 24. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, asciende a la cantidad de **1,924,622,455.61 (Mil novecientos veinticuatro millones, seiscientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 61/100 M.N.)**, y corresponde al total de ingresos estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Artículo 25. Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, las prioridades de gasto para el presente ejercicio se agrupan mediante los programas siguientes:

	PROGRAMA
I	Infraestructura y Equipamiento Urbano
II	Gobierno Innovador y Tecnológico
III	Municipio Seguro
IV	Finanzas Públicas Sanas
V	Bienestar y Desarrollo Municipal
VI	Gobierno Participativo

Artículo 26. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, los programas a realizarse para el presente ejercicio fiscal, son:

ID	PROGRAMA	IMPORTE
01	Por una Economía Próspera	17,223,855.54
02	Municipio Turístico	9,274,940.53
03	Mercados Públicos Sostenibles	48,815,833.90
04	Gobierno Participativo	61,297,322.64
05	Derechos Humanos Efectivos	30,369,120.74
06	Planeación Municipal y Zona Metropolitana	5,374,162.57
07	Gobierno Honrado	8,962,976.34
08	Gobierno Innovador y Tecnológico	311,419,408.43

pág. 16

SECRETARÍA MUNICIPAL

ID	PROGRAMA	IMPORTE
09	FINANZAS PÚBLICAS SANAS	172,763,005.86
10	MUNICIPIO SEGURO	311,430,489.51
11	PREVENCIÓN DE DESASTRES	3,684,523.95
12	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	675,219,111.42
13	IDENTIDAD CULTURAL	17,992,604.78
14	EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS	2,790,438.00
15	IGUALDAD DE GÉNERO	13,292,643.65
16	POR UNA BUENA SALUD	212,556.30
17	BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL	89,816,878.98
18	CIUDAD EDUCADORA	2,685,175.47
19	MUNICIPIO VERDE	13,713,284.47
20	POR UNA VIDA DIGNA ANIMAL	1,861,125.17
21	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	57,480.62
22	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	12,998,193.84
23	INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO	991,686.25
24	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	49,370,015.45
25	SISTEMA DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN EFICIENTE	27,493,613.16
26	GOBIERNO TRANSPARENTE	1,938,594.59
27	INVERSIÓN PÚBLICA URBANA	33,573,413.45
TOTAL		1,924,622,455.61

Artículo 27. Las asignaciones presupuestales de acuerdo a la Clasificación Administrativa, se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, y se distribuye de la siguiente manera:

ID	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,496,202.25
102	SINDICATURAS	5,968,286.03
103	REGIDURÍAS	39,697,474.78
201	AGENCIA DE DONAJÍ	535,173.52
202	AGENCIA DE PUEBLO NUEVO	794,448.92
203	AGENCIA DE SAN FELIPE DEL AGUA	598,178.25
204	AGENCIA DE SAN JUAN CHAPULTEPEC	696,441.80
205	AGENCIA DE TRINIDAD DE VIGUERA	533,913.52
206	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	1,812,655.51
207	AGENCIA DE MONTOYA	759,963.00
208	AGENCIA DE CANDIANI	515,782.11
209	AGENCIA DE CINCO SEÑORES	546,513.52
210	AGENCIA DE DOLORES	521,313.52
211	AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	726,497.73

ID	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
212	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE CÁRDENAS	1,526,673.55
213	AGENCIA DE SAN LUIS BELTRÁN	528,873.52
301	SECRETARÍA MUNICIPAL	17,696,057.83
302	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	381,758,617.38
303	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	343,186,654.10
304	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TERRITORIO	91,767,274.71
306	SECRETARÍA DE SEGURIDAD VECINAL	308,579,481.45
307	SECRETARÍA DE SERVICIOS VECINALES	431,346,715.48
308	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES	51,483,967.16
309	SECRETARÍA DE PROSPERIDAD ECONÓMICA VECINAL	15,976,777.95
310	SECRETARÍA DE TURISMO	9,274,940.53
311	SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA	16,662,653.92
312	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.	13,843,284.47
401	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	3,156,118.29
402	SECRETARIA PARTICULAR	5,696,769.09
403	SECRETARIA TÉCNICA	2,835,697.24
404	CONSEJERÍA JURÍDICA	30,369,120.74
405	AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	5,201,502.79
406	COORDINACIÓN DE GESTIÓN VECINAL	2,685,175.47
407	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	17,678,975.04
408	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	1,744,726.44
409	COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES E INTERNACIONALES	1,993,303.76
501	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	36,719,687.52
502	DIRECCIÓN DE PENSIONES	27,493,613.16
503	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	13,208,437.00
504	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	5,374,162.57
505	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	2,819,336.28
506	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	3,043,959.91
507	INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDIGENAS	1,329,950.86
601	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	8,962,976.34
701	ALCALDÍA MUNICIPAL CÍVICA	6,535,532.01
801	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1,938,594.59
TOTAL		1,924,622,455.61

Artículo 28. Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos, se presenta la Clasificación Funcional del Gasto del Proyecto del Presupuesto de Egresos, con las siguientes asignaciones:

F	F	S	Descripción	Importe
1			GOBIERNO	609,170,320.47
1	2		JUSTICIA	30,369,120.74
1	2	4	DERECHOS HUMANOS	30,369,120.74
1	3		COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	80,021,609.48
1	3	4	FUNCIÓN PÚBLICA	74,647,446.91
1	3	9	OTROS	5,374,162.57
1	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	172,763,005.86
1	5	1	ASUNTOS FINANCIEROS	172,763,005.86
1	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	315,115,013.46
1	7	1	POLICÍA	311,430,489.51
1	7	2	PROTECCIÓN CIVIL	3,684,523.95
1	8		OTROS SERVICIOS GENERALES	10,901,570.93
1	8	4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1,938,594.59
1	8	5	OTROS	8,962,976.34
2			DESARROLLO SOCIAL	977,533,930.64
2	1		PROTECCION AMBIENTAL	15,574,409.64
2	1	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	13,713,284.47
2	1	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,861,125.17
2	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	820,968,254.31
2	2	1	URBANIZACIÓN	771,598,238.86
2	2	4	ALUMBRADO PÚBLICO	49,370,015.45
2	3		SALUD	212,556.30
2	3	5	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	212,556.30
2	4		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	17,992,604.78
2	4	2	CULTURA	17,992,604.78
2	5		EDUCACIÓN	2,790,438.00
2	5	6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	2,790,438.00
2	6		PROTECCIÓN SOCIAL	117,310,492.14
2	6	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	117,310,492.14

pág. 19

SECRETARÍA MUNICIPAL

F i n	F u n	S F	Descripción	Importe
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,685,175.47
2	7	1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,685,175.47
3			DESARROLLO ECONOMICO	337,918,204.50
3	1		ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	17,223,855.54
3	1	1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	17,223,855.54
3	7		TURISMO	9,274,940.53
3	7	1	TURISMO	9,274,940.53
3	8		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	311,419,408.43
3	8	3	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	311,419,408.43
			TOTAL	1,924,622,455.61

Artículo 29. Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la Clasificación Programática del gasto, tiene las siguientes asignaciones:

T	S T	C L	Descripción	Importe
1			PROGRAMAS	1,924,622,455.61
1	2		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1,713,464,265.66
1	2	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,539,563,161.94
1	2	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	26,498,796.07
1	2	G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	91,666,443.38
1	2	K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	50,361,701.70
1	2	P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	5,374,162.57
1	3		ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	183,664,576.79
1	3	M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	172,763,005.86
1	3	O	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	10,901,570.93
1	5		OBLIGACIONES	27,493,613.16
1	5	J	PENSIONES Y JUBILACIONES	27,493,613.16
			TOTAL	1,924,622,455.61

Artículo 30. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se presenta la clasificación por Objeto del Gasto que se asigna de la siguiente manera:

OBJETO DEL GASTO		IMPORTE
	SERVICIOS PERSONALES	1,238,653,309.51
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	353,372,125.84
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	63,251,976.26
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	403,239,481.65
14	SEGURIDAD SOCIAL	151,792,067.88
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	256,953,904.79
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	10,043,753.09
	MATERIALES Y SUMINISTROS	189,843,539.38
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	12,055,394.41
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,304,021.18
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	63,213,124.59
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,042,010.02
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,100,392.80
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	36,902,507.90
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,226,088.48
	SERVICIOS GENERALES	243,002,226.54
31	SERVICIOS BÁSICOS	58,225,667.26
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	26,130,351.01
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	12,970,455.70
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	11,112,440.41
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14,653,490.63
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,502,889.11
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,571,630.96
38	SERVICIOS OFICIALES	4,813,690.81
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	110,021,610.65
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,645,280.05

pág. 21

SECRETARÍA MUNICIPAL

OBJETO DEL GASTO		IMPORTE
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	35,645,280.05
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,815,226.30
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,000,000.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,815,226.30
	INVERSIÓN PÚBLICA	196,662,872.83
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	196,662,872.83
	DEUDA PÚBLICA	1.00
91	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1.00
	TOTAL	1,924,622,455.61

Artículo 31. De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la Clasificación por Tipo de Gasto se asigna de la siguiente manera:

TIPO DE GASTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	1,707,144,355.48
GASTO DE CAPITAL	217,478,099.13
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE LOS PASIVOS	1.00
TOTAL	1,924,622,455.61

Artículo 32. En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma CONAC para la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos tendrá la siguiente conformación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
GASTO NO ETIQUETADO	1,461,718,892.23
RECURSOS FISCALES	400,676,389.75
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1.00
RECURSOS FEDERALES	1,061,042,501.48
GASTO ETIQUETADO	462,903,563.38
RECURSOS FEDERALES	462,903,563.38
TOTAL	1,924,622,455.61

Artículo 33. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), asciende a la cantidad de \$ 196,662,872.83 (Ciento noventa y seis millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 83/100 M.N.)

Artículo 34. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se estima en \$266,240,689.55 (Doscientos sesenta y seis millones doscientos cuarenta mil seiscientos ochenta y nueve pesos 55/100 M.N.).

TÍTULO TERCERO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

Artículo 35. Sin perjuicio de lo que establece este Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables a la materia, los titulares de los Ejecutores de gasto serán responsables de la estricta observancia de las disposiciones y ejercicio de los recursos públicos, se realicen con apego a los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad y disciplina presupuestaria para satisfacer los objetivos a los que estén destinado , su incumplimiento motivará el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Los titulares de los Ejecutores de gasto serán los responsables del contenido, veracidad y autenticidad de la documentación justificativa y comprobatoria respectiva; los tramites de pago ante las áreas administrativas de la tesorería, o cualquier otro documento que se remita deberá estar validado y autorizado por los mismos.

El desvío o incumplimiento de los recursos destinados a programas y/o proyectos serán responsabilidad directa de los titulares de los Ejecutores del gasto, por lo que estarán obligados a solventar cualquier observación derivada de actos de fiscalización practicada por los órganos de control y fiscalización de los diferentes niveles de gobierno.

Artículo 36. Los titulares de las Unidades Ejecutoras de gasto, deberán reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia; así como, cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las demás disposiciones del Presupuesto de Egresos y las que resulten aplicables a la materia.

Artículo 37. Los Ejecutores de gasto deberán optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles y el aprovechamiento de los bienes y servicios que se dispongan, reduciendo al mínimo adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas públicas.

Artículo 38. Las erogaciones por los conceptos indicados a continuación deberán reducirse al mínimo indispensable sujetándose a criterios de racionalidad y selectividad que determine la Tesorería:

- I. Gastos ceremoniales y Gastos de orden social;
- II. Combustibles, lubricantes y aditivos, reparación y mantenimiento de equipo de transporte;
- III. Contratación de asesoría, estudios e investigaciones a que se refiere el rubro de Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios;
- IV. Publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y, en general, lo relacionado con actividades de comunicación social, y
- V. Congresos, convenciones, ferias, festivales y exposiciones.

Artículo 39. Los viáticos que se asignen cuando sea indispensable que los servidores públicos viajen en el desempeño de actividades oficiales, se calcularán de acuerdo a los tabuladores autorizados y lineamientos aplicables.

Es responsabilidad de los titulares de las Unidades Ejecutoras de gasto la aplicación estricta de las diferentes partidas presupuestales del gasto público de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 40. Los titulares de las Unidades Ejecutoras de gasto, son responsables de las cantidades que indebidamente paguen cuando la documentación comprobatoria del gasto no cumpla con los requisitos fiscales y administrativos vigentes o cuando rebasen el importe del presupuesto aprobado.

CAPITULO II RANGOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Artículo 41. Las Unidades responsables y las Unidades Ejecutoras, para la adquisición de bienes y servicios, deberán observar la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez y el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, aplicando las modalidades de contratación, de acuerdo a los montos de los rangos mínimos y máximos siguientes:

Compra directa menor por partida, únicamente hasta por el monto de \$100,000.00 pesos, sin incluir el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo siguiente:

pág. 24

Modalidad (Compra directa menor)	Rangos (Pesos)	
	Mínimo	Máximo
a) Sin cotización	0.01	5,000.00
b) Adquisición directa con dos cotizaciones	5,000.01	50,000.00
c) Adquisición directa con tres cotizaciones	50,000.01	100,000.00

Las adquisiciones de bienes y servicios por un monto mayor a \$100,000.00 pesos, deberán llevarse a cabo a través del Comité conforme a lo siguiente:

Modalidad	Rangos (Pesos)	
	Mínimo	Máximo
a) Adjudicación directa, por lo menos con tres cotizaciones	100,000.01	500,000.00
b) Invitación restringida	500,000.01	1,000,000.00
c) Invitación abierta estatal	1,000,000.01	1,500,000.00
d) Licitación pública estatal	1,500,000.01	15,000,000.00
e) Licitación pública nacional o internacional	15,000,000.01	En adelante

Los montos antes señalados deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Capítulo Tercero

De los Servicios Personales

Artículo 42. Los Ejecutores de gasto, en el ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente a Servicios personales, deberán cumplir:

- I. Apegarse estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el Ayuntamiento;

- II. Las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, se regularán por las disposiciones legales y administrativas aplicables e invariablemente atenderán al presupuesto aprobado. Asimismo, se deberán poner en práctica mecanismos de trabajo que permitan reducir al mínimo su pago;
- III. No podrá incorporarse personal para el desempeño de labores iguales o similares a las que realiza el personal de base o confianza correspondiente a la plantilla del Ejecutor de gasto, mediante la celebración de contratos en la modalidad de pago de honorarios, que se asimilan a ingresos por salarios.

La celebración de contratos en la modalidad de pago de honorarios que se asimilan a ingresos por salarios procederá en casos debidamente justificados y siempre que el Ejecutor de gasto no pueda satisfacer las necesidades de servicios públicos con el personal con que cuenta. Los contratos autorizados no podrán rebasar el ejercicio fiscal 2025.

Los Ejecutores de gasto que cuenten con asignaciones presupuestarias para el pago de personal en modalidad de pago de honorarios que se asimilan a ingresos por salarios, deberán gestionar ante el área responsable en materia de recursos humanos, dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor del presente Presupuesto de Egresos, la revisión y, en su caso, autorización de los contratos respectivos;

- IV. Las condiciones de trabajo, los beneficios económicos y las demás prestaciones derivadas en los que se fijen las condiciones generales de trabajo del personal de base, no se harán extensivas a favor de los servidores públicos de mandos medios y superiores ni personal de enlace;
- V. Abstenerse de proponer traspasos de recursos de otros capítulos de gasto al capítulo de Servicios personales y viceversa;
- VI. Los sueldos, gastos o asignaciones previstos en el Presente Presupuesto de Egresos tendrán un plazo de sesenta días naturales para hacerlos efectivos, transcurrido el plazo quedarán disponibles a favor del Municipio.
- VII. La acción para exigir el pago de las remuneraciones prescribirá en un año contado a partir de la fecha en que sean devengados o se tenga derecho a percibirlos. El mismo término será aplicable a las recompensas y las pensiones a cargo del Erario Municipal.
La prescripción sólo interrumpirá por gestión de cobro realizada por escrito;
- VIII. Abstenerse de contratar recursos humanos que generen incompatibilidad en el empleo. Se considera la existencia de incompatibilidad en el empleo,

pág. 26

SECRETARÍA MUNICIPAL

cuando una sola persona ocupe dos o más puestos o comisiones remuneradas con cargo al Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca;

- IX. Los recursos previstos en Servicios Personales que por alguna causa no se ejerzan, se considerarán economías presupuestarias y serán cancelados sin que para ello se requiera aprobación por parte del Ejecutor de gasto;
- X. Abstenerse de traspasar a otras partidas presupuestales el recurso destinado a programas de capacitación, y
- XI. Efectuar las altas del personal de nuevo ingreso en la modalidad de contrato por tiempo determinado dentro de los quince días naturales siguientes de la autorización para su contratación; los adeudos que se generan por este hecho correrán por cuenta del servidor público que haya incumplido con el periodo establecido.

Capítulo Cuarto

Del Gasto de Inversión

Artículo 43. En el ejercicio del Gasto de inversión se deberán observar las siguientes disposiciones:

- I. Sujetarse a la estructura programática o destino del gasto de la fuente de financiamiento que corresponda;
- II. Para iniciar los proyectos nuevos, los ejecutores de gasto deberán prever la disponibilidad de recursos para su terminación, puesta en operación y mantenimiento;
- III. Se promoverá la organización social y su capacitación para encausar la participación corresponsable de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- IV. Procurar la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento alternativas o complementarias al Presupuesto de Egresos;
- V. Incorporar la participación ciudadana en las obras, mediante la aportación de mano de obra y materiales de la región;
- VI. Se considerará preferentemente la adquisición de productos y la utilización de las tecnologías locales con uso intensivo de mano de obra;
- VII. La ejecución de obra pública, acciones sociales, inversiones, proyectos productivos y de fomento, requerirá de la autorización del expediente técnico respectivo por el área competente en cada materia, así como la autorización de los recursos por parte de la Tesorería;
- VIII. Cualquier acción iniciada o ejecutada sin cumplir con lo establecido anteriormente, será responsabilidad exclusiva del titular de la Unidad Ejecutora de gasto que la realiza, y

pág. 27

SECRETARÍA MUNICIPAL

- IX. Los procedimientos para la ejecución de la obra pública, proyectos productivos y de fomento se sujetará a las disposiciones que al efecto determine el Comité de Obras.

Tratándose de recursos convenidos o concertados con la Federación o el Estado, se observarán las disposiciones legales y administrativas que al efecto señalen los instrumentos legales respectivos.

Artículo 44. Al concluir las obras, acciones, programas o proyectos, se deberá presentar el acta de terminación o el acta de entrega recepción correspondiente y, en caso sea aplicable, el expediente técnico final. La documentación antes descrita deberá contener el visto bueno y reporte de liberación por parte del OIC.

Capítulo Quinto

Del ejercicio de Transferencias Federales Etiquetadas

Artículo 45. Los Ramos Generales son recursos destinados a cumplir propósitos específicos, cuya previsión y asignación se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos al Municipio.

Los fondos de Aportaciones se constituyen con los recursos que para el Ejercicio Fiscal 2025, el Gobierno Federal transfiere al Estado, y por conducto de este al Municipio, condicionando su gasto al cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establezca.

La planeación, programación, aplicación, ejercicio, comprobación y evaluación se realizará aplicando las disposiciones federales.

Artículo 46. Los recursos federales que percibe el Municipio derivado de subsidios, convenios o acuerdos de coordinación suscritos anualmente con las diferentes Dependencias Federales o Estatales se ejercerán atendiendo a los Lineamientos, reglas de operación y demás disposiciones federales o estatales aplicables.

Capítulo Sexto

De las Transferencias a Organismos Paramunicipales

Artículo 47. Las erogaciones por concepto de transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos promoverán programas de beneficio social, desarrollo integral de la familia, equidad de género, así como otros programas o acciones que se determinen, y se ejercerán atendiendo:

- I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su

- contribución efectiva a la oferta de los bienes, servicios e insumos estratégicos o prioritarios;
- II. Las transferencias se deberán orientar selectivamente hacia actividades estratégicas para la producción, la prestación de servicios y la generación de empleos temporales y productivos;
 - III. Se considera preferenciales las transferencias destinadas a programas de beneficio social, al desarrollo integral de la familia y a la equidad de género;
 - IV. Los Ejecutores de gasto a los que se les asigne transferencias deberán buscar fuentes de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios;
 - V. No se otorgarán transferencias cuando no se encuentre claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos, y
 - VI. Las ministraciones por transferencias podrán efectuarse dentro de los primeros diez días de cada mes, siempre y cuando presenten la documentación comprobatoria debidamente requisitada, para estar en condiciones de autorizar el pago de las ministraciones subsecuentes.

Artículo 48. El Ayuntamiento impulsará, de manera transversal, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas dentro de la Administración Pública Municipal, para tal efecto, los Ejecutores de gasto deberán observar:

- I. Incorporar la perspectiva de género y reflejarla en la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas bajo su responsabilidad;
- II. Identificar y registrar a la población objetivo y atendida, diferenciada por sexo, edad y en su caso, ubicación geográfica;
- III. Fomentar la perspectiva de género en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;
- IV. Promover metodologías que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, e
- V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas con los criterios que emita el Instituto Municipal de la Mujer.

Capítulo Séptimo

Del Presupuesto basado en Resultados

Artículo 49. El presente Presupuesto de Egresos con enfoque en resultados, se formula bajo los principios básicos del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el

pág. 29

SECRETARÍA MUNICIPAL

cual establece la utilización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la implementación de Sistema de evaluación del Desempeño (SED).

Artículo 50. Los titulares de las Unidades Ejecutoras de gasto deberán contar con una MIR para cada programa a su cargo, formulados con base en la MML, salvo casos excepcionales donde el Cabildo disponga lo contrario. Consecuentemente únicamente los programas orientados a resultados cuentan con MIR; en contraposición, aquellos programas que se constituyen como actividades de gestión institucional.

La MIR conformará el marco de referencia para el seguimiento y evaluación de los programas.

Artículo 51. La MIR de los programas se deberá actualizar anualmente, tomando en cuenta los avances obtenidos del seguimiento, los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, los cambios sustantivos en la estructura organizacional, y en su caso, la modificación de las disposiciones normativas aplicables a los recursos públicos autorizados.

Artículo 52. En el ejercicio del gasto, los Ejecutores de gasto deberán ejecutar sus programas con sujeción a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Los Ejecutores de gasto, serán responsables del cumplimiento de los indicadores y metas comprendidos en la MIR de los programas aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual deberán reportar dicho avance y cumplimiento conforme a los plazos y términos que establezca el Instituto de Planeación Municipal.

Artículo 53. El OIC, en el ámbito de su competencia, verificará los resultados de la ejecución de los programas y la aplicación de los recursos a cargo de los Ejecutores de gasto, de manera tal que se pueda evaluar la eficiencia, eficacia, economía y calidad del gasto.

Capítulo Octavo

Del Control y Vigilancia

Artículo 54. La inspección de la Hacienda Pública compete de manera directa al OIC, quien en el ejercicio de sus atribuciones efectuara la inspección, control y vigilancia en la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos.

El OIC procurará implementar en las diversas etapas del ejercicio y aplicación de gasto, programas de revisión preventiva.

pág. 30

Podrá proponer al Presidente la contratación de los servicios de auditoría externa para efectos de realizar la inspección y revisión del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Artículo 55. El auditor externo contratado verificará al realizar la revisión e inspección del ejercicio del gasto, de manera enunciativa y no limitativa, lo siguiente:

- I. Precisaré el ingreso y el gasto público;
- II. Determinaré el resultado de la gestión financiera;
- III. Comprobaré si el gasto público municipal se ajustó al Presupuesto de egresos;
- IV. Verificaré el cumplimiento de metas y acciones con la aplicación del Presupuesto de Egresos, y que éstas sean acordes con el Plan Municipal de Desarrollo vigente;
- V. Practicaré una revisión económica y contable del ingreso y del gasto público;
- VI. Verificaré la exactitud y justificación de los cobros y pagos efectuados con cargo al Presupuesto de Egresos, y
- VII. Verificaré la correcta aplicación de los ingresos, egresos y su comprobación de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables.

Si del resultado de esa revisión se detectaran diferencias o irregularidades, en el dictamen final deberá indicarse, a efecto de que el OIC realice las acciones procedentes.

Artículo 56. El OIC constituirá las responsabilidades definitivas, previo fincamiento de pliegos preventivos de responsabilidad, cuando se detecten irregularidades por actos u omisiones de los servidores públicos municipales en el manejo, aplicación, administración de fondos, valores y recursos económicos del Municipio, que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, que afecten a la Hacienda pública, así como por el incumplimiento de las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos y de las que se expidan con base en ella.

Artículo 57. Las responsabilidades a las que se alude en el artículo anterior se constituirán y fincarán en forma directa a los servidores públicos que hayan cometido las irregularidades relativas; en forma subsidiaria a los servidores públicos que por la índole de sus funciones hayan omitido la revisión o autorizado los actos irregulares, sea en forma dolosa, culposa o por negligencia, y en forma solidaria a los particulares que hayan participado con los servidores públicos en las irregularidades que originen responsabilidad.

Artículo 58. Las responsabilidades que se constituyan tendrán por objeto reparar o indemnizar los daños y perjuicios que se ocasionen a la Hacienda Pública, las cuales se fijarán en cantidad líquida.

Lo que se hará efectivo por la Tesorería a través del área administrativa competente.

Artículo 59. Cuando la Tesorería detecte irregularidades en el ejercicio del Presupuesto de egresos dará aviso al OIC para que ésta proceda al fincamiento del pliego preventivo de responsabilidad correspondiente.

La constitución definitiva de las responsabilidades, se resolverá por el OIC, a través del procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y demás legislación aplicable, independientemente de los delitos que en su caso lleguen a configurarse en términos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Título Cuarto
De la Información y Transparencia
Capítulo Único

Artículo 60. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Disciplina financiera y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se presentan los resultados de egresos siguientes:

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
1.NO ETIQUETADO	1,336,204,264.70	1,436,778,815.23	1,380,113,259.82	1,526,878,192.32
A. Servicios Personales	926,974,484.03	1,014,742,622.63	829,739,095.96	972,172,319.84
B. Materiales y Suministros	100,791,336.70	124,788,629.45	115,359,638.34	132,240,393.01
C. Servicios Generales	175,370,525.01	225,127,337.87	363,266,314.07	339,058,066.21
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,369,136.81	37,819,040.56	41,894,348.41	41,158,621.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,953,840.89	14,615,896.85	7,673,008.16	5,807,461.66
F. Inversión Publica	11,920,497.65	5,964,631.38	8,254,478.83	9,959,025.67
I. Deuda Pública	105,824,443.61	13,720,656.49	13,926,376.05	26,482,304.93
2 ETIQUETADO	409,073,129.95	391,067,421.66	333,317,027.77	451,010,602.34
A. Servicios Personales	170,409,767.78	173,212,721.36	173,121,939.31	200,388,264.88
B. Materiales y Suministros	3,002,704.71	14,033,106.73	7,865,048.13	17,157,961.26
C. Servicios Generales	10,438,895.31	29,094,816.78	4,038,664.22	6,562,856.75
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	1,712,083.77	8,867,524.29	3,659,442.52
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	2,381,229.64	-	3,546,385.41
F. Inversión Publica	222,911,694.91	170,633,463.38	139,423,851.82	218,853,402.10
I. Deuda Pública	2,310,067.24	-	-	842,289.42
TOTAL GENERAL	1,745,277,394.65	1,827,846,236.89	1,713,430,287.59	1,977,888,794.66

Artículo 61. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se presentan las proyecciones de egresos siguientes:

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
1. NO ETIQUETADO	1,461,718,892.23	1,487,298,972.83	1,513,326,704.83	1,539,809,922.15	1,566,756,595.77
A. Servicios Personales	992,192,631.51	1,009,556,002.56	1,027,223,232.61	1,045,199,639.18	1,063,490,632.86
B. Materiales y Suministros	170,411,405.36	173,393,604.95	176,427,993.04	179,515,482.92	182,657,003.87
C. Servicios Generales	242,654,348.01	246,900,799.10	251,221,563.08	255,617,940.44	260,091,254.40
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,645,280.05	36,269,072.45	36,903,781.22	37,549,597.39	38,206,715.34
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,815,226.30	21,179,492.76	21,550,133.88	21,927,261.23	22,310,988.30
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2. ETIQUETADO	462,903,563.38	471,004,375.72	479,246,952.28	487,633,773.93	496,167,364.95
A. Servicios Personales	247,156,709.08	251,481,951.49	255,882,885.64	260,360,836.14	264,917,150.77
B. Materiales y Suministros	19,083,980.47	19,417,950.13	19,757,764.26	20,103,525.13	20,455,336.82
C. Servicios Generales	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	196,662,872.83	200,104,473.10	203,606,301.38	207,169,411.66	210,794,876.36
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-
TOTAL	1,924,622,455.61	1,958,303,348.55	1,992,573,657.11	2,027,443,696.08	2,062,923,960.72

Artículo 62. De conformidad a lo establecido en el artículo 18, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera, se presenta la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas municipales:

CÉDULA DE RIESGOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
RIESGO 1. Contaminación ambiental y riegos a la salud por la incorrecta disposición final de Residuos Sólidos en el Municipio de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados de la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO).	MONTO DE LA DEUDA CONTINGENTE
DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN

CÉDULA DE RIESGOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
<p>El crecimiento constante de la población y sus hábitos de consumo han provocado un aumento en la generación de residuos sólidos, los cuales para el municipio de Oaxaca de Juárez se estiman en casi 500 toneladas diarias, y en lo que respecta a la ZMO en 1,000 toneladas diarias.</p>	<p>Se requiere un sitio cercano al Municipio de Oaxaca de Juárez, para llevar a cabo la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Oaxaca de Juárez, con miras a la implementación de un Modelo Integral de Residuos Sólidos Urbanos (MIRSU)</p>
<p>En la actualidad el Municipio de Oaxaca de Juárez no cuenta con un Sitio de Disposición Final del Residuos Sólidos que cumpla con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083 de la SEMARNAT-2003.</p>	<p>Para poner en marcha el MIRSU, se requiere una superficie mínima de 10 hectáreas, que permita llevar a cabo la separación diferenciada de RSU desde el origen y la instalación de Centros de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el municipio de Oaxaca de Juárez.</p>
<p>Como medida emergente y ante la falta de un espacio donde se pueda llevarse a cabo un Modelo Integral de Residuos Sólidos Urbanos (MIRSU), el Municipio de Oaxaca de Juárez está realizando la separación de residuos sólidos orgánicos, para la generación de composta; y desde mediados del mes de noviembre de 2022, está efectuando el traslado diario de más de 200 toneladas de residuos sólidos inorgánicos a sitios de disposición final fuera del estado que cumplen con lo establecido en el NOM-083 SEMARNAT-2003.</p>	<p>Se requiere llevar a cabo un estudio integral para realizar la caracterización los RSU desde su origen, en cual se consideren las acciones para efectuar su separación y confinamiento.</p>
	<p>En caso de no cortar en el corto plazo con un sitio cercano para llevar a cabo la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Oaxaca de Juárez, se tendrá que seguir realizando el traslado de los RSU a sitios de disposición final fuera de Estado, lo cual generará un alto costo, poniendo en peligro las finanzas municipales.</p>
	<p>Así mismo por la falta de espacio para la gestión integral de los RSU, se estará propiciando la contaminación ambiental y la propagación de enfermedades, corriendo el riesgo de generar brotes de</p>

CÉDULA DE RIESGOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
	enfermedades, las cuales obliguen a la administración municipal a solicitar a las instancias estatales y federales la declaración de emergencia sanitaria.
RIESGO 2. Desastres Naturales	MONTO DE LA DEUDA CONTINGENTE
DESCRIPCIÓN	LINEAS DE ACCIÓN
Emergencias por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores, se estiman en casi 500 que pueden afectar y dañar población, generación de daños en la infraestructura pública y económica presente en el municipio y deterioró del medio ambiente.	<p>En casos de desastres naturales, fenómenos fortuitos o de fuerza mayor, que pongan en riesgo a la población del municipio, se podrán realizar modificaciones presupuestales para hacer frente a la contingencia.</p> <p>Para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores, se podrán realizar adecuaciones presupuestarias considerables, lo que permitirá establecer los mecanismos o esquemas específicos que se requieran para atender las emergencias de la población, salvaguardando la vida y la salud.</p> <p>Bajo este supuesto se solicitaría al Gobierno Federal, la Declaratoria de Desastre Natural, a efecto de gestionar ante la Federación y el Gobierno del Estado transferencias extraordinarias de los recursos económicos necesarios.</p>
RIESGO 3. Disminución de Transferencias Federales.	MONTO DE LA DEUDA CONTINGENTE
DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Las finanzas públicas del Municipio mantienen una gran dependencia de los ingresos provenientes de las	De existir una disminución de las transferencias federales, se pondrán realizar las adecuaciones

CÉDULA DE RIESGOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Participaciones y Aportaciones Federales, de tal manera que una disminución por dichos conceptos afectaría los ingresos que requiera el Municipio para poder cumplir con sus objetivos y metas fijados.	presupuestarias que se consideren necesarias para hacer frente a dicho riesgo, de igual manera, se buscara fortalecer la recaudación de ingresos propios, que permitan disminuir la dependencia de los recursos federales, mediante programas de regularización de contribuciones, incentivos fiscales y redoblando el esfuerzo en el procedimiento administrativo de ejecución para hacer exigibles los créditos fiscales municipales.
TOTAL DE DEUDA CONTINGENTE:	No cuantificable
RIESGO 4. Que se decrete emergencia sanitaria por la aparición de nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 u otros, que afecten o pongan en riesgo la salud de los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez.	MONTO DE LA DEUDA CONTINGENTE. No cuantificable
DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en fechas recientes en la Región de América Latina y el Caribe, se ha observado un aumento de los sublinajes (BA.2.75, BA.4.6 y BQ.5) de la variante Omicron, sin embargo la evidencia actual disponible sugiere que su fenotipo no difiere lo suficiente de otros sublinajes derivados de la variante Omicron, por lo que en la actualidad no representan un peligro mayor, sin embargo la OMS sugiere continuar con los protocolos de cuidados preventivos, para evitar la propagación masiva del COVID-2019 en sus variante actual y sublinajes. La OMS recomienda continuar con las actividades de vigilancia y cuidado, considerando acciones de prevención y	En caso de que las asignaciones y proyecciones de recursos propios no alcanzaran atender las previsiones para atender las acciones de prevención y cuidado de la salud, se podrá optar por la realización de adecuaciones presupuestarias y redoblar el esfuerzo recaudatorio, orientado a optimizar los ingresos que se pueden alcanzar con el marco fiscal vigente.

CÉDULA DE RIESGOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

cuidado de la salud, para no poner en riesgo las finanzas públicas y la reactivación económica.	
---	--

Artículo 63. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma para establecer la estructura del calendario del Presupuesto de egresos base mensual, se presenta el Anexo 1.

Artículo 64. Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se incluye en el Anexo 2, el analítico de plazas.

Artículo 65. De conformidad a lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso A), de la Ley de Disciplina Financiera, se presenta en el Anexo 3, las erogaciones al Gasto en Servicios Personales.

Las Previsiones Salariales y Económicas, se presentan en el Anexo 4, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera.

Artículo 66. Los formatos establecidos por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se integran en el Anexo 5.

En el anexo señalado en el párrafo anterior se incluyen las MIR de Programas, los Árboles de Problemas, Árboles de Objetivos, Cédulas de Programas Presupuestales, Situación de Pobreza y Rezago Social, Plantilla de Personal, indicadores estratégicos y de gestión, Objetivos, Estrategias y Metas, Programas Vinculados con Perspectiva de Género e Informe sobre Estudios Actuariales.

Artículo 67. Se integra como anexo 6, la distribución del presupuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Presupuesto de Egresos y sus Anexos, entrarán en vigor el primero de enero de 2025.

SEGUNDO: Publíquese en la Gaceta Municipal.

TERCERO: Se deja sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente Presupuesto de Egresos, a excepción de las disposiciones que impliquen el cumplimiento de obligaciones posteriores al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.

pág. 37

SECRETARÍA MUNICIPAL

CUARTO: Las cantidades por concepto de Participaciones, Incentivos fiscales por colaboración administrativa y Transferencias federales etiquetadas a que se refiere el presente Presupuesto de Egresos, deberán actualizarse únicamente en lo conducente por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y al Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Fondos de Participaciones Fiscales Federales, así como de los Fondos de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y fortalecimiento Municipal expedidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, debiendo publicar en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del Municipio un extracto de las modificaciones a que se refiere este párrafo.

Los montos de Participaciones y Transferencias federales etiquetadas no se considerarán excedentes en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y se destinarán a los fines autorizados en las disposiciones legales y administrativas que le dan origen, y en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2025.

QUINTO: Aprobado en sesión de Cabildo de fecha **trece** de diciembre de dos mil veinticuatro.

ANEXO 2.- ESTADO ANALÍTICO DE PLAZAS

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	No. De Plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
101	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	9,230.97	74,024.13
102	SINDICO	2	8,205.55	53,362.58
103	REGIDOR	13	7,178.16	47,352.49
113	SUBDIRECTOR OPERATIVO	1	9,962.85	15,793.58
140	SECRETARIO	20	8,205.55	42,360.12
141	COORDINADOR	3	7,178.16	31,380.32
142	TITULAR DE OPD	6	7,178.16	31,419.91
143	DIRECTOR	28	7,178.16	33,024.51
144	JEFE DE UNIDAD	32	6,150.82	23,603.83
145	JEFE DE DEPARTAMENTO	189	6,150.82	19,230.38
203	JEFE DE OFICINA	15	6,070.60	16,088.98
204	JEFE DE INSPECTORES	1	6,070.60	10,513.53
205	COMANDANTE SUPERVISOR	1	9,643.15	15,382.14
206	JEFE DE GRUPO	30	6,008.41	28,812.55
208	JEFE DE CUADRILLA	13	5,844.54	29,092.89
210	JEFE DE SUPERVISORES	1	6,070.60	9,861.75
211	JEFE DE DEPARTAMENTO B	11	7,415.67	15,277.95
300	ADMINISTRADOR	5	7,915.33	13,837.61
301	ADMINISTRADOR B	10	6,861.08	12,292.43
302	ADMINISTRADOR A	9	6,332.70	10,842.45
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	47	9,073.27	19,166.24
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	21	7,784.07	16,642.87
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	38	7,784.07	19,222.80
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	69	7,370.52	15,783.54
307	COORDINADOR	11	6,332.70	16,858.59
308	ESPECIALISTA ADMVO. A	6	5,227.38	9,269.90
309	ESPECIALISTA ADMVO. B	7	6,128.25	10,594.59
311	CAJERO	1	6,208.56	10,980.97
312	AUXILIAR DE CAJA	24	7,669.38	20,275.80
313	AYUDANTE DE CONTABILIDAD	1	7,370.52	13,336.77
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	28	7,168.95	15,016.41
315	CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	7	6,904.82	13,825.82
316	AUXILIAR BIBLIOTECARIO	5	7,196.73	13,898.77
317	AUXILIAR ARCHIVISTA	23	7,196.73	19,502.03
318	AUXILIAR DE EDUCACION	3	7,196.73	15,052.34
319	SUPERVISOR	25	5,276.10	9,889.04
320	INSPECTOR	88	5,276.10	16,529.14
321	AUXILIAR DE ALMACEN	1	7,196.73	13,898.77
322	NOTIFICADOR	40	7,370.52	16,152.06
323	COBRADOR	4	5,149.48	19,079.57
325	INSPECTOR (MDO. 20 DE NOV	5	5,276.10	10,136.34
326	SUPERVISOR B	2	4,002.71	7,793.87
401	SECRETARIO PARTICULAR	13	7,915.33	13,506.19
402	OFICIAL UNIVERSAL DE OFIC	3	5,283.35	9,633.55
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OFI	15	7,784.07	16,868.44
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	61	7,669.38	16,646.69

SECRETARÍA MUNICIPAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	No. De Plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
406	SECRETARIO DE JUZGADOS	5	6,332.70	9,834.11
407	TAQUIMECANOGRAFA	55	7,575.52	16,205.86
408	MECANOGRAFA	"	7,196.75	15,491.49
409	OFICINISTA A	"	4,823.23	8,759.84
410	OFICINISTA B	"	5,078.86	15,174.60
411	SECRETARIA A	7	5,276.10	9,396.54
412	SECRETARIA B	"	5,417.30	10,141.37
413	SECRETARIA C	4	5,575.57	10,379.85
414	SECRETARIA DE JUEZ B	3	5,935.29	11,837.52
415	OFICINISTA D	6	4,538.36	9,996.53
416	OFICINISTA "E"	"	3,824.99	10,816.16
419	SECRETARIA H	2	4,224.30	7,665.21
420	SECRETARIA EJECUTIVA	2	5,078.86	8,567.46
501	ANALISTA	"	6,605.43	13,457.79
502	AUDITOR	4	6,605.43	11,558.94
506	AUXILIAR DE INGENIERO	3	7,196.73	13,898.77
507	MEDICO	5	6,605.43	10,932.39
509	EDUCADORA	"	7,575.52	16,141.70
510	ASESOR	"	6,605.43	11,265.46
511	JUEZ	9	8,994.99	14,099.89
512	JUEZ B	3	7,415.67	14,913.35
513	ANALISTA B	5	6,182.05	12,170.73
515	MEDICO B	4	6,182.05	12,792.82
516	ASESOR B	3	6,332.70	11,178.86
601	PROGRAMADOR B	"	6,605.43	12,201.62
603	CAPTURISTA B	"	5,149.48	15,802.06
605	OPERADOR DE COMPUTADORA	3	5,227.38	16,397.87
606	ARCHIVISTA	3	7,433.07	14,617.54
606	TECNICO EN EQUIPO DE COMPUTO	3	5,110.50	8,630.18
607	PROYECTISTA	6	9,191.39	19,368.63
609	TECNICO ARTESANAL	"	7,575.52	15,752.57
610	PIANISTA	1	6,727.60	12,797.48
612	TECNICO EN FOTOCOPIADO	1	7,575.52	14,465.15
613	TRABAJADORA SOCIAL	"	9,090.64	19,196.91
614	DIBUJANTE	"	7,669.38	15,825.27
615	TRAILERO	5	10,063.65	29,083.77
616	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	"	8,736.23	25,492.92
617	TRACTORISTA	3	9,465.91	19,839.40
618	CHOFER	"	7,870.87	25,366.51
619	TECNICO LABORATORISTA	6	8,809.16	17,806.74
620	PROMOTOR DEPORTIVO	3	5,078.86	9,591.84
621	TECNICO ASTRONOMO	2	8,750.13	18,151.66
622	TECNICO CONTABLE	"	9,757.81	20,863.42
623	INSPECTOR DE OBRAS	5	5,276.10	9,889.04
624	PROMOTOR SOCIAL	8	6,130.70	10,907.17
627	OPER. DE MAQUINARIA PESA	7	9,709.15	27,969.61

SECRETARÍA MUNICIPAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	No. De Plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
628	OPER. MAQUINARIA PESADA "B"	9	10,185.29	29,151.70
629	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA "C"	1	10,564.07	31,202.35
630	AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	9	8,631.96	23,920.92
701	FOTOGRAFO	1	7,714.56	16,374.08
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	14	6,790.18	19,062.52
703	MECANICO A	3	7,742.30	22,336.32
704	OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	11	8,107.22	17,145.56
705	ELECTRICISTA DE BAJA TENS	1	7,547.67	25,014.12
709	AUXILIAR DE MECANICA	4	7,168.95	19,650.79
710	AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	4	7,909.09	16,708.00
711	AUXILIAR TOPOGRAFO	4	6,814.55	12,941.99
712	AUXILIAR FONTANERO	1	6,894.39	17,754.58
715	VERIFICADOR DE OBRA	3	7,863.94	16,181.44
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	47	6,790.18	19,591.00
717	TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	3	6,790.18	17,844.90
719	CABO	20	7,026.50	21,140.59
721	PANTEONERO SEPULTURERO	29	6,546.91	18,350.08
722	JARDINERO	98	6,546.91	18,463.66
723	MACHETERO	208	6,190.93	21,737.11
724	MAESTRO SOLDADOR	2	7,436.50	20,193.09
725	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "B"	16	7,196.68	22,348.55
726	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	38	8,517.25	27,737.32
727	POLICIA	51	8,089.82	14,937.02
729	POLICIA 2o.	4	8,218.39	13,497.52
731	SUB-OFICIAL	4	9,549.31	17,157.95
733	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	14	10,056.65	27,249.45
734	VERIFICADOR	5	7,794.46	19,282.25
734	VERIFICADOR DE RASTRO	1	7,540.73	14,504.28
735	AGENTE	30	8,089.82	14,937.02
737	AGENTE 2o.	1	8,089.82	12,494.82
739	CHOFER A	7	7,870.87	24,980.35
740	CHOFER B	24	8,037.69	23,117.37
741	CHOFER C	67	8,214.94	27,279.07
751	OFICIAL VIAL	1	29,885.12	48,249.86
752	SUBOFICIAL VIAL	2	20,754.98	34,356.32
753	POLICIA 1o VIAL	8	17,147.23	28,866.34
754	POLICIA 2o VIAL	23	14,199.24	24,380.33
757	POLICIA 3o VIAL	57	11,515.81	20,296.89
760	POLICIA VIAL	177	9,409.50	17,091.68
801	NINERA	26	4,830.50	14,165.40
802	AUXILIAR DE ENFERMERA	19	4,925.47	17,870.40
803	AFANADORA	13	6,546.91	15,378.43
804	INTENDENTE	126	6,546.91	19,265.03
805	COCINERA	13	6,894.39	15,836.99
806	AUXILIAR DE COCINA	6	4,516.42	16,397.85
807	VELADOR	104	6,894.39	20,685.65

SECRETARÍA MUNICIPAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	No. De Plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
808	CONSERJE	24	7,162.02	15,532.83
809	ASEADOR	9	6,640.75	18,466.65
810	ASEADOR DE INODOROS	5	6,640.75	18,117.44
811	BARRENDERO	253	6,546.91	12,093.37
813	SELECCIONADOR DE BASURA	17	6,546.91	20,057.45
815	ARRIERO	15	6,546.91	17,816.12
816	JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO PUBLICO	46	11,825.49	35,722.14
817	OPERADOR DE GRUA ALUMB.PU	6	9,796.07	27,404.00
818	ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	14	8,534.67	23,032.72
820	AGENTE MUNICIPAL	13	32,171.97	32,171.97
821	PERSONAL DE APOYO AGENCIAS	22	2,041.77	12,250.64
900	COORDINADOR "A"	5	6,303.33	6,621.94
901	COORDINADOR "B"	1	6,608.33	6,942.36
902	COORDINADOR "C"	32	7,767.33	8,199.53
902	SUBOFICIAL	5	20,754.98	34,356.32
903	POLICIA 1o	13	17,147.23	28,866.34
904	POLICIA 2o	47	14,199.94	24,381.38
904	ADMINISTRADOR "B"	1	6,608.33	6,969.44
905	ADMINISTRADOR "C"	3	7,767.33	8,159.94
905	POLICIA 3o JEFE DE UNIDAD	1	13,215.98	20,904.38
907	ASESOR "B"	2	6,608.33	6,933.33
907	POLICIA 3o	145	11,515.81	20,296.89
908	ASESOR "C"	108	7,767.33	8,231.36
908	POLICIA UNIDAD DE REACCIO	6	10,485.52	17,170.43
909	ANALISTA "A"	11	6,303.33	6,621.94
909	POLICIA UNIDAD DE ANALISI	5	10,028.77	17,036.35
910	ANALISTA "B"	17	6,608.33	6,981.94
910	POLICIA	423	8,897.89	17,091.68
911	ASESOR "C"	1	7,767.33	8,149.33
911	ANALISTA "C"	119	7,767.33	8,199.53
921	CAPACITADOR "A"	6	5,286.67	5,593.47
924	MEDICO "A"	1	5,286.67	5,553.89
926	MEDICO "C"	4	6,100.00	6,439.58
927	AUDITOR "A"	1	5,286.67	5,553.89
928	AUDITOR "B"	1	5,693.33	5,973.33
946	INSPECTOR ADMINISTRATIVO "C"	8	5,083.33	5,340.28
947	SUPERVISOR DE OBRA "A"	10	4,168.33	4,373.33
949	SUPERVISOR DE OBRA "C"	5	5,083.33	5,333.33
952	CAJERO "C"	20	5,083.33	5,379.86
954	CAPTURISTA DE DATOS "B"	2	4,575.00	4,800.00
955	CAPTURISTA DE DATOS "C"	15	5,083.33	5,400.69
958	SUPERVISOR "C"	9	5,083.33	5,379.86
963	ENFERMERO "C"	2	4,066.67	4,311.81
969	PROMOTOR "C"	1	4,066.67	4,266.67
972	ASISTENTE OPERATIVO "C"	7	4,066.67	4,266.67
975	INSPECTOR "C"	12	4,066.67	4,294.44

SECRETARÍA MUNICIPAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	No. De Plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
983	BOLETERO "C"	8	3,151.67	3,350.56
989	MENSAJERO "C"	1	3,151.67	3,310.97
998	COBRADOR "C"	8	3,151.67	3,310.97
999	SUPLENTE	1	390,000.00	678,661.36
TOTAL DE PLAZAS:		4351		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
ADMINISTRADOR	DIR CTRAL ABASTO	14,179.08		14,179.08
ADMINISTRADOR	DIR MERCADOS	14,179.08		14,179.08
ADMINISTRADOR	DIR MERCADOS	14,138.60		14,138.60
ADMINISTRADOR	DIR CAPITAL HUMANO	17,133.70		17,133.70
ADMINISTRADOR	DIR EDU CIENCIA TECN	16,599.46		16,599.46
ADMINISTRADOR "A"	SEC GOBIERNO MPALL	11,344.05		11,344.05
ADMINISTRADOR "A"	SEC GOBIERNO MPALL	11,344.05		11,344.05
ADMINISTRADOR "A"	DIR MERCADOS	11,344.05		11,344.05
ADMINISTRADOR "A"	DIR MERCADOS	11,344.05		11,344.05
ADMINISTRADOR "A"	DIR MERCADOS	11,344.05		11,344.05
ADMINISTRADOR "A"	DIR MERCADOS	11,344.05		11,344.05
ADMINISTRADOR "B"	SEC GOBIERNO MPALL	12,290.55		12,290.55
ADMINISTRADOR "B"	INS MPAL MUJERES	12,255.46		12,255.46
ADMINISTRADOR A	DIR MERCADOS	11,311.66		11,311.66
ADMINISTRADOR A	DIR MERCADOS	12,788.28		12,788.28
ADMINISTRADOR A	SEC SERV MPALES	12,820.68		12,820.68
ADMINISTRADOR B	DIRECCION INGRESOS	14,388.56		14,388.56
ADMINISTRADOR B	DIR EG CTROL PPTAL	13,890.37		13,890.37
ADMINISTRADOR B	DIR EG CTROL PPTAL	13,890.37		13,890.37
ADMINISTRADOR B	DIR EG CTROL PPTAL	14,388.56		14,388.56
ADMINISTRADOR B	DIR EG CTROL PPTAL	12,894.01		12,894.01
ADMINISTRADOR B	DIR EG CTROL PPTAL	13,890.37		13,890.37
ADMINISTRADOR B	DIR EG CTROL PPTAL	14,851.64		14,851.64
ADMINISTRADOR B	INS MPAL MUJERES	12,894.01		12,894.01
AFANADORA	SEC SERV MPALES	11,706.70		11,706.70
AFANADORA	SEC SERV MPALES	11,740.22		11,740.22
AFANADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	11,740.22		11,740.22
AFANADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	11,773.74		11,773.74
AFANADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	11,807.26		11,807.26
AFANADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	11,794.73		11,794.73
AFANADORA	CONSEJERÍA JURÍDICA	12,379.70		12,379.70
AFANADORA	SIST MPAL DIF	11,727.76		11,727.76
AFANADORA	SIST MPAL DIF	12,299.60		12,299.60
AFANADORA	SIST MPAL DIF	13,376.30		13,376.30
AFANADORA	SIST MPAL DIF	11,761.25		11,761.25
AFANADORA	SIST MPAL DIF	11,761.25		11,761.25
AFANAFORA	DIR EDU CIENCIA TECN	11,706.70		11,706.70
AGENTE	DIR MOVILIDAD	14,809.78		14,809.78
AGENTE	DIR MOVILIDAD	14,823.15		14,823.15
AGENTE	DIR MOVILIDAD	14,823.15		14,823.15
AGENTE	DIR MOVILIDAD	14,823.15		14,823.15
AGENTE	DIR MOVILIDAD	14,823.15		14,823.15
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,395.91		15,395.91
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,395.91		15,395.91
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,409.28		15,409.28
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,409.28		15,409.28
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,409.28		15,409.28
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,409.28		15,409.28
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,409.28		15,409.28
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,409.28		15,409.28

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,982.04		15,982.04
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,995.40		15,995.40
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,995.40		15,995.40
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,995.40		15,995.40
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,995.40		15,995.40
AGENTE	DIR MOVILIDAD	15,995.40		15,995.40
AGENTE	DIR MOVILIDAD	16,568.16		16,568.16
AGENTE	DIR MOVILIDAD	16,568.16		16,568.16
AGENTE	DIR MOVILIDAD	16,581.53		16,581.53
AGENTE	DIR MOVILIDAD	16,581.53		16,581.53
AGENTE	DIR MOVILIDAD	17,154.29		17,154.29
AGENTE	DIR MOVILIDAD	17,154.29		17,154.29
AGENTE	DIR MOVILIDAD	17,727.05		17,727.05
AGENTE	DIR MOVILIDAD	17,727.05		17,727.05
AGENTE	DIR MOVILIDAD	17,727.05		17,727.05
AGENTE	DIR MOVILIDAD	17,727.05		17,727.05
AGENTE	DIR MOVILIDAD	17,727.05		17,727.05
AGENTE 2o.	DIR MOVILIDAD	14,210.29		14,210.29
ANALISTA	PRESIDENCIA MPAL	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	PRESIDENCIA MPAL	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	PRESIDENCIA MPAL	13,818.64		13,818.64
ANALISTA	REG DES ECO MEJ REG	11,866.38		11,866.38
ANALISTA	REG MEDIO AMB	12,379.78		12,379.78
ANALISTA	TESORERIA	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	DIRECCION INGRESOS	14,332.04		14,332.04
ANALISTA	DIR EG CTROL PPTAL	11,866.38		11,866.38
ANALISTA	DIR EG CTROL PPTAL	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	DIR EG CTROL PPTAL	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	DIR EG CTROL PPTAL	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	SEC OBRAS P DES URB	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	SEC OBRAS P DES URB	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	SEC OBRAS P DES URB	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	SEC OBRAS P DES URB	14,332.04		14,332.04
ANALISTA	DIR PLANEACION	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	DIR CONT SEG CTRO	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	DIR CONT SEG CTRO	13,852.42		13,852.42
ANALISTA	DIR CONT SEG CTRO	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	DIR OBRAS P MANT	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	DIR OBRAS P MANT	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	DIR OBRAS P MANT	14,298.26		14,298.26
ANALISTA	SEC GOBIERNO MPALL	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	SEC GOBIERNO MPALL	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	SEC GOBIERNO MPALL	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	SEC GOBIERNO MPALL	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	SEC GOBIERNO MPALL	11,900.16		11,900.16
ANALISTA	SEC REC HUM Y MAT	13,852.42		13,852.42
ANALISTA	SEC REC HUM Y MAT	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	11,866.38		11,866.38
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	12,379.78		12,379.78
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	12,379.78		12,379.78

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	DIR CAPITAL HUMANO	14,332.04		14,332.04
ANALISTA	DIR REC MATERIALES	14,777.87		14,777.87
ANALISTA	DIR REC MATERIALES	12,379.78		12,379.78
ANALISTA	DIR REC MATERIALES	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	DIR PATRIMONIO	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	DIR PATRIMONIO	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	DIR PATRIMONIO	14,332.04		14,332.04
ANALISTA	SEC SEG CD MOV PRO	12,556.49		12,556.49
ANALISTA	SEC SEG CD MOV PRO	12,568.31		12,568.31
ANALISTA	SEC SEG CD MOV PRO	13,110.36		13,110.36
ANALISTA	SEC SEG CD MOV PRO	13,628.76		13,628.76
ANALISTA	SEC SERV MPALES	11,798.81		11,798.81
ANALISTA	SEC SERV MPALES	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	DIR MANT URBANO	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	SEC BIENESTAR MPAL	11,798.81		11,798.81
ANALISTA	SEC BIENESTAR MPAL	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	SEC BIENESTAR MPAL	14,332.04		14,332.04
ANALISTA	DIR EDU CIENCIA TECN	11,798.81		11,798.81
ANALISTA	DIR EDU CIENCIA TECN	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	SEC DESARROLLO	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	SEC FOM TURÍSTICO	11,900.16		11,900.16
ANALISTA	SEC MEDIO AMB CLIM	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	SEC MEDIO AMB CLIM	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	SECRETARIA	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	CONSEJERÍA JURÍDICA	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	CONSEJERÍA JURÍDICA	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	DIR SIST INFOR	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	INR MPAL	12,379.78		12,379.78
ANALISTA	INR MPAL	12,893.18		12,893.18
ANALISTA	INR MPAL	13,372.80		13,372.80
ANALISTA	CONTRALORIA	11,832.59		11,832.59
ANALISTA	CONTRALORIA	12,413.57		12,413.57
ANALISTA	DIR AUDITOR INTERNA	11,900.16		11,900.16
ANALISTA	DIR CTROL MEJ GEST P	11,798.81		11,798.81
ANALISTA B	SEC SEG CD MOV PRO	11,317.28		11,317.28
ANALISTA B	SEC SEG CD MOV PRO	11,775.40		11,775.40
ANALISTA B	SEC SEG CD MOV PRO	12,223.30		12,223.30
ANALISTA B	DIR MOVILIDAD	11,317.28		11,317.28
ANALISTA B	DIR MOVILIDAD	11,327.49		11,327.49
ARCHIVISTA	SECRETARIA	14,040.47		14,040.47
ARCHIVISTA	SECRETARIA	15,148.85		15,148.85
ARCHIVISTA	SEC BIENESTAR MPAL	15,110.83		15,110.83
ARRIERO	DIR OBRAS P MANT	11,694.28		11,694.28
ARRIERO	DIR OBRAS P MANT	11,727.76		11,727.76
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,761.25		11,761.25

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,794.73		11,794.73
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,139.91		12,139.91
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,761.25		11,761.25
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,794.73		11,794.73
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,299.60		12,299.60
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,837.95		12,837.95
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,837.95		12,837.95
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,837.95		12,837.95
ARRIERO	DIR ASEO PÚBLICO	14,924.37		14,924.37
ASEADOR	TESORERIA	12,509.88		12,509.88
ASEADOR	DIR MERCADOS	11,929.84		11,929.84
ASEADOR	DIR MERCADOS	12,543.84		12,543.84
ASEADOR	DIR CAPITAL HUMANO	11,929.84		11,929.84
ASEADOR	DIR REC MATERIALES	12,972.01		12,972.01
ASEADOR	DIR ASEO PÚBLICO	13,021.98		13,021.98
ASEADOR	DIR ASEO PÚBLICO	13,500.11		13,500.11
ASEADOR	SIST MPAL DIF	12,543.84		12,543.84
ASEADOR	SIST MPAL DIF	12,543.84		12,543.84
ASEADOR DE INODOROS	TESORERIA	12,543.84		12,543.84
ASEADOR DE INODOROS	DIR ASEO PÚBLICO	11,861.91		11,861.91
ASEADOR DE INODOROS	DIR ASEO PÚBLICO	12,475.91		12,475.91
ASEADOR DE INODOROS	DIR ASEO PÚBLICO	13,021.98		13,021.98
ASEADOR DE INODOROS	SIST MPAL DIF	13,021.98		13,021.98
ASESOR	REG PROT CIVIL ZM	12,413.57		12,413.57
ASESOR	SEC REC HUM Y MAT	11,832.59		11,832.59
ASESOR	SEC REC HUM Y MAT	11,832.59		11,832.59
ASESOR	SEC REC HUM Y MAT	11,832.59		11,832.59
ASESOR	SEC REC HUM Y MAT	11,832.59		11,832.59
ASESOR	DIR CAPITAL HUMANO	12,859.40		12,859.40
ASESOR	SEC BIENESTAR MPAL	11,832.59		11,832.59
ASESOR	SEC MEDIO AMB CLIM	12,413.57		12,413.57
ASESOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	11,798.81		11,798.81
ASESOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,372.80		13,372.80
ASESOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,372.80		13,372.80
ASESOR B	SEC REC HUM Y MAT	13,248.10		13,248.10
ASESOR B	CONSEJERÍA JURÍDICA	12,820.68		12,820.68
ASESOR "B"	DIR MANT URBANO	11,901.04		11,901.04
AUDITOR	SEC BIENESTAR MPAL	12,413.57		12,413.57
AUDITOR	CONTRALORIA	11,900.16		11,900.16
AUDITOR	CONTRALORIA	12,413.57		12,413.57
AUDITOR	CONTRALORIA	13,852.42		13,852.42
AUX DE TRABAJO SOCIAL	SEC BIENESTAR MPAL	12,878.73		12,878.73
AUX DE TRABAJO SOCIAL	SIST MPAL DIF	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA MPAL	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REG GOB ESPECT TURI	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	13,884.61		13,884.61

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	16,801.88		16,801.88
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	13,165.44		13,165.44
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	15,627.43		15,627.43
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	15,021.36		15,021.36
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	13,884.61		13,884.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR EG CTROL PPTAL	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR EG CTROL PPTAL	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR EG CTROL PPTAL	15,589.73		15,589.73
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR EG CTROL PPTAL	13,884.61		13,884.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC OBRAS P DES URB	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC OBRAS P DES URB	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC OBRAS P DES URB	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR CONT SEG CTRO	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR CONT SEG CTRO	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR CONT SEG CTRO	16,801.88		16,801.88
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR OBRAS P MANT	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR OBRAS P MANT	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC GOBIERNO MPALL	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC REC HUM Y MAT	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC REC HUM Y MAT	15,627.43		15,627.43
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR PATRIMONIO	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR PATRIMONIO	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR PATRIMONIO	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC SERV MPALES	15,589.73		15,589.73
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC SERV MPALES	13,884.61		13,884.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR MANT URBANO	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC BIENESTAR MPAL	14,983.66		14,983.66

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC BIENESTAR MPAL	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC DESARROLLO	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC ARTE Y CULTURA	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC MEDIO AMB CLIM	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC MEDIO AMB CLIM	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,922.30		13,922.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORD COM SOCIAL	14,452.98		14,452.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORD COM SOCIAL	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SIST MPAL DIF	14,983.66		14,983.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SIST MPAL DIF	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SIST MPAL DIF	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SIST MPAL DIF	13,846.93		13,846.93
AUXILIAR ARCHIVISTA	REG MEDIO AMB	13,594.03		13,594.03
AUXILIAR ARCHIVISTA	REG MEDIO AMB	14,630.36		14,630.36
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARIA	13,557.22		13,557.22
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARIA	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARIA	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARIA	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARIA	13,594.03		13,594.03
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIR EG CTROL PPTAL	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	SEC OBRAS P DES URB	16,405.71		16,405.71
AUXILIAR ARCHIVISTA	SEC OBRAS P DES URB	12,965.44		12,965.44
AUXILIAR ARCHIVISTA	SEC OBRAS P DES URB	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIR OBRAS P MANT	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIR REC MATERIALES	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIR REC MATERIALES	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIR PATRIMONIO	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIR MANT URBANO	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR ARCHIVISTA	SEC ARTE Y CULTURA	13,557.22		13,557.22
AUXILIAR ARCHIVISTA	SEC ARTE Y CULTURA	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR ARCHIVISTA	SEC MEDIO AMB CLIM	13,557.22		13,557.22
AUXILIAR ARCHIVISTA	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,557.22		13,557.22
AUXILIAR ARCHIVISTA	SIST MPAL DIF	13,594.03		13,594.03
AUXILIAR ARCHIVISTA	INS MPAL MUJERES	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR ARCHIVISTA	ALCALDIA	13,557.22		13,557.22
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	DIR REC MATERIALES	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	SEC SERV MPALES	13,594.03		13,594.03
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	SEC BIENESTAR MPAL	12,928.63		12,928.63
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	SEC BIENESTAR MPAL	12,928.63		12,928.63
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	SEC BIENESTAR MPAL	13,520.41		13,520.41
AUXILIAR DE ALMACEN	DIR REC MATERIALES	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCION INGRESOS	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCION INGRESOS	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCION INGRESOS	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCION INGRESOS	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	15,039.02		15,039.02

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,261.09		16,261.09
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	15,630.44		15,630.44
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,891.74		16,891.74
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,891.74		16,891.74
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR DE CAJA	DIR MERCADOS	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR DE CAJA	SEC SERV MPALES	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR DE CAJA	DIR ASEO PÚBLICO	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR DE CAJA	DIR MANT URBANO	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR DE COCINA	DIR ASEO PÚBLICO	11,514.28		11,514.28
AUXILIAR DE COCINA	DIR ASEO PÚBLICO	11,580.22		11,580.22
AUXILIAR DE COCINA	SIST MPAL DIF	11,514.28		11,514.28
AUXILIAR DE COCINA	SIST MPAL DIF	11,514.28		11,514.28
AUXILIAR DE COCINA	DIR EDU CIENCIA TECN	8,815.64		8,815.64
AUXILIAR DE COCINA	SECRETARIA	8,090.46		8,090.46
AUXILIAR DE EDUCACION	DIR EDU CIENCIA TECN	15,850.74		15,850.74
AUXILIAR DE EDUCACION	DIR EDU CIENCIA TECN	13,594.03		13,594.03
AUXILIAR DE EDUCACION	DIR EDU CIENCIA TECN	12,928.67		12,928.67
AUXILIAR DE ENFERMERA	DIR MERCADOS	14,302.98		14,302.98
AUXILIAR DE ENFERMERA	SEC SERV MPALES	13,740.51		13,740.51
AUXILIAR DE ENFERMERA	SEC SERV MPALES	13,777.81		13,777.81
AUXILIAR DE ENFERMERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,777.81		13,777.81
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	14,302.98		14,302.98
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	14,302.98		14,302.98
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	14,302.98		14,302.98
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	13,703.20		13,703.20
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	13,103.42		13,103.42
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	13,103.42		13,103.42
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	13,777.81		13,777.81
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	14,302.98		14,302.98
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	13,703.20		13,703.20
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	15,427.94		15,427.94
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	14,302.98		14,302.98
AUXILIAR DE ENFERMERA	INS MPAL MUJERES	13,103.42		13,103.42
AUXILIAR DE ENFERMERA	SIST MPAL DIF	8,798.01		8,798.01
AUXILIAR DE ENFERMERO	SIST MPAL DIF	13,703.20		13,703.20
AUXILIAR DE ENFERMERO	SIST MPAL DIF	13,703.20		13,703.20
AUXILIAR DE INGENIERO	SEC OBRAS P DES URB	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR DE INGENIERO	DIR CONT SEG CTRO	14,112.20		14,112.20
AUXILIAR DE INGENIERO	DIR OBRAS P MANT	13,557.22		13,557.22
AUXILIAR DE MECANICA	SEC REC HUM Y MAT	14,057.73		14,057.73

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
AUXILIAR DE MECANICA	DIR ASEO PÚBLICO	14,610.56		14,610.56
AUXILIAR DE MECANICA	DIR MANT URBANO	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE MECANICO	DIR ASEO PÚBLICO	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	SECRETARIA	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	SEC SERV MPALES	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	COORD COM SOCIAL	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	SIST MPAL DIF	13,468.23		13,468.23
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	SIST MPAL DIF	12,842.06		12,842.06
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	SIST MPAL DIF	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	SIST MPAL DIF	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIA	SIST MPAL DIF	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	PRESIDENCIA MPAL	15,163.40		15,163.40
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	REG DES ECO MEJ REG	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIR MERCADOS	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SEC REC HUM Y MAT	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SEC REC HUM Y MAT	13,468.23		13,468.23
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIR CAPITAL HUMANO	12,842.06		12,842.06
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SEC SERV MPALES	13,468.23		13,468.23
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SEC SERV MPALES	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIR ASEO PÚBLICO	13,541.57		13,541.57
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIR EDU CIENCIA TECN	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SEC ARTE Y CULTURA	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,541.57		13,541.57
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SIST MPAL DIF	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SIST MPAL DIF	12,915.40		12,915.40
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	INS MPAL MUJERES	12,878.73		12,878.73
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	INS MPAL MUJERES	14,057.73		14,057.73
AUXILIAR FONTANERO	DIR MANT URBANO	13,022.94		13,022.94
AUXILIAR TOPOGRAFO	SEC OBRAS P DES URB	12,802.42		12,802.42
AUXILIAR TOPOGRAFO	SEC OBRAS P DES URB	12,207.21		12,207.21
AUXILIAR TOPOGRAFO	DIR CONT SEG CTRO	12,837.28		12,837.28
AUXILIAR TOPOGRAFO	DIR CONT SEG CTRO	12,802.42		12,802.42
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	PRESIDENCIA MPAL	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SECRETARIA	18,035.36		18,035.36
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SECRETARIA	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	TESORERIA	16,261.09		16,261.09
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	TESORERIA	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIRECCION INGRESOS	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIRECCION INGRESOS	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIRECCION INGRESOS	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIRECCION INGRESOS	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC OBRAS P DES URB	14,486.83		14,486.83
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC OBRAS P DES URB	15,591.22		15,591.22
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR PLANEACION	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR CONT SEG CTRO	15,630.44		15,630.44
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR CONT SEG CTRO	16,891.74		16,891.74
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC GOBIERNO MPALL	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC GOBIERNO MPALL	16,891.74		16,891.74

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR MERCADOS	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR CAPITAL HUMANO	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR REC MATERIALES	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR PATRIMONIO	16,852.51		16,852.51
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR PATRIMONIO	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR PATRIMONIO	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR MANT URBANO	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC BIENESTAR MPAL	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC BIENESTAR MPAL	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC BIENESTAR MPAL	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC BIENESTAR MPAL	13,777.72		13,777.72
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR EDU CIENCIA TECN	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR EDU CIENCIA TECN	16,891.74		16,891.74
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	DIR BIEN	14,486.83		14,486.83
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC FOM TURÍSTICO	14,486.83		14,486.83
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC ARTE Y CULTURA	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC ARTE Y CULTURA	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC ARTE Y CULTURA	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC ARTE Y CULTURA	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC MEDIO AMB CLIM	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFI	SEC MEDIO AMB CLIM	16,891.74		16,891.74
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	PRESIDENCIA MPAL	14,447.60		14,447.60
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	PRESIDENCIA MPAL	14,447.60		14,447.60
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARIA	13,777.72		13,777.72
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARIA	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	TESORERIA	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	TESORERIA	15,669.67		15,669.67
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCION INGRESOS	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC OBRAS P DES URB	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIR AG BAR Y COL	16,221.86		16,221.86
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIR CAPITAL HUMANO	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIR CAPITAL HUMANO	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIR PATRIMONIO	13,777.72		13,777.72
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC SERV MPALES	13,777.72		13,777.72
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC SERV MPALES	14,408.37		14,408.37
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC SERV MPALES	13,816.95		13,816.95
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIR ASEO PÚBLICO	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIR MANT URBANO	14,486.83		14,486.83
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIR MANT URBANO	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC BIENESTAR MPAL	13,777.72		13,777.72
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC BIENESTAR MPAL	13,777.72		13,777.72
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC BIENESTAR MPAL	17,483.16		17,483.16
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC DESARROLLO	13,777.72		13,777.72
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SEC FOM TURÍSTICO	15,039.02		15,039.02
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	COORD COM SOCIAL	13,777.72		13,777.72
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR CONT SEG CTRO	19,677.47		19,677.47
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR CONT SEG CTRO	17,592.21		17,592.21
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR OBRAS P MANT	16,926.56		16,926.56
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR OBRAS P MANT	18,257.86		18,257.86
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR OBRAS P MANT	16,926.56		16,926.56

SECRETARIA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR OBRAS P MANT	17,636.36		17,636.36
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR OBRAS P MANT	18,257.86		18,257.86
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA	DIR ASEO PÚBLICO	18,257.86		18,257.86
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIR OBRAS P MANT	18,257.86		18,257.86
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	AG STA ROSA PANZAC	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	AG STA ROSA PANZAC	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	17,104.53		17,104.53
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	17,744.61		17,744.61
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	17,744.61		17,744.61
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	17,744.61		17,744.61
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	TESORERIA	17,744.61		17,744.61
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	TESORERIA	18,305.06		18,305.06
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	TESORERIA	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	17,104.53		17,104.53
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	17,144.35		17,144.35
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION	17,104.53		17,104.53
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	16,464.45		16,464.45
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	16,504.27		16,504.27
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR CONT SEG CTRO	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	17,744.61		17,744.61
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	15,864.19		15,864.19
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	17,104.53		17,104.53
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	17,144.35		17,144.35
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR PATRIMONIO	16,504.27		16,504.27
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SEC SERV MPALES	16,464.45		16,464.45
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SEC SERV MPALES	17,104.53		17,104.53
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SEC SERV MPALES	17,104.53		17,104.53
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR ASEO PÚBLICO	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR ASEO PÚBLICO	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR MANT URBANO	17,744.61		17,744.61
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIR BIEN	16,464.45		16,464.45
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SEC MEDIO AMB CLIM	14,703.47		14,703.47
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	17,144.35		17,144.35
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,983.76		13,983.76
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	COORD COM SOCIAL	14,703.47		14,703.47
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	COORD COM SOCIAL	17,744.61		17,744.61
AYUDANTE DE CONTABILIDAD	DIR CAPITAL HUMANO	13,278.53		13,278.53
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	SEC OBRAS P DES URB	17,419.70		17,419.70
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	SEC OBRAS P DES URB	18,029.61		18,029.61
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	DIR CONT SEG CTRO	17,379.25		17,379.25
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	DIR OBRAS P MANT	18,029.61		18,029.61
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFI	DIRECCION INGRESOS	15,263.92		15,263.92
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFI	DIR EG CTROL PPTAL	17,104.53		17,104.53
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFI	SEC OBRAS P DES URB	17,104.53		17,104.53

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,794.73		11,794.73
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,299.60		12,299.60
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,299.60		12,299.60
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,299.60		12,299.60
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,299.60		12,299.60
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	14,419.51		14,419.51
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	14,419.51		14,419.51
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	14,419.51		14,419.51
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,694.28		11,694.28
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,727.76		11,727.76
BARRENDERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
BARRENDERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,622.82		12,622.82
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,622.82		12,622.82
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,658.76		12,658.76
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,658.76		12,658.76
CABO	DIR OBRAS P MANT	13,272.48		13,272.48
CABO	DIR OBRAS P MANT	13,778.39		13,778.39
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,622.82		12,622.82
CABO	DIR OBRAS P MANT	13,200.60		13,200.60
CABO	DIR OBRAS P MANT	13,200.60		13,200.60
CABO	DIR OBRAS P MANT	13,778.39		13,778.39
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,622.82		12,622.82
CABO	DIR OBRAS P MANT	13,272.48		13,272.48
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,622.82		12,622.82
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,658.76		12,658.76
CABO	DIR OBRAS P MANT	12,658.76		12,658.76
CABO	DIR ASEO PÚBLICO	16,017.65		16,017.65
CABO	DIR ASEO PÚBLICO	16,017.65		16,017.65
CABO	DIR ASEO PÚBLICO	17,029.47		17,029.47
CABO	DIR ASEO PÚBLICO	15,475.81		15,475.81
CABO	DIR MANT URBANO	15,475.81		15,475.81
CAJERO	DIRECCION INGRESOS	13,020.14		13,020.14
CAPTURADOR Y AUX. DE SERV	SEC SERV MPALES	12,972.01		12,972.01
CAPTURADOR Y AUX. DE SERV	SEC SERV MPALES	13,007.33		13,007.33
CAPTURADOR Y AUX. DE SERV	SEC SERV MPALES	13,042.65		13,042.65
CAPTURADOR Y AUX. DE SERV	SEC SERV MPALES	13,042.65		13,042.65
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	DIR EDU CIENCIA TECN	12,404.23		12,404.23
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,539.79		13,539.79
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	INR MPAL	14,072.26		14,072.26
CAPTURISTA B	REG JUVENTUD	16,104.22		16,104.22
CAPTURISTA B	SEC OBRAS P DES URB	14,381.78		14,381.78
CAPTURISTA B	DIR REC MATERIALES	15,478.16		15,478.16
CAPTURISTA B	INS MPAL MUJERES	14,342.84		14,342.84
CAPTURISTA B	DIRECCION INGRESOS	9,677.40		9,677.40
CAPTURISTA B	SEC OBRAS P DES URB	10,051.31		10,051.31
CAPTURISTA B	SEC OBRAS P DES URB	11,173.02		11,173.02

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
CAPTURISTA B	DIR CONT SEG CTRO	9,677.40		9,677.40
CAPTURISTA B	DIR CONT SEG CTRO	9,677.40		9,677.40
CAPTURISTA B	DIR CONT SEG CTRO	10,425.21		10,425.21
CAPTURISTA B	DIR CONT SEG CTRO	10,772.77		10,772.77
CAPTURISTA B	DIR SIST INFOR	11,520.58		11,520.58
CAPTURISTA B	COORD CD	11,146.68		11,146.68
CHOFER	SEC OBRAS P DES URB	15,434.13		15,434.13
CHOFER	SEC OBRAS P DES URB	17,917.38		17,917.38
CHOFER	SEC OBRAS P DES URB	16,537.89		16,537.89
CHOFER	DIR CONT SEG CTRO	17,875.78		17,875.78
CHOFER	SEC REC HUM Y MAT	15,366.45		15,366.45
CHOFER	SEC SERV MPALES	15,952.17		15,952.17
CHOFER	SEC SERV MPALES	16,579.50		16,579.50
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	16,000.83		16,000.83
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	16,000.83		16,000.83
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	16,000.83		16,000.83
CHOFER	DIR ASEO PÚBLICO	16,081.35		16,081.35
CHOFER	DIR MANT URBANO	15,434.13		15,434.13
CHOFER	DIR MANT URBANO	17,206.83		17,206.83
CHOFER "A"	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER "A"	DIR ASEO PÚBLICO	15,434.13		15,434.13
CHOFER "A"	DIR ASEO PÚBLICO	16,000.83		16,000.83
CHOFER "A"	DIR ASEO PÚBLICO	16,648.05		16,648.05
CHOFER "B"	COORD CENTRO	15,761.24		15,761.24
CHOFER "B"	COORD CENTRO	15,761.24		15,761.24
CHOFER "B"	DIR ASEO PÚBLICO	16,339.96		16,339.96
CHOFER "C"	DIR OBRAS P MANT	16,742.32		16,742.32
CHOFER "C"	DIR MANT URBANO	18,726.83		18,726.83
CHOFER A	DIR ASEO PÚBLICO	16,648.05		16,648.05
CHOFER A	DIR ASEO PÚBLICO	16,648.05		16,648.05
CHOFER A	DIR ASEO PÚBLICO	16,648.05		16,648.05
CHOFER B	SEC OBRAS P DES URB	15,761.24		15,761.24
CHOFER B	DIR OBRAS P MANT	15,761.24		15,761.24
CHOFER B	DIR OBRAS P MANT	15,761.24		15,761.24
CHOFER B	DIR OBRAS P MANT	16,339.96		16,339.96
CHOFER B	DIR OBRAS P MANT	16,339.96		16,339.96
CHOFER B	DIR OBRAS P MANT	16,339.96		16,339.96
CHOFER B	DIR OBRAS P MANT	16,339.96		16,339.96
CHOFER B	DIR OBRAS P MANT	16,339.96		16,339.96
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	16,339.96		16,339.96
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	16,422.18		16,422.18
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	16,422.18		16,422.18
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	16,422.18		16,422.18
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	17,702.94		17,702.94
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	18,322.76		18,322.76

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	17,000.89		17,000.89
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	17,000.89		17,000.89
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	17,000.89		17,000.89
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	17,000.89		17,000.89
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	17,000.89		17,000.89
CHOFER B	DIR ASEO PÚBLICO	17,702.94		17,702.94
CHOFER B	DIR MANT URBANO	15,761.24		15,761.24
CHOFER B	DIR MANT URBANO	15,761.24		15,761.24
CHOFER C	PRESIDENCIA MPAL	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR CONT SEG CTRO	18,093.34		18,093.34
CHOFER C	DIR CONT SEG CTRO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR CONT SEG CTRO	16,742.32		16,742.32
CHOFER C	DIR OBRAS P MANT	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR OBRAS P MANT	16,784.34		16,784.34
CHOFER C	DIR OBRAS P MANT	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR OBRAS P MANT	17,417.83		17,417.83
CHOFER C	DIR AG BAR Y COL	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,909.79		19,909.79
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	16,108.83		16,108.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	16,108.83		16,108.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,417.83		17,417.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,417.83		17,417.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,417.83		17,417.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,417.83		17,417.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,051.32		18,051.32
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,051.32		18,051.32
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,318.31		19,318.31
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	19,909.79		19,909.79
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	17,375.81		17,375.81
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,051.32		18,051.32
CHOFER C	DIR ASEO PÚBLICO	18,093.34		18,093.34
CHOFER C	DIR MANT URBANO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	DIR MANT URBANO	16,108.83		16,108.83
CHOFER C	DIR MANT URBANO	17,417.83		17,417.83
CHOFER C	DIR MANT URBANO	18,051.32		18,051.32
CHOFER C	DIR MANT URBANO	18,093.34		18,093.34
CHOFER C	DIR MANT URBANO	18,726.83		18,726.83
CHOFER C	SIST MPAL DIF	16,700.30		16,700.30
CHOFER C	SIST MPAL DIF	17,375.81		17,375.81
COBRADOR	DIR MERCADOS	13,882.88		13,882.88
COBRADOR	DIR MANT URBANO	14,412.05		14,412.05
COBRADOR	DIRECCION INGRESOS	11,173.02		11,173.02
COBRADOR	DIR MERCADOS	11,520.58		11,520.58
COCINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,519.34		13,519.34
COCINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
COCINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
COCINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,044.13		14,044.13
COCINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
COCINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,559.80		14,559.80
COCINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,455.21		13,455.21
COCINERA	SIST MPAL DIF	13,519.34		13,519.34
COCINERA	SIST MPAL DIF	12,829.64		12,829.64
COCINERA	SIST MPAL DIF	13,528.47		13,528.47
COCINERA	INS MPAL MUJERES	13,022.94		13,022.94
COCINERA	INS MPAL MUJERES	12,866.28		12,866.28
COCINERO	DIR EDU CIENCIA TECN	12,902.91		12,902.91
COMANDANTE SUPERVISOR	DIR MOVILIDAD	18,368.03		18,368.03
CONSERJE	PRESIDENCIA MPAL	13,528.47		13,528.47
CONSERJE	DIRECCION INGRESOS	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	DIRECCION INGRESOS	12,829.64		12,829.64
CONSERJE	DIR EG CTROL PPTAL	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	SEC OBRAS P DES URB	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	DIR PLANEACION	12,829.64		12,829.64
CONSERJE	DIR MERCADOS	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	SEC REC HUM Y MAT	13,455.21		13,455.21
CONSERJE	SEC REC HUM Y MAT	13,455.21		13,455.21

SECRETARIA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
CONSERJE	SEC REC HUM Y MAT	13,455.21		13,455.21
CONSERJE	DIR CAPITAL HUMANO	12,793.01		12,793.01
CONSERJE	DIR REC MATERIALES	14,044.13		14,044.13
CONSERJE	DIR REC MATERIALES	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	DIR REC MATERIALES	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	SEC BIENESTAR MPAL	14,044.13		14,044.13
CONSERJE	SEC DESARROLLO	13,455.21		13,455.21
CONSERJE	DIR RE LA ACTI COME	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	SEC FOM TURÍSTICO	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,528.47		13,528.47
CONSERJE	SIST MPAL DIF	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	SIST MPAL DIF	12,866.28		12,866.28
CONSERJE	SIST MPAL DIF	12,793.01		12,793.01
CONSERJE	SIST MPAL DIF	12,793.01		12,793.01
CONSERJE	INS MPAL MUJERES	13,455.21		13,455.21
COORDINADOR	DIRECCION INGRESOS	11,901.04		11,901.04
COORDINADOR	SEC SEG CD MOV PRO	15,876.62		15,876.62
COORDINADOR	SEC SEG CD MOV PRO	16,561.35		16,561.35
COORDINADOR	SEC SEG CD MOV PRO	16,561.35		16,561.35
COORDINADOR	SEC SEG CD MOV PRO	17,201.27		17,201.27
COORDINADOR	SEC SEG CD MOV PRO	17,216.21		17,216.21
COORDINADOR	SEC SEG CD MOV PRO	18,510.99		18,510.99
COORDINADOR	SEC SEG CD MOV PRO	18,525.92		18,525.92
COORDINADOR	DIR MANT URBANO	13,280.49		13,280.49
COORDINADOR	CONTRALORIA	11,901.04		11,901.04
COORDINADOR	CONTRALORIA	11,408.83		11,408.83
DIBUJANTE	TESORERIA	15,039.02		15,039.02
DIBUJANTE	SEC OBRAS P DES URB	16,852.51		16,852.51
DIBUJANTE	SEC OBRAS P DES URB	15,039.02		15,039.02
DIBUJANTE	SEC OBRAS P DES URB	15,039.02		15,039.02
DIBUJANTE	DIR CONT SEG CTRO	15,591.22		15,591.22
DIBUJANTE	DIR PATRIMONIO	15,039.02		15,039.02
DIBUJANTE	DIR PATRIMONIO	16,221.86		16,221.86
DIBUJANTE	DIR MANT URBANO	15,591.22		15,591.22
DIBUJANTE	DIR MANT URBANO	16,221.86		16,221.86
DIBUJANTE	DIR EDU CIENCIA TECN	16,261.09		16,261.09
EDUCADORA	SEC SERV MPALES	14,270.86		14,270.86
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,647.93		13,647.93
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,854.97		14,854.97
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,854.97		14,854.97
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	16,023.34		16,023.34
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,854.97		14,854.97
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,309.53		14,309.53
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,309.53		14,309.53
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,854.97		14,854.97
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	15,400.41		15,400.41
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	15,439.16		15,439.16
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	16,023.34		16,023.34
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	16,023.34		16,023.34
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	16,646.27		16,646.27

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
EDUCADORA	DIR EDU CIENCIA TECN	17,269.20		17,269.20
EDUCADORA	INS MPAL MUJERES	14,854.97		14,854.97
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	15,332.19		15,332.19
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	16,735.79		16,735.79
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	16,735.79		16,735.79
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	17,393.94		17,393.94
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	18,095.74		18,095.74
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	18,753.89		18,753.89
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	19,455.70		19,455.70
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	16,033.99		16,033.99
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	16,033.99		16,033.99
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	16,121.30		16,121.30
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	18,095.74		18,095.74
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB	DIR MANT URBANO	16,033.99		16,033.99
ELECTRICISTA DE ALUMBRADO PUB	DIR MANT URBANO	16,735.79		16,735.79
ELECTRICISTA DE ALUMBRADO PUBLICO	DIR MANT URBANO	16,735.79		16,735.79
ELECTRICISTA DE BAJA TENS	DIR MANT URBANO	16,585.08		16,585.08
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	12,756.64		12,756.64
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	13,803.89		13,803.89
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	14,362.24		14,362.24
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	14,362.24		14,362.24
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	14,396.97		14,396.97
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	13,803.89		13,803.89
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	13,838.62		13,838.62
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	13,838.62		13,838.62
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	14,362.24		14,362.24
EMPL. DE CUADRILLA DE JAR	DIR MANT URBANO	14,362.24		14,362.24
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MANT URBANO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MANT URBANO	12,198.29		12,198.29
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MANT URBANO	12,826.10		12,826.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MANT URBANO	12,791.37		12,791.37
EMPLEADO DE CUADRILLA DE	DIR MANT URBANO	14,920.60		14,920.60
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	14,703.88		14,703.88
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	SEC SERV MPALES	13,839.61		13,839.61
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR ASEO PÚBLICO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR ASEO PÚBLICO	14,396.97		14,396.97
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	12,756.64		12,756.64
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	12,826.10		12,826.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	12,826.10		12,826.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,873.35		13,873.35
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	12,198.29		12,198.29
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	12,128.83		12,128.83

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	12,233.02		12,233.02
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	12,756.64		12,756.64
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR OBRAS P MANT	13,520.32		13,520.32
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MERCADOS	14,667.07		14,667.07
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MERCADOS	14,112.10		14,112.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	14,112.10		14,112.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	14,112.10		14,112.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	14,112.10		14,112.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	14,112.10		14,112.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	15,222.04		15,222.04
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	13,593.94		13,593.94
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	14,667.07		14,667.07
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	SIST MPAL DIF	14,112.10		14,112.10
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,058.80		18,058.80
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,015.23		18,015.23
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	17,358.43		17,358.43
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,015.23		18,015.23
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,058.80		18,058.80
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,715.60		18,715.60
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,759.17		18,759.17
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	20,029.21		20,029.21
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	20,642.46		20,642.46
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	19,415.97		19,415.97
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	19,415.97		19,415.97
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	20,029.21		20,029.21
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,015.23		18,015.23
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	19,415.97		19,415.97
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	20,029.21		20,029.21
EMPLEADO DE CUADRILLA MO	DIR MANT URBANO	18,759.17		18,759.17
EMPLEADO DE CUADRILLA MO "C"	DIR MANT URBANO	16,701.62		16,701.62
EMPLEADO DE CUADRILLA MO "C"	DIR MANT URBANO	18,058.80		18,058.80
EMPLEADO DE CUADRILLA MO "C"	DIR MANT URBANO	18,058.80		18,058.80
EMPLEADO DE CUADRILLA MO "C"	DIR MANT URBANO	18,715.60		18,715.60
EMPLEADO DE CUADRILLA MOV	DIR ASEO PÚBLICO	12,928.54		12,928.54
EMPLEADO DE CUADRILLA MOV "C"	DIR MANT URBANO	16,088.38		16,088.38
EMPLEADO DE CUADRILLA MOV "C"	DIR MANT URBANO	16,701.62		16,701.62
EMPLEADO DE CUADRILLA MOV "C"	DIR MANT URBANO	16,701.62		16,701.62
EMPLEADO DE CUADRILLA MOV "C"	DIR MANT URBANO	17,314.87		17,314.87
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL	DIR MANT URBANO	13,838.62		13,838.62
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIRECCION INGRESOS	12,715.00		12,715.00
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83

SECRETARIA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	COORD CENTRO	12,128.83		12,128.83
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MERCADOS	15,508.47		15,508.47
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	SEC SERV MPALES	13,839.61		13,839.61
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	SEC SERV MPALES	13,259.26		13,259.26
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MANT URBANO	12,642.81		12,642.81
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MANT URBANO	12,198.29		12,198.29
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	DIR MANT URBANO	14,964.22		14,964.22
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	SIST MPAL DIF	15,544.57		15,544.57
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "B"	TESORERIA	15,850.63		15,850.63
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "B"	DIR ASEO PÚBLICO	14,667.07		14,667.07
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "B"	DIR ASEO PÚBLICO	15,813.82		15,813.82
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	TESORERIA	15,344.45		15,344.45
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR PLANEACION	20,029.21		20,029.21
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR OBRAS P MANT	19,415.97		19,415.97
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MERCADOS	15,344.45		15,344.45
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR ASEO PÚBLICO	16,088.38		16,088.38
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR ASEO PÚBLICO	20,029.21		20,029.21
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	20,029.21		20,029.21
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	16,701.62		16,701.62
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	16,701.62		16,701.62
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	19,415.97		19,415.97
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	16,044.82		16,044.82
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	16,701.62		16,701.62
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	20,029.21		20,029.21
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	DIR MANT URBANO	18,759.17		18,759.17
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SEC SERV MPALES	22,925.21		22,925.21
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIR MANT URBANO	23,649.29		23,649.29
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SIST MPAL DIF	21,322.74		21,322.74
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	REG GOB ESPECT TURI	22,925.21		22,925.21
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SECRETARIA	24,373.37		24,373.37
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SECRETARIA	23,649.29		23,649.29
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SECRETARIA	24,373.37		24,373.37
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	TESORERIA	21,322.74		21,322.74
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIR MERCADOS	23,649.29		23,649.29
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIR REC MATERIALES	22,925.21		22,925.21
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIR REC MATERIALES	21,271.31		21,271.31
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIR MANT URBANO	21,322.74		21,322.74
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIR MANT URBANO	22,149.70		22,149.70
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIR MANT URBANO	23,649.29		23,649.29
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO "A"	SEC SERV MPALES	9,390.78		9,390.78
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO "B"	DIR CAPITAL HUMANO	11,961.79		11,961.79
ESPECIALISTA ADMVO"	DIR EG CTRL PPTAL	9,797.08		9,797.08
ESPECIALISTA ADMVO. A	SEC OBRAS P DES URB	10,556.20		10,556.20

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
INSPECTOR (UNID.INSPECCIO	SEC MEDIO AMB CLIM	10,271.48		10,271.48
INSPECTOR (UNID.INSPECCION)	DIR RE LA ACTI COME	10,298.47		10,298.47
INSPECTOR DE OBRAS	DIR PATRIM	9,505.29		9,505.29
INSPECTOR DE OBRAS	DIR PATRIM	9,505.29		9,505.29
INSPECTOR DE OBRAS	DIR PATRIM	9,915.37		9,915.37
INSPECTOR DE OBRAS	DIR PATRIM	9,915.37		9,915.37
INSPECTOR DE OBRAS	DIR CONT SEG CTRO	11,447.76		11,447.76
INTENDENTE	REG OBRAS P DES URB	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	AGENCIA DE	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	AGENCIA GLPE	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	AGENCIA SN MARTIN	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	AGENCIA SN MARTIN	12,878.64		12,878.64
INTENDENTE	SECRETARIA	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	SECRETARIA	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SECRETARIA	12,878.64		12,878.64
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SECRETARIA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	TESORERIA	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	DIRECCION INGRESOS	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR EG CTROL PPTAL	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	SEC OBRAS P DES URB	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	SEC OBRAS P DES URB	12,878.64		12,878.64
INTENDENTE	SEC OBRAS P DES URB	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	SEC OBRAS P DES URB	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	SEC OBRAS P DES URB	12,333.08		12,333.08
INTENDENTE	SEC OBRAS P DES URB	12,299.60		12,299.60
INTENDENTE	DIR OBRAS P MANT	11,761.25		11,761.25
INTENDENTE	DIR OBRAS P MANT	12,333.08		12,333.08
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR MERCADOS	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,878.64		12,878.64
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,283.13		12,283.13
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR MERCADOS	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	DIR MERCADOS	11,694.28		11,694.28
INTENDENTE	DIR MERCADOS	12,366.57		12,366.57
INTENDENTE	DIR MERCADOS	13,309.32		13,309.32
INTENDENTE	DIR MERCADOS	11,761.25		11,761.25
INTENDENTE	SEC REC HUM Y MAT	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR CAPITAL HUMANO	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	DIR CAPITAL HUMANO	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR CAPITAL HUMANO	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR CAPITAL HUMANO	12,283.13		12,283.13

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
INTENDENTE	DIR CAPITAL HUMANO	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR CAPITAL HUMANO	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	DIR CAPITAL HUMANO	12,366.57		12,366.57
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	11,694.28		11,694.28
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,843.77		12,843.77
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,843.77		12,843.77
INTENDENTE	DIR REC MATERIALES	12,878.64		12,878.64
INTENDENTE	SEC SERV MPALES	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	SEC SERV MPALES	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SEC SERV MPALES	12,843.77		12,843.77
INTENDENTE	SEC SERV MPALES	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	SEC SERV MPALES	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	SEC SERV MPALES	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SEC SERV MPALES	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	DIR ASEO PÚBLICO	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR ASEO PÚBLICO	14,924.37		14,924.37
INTENDENTE	DIR ASEO PÚBLICO	11,761.25		11,761.25
INTENDENTE	DIR ASEO PÚBLICO	13,860.44		13,860.44
INTENDENTE	DIR MANT URBANO	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	DIR MANT URBANO	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR MANT URBANO	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
INTENDENTE	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SEC BIENESTAR MPAL	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,837.95		12,837.95
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,213.39		12,213.39
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,878.64		12,878.64
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,248.26		12,248.26

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,283.13		12,283.13
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,837.95		12,837.95
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	11,727.76		11,727.76
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	11,794.73		11,794.73
INTENDENTE	DIR EDU CIENCIA TECN	12,366.57		12,366.57
INTENDENTE	DIR BIEN	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	DIR BIEN	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	SEC ARTE Y CULTURA	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SEC MEDIO AMB CLIM	13,895.31		13,895.31
INTENDENTE	CONSEJERÍA JURÍDICA	12,283.13		12,283.13
INTENDENTE	CONSEJERÍA JURÍDICA	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	COORD COM SOCIAL	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,843.77		12,843.77
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,878.64		12,878.64
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	11,694.28		11,694.28
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,299.60		12,299.60
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	11,727.76		11,727.76
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,366.57		12,366.57
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	11,761.25		11,761.25
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	12,366.57		12,366.57
INTENDENTE	SIST MPAL DIF	13,369.54		13,369.54
INTENDENTE	INS MPAL MUJERES	12,808.90		12,808.90
INTENDENTE	INS MPAL MUJERES	12,283.13		12,283.13
INTENDENTE	INS MPAL MUJERES	12,178.51		12,178.51
INTENDENTE	INS MPAL MUJERES	12,248.26		12,248.26
INTENDENTE	INST MPAL DEPORTE	12,808.90		12,808.90
JARDINERA	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07
JARDINERA	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07
JARDINERA	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07
JARDINERA	DIR MANT URBANO	12,872.13		12,872.13
JARDINERO	DIR MERCADOS	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	SEC SERV MPALES	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	SEC SERV MPALES	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	SEC SERV MPALES	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	SEC SERV MPALES	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	SEC SERV MPALES	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	SEC SERV MPALES	12,837.28		12,837.28
JARDINERO	SEC SERV MPALES	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,207.21		12,207.21
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,794.73		11,794.73
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,847.67		13,847.67
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,847.67		13,847.67
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,794.73		11,794.73
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,727.76		11,727.76
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,727.76		11,727.76
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,727.76		11,727.76
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,761.25		11,761.25
JARDINERO	DIR MANT URBANO	11,794.73		11,794.73
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,172.36		12,172.36
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,872.13		12,872.13
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,888.28		13,888.28
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,172.36		12,172.36
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,853.43		13,853.43
JARDINERO	DIR MANT URBANO	12,872.13		12,872.13
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,853.43		13,853.43
JARDINERO	DIR MANT URBANO	13,853.43		13,853.43
JARDINERO	DIR MANT URBANO	14,413.79		14,413.79
JARDINERO	SEC BIENESTAR MPAL	12,802.42		12,802.42
JARDINERO	SEC FOM TURÍSTICO	12,872.13		12,872.13
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	22,331.19		22,331.19
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	22,331.19		22,331.19
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	23,036.51		23,036.51
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	23,036.51		23,036.51
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	23,741.82		23,741.82
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	23,741.82		23,741.82
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	24,447.14		24,447.14
JEFE DE CUADRILLA	DIR ASEO PÚBLICO	24,447.14		24,447.14
JEFE DE CUADRILLA	DIR MANT URBANO	21,575.77		21,575.77
JEFE DE CUADRILLA	DIR MANT URBANO	21,575.77		21,575.77
JEFE DE CUADRILLA	DIR MANT URBANO	21,575.77		21,575.77
JEFE DE CUADRILLA	DIR REC MATERIALES	10,439.69		10,439.69
JEFE DE CUADRILLA	DIR REC MATERIALES	11,378.12		11,378.12
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	SEC OBRAS P DES URB	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	SEC OBRAS P DES URB	28,660.34		28,660.34
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	SEC OBRAS P DES URB	28,660.34		28,660.34
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR CONT SEG CTRO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR OBRAS P MANT	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR MERCADOS	27,808.90		27,808.90

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR ASEO PÚBLICO	28,660.34		28,660.34
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR ASEO PÚBLICO	29,511.77		29,511.77
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR MANT URBANO	26,045.55		26,045.55
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR MANT URBANO	25,985.06		25,985.06
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR MANT URBANO	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA ALUMB PUB	DIR MANT URBANO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.P	DIR MANT URBANO	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.P	DIR MANT URBANO	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.P	DIR MANT URBANO	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.P	CONSEJERÍA JURÍDICA	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUM	DIR ASEO PÚBLICO	29,511.77		29,511.77
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	SEC OBRAS P DES URB	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	SEC OBRAS P DES URB	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR CONT SEG CTRO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR CONT SEG CTRO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR CONT SEG CTRO	28,660.34		28,660.34
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR OBRAS P MANT	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MERCADOS	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	SEC SERV MPALES	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	28,660.34		28,660.34
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	28,660.34		28,660.34
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR ASEO PÚBLICO	32,066.08		32,066.08
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	26,045.55		26,045.55
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	23,188.82		23,188.82
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	25,985.06		25,985.06
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	26,957.47		26,957.47
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	SEC BIENESTAR MPAL	27,808.90		27,808.90
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMBRADO	SIST MPAL DIF	26,045.55		26,045.55
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	13,050.60		13,050.60
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	13,050.60		13,050.60
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	13,575.63		13,575.63
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	13,575.63		13,575.63
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	13,587.89		13,587.89
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	13,587.89		13,587.89
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	14,112.92		14,112.92
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	14,125.17		14,125.17
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	14,662.45		14,662.45
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	15,199.74		15,199.74

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIR MOVILIDAD	16,249.80		16,249.80
JEFE DE GRUPO	SINDICATURA	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	SECRETARIA	22,949.08		22,949.08
JEFE DE GRUPO	SECRETARIA	22,949.08		22,949.08
JEFE DE GRUPO	SECRETARIA	26,573.25		26,573.25
JEFE DE GRUPO	SECRETARIA	25,123.58		25,123.58
JEFE DE GRUPO	DIRECCION INGRESOS	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	DIR EG CTROL PPTAL	25,123.58		25,123.58
JEFE DE GRUPO	DIR PLANEACION	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	DIR PLANEACION	25,123.58		25,123.58
JEFE DE GRUPO	DIR PLANEACION	25,848.42		25,848.42
JEFE DE GRUPO	DIR CONT SEG CTRO	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	DIR CONT SEG CTRO	23,673.92		23,673.92
JEFE DE GRUPO	DIR OBRAS P MANT	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	DIR MERCADOS	23,673.92		23,673.92
JEFE DE GRUPO	DIR CAPITAL HUMANO	23,673.92		23,673.92
JEFE DE GRUPO	DIR CAPITAL HUMANO	21,344.95		21,344.95
JEFE DE GRUPO	DIR CAPITAL HUMANO	20,517.13		20,517.13
JEFE DE GRUPO	DIR CAPITAL HUMANO	20,465.64		20,465.64
JEFE DE GRUPO	SEC SERV MPALES	23,673.92		23,673.92
JEFE DE GRUPO	SEC SERV MPALES	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	DIR ASEO PÚBLICO	25,123.58		25,123.58
JEFE DE GRUPO	DIR MANT URBANO	23,673.92		23,673.92
JEFE DE GRUPO	DIR MANT URBANO	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	DIR MANT URBANO	24,398.75		24,398.75
JEFE DE GRUPO	DIR MANT URBANO	22,949.08		22,949.08
JEFE DE GRUPO	DIR MANT URBANO	25,123.58		25,123.58
JEFE DE GRUPO	DIR MANT URBANO	25,123.58		25,123.58
JEFE DE GRUPO	SEC BIENESTAR MPAL	25,123.58		25,123.58
JEFE DE GRUPO	ALCALDIA	23,673.92		23,673.92
JEFE DE GRUPO	SEC SERV MPALES	11,697.13		11,697.13
JEFE DE INSPECTORES	DIR MANT URBANO	12,290.04		12,290.04
JEFE DE OFICINA	SECRETARIA	13,140.56		13,140.56
JEFE DE OFICINA	TESORERIA	11,408.46		11,408.46
JEFE DE OFICINA	SEC OBRAS P DES URB	11,408.46		11,408.46
JEFE DE OFICINA	DIR PATRIM	11,849.25		11,849.25
JEFE DE OFICINA	DIR PATRIM	12,290.04		12,290.04
JEFE DE OFICINA	DIR PLANEACION	11,408.46		11,408.46
JEFE DE OFICINA	DIR OBRAS P MANT	11,849.25		11,849.25
JEFE DE OFICINA	DIR MOVILIDAD	17,417.69		17,417.69
JEFE DE OFICINA	DIR ASEO PÚBLICO	11,818.20		11,818.20
JEFE DE OFICINA	SEC ARTE Y CULTURA	10,843.48		10,843.48
JEFE DE OFICINA	SEC ARTE Y CULTURA	10,905.58		10,905.58
JEFE DE OFICINA	INR MPAL	12,290.04		12,290.04
JEFE DE OFICINA	INR MPAL	13,171.61		13,171.61
JEFE DE OFICINA	INR MPAL	13,171.61		13,171.61
JEFE DE OFICINA	INST MPAL JUVENTUD	13,581.34		13,581.34
JEFE DE SUPERVISORES	DIR CAPITAL HUMANO	11,408.46		11,408.46
JUEZ	ALCALDIA	16,067.11		16,067.11
JUEZ	ALCALDIA	16,067.11		16,067.11

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	14,386.02		14,386.02
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	12,837.95		12,837.95
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	11,761.25		11,761.25
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	14,419.51		14,419.51
MACHETERO	DIR ASEO PÚBLICO	14,419.51		14,419.51
MACHETERO	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07
MACHETERO	DIR MANT URBANO	11,727.76		11,727.76
MACHETERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
MACHETERO	DIR MANT URBANO	13,853.43		13,853.43
MACHETERO	DIR MANT URBANO	13,888.28		13,888.28
MACHETERO	DIR MANT URBANO	13,888.28		13,888.28
MAESTRO SOLDADOR	DIR ASEO PÚBLICO	15,155.83		15,155.83
MAESTRO SOLDADOR	DIR MANT URBANO	14,582.37		14,582.37
MECANICO "A"	DIR ASEO PÚBLICO	15,182.02		15,182.02
MECANICO A	DIR ASEO PÚBLICO	15,779.07		15,779.07
MECANICO A	DIR ASEO PÚBLICO	17,012.76		17,012.76
MECANOGRAFA	PRESIDENCIA MPAL	12,928.67		12,928.67
MECANOGRAFA	PRESIDENCIA MPAL	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	SINDICATURA	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	REG BIENESTA NOR	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	REG IGUAL GEN CD E	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	REG SERV MPAL MERC	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	REG SERV MPAL MERC	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	REG DER HUM AS IND	15,850.74		15,850.74
MECANOGRAFA	REG JUVENTUD	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	AG STA ROSA PANZAC	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SECRETARIA	12,928.63		12,928.63
MECANOGRAFA	SECRETARIA	14,630.36		14,630.36
MECANOGRAFA	SECRETARIA	15,222.14		15,222.14
MECANOGRAFA	DIRECCION INGRESOS	12,928.63		12,928.63
MECANOGRAFA	DIR EG CTROL PPTAL	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	12,855.05		12,855.05
MECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR PLANEACION	12,855.05		12,855.05
MECANOGRAFA	DIR PLANEACION	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	DIR OBRAS P MANT	13,594.07		13,594.07
MECANOGRAFA	DIR MERCADOS	12,928.63		12,928.63
MECANOGRAFA	DIR MERCADOS	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR MERCADOS	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR MERCADOS	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR MERCADOS	12,928.63		12,928.63

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
MECANOGRAFA	DIR MERCADOS	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR MERCADOS	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	12,928.63		12,928.63
MECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	DIR REC MATERIALES	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR PATRIMONIO	12,855.05		12,855.05
MECANOGRAFA	DIR PATRIMONIO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR PATRIMONIO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	12,855.05		12,855.05
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	12,928.67		12,928.67
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR ASEO PÚBLICO	12,928.67		12,928.67
MECANOGRAFA	DIR ASEO PÚBLICO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR ASEO PÚBLICO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	SEC BIENESTAR MPAL	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	SEC BIENESTAR MPAL	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SEC BIENESTAR MPAL	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	DIR EDU CIENCIA TECN	16,405.71		16,405.71
MECANOGRAFA	DIR BIEN	14,630.36		14,630.36
MECANOGRAFA	SEC FOM TURÍSTICO	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	14,112.20		14,112.20

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
MECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	16,405.71		16,405.71
MECANOGRAFA	SEC MEDIO AMB CLIM	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,557.22		13,557.22
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	COORD CD	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SIST MPAL DIF	12,928.67		12,928.67
MECANOGRAFA	SIST MPAL DIF	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	SIST MPAL DIF	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	INS MPAL MUJERES	13,520.41		13,520.41
MECANOGRAFA	INS MPAL MUJERES	14,112.20		14,112.20
MECANOGRAFA	INS MPAL MUJERES	12,928.63		12,928.63
MECANOGRAFA	INST MPAL DEPORTE	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFO	SEC REC HUM Y MAT	13,594.03		13,594.03
MECANOGRAFO	DIR REC MATERIALES	14,881.80		14,881.80
MEDICO	SEC SERV MPALES	12,413.57		12,413.57
MEDICO	SEC SERV MPALES	12,893.18		12,893.18
MEDICO	DIR EDU CIENCIA TECN	12,893.18		12,893.18
MEDICO	DIR EDU CIENCIA TECN	13,372.80		13,372.80
MEDICO	SIST MPAL DIF	11,900.16		11,900.16
MEDICO B	SEC SEG CD MOV PRO	11,317.28		11,317.28
MEDICO B	SEC SEG CD MOV PRO	11,327.49		11,327.49
MEDICO B	SEC SEG CD MOV PRO	12,223.30		12,223.30
MEDICO B	SEC SEG CD MOV PRO	12,671.21		12,671.21
NINERA	SEC REC HUM Y MAT	12,829.64		12,829.64
NINERA	SEC BIENESTAR MPAL	13,528.47		13,528.47
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,491.84		13,491.84
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,528.47		13,528.47
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,455.21		13,455.21
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,528.47		13,528.47
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,044.13		14,044.13
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,044.13		14,044.13
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,829.64		12,829.64
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	12,866.28		12,866.28
NINERA	SIST MPAL DIF	12,866.28		12,866.28
NINERA	SIST MPAL DIF	13,455.21		13,455.21
NINERA	INS MPAL MUJERES	13,455.21		13,455.21
NINERA	SEC BIENESTAR MPAL	8,677.79		8,677.79

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
NINERA	DIR EDU CIENCIA TECN	10,480.91		10,480.91
NIÑERA	DIR EDU CIENCIA TECN	14,559.80		14,559.80
NIÑERA	DIR EDU CIENCIA TECN	13,528.47		13,528.47
NOTIFICADOR	REG HDA MPAL TRAN	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	REG HDA MPAL TRAN	13,922.30		13,922.30
NOTIFICADOR	SECRETARIA	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	TESORERIA	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	16,233.51		16,233.51
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	16,195.81		16,195.81
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	16,195.81		16,195.81
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	17,332.56		17,332.56
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	14,983.66		14,983.66
NOTIFICADOR	DIRECCION INGRESOS	13,922.30		13,922.30
NOTIFICADOR	SEC OBRAS P DES URB	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	SEC OBRAS P DES URB	15,589.73		15,589.73
NOTIFICADOR	SEC OBRAS P DES URB	13,922.30		13,922.30
NOTIFICADOR	SEC OBRAS P DES URB	13,846.91		13,846.91
NOTIFICADOR	DIR PLANEACION	13,846.91		13,846.91
NOTIFICADOR	DIR CONT SEG CTRO	14,983.66		14,983.66
NOTIFICADOR	DIR CONT SEG CTRO	13,922.30		13,922.30
NOTIFICADOR	SEC GOBIERNO MPALL	13,846.91		13,846.91
NOTIFICADOR	DIR MERCADOS	14,983.66		14,983.66
NOTIFICADOR	SEC REC HUM Y MAT	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIR CAPITAL HUMANO	15,589.73		15,589.73
NOTIFICADOR	DIR CAPITAL HUMANO	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	DIR CAPITAL HUMANO	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	SEC SERV MPALES	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	SEC SERV MPALES	15,589.73		15,589.73
NOTIFICADOR	SEC BIENESTAR MPAL	13,922.30		13,922.30
NOTIFICADOR	SEC BIENESTAR MPAL	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	SEC FOM TURÍSTICO	15,589.73		15,589.73
NOTIFICADOR	SEC ARTE Y CULTURA	13,884.61		13,884.61
NOTIFICADOR	SEC MEDIO AMB CLIM	14,452.98		14,452.98
NOTIFICADOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,922.30		13,922.30
NOTIFICADOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	13,922.30		13,922.30
NOTIFICADOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,983.66		14,983.66
NOTIFICADOR	ALCALDIA	14,983.66		14,983.66
OFICIAL ADMINISTRATIVO	REG SERV MPAL MERC	15,263.92		15,263.92
OFICIAL ADMINISTRATIVO	AGENCIA SN MARTIN	15,263.92		15,263.92
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	16,464.45		16,464.45
OFICIAL ADMINISTRATIVO	TESORERIA	15,824.37		15,824.37
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIR EG CTROL PPTAL	17,744.61		17,744.61
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIR EG CTROL PPTAL	17,744.61		17,744.61
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCION	17,104.53		17,104.53

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SEC OBRAS P DES URB	15,263.92		15,263.92
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SEC OBRAS P DES URB	16,504.27		16,504.27
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SEC GOBIERNO MPALL	15,904.00		15,904.00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	17,104.53		17,104.53
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	17,744.61		17,744.61
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	17,144.35		17,144.35
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SEC SERV MPALES	15,263.92		15,263.92
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SEC SERV MPALES	17,104.53		17,104.53
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SEC BIENESTAR MPAL	15,263.92		15,263.92
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIR BIEN	17,144.35		17,144.35
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIR BIEN	15,263.92		15,263.92
OFICIAL ADMINISTRATIVO	INS MPAL MUJERES	14,703.47		14,703.47
OFICIAL ADMINISTRATIVO	INST MPAL DEPORTE	17,744.61		17,744.61
OFICIAL ADMINISTRATIVO	ALCALDIA	17,144.35		17,144.35
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	REG BIENESTA NOR	18,481.21		18,481.21
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	SEC OBRAS P DES URB	18,481.21		18,481.21
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIR OBRAS P MANT	16,481.26		16,481.26
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIR AG BAR Y COL	18,481.21		18,481.21
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIR AG BAR Y COL	16,522.77		16,522.77
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	SEC SERV MPALES	17,856.07		17,856.07
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	SEC SERV MPALES	15,897.54		15,897.54
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIR MANT URBANO	16,522.73		16,522.73
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	SIST MPAL DIF	15,897.54		15,897.54
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	SIST MPAL DIF	18,481.21		18,481.21
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	INS MPAL MUJERES	15,897.54		15,897.54
OFICIAL UNIVERSAL DE OFIC	TESORERIA	10,312.62		10,312.62
OFICIAL UNIVERSAL DE OFIC	DIR CONT SEG CTRO	11,079.87		11,079.87
OFICIAL UNIVERSAL DE OFIC	SEC SERV MPALES	9,929.00		9,929.00
OFICIAL VIAL	DIR MOVILIDAD	65,486.63		65,486.63
OFICINISTA "A"	SECRETARIA	9,064.29		9,064.29
OFICINISTA "B"	DIRECCION INGRESOS	15,944.28		15,944.28
OFICINISTA "B"	TESORERIA	9,072.01		9,072.01
OFICINISTA "B"	DIR EG CTROL PPTAL	9,123.96		9,123.96
OFICINISTA "B"	SEC REC HUM Y MAT	9,123.96		9,123.96
OFICINISTA "B"	CONSEJERÍA JURÍDICA	9,123.96		9,123.96
OFICINISTA "E"	SEC GOBIERNO MPALL	6,851.88		6,851.88
OFICINISTA "E"	SEC REC HUM Y MAT	7,168.74		7,168.74
OFICINISTA "E"	SEC REC HUM Y MAT	7,466.04		7,466.04
OFICINISTA "E"	DIR REC MATERIALES	6,871.45		6,871.45
OFICINISTA "E"	DIR EDU CIENCIA TECN	6,851.88		6,851.88
OFICINISTA "E"	SEC DESARROLLO	6,871.45		6,871.45
OFICINISTA "E"	CONSEJERÍA JURÍDICA	6,851.88		6,851.88
OFICINISTA "E"	DIR SIST INFOR	6,891.01		6,891.01
OFICINISTA "E"	DIR SIST INFOR	7,188.31		7,188.31
OFICINISTA A	REG SEG MOV AGEN	9,064.29		9,064.29
OFICINISTA A	SECRETARIA	9,389.83		9,389.83
OFICINISTA A	SECRETARIA	9,389.83		9,389.83
OFICINISTA A	SEC OBRAS P DES URB	9,414.50		9,414.50
OFICINISTA A	SEC OBRAS P DES URB	9,764.71		9,764.71
OFICINISTA A	DIR PLANEACION	8,689.40		8,689.40

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
OFICINISTA A	SEC REC HUM Y MAT	9,414.50		9,414.50
OFICINISTA A	SEC REC HUM Y MAT	9,039.62		9,039.62
OFICINISTA A	DIR PATRIMONIO	9,414.50		9,414.50
OFICINISTA A	SEC SERV MPALES	9,064.29		9,064.29
OFICINISTA A	SEC SERV MPALES	9,414.50		9,414.50
OFICINISTA A	SEC SERV MPALES	9,740.05		9,740.05
OFICINISTA B	TESORERIA	14,746.02		14,746.02
OFICINISTA B	SEC OBRAS P DES URB	15,364.38		15,364.38
OFICINISTA B	SEC OBRAS P DES URB	15,944.28		15,944.28
OFICINISTA B	SEC GOBIERNO MPALL	14,166.12		14,166.12
OFICINISTA B	SEC GOBIERNO MPALL	15,325.92		15,325.92
OFICINISTA B	SEC GOBIERNO MPALL	14,204.58		14,204.58
OFICINISTA B	DIR REC MATERIALES	14,746.02		14,746.02
OFICINISTA B	INR MPAL	14,746.02		14,746.02
OFICINISTA B	PRESIDENCIA MPAL	9,544.69		9,544.69
OFICINISTA B	DIRECCION INGRESOS	10,993.82		10,993.82
OFICINISTA B	DIRECCION INGRESOS	10,625.04		10,625.04
OFICINISTA B	DIR EG CTROL PPTAL	9,097.99		9,097.99
OFICINISTA B	DIR EG CTROL PPTAL	9,887.49		9,887.49
OFICINISTA B	DIR REC MATERIALES	11,362.59		11,362.59
OFICINISTA B	DIR PATRIMONIO	9,544.69		9,544.69
OFICINISTA B	DIR PATRIMONIO	9,913.47		9,913.47
OFICINISTA B	DIR EDU CIENCIA TECN	10,651.02		10,651.02
OFICINISTA B	DIR EDU CIENCIA TECN	11,362.59		11,362.59
OFICINISTA B	SEC ARTE Y CULTURA	10,651.02		10,651.02
OFICINISTA D	SEC SEG CD MOV PRO	7,971.92		7,971.92
OFICINISTA D	SEC SEG CD MOV PRO	7,971.92		7,971.92
OFICINISTA D	SEC SEG CD MOV PRO	7,971.92		7,971.92
OFICINISTA D	SEC SEG CD MOV PRO	7,971.92		7,971.92
OFICINISTA D	SEC SEG CD MOV PRO	8,644.55		8,644.55
OFICINISTA D	SEC SEG CD MOV PRO	8,644.55		8,644.55
OFICINISTA E	DIR MOVILIDAD	9,824.82		9,824.82
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR ASEO PÚBLICO	23,531.15		23,531.15
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR ASEO PÚBLICO	23,531.15		23,531.15
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	21,543.40		21,543.40
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	21,543.40		21,543.40
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	21,543.40		21,543.40
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	21,543.40		21,543.40
OPER. DE MAQUINARIA PESA	SEC OBRAS P DES URB	24,842.54		24,842.54
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	22,344.57		22,344.57
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	24,842.54		24,842.54
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	22,344.57		22,344.57
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	22,344.57		22,344.57
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	22,344.57		22,344.57
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	22,344.57		22,344.57
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR OBRAS P MANT	22,344.57		22,344.57
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR ASEO PÚBLICO	22,398.60		22,398.60
OPER. DE MAQUINARIA PESA	DIR ASEO PÚBLICO	24,081.93		24,081.93
OPER. DE MAQUINARIA PESADA "A"	DIR PLANEACION	23,531.15		23,531.15
OPER. MAQUINARIA PESADA	SEC OBRAS P DES URB	22,133.03		22,133.03
OPER. MAQUINARIA PESADA	DIR ASEO PÚBLICO	24,842.54		24,842.54

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	SEC OBRAS P DES URB	19,038.84		19,038.84
OPER. MAQUINARIA PESADA "B"	DIR ASEO PÚBLICO	24,685.14		24,685.14
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIR OBRAS P MANT	24,842.54		24,842.54
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIR ASEO PÚBLICO	24,842.54		24,842.54
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIR ASEO PÚBLICO	24,842.54		24,842.54
OPERADOR DE COMPUTADORA	COORD CENTRO	14,598.32		14,598.32
OPERADOR DE COMPUTADORA	COORD CENTRO	16,982.22		16,982.22
OPERADOR DE COMPUTADORA	DIR SIST INFOR	15,154.77		15,154.77
OPERADOR DE COMPUTADORA	REG OBRAS P DES URB	9,823.82		9,823.82
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PU	DIR MANT URBANO	20,720.14		20,720.14
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PU	DIR MANT URBANO	19,209.29		19,209.29
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PU	DIR MANT URBANO	19,209.29		19,209.29
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PU	DIR MANT URBANO	22,331.19		22,331.19
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PU	DIR MANT URBANO	20,720.14		20,720.14
OPERADOR DE GRUA DE ALUMBRADO	DIR MANT URBANO	19,209.29		19,209.29
OPERADOR DE MAQ. PESADA "A"	DIR EDU CIENCIA TECN	22,832.09		22,832.09
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR CONT SEG CTRO	18,478.41		18,478.41
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR OBRAS P MANT	18,478.41		18,478.41
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR OBRAS P MANT	18,478.41		18,478.41
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR OBRAS P MANT	18,478.41		18,478.41
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR OBRAS P MANT	18,478.41		18,478.41
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR OBRAS P MANT	18,478.41		18,478.41
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR ASEO PÚBLICO	18,523.09		18,523.09
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR ASEO PÚBLICO	19,915.16		19,915.16
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR ASEO PÚBLICO	19,915.16		19,915.16
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR ASEO PÚBLICO	19,915.16		19,915.16
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR ASEO PÚBLICO	19,915.16		19,915.16
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR ASEO PÚBLICO	19,915.16		19,915.16
OPERADOR DE MAQUINA PESAD	DIR ASEO PÚBLICO	20,544.17		20,544.17
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIR OBRAS P MANT	18,478.41		18,478.41
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	DIR MERCADOS	19,915.16		19,915.16
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	DIR ASEO PÚBLICO	21,173.18		21,173.18
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	DIR PLANEACION	22,133.03		22,133.03
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	DIR ASEO PÚBLICO	26,363.77		26,363.77
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	DIR ASEO PÚBLICO	27,124.38		27,124.38
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MERCADOS	12,242.07		12,242.07
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,299.60		12,299.60
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,333.08		12,333.08
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,366.57		12,366.57
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,837.95		12,837.95
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	13,362.78		13,362.78
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07
PANTEONERO SEPULTURERO	DIR MANT URBANO	12,242.07		12,242.07

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	22,769.37		22,769.37
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,584.69		23,584.69
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,584.69		23,584.69
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,584.69		23,584.69
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	23,603.72		23,603.72
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	24,419.04		24,419.04
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	24,419.04		24,419.04
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	24,419.04		24,419.04
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	24,419.04		24,419.04
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	24,419.04		24,419.04
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	24,419.04		24,419.04
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	25,234.36		25,234.36
POLICIA 3o VIAL	DIR MOVILIDAD	25,234.36		25,234.36
POLICIA UNIDAD DE ANALISI	SEC SEG CD MOV PRO	19,085.96		19,085.96
POLICIA UNIDAD DE ANALISI	SEC SEG CD MOV PRO	19,829.14		19,829.14
POLICIA UNIDAD DE ANALISI	SEC SEG CD MOV PRO	19,829.14		19,829.14
POLICIA UNIDAD DE ANALISI	SEC SEG CD MOV PRO	20,539.18		20,539.18
POLICIA UNIDAD DE ANALISI	SEC SEG CD MOV PRO	20,539.18		20,539.18
POLICIA UNIDAD DE REACCIO	SEC SEG CD MOV PRO	19,972.55		19,972.55
POLICIA UNIDAD DE REACCIO	SEC SEG CD MOV PRO	19,972.55		19,972.55
POLICIA UNIDAD DE REACCIO	SEC SEG CD MOV PRO	19,972.55		19,972.55
POLICIA UNIDAD DE REACCIO	SEC SEG CD MOV PRO	20,714.93		20,714.93
POLICIA UNIDAD DE REACCIO	SEC SEG CD MOV PRO	20,732.25		20,732.25
POLICIA UNIDAD DE REACCIO	SEC SEG CD MOV PRO	20,732.25		20,732.25
POLICIA UNIDAD DE REACCIO	SEC SEG CD MOV PRO	20,732.25		20,732.25
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	16,528.40		16,528.40
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	17,225.69		17,225.69

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	19,952.65		19,952.65
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
POLICIA VIAL	DIR MOVILIDAD	20,618.85		20,618.85
PROGRAMADOR B	DIRECCION INGRESOS	12,893.18		12,893.18
PROGRAMADOR B	DIRECCION INGRESOS	14,298.26		14,298.26
PROGRAMADOR B	DIR CONT SEG CTRO	12,893.18		12,893.18
PROGRAMADOR B	DIR CONT SEG CTRO	13,372.80		13,372.80
PROGRAMADOR B	DIR CONT SEG CTRO	12,893.18		12,893.18
PROGRAMADOR B	DIR CAPITAL HUMANO	12,859.40		12,859.40
PROGRAMADOR B	SEC DESARROLLO	12,893.18		12,893.18
PROGRAMADOR B	SECRETARIA TÉCNICA	13,372.80		13,372.80
PROGRAMADOR B	DIR SIST INFOR	11,798.81		11,798.81
PROGRAMADOR B	DIR SIST INFOR	12,859.40		12,859.40
PROGRAMADOR B	DIR SIST INFOR	14,777.87		14,777.87
PROMOTOR DEPORTIVO	INST MPAL DEPORTE	10,282.24		10,282.24
PROMOTOR DEPORTIVO	INST MPAL DEPORTE	11,019.79		11,019.79
PROMOTOR DEPORTIVO	INST MPAL DEPORTE	11,019.79		11,019.79
PROMOTOR SOCIAL	REG BIENESTA NOR	11,966.57		11,966.57
PROMOTOR SOCIAL	REG SEG MOV AGEN	12,856.87		12,856.87
PROMOTOR SOCIAL	SEC OBRAS P DES URB	11,521.42		11,521.42
PROMOTOR SOCIAL	SEC OBRAS P DES URB	11,935.21		11,935.21
PROMOTOR SOCIAL	SEC BIENESTAR MPAL	10,982.20		10,982.20
PROMOTOR SOCIAL	SEC BIENESTAR MPAL	11,490.06		11,490.06
PROMOTOR SOCIAL	DIR EDU CIENCIA TECN	11,966.57		11,966.57
PROMOTOR SOCIAL	SEC MEDIO AMB CLIM	11,935.21		11,935.21
PROYECTISTA	REG JUVENTUD	18,779.36		18,779.36
PROYECTISTA	DIR PLANEACION	19,441.14		19,441.14
PROYECTISTA	DIR OBRAS P MANT	21,614.53		21,614.53

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
PROYECTISTA	DIR ASEO PÚBLICO	18,779.36		18,779.36
PROYECTISTA	DIR MANT URBANO	20,952.75		20,952.75
PROYECTISTA	DIR MANT URBANO	19,441.14		19,441.14
SECRETARIA "A"	DIR EG CTROL PPTAL	9,478.30		9,478.30
SECRETARIA A	TESORERIA	9,915.37		9,915.37
SECRETARIA A	SEC OBRAS P DES URB	10,298.47		10,298.47
SECRETARIA A	DIR PATRIM	10,681.57		10,681.57
SECRETARIA A	DIR CONT SEG CTRO	10,681.57		10,681.57
SECRETARIA A	DIR REC MATERIALES	10,298.47		10,298.47
SECRETARIA A	CONSEJERÍA JURÍDICA	10,681.57		10,681.57
SECRETARIA B	SINDICATURA	9,731.95		9,731.95
SECRETARIA B	REG JUVENTUD	10,180.72		10,180.72
SECRETARIA B	DIR CONT SEG CTRO	10,180.72		10,180.72
SECRETARIA B	SEC DESARROLLO	11,360.77		11,360.77
SECRETARIA B	SEC FOM TURÍSTICO	11,754.12		11,754.12
SECRETARIA B	SEC ARTE Y CULTURA	10,574.07		10,574.07
SECRETARIA B	SEC MEDIO AMB CLIM	11,754.12		11,754.12
SECRETARIA B	INS MPAL MUJERES	10,574.07		10,574.07
SECRETARIA B	CONTRALORIA	11,726.41		11,726.41
SECRETARIA B	CONTRALORIA	11,754.12		11,754.12
SECRETARIA C	DIR CONT SEG CTRO	11,692.69		11,692.69
SECRETARIA C	SEC REC HUM Y MAT	11,692.69		11,692.69
SECRETARIA C	DIR SIST INFOR	12,097.53		12,097.53
SECRETARIA C	CONTRALORIA	10,883.01		10,883.01
SECRETARIA DE JUEZ B	SEC SEG CD MOV PRO	10,865.49		10,865.49
SECRETARIA DE JUEZ B	DIR MOVILIDAD	10,445.33		10,445.33
SECRETARIA DE JUEZ B	DIR MOVILIDAD	11,295.58		11,295.58
SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIA	9,518.72		9,518.72
SECRETARIA EJECUTIVA	INS MPAL MUJERES	9,544.69		9,544.69
SECRETARIA H	SEC REC HUM Y MAT	8,245.45		8,245.45
SECRETARIA H	CONSEJERÍA JURÍDICA	7,545.57		7,545.57
SECRETARIO DE JUZGADOS	ALCALDIA	11,311.66		11,311.66
SECRETARIO DE JUZGADOS	ALCALDIA	11,311.66		11,311.66
SECRETARIO DE JUZGADOS	ALCALDIA	11,344.05		11,344.05
SECRETARIO DE JUZGADOS	ALCALDIA	11,311.66		11,311.66
SECRETARIO DE JUZGADOS	ALCALDIA	11,311.66		11,311.66
SECRETARIO PARTICULAR	PRESIDENCIA MPAL	15,450.00		15,450.00
SECRETARIO PARTICULAR	DIR EG CTROL PPTAL	14,179.08		14,179.08
SECRETARIO PARTICULAR	SEC OBRAS P DES URB	16,599.46		16,599.46
SECRETARIO PARTICULAR	DIR MERCADOS	14,179.08		14,179.08
SECRETARIO PARTICULAR	SEC REC HUM Y MAT	14,179.08		14,179.08
SECRETARIO PARTICULAR	DIR CAPITAL HUMANO	14,179.08		14,179.08
SECRETARIO PARTICULAR	DIR PATRIMONIO	15,450.00		15,450.00
SECRETARIO PARTICULAR	SEC SERV MPALES	14,179.08		14,179.08
SECRETARIO PARTICULAR	SEC DESARROLLO	14,179.08		14,179.08
SECRETARIO PARTICULAR	SEC FOM TURÍSTICO	14,138.60		14,138.60
SECRETARIO PARTICULAR	CONSEJERÍA JURÍDICA	15,409.51		15,409.51
SECRETARIO PARTICULAR	SIST MPAL DIF	14,179.08		14,179.08
SECRETARIO PARTICULAR	INR MPAL	14,875.27		14,875.27
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR MERCADOS	11,727.76		11,727.76

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	11,694.28		11,694.28
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	11,761.25		11,761.25
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	14,924.37		14,924.37
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	11,727.76		11,727.76
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	11,761.25		11,761.25
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	12,837.95		12,837.95
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	13,847.67		13,847.67
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	15,395.75		15,395.75
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	11,694.28		11,694.28
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	12,366.57		12,366.57
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	11,761.25		11,761.25
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	12,299.60		12,299.60
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	12,333.08		12,333.08
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	12,837.95		12,837.95
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR ASEO PÚBLICO	14,419.51		14,419.51
SELECCIONADOR DE BASURA	DIR MANT URBANO	11,694.28		11,694.28
SUBDIRECTOR OPERATIVO	DIR MOVILIDAD	18,960.50		18,960.50
SUBOFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	44,010.48		44,010.48
SUBOFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	44,010.48		44,010.48
SUBOFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	44,010.48		44,010.48
SUBOFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	45,479.94		45,479.94
SUBOFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	45,479.94		45,479.94
SUB-OFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	18,189.27		18,189.27
SUB-OFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	18,881.14		18,881.14
SUB-OFICIAL	SEC SEG CD MOV PRO	20,925.19		20,925.19
SUB-OFICIAL	DIR MOVILIDAD	20,249.10		20,249.10
SUBOFICIAL VIAL	DIR MOVILIDAD	45,479.94		45,479.94
SUBOFICIAL VIAL	DIR MOVILIDAD	45,479.94		45,479.94
SUPERVISOR	SEC OBRAS P DES URB	10,271.48		10,271.48
SUPERVISOR	DIR PLANEACION	11,037.68		11,037.68
SUPERVISOR	DIR CONT SEG CTRO	10,654.58		10,654.58
SUPERVISOR	DIR CONT SEG CTRO	11,037.68		11,037.68
SUPERVISOR	DIR CONT SEG CTRO	11,447.76		11,447.76
SUPERVISOR	DIR CONT SEG CTRO	11,447.76		11,447.76
SUPERVISOR	DIR CONT SEG CTRO	10,298.47		10,298.47
SUPERVISOR	DIR CONT SEG CTRO	11,064.66		11,064.66
SUPERVISOR	DIR OBRAS P MANT	9,478.30		9,478.30
SUPERVISOR	DIR OBRAS P MANT	10,298.47		10,298.47
SUPERVISOR	DIR OBRAS P MANT	11,037.68		11,037.68
SUPERVISOR	DIR OBRAS P MANT	11,420.77		11,420.77
SUPERVISOR	DIR OBRAS P MANT	10,298.47		10,298.47
SUPERVISOR	DIR OBRAS P MANT	10,298.47		10,298.47
SUPERVISOR	SEC GOBIERNO MPALL	11,064.66		11,064.66
SUPERVISOR	SEC GOBIERNO MPALL	11,447.76		11,447.76
SUPERVISOR	DIR CAPITAL HUMANO	9,424.33		9,424.33
SUPERVISOR	DIR CAPITAL HUMANO	9,451.32		9,451.32
SUPERVISOR	DIR CAPITAL HUMANO	10,298.47		10,298.47
SUPERVISOR	DIR CAPITAL HUMANO	10,681.57		10,681.57
SUPERVISOR	DIR CAPITAL HUMANO	10,298.47		10,298.47
SUPERVISOR	DIR CAPITAL HUMANO	10,298.47		10,298.47

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
SUPERVISOR	DIR PATRIMONIO	10,271.48		10,271.48
SUPERVISOR	SEC BIENESTAR MPAL	9,915.37		9,915.37
SUPERVISOR	SIST MPAL DIF	9,888.39		9,888.39
SUPERVISOR	SEC GOBIERNO MPALL	11,803.87		11,803.87
SUPERVISOR "B"	DIR PATRIM	7,149.76		7,149.76
SUPERVISOR B	DIR MERCADOS	8,373.72		8,373.72
SUPLENTE	DIR CAPITAL HUMANO	678,600.00		678,600.00
TAQUIMECANOGRAFA	REG HDA MPAL TRAN	15,439.16		15,439.16
TAQUIMECANOGRAFA	REG IGUAL GEN CD E	16,023.34		16,023.34
TAQUIMECANOGRAFA	REG SEG MOV AGEN	15,400.41		15,400.41
TAQUIMECANOGRAFA	REG JUVENTUD	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARIA	15,439.16		15,439.16
TAQUIMECANOGRAFA	TESORERIA	14,309.61		14,309.61
TAQUIMECANOGRAFA	TESORERIA	14,309.53		14,309.53
TAQUIMECANOGRAFA	TESORERIA	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	TESORERIA	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCION	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,309.61		14,309.61
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,232.12		14,232.12
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,270.86		14,270.86
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	16,023.43		16,023.43
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC OBRAS P DES URB	15,400.41		15,400.41
TAQUIMECANOGRAFA	DIR PLANEACION	14,309.61		14,309.61
TAQUIMECANOGRAFA	DIR CONT SEG CTRO	16,023.34		16,023.34
TAQUIMECANOGRAFA	DIR CONT SEG CTRO	14,309.53		14,309.53
TAQUIMECANOGRAFA	DIR OBRAS P MANT	14,309.53		14,309.53
TAQUIMECANOGRAFA	SEC GOBIERNO MPALL	15,400.41		15,400.41
TAQUIMECANOGRAFA	SEC GOBIERNO MPALL	15,439.16		15,439.16
TAQUIMECANOGRAFA	SEC GOBIERNO MPALL	16,646.27		16,646.27
TAQUIMECANOGRAFA	DIR MERCADOS	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	DIR MERCADOS	16,023.34		16,023.34
TAQUIMECANOGRAFA	DIR MERCADOS	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	DIR AG BAR Y COL	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC REC HUM Y MAT	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	16,685.02		16,685.02
TAQUIMECANOGRAFA	DIR CAPITAL HUMANO	15,439.16		15,439.16
TAQUIMECANOGRAFA	DIR REC MATERIALES	15,439.16		15,439.16
TAQUIMECANOGRAFA	DIR REC MATERIALES	16,685.02		16,685.02
TAQUIMECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	16,646.27		16,646.27
TAQUIMECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC SERV MPALES	16,023.34		16,023.34
TAQUIMECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	14,232.12		14,232.12
TAQUIMECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	14,232.12		14,232.12
TAQUIMECANOGRAFA	DIR MANT URBANO	14,854.97		14,854.97

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
TAQUIMECANOGRAFA	SEC BIENESTAR MPAL	15,439.16		15,439.16
TAQUIMECANOGRAFA	DIR BIEN	16,023.34		16,023.34
TAQUIMECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	SEC ARTE Y CULTURA	14,309.53		14,309.53
TAQUIMECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	15,477.90		15,477.90
TAQUIMECANOGRAFA	COORD COM SOCIAL	14,855.05		14,855.05
TAQUIMECANOGRAFA	INS MPAL MUJERES	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFA	INST MPAL DEPORTE	14,854.97		14,854.97
TAQUIMECANOGRAFO	DIRECCION INGRESOS	15,400.41		15,400.41
TECNICO ADMINISTRATIVO	SINDICATURA	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	REG SEG MOV AGEN	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	19,937.40		19,937.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	TESORERIA	19,983.81		19,983.81
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION INGRESOS	18,445.22		18,445.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	SEC OBRAS P DES URB	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	19,983.81		19,983.81
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	19,983.81		19,983.81
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR PLANEACION	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR CONT SEG CTRO	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR CONT SEG CTRO	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR MERCADOS	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR CAPITAL HUMANO	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR REC MATERIALES	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR MANT URBANO	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	SEC BIENESTAR MPAL	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR EDU CIENCIA TECN	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR EDU CIENCIA TECN	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIR EDU CIENCIA TECN	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	SEC FOM TURÍSTICO	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	SEC ARTE Y CULTURA	19,191.31		19,191.31

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
TECNICO ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	COORD COM SOCIAL	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	COORD COM SOCIAL	20,683.49		20,683.49
TECNICO ADMINISTRATIVO	COORD COM SOCIAL	18,445.22		18,445.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	SIST MPAL DIF	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	SIST MPAL DIF	21,336.77		21,336.77
TECNICO ADMINISTRATIVO	SIST MPAL DIF	17,791.94		17,791.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	INS MPAL MUJERES	19,191.31		19,191.31
TECNICO ADMINISTRATIVO	SEC OBRAS P DES URB	17,791.94		17,791.94
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,854.97		14,854.97
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,309.53		14,309.53
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,854.97		14,854.97
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,232.04		14,232.04
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,854.97		14,854.97
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	15,400.41		15,400.41
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	16,685.02		16,685.02
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,270.79		14,270.79
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,309.53		14,309.53
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	16,023.34		16,023.34
TECNICO ARTESANAL	DIR BIEN	14,309.53		14,309.53
TECNICO ASTRONOMO	SEC BIENESTAR MPAL	19,946.86		19,946.86
TECNICO ASTRONOMO	SEC BIENESTAR MPAL	19,946.86		19,946.86
TECNICO CONTABLE	PRESIDENCIA MPAL	19,134.33		19,134.33
TECNICO CONTABLE	SINDICATURA	18,331.95		18,331.95
TECNICO CONTABLE	REG BIENESTA NOR	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	REG SALUD SAN A S	22,244.05		22,244.05
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	18,431.71		18,431.71
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	23,649.18		23,649.18
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	17,529.57		17,529.57
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	19,936.72		19,936.72
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	23,649.18		23,649.18
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	20,689.19		20,689.19
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	22,244.05		22,244.05
TECNICO CONTABLE	SECRETARIA	21,441.66		21,441.66
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	21,441.60		21,441.60
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	21,441.60		21,441.60
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	21,441.60		21,441.60
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	19,886.81		19,886.81
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	20,689.19		20,689.19
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	19,134.33		19,134.33
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	18,331.95		18,331.95
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	22,243.98		22,243.98
TECNICO CONTABLE	TESORERIA	21,441.60		21,441.60
TECNICO CONTABLE	DIRECCION INGRESOS	23,649.18		23,649.18
TECNICO CONTABLE	SEC OBRAS P DES URB	17,579.48		17,579.48
TECNICO CONTABLE	SEC OBRAS P DES URB	20,639.28		20,639.28
TECNICO CONTABLE	SEC OBRAS P DES URB	20,689.19		20,689.19
TECNICO CONTABLE	DIR PLANEACION	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR PLANEACION	22,946.61		22,946.61

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
TECNICO CONTABLE	DIR PLANEACION	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR PLANEACION	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR PLANEACION	22,244.05		22,244.05
TECNICO CONTABLE	DIR PLANEACION	21,491.51		21,491.51
TECNICO CONTABLE	DIR CONT SEG CTRO	20,639.28		20,639.28
TECNICO CONTABLE	DIR CONT SEG CTRO	21,441.66		21,441.66
TECNICO CONTABLE	SEC GOBIERNO MPALL	20,639.28		20,639.28
TECNICO CONTABLE	DIR MERCADOS	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR MERCADOS	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR MERCADOS	20,689.19		20,689.19
TECNICO CONTABLE	DIR MERCADOS	21,441.66		21,441.66
TECNICO CONTABLE	SEC REC HUM Y MAT	17,529.57		17,529.57
TECNICO CONTABLE	SEC REC HUM Y MAT	19,886.81		19,886.81
TECNICO CONTABLE	SEC REC HUM Y MAT	18,331.95		18,331.95
TECNICO CONTABLE	SEC REC HUM Y MAT	17,529.57		17,529.57
TECNICO CONTABLE	SEC REC HUM Y MAT	17,579.48		17,579.48
TECNICO CONTABLE	DIR CAPITAL HUMANO	22,243.98		22,243.98
TECNICO CONTABLE	DIR CAPITAL HUMANO	22,244.05		22,244.05
TECNICO CONTABLE	DIR CAPITAL HUMANO	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR CAPITAL HUMANO	19,886.81		19,886.81
TECNICO CONTABLE	DIR CAPITAL HUMANO	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR REC MATERIALES	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	DIR REC MATERIALES	22,244.05		22,244.05
TECNICO CONTABLE	DIR REC MATERIALES	21,441.66		21,441.66
TECNICO CONTABLE	DIR PATRIMONIO	20,639.28		20,639.28
TECNICO CONTABLE	SEC SERV MPALES	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	SEC SERV MPALES	20,639.28		20,639.28
TECNICO CONTABLE	SEC SERV MPALES	19,936.72		19,936.72
TECNICO CONTABLE	SEC SERV MPALES	20,689.19		20,689.19
TECNICO CONTABLE	SEC SERV MPALES	20,639.28		20,639.28
TECNICO CONTABLE	SEC SERV MPALES	20,689.13		20,689.13
TECNICO CONTABLE	SEC SERV MPALES	22,946.54		22,946.54
TECNICO CONTABLE	DIR MANT URBANO	19,836.90		19,836.90
TECNICO CONTABLE	SEC BIENESTAR MPAL	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	SEC BIENESTAR MPAL	21,491.57		21,491.57
TECNICO CONTABLE	SEC BIENESTAR MPAL	21,491.57		21,491.57
TECNICO CONTABLE	SEC BIENESTAR MPAL	17,529.57		17,529.57
TECNICO CONTABLE	SEC BIENESTAR MPAL	17,529.57		17,529.57
TECNICO CONTABLE	SEC BIENESTAR MPAL	21,441.66		21,441.66
TECNICO CONTABLE	DIR EDU CIENCIA TECN	23,649.18		23,649.18
TECNICO CONTABLE	SEC DESARROLLO	18,331.95		18,331.95
TECNICO CONTABLE	CONSEJERÍA JURÍDICA	17,529.51		17,529.51
TECNICO CONTABLE	CONSEJERÍA JURÍDICA	21,441.66		21,441.66
TECNICO CONTABLE	CONSEJERÍA JURÍDICA	20,639.28		20,639.28
TECNICO CONTABLE	COORD COM SOCIAL	19,836.90		19,836.90
TECNICO CONTABLE	SIST MPAL DIF	20,689.13		20,689.13
TECNICO CONTABLE	SIST MPAL DIF	22,946.61		22,946.61
TECNICO CONTABLE	SIST MPAL DIF	22,244.05		22,244.05
TECNICO CONTABLE	INR MPAL	19,134.33		19,134.33
TECNICO CONTABLE	INR MPAL	23,649.18		23,649.18

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
TECNICO EN EQUIPO DE COMP	DIR SIST INFOR	9,128.52		9,128.52
TECNICO EN EQUIPO DE COMP	DIR SIST INFOR	9,154.66		9,154.66
TECNICO EN EQUIPO DE COMPUTO	INS MPAL MUJERES	9,578.01		9,578.01
TECNICO EN FOTOCOPIADO	AGENCIA P NUEVO	14,854.97		14,854.97
TECNICO LABORATORISTA	SEC SERV MPALES	16,639.79		16,639.79
TECNICO LABORATORISTA	SEC SERV MPALES	17,953.36		17,953.36
TECNICO LABORATORISTA	SEC SERV MPALES	19,357.05		19,357.05
TECNICO LABORATORISTA	SEC SERV MPALES	16,639.79		16,639.79
TECNICO LABORATORISTA	SEC SERV MPALES	18,632.68		18,632.68
TECNICO LABORATORISTA	DIR EDU CIENCIA TECN	17,908.31		17,908.31
TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	DIR MANT URBANO	12,826.10		12,826.10
TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	DIR MANT URBANO	13,315.00		13,315.00
TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	DIR MANT URBANO	12,233.02		12,233.02
TRABAJADOR SOCIAL	DIR PLANEACION	20,723.08		20,723.08
TRABAJADOR SOCIAL	SEC DESARROLLO	18,527.02		18,527.02
TRABAJADOR SOCIAL	INS MPAL MUJERES	17,171.47		17,171.47
TRABAJADORA SOCIAL	REG PROT CIVIL ZM	20,723.08		20,723.08
TRABAJADORA SOCIAL	TESORERIA	20,723.08		20,723.08
TRABAJADORA SOCIAL	DIR OBRAS P MANT	20,723.08		20,723.08
TRABAJADORA SOCIAL	DIR MERCADOS	21,377.60		21,377.60
TRABAJADORA SOCIAL	DIR MERCADOS	21,377.60		21,377.60
TRABAJADORA SOCIAL	SEC SERV MPALES	17,825.99		17,825.99
TRABAJADORA SOCIAL	SEC BIENESTAR MPAL	18,527.02		18,527.02
TRABAJADORA SOCIAL	CONSEJERÍA JURÍDICA	21,377.60		21,377.60
TRABAJADORA SOCIAL	SIST MPAL DIF	18,480.54		18,480.54
TRABAJADORA SOCIAL	SIST MPAL DIF	18,527.02		18,527.02
TRABAJADORA SOCIAL	SIST MPAL DIF	21,377.60		21,377.60
TRABAJADORA SOCIAL	SIST MPAL DIF	21,377.60		21,377.60
TRABAJADORA SOCIAL	SIST MPAL DIF	20,723.08		20,723.08
TRABAJADORA SOCIAL	SIST MPAL DIF	18,480.52		18,480.52
TRABAJADORA SOCIAL	INS MPAL MUJERES	21,377.60		21,377.60
TRACTORISTA	REG DER HUM AS IND	22,260.09		22,260.09
TRACTORISTA	DIR CONT SEG CTRO	22,260.09		22,260.09
TRACTORISTA	DIR OBRAS P MANT	22,260.09		22,260.09
TRAILERO	DIR ASEO PÚBLICO	20,458.57		20,458.57
TRAILERO	DIR ASEO PÚBLICO	21,337.57		21,337.57
TRAILERO	DIR ASEO PÚBLICO	23,665.74		23,665.74
TRAILERO	DIR MANT URBANO	21,337.57		21,337.57
TRAILERO	DIR MANT URBANO	21,286.10		21,286.10
VELADOR	SECRETARIA	16,326.59		16,326.59
VELADOR	SECRETARIA	13,519.34		13,519.34
VELADOR	TESORERIA	13,519.34		13,519.34
VELADOR	TESORERIA	14,617.92		14,617.92
VELADOR	TESORERIA	12,866.28		12,866.28
VELADOR	SEC OBRAS P DES URB	13,455.21		13,455.21
VELADOR	SEC OBRAS P DES URB	13,455.21		13,455.21
VELADOR	SEC OBRAS P DES URB	12,829.64		12,829.64
VELADOR	SEC OBRAS P DES URB	12,987.68		12,987.68
VELADOR	SEC OBRAS P DES URB	15,148.73		15,148.73
VELADOR	SEC OBRAS P DES URB	16,326.59		16,326.59

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
VELADOR	SEC OBRAS P DES URB	14,044.13		14,044.13
VELADOR	SEC GOBIERNO MPALL	12,866.28		12,866.28
VELADOR	SEC GOBIERNO MPALL	13,455.21		13,455.21
VELADOR	DIR MERCADOS	12,866.28		12,866.28
VELADOR	DIR MERCADOS	14,044.13		14,044.13
VELADOR	DIR MERCADOS	12,952.42		12,952.42
VELADOR	DIR MERCADOS	12,952.42		12,952.42
VELADOR	DIR MERCADOS	13,519.34		13,519.34
VELADOR	DIR MERCADOS	13,519.34		13,519.34
VELADOR	DIR MERCADOS	14,617.92		14,617.92
VELADOR	DIR MERCADOS	16,212.90		16,212.90
VELADOR	DIR MERCADOS	12,350.23		12,350.23
VELADOR	DIR MERCADOS	12,420.76		12,420.76
VELADOR	DIR MERCADOS	12,420.76		12,420.76
VELADOR	DIR MERCADOS	12,952.42		12,952.42
VELADOR	DIR MERCADOS	12,952.42		12,952.42
VELADOR	DIR MERCADOS	12,987.68		12,987.68
VELADOR	DIR MERCADOS	13,022.94		13,022.94
VELADOR	DIR MERCADOS	13,022.94		13,022.94
VELADOR	DIR MERCADOS	13,519.34		13,519.34
VELADOR	DIR MERCADOS	13,519.34		13,519.34
VELADOR	DIR MERCADOS	14,015.74		14,015.74
VELADOR	DIR MERCADOS	14,582.66		14,582.66
VELADOR	DIR MERCADOS	15,716.50		15,716.50
VELADOR	DIR MERCADOS	15,716.50		15,716.50
VELADOR	DIR MERCADOS	13,022.94		13,022.94
VELADOR	DIR MERCADOS	14,617.92		14,617.92
VELADOR	DIR MERCADOS	13,528.47		13,528.47
VELADOR	DIR MERCADOS	13,528.47		13,528.47
VELADOR	DIR MERCADOS	15,148.73		15,148.73
VELADOR	DIR CAPITAL HUMANO	13,528.47		13,528.47
VELADOR	DIR REC MATERIALES	14,044.13		14,044.13
VELADOR	DIR REC MATERIALES	13,528.47		13,528.47
VELADOR	DIR REC MATERIALES	12,902.91		12,902.91
VELADOR	DIR PATRIMONIO	13,455.21		13,455.21
VELADOR	SEC SERV MPALES	13,528.47		13,528.47
VELADOR	SEC SERV MPALES	12,866.28		12,866.28
VELADOR	SEC SERV MPALES	12,866.28		12,866.28
VELADOR	SEC SERV MPALES	12,866.28		12,866.28
VELADOR	SEC SERV MPALES	13,022.94		13,022.94
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	14,044.13		14,044.13
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	12,385.49		12,385.49
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	12,385.49		12,385.49
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	12,987.68		12,987.68
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	13,519.34		13,519.34
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	14,617.92		14,617.92
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	13,022.94		13,022.94
VELADOR	DIR ASEO PÚBLICO	14,617.92		14,617.92
VELADOR	DIR MANT URBANO	14,559.80		14,559.80
VELADOR	DIR MANT URBANO	12,866.28		12,866.28

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
VELADOR	DIR MANT URBANO	12,866.28		12,866.28
VELADOR	DIR MANT URBANO	12,866.28		12,866.28
VELADOR	DIR MANT URBANO	13,455.21		13,455.21
VELADOR	DIR MANT URBANO	12,385.49		12,385.49
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,149.58		15,149.58
VELADOR	DIR MANT URBANO	13,519.34		13,519.34
VELADOR	DIR MANT URBANO	14,582.66		14,582.66
VELADOR	DIR MANT URBANO	12,350.23		12,350.23
VELADOR	DIR MANT URBANO	13,022.94		13,022.94
VELADOR	DIR MANT URBANO	13,519.34		13,519.34
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,737.66		15,737.66
VELADOR	DIR MANT URBANO	14,596.43		14,596.43
VELADOR	DIR MANT URBANO	12,829.64		12,829.64
VELADOR	DIR MANT URBANO	14,596.43		14,596.43
VELADOR	DIR MANT URBANO	14,633.06		14,633.06
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,185.36		15,185.36
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,737.66		15,737.66
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,737.66		15,737.66
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,737.66		15,737.66
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,737.66		15,737.66
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,774.29		15,774.29
VELADOR	DIR MANT URBANO	16,326.59		16,326.59
VELADOR	DIR MANT URBANO	16,326.59		16,326.59
VELADOR	DIR MANT URBANO	16,326.59		16,326.59
VELADOR	DIR MANT URBANO	16,842.25		16,842.25
VELADOR	DIR MANT URBANO	16,842.25		16,842.25
VELADOR	DIR MANT URBANO	15,774.29		15,774.29
VELADOR	SEC BIENESTAR MPAL	13,491.84		13,491.84
VELADOR	SEC BIENESTAR MPAL	15,716.50		15,716.50
VELADOR	SEC BIENESTAR MPAL	15,149.58		15,149.58
VELADOR	DIR EDU CIENCIA TECN	13,455.21		13,455.21
VELADOR	DIR EDU CIENCIA TECN	12,793.01		12,793.01
VELADOR	DIR EDU CIENCIA TECN	14,044.13		14,044.13
VELADOR	DIR EDU CIENCIA TECN	13,528.47		13,528.47
VELADOR	SEC DESARROLLO	13,455.21		13,455.21
VELADOR	SEC ARTE Y CULTURA	13,519.34		13,519.34
VELADOR	SEC ARTE Y CULTURA	14,044.13		14,044.13
VELADOR	SIST MPAL DIF	12,866.28		12,866.28
VELADOR	SIST MPAL DIF	12,866.28		12,866.28
VELADOR	SIST MPAL DIF	13,455.21		13,455.21
VELADOR	SIST MPAL DIF	13,022.94		13,022.94
VELADOR	INS MPAL MUJERES	12,866.28		12,866.28
VELADOR	INST MPAL DEPORTE	12,866.28		12,866.28
VERIFICADOR	DIR EG CTRL PPTAL	14,683.23		14,683.23
VERIFICADOR	DIR ASEO PÚBLICO	15,284.29		15,284.29
VERIFICADOR	DIR MANT URBANO	15,284.29		15,284.29
VERIFICADOR	SIST MPAL DIF	15,284.29		15,284.29
VERIFICADOR	INS MPAL MUJERES	15,284.29		15,284.29
VERIFICADOR DE OBRA	TESORERIA	15,420.54		15,420.54
VERIFICADOR DE OBRA	TESORERIA	14,854.33		14,854.33

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 4. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCION	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
VERIFICADOR DE OBRA	DIRECCION INGRESOS	17,280.03		17,280.03
VERIFICADOR DE RASTRO	REG DES ECO MEJ REG	14,786.75		14,786.75
		59,348,478.71		59,348,478.71

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 5.1.- MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
1. Por una Economía Próspera		2024	Secretaría de Desarrollo Económico		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al desarrollo económico, para generar oportunidades de empleo digno mediante programas y estrategias de crecimiento equitativo y sustentable en el municipio	Tasa de Ocupación	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo generada por el INEGI	La instancia responsable de la información genera el indicador anual de manera oportuna	Secretaría de Desarrollo Económico
PROPÓSITO	Los habitantes del municipio se desarrollan económicamente, a través de acciones para el fomento a la inversión, empleo y competitividad municipal	Porcentaje de personas interesadas en las acciones de fomento a la inversión y empleo desarrolladas	Informe anual de la unidad responsable	Se realizan las gestiones ante las instancias competentes en tiempo y forma Existe interés de la ciudadanía en participar dentro de los programas y apoyos	Secretaría de Desarrollo Económico
COMPONENTE 1	Programas, apoyos y acciones en materia económica gestionados	Porcentaje de estrategias en materia económica gestionadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Se realizan las gestiones ante las instancias competentes en tiempo y forma	Instituto Municipal de la Juventud/Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de programas para las personas emprendedoras entre 12 y 29 años	Porcentaje de programas para las personas emprendedoras entre 12 y 29 años gestionados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las personas emprendedoras entre 12 y 29 años	Instituto Municipal de la Juventud
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de apoyos para las personas emprendedoras entre 12 y 29 años	Porcentaje de apoyos para las personas emprendedoras entre 12 y 29 años gestionados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las personas emprendedoras entre 12 y 29 años	Instituto Municipal de la Juventud
ACTIVIDAD 1.3	Gestión de programas de financiamiento para las personas emprendedoras	Porcentaje de programas de financiamiento para las personas emprendedoras gestionados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las personas emprendedoras	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 1.4	Ejecución de acciones de acompañamiento y asesoramiento a personas emprendedoras del Centro Expositor Artesanal "Donaji" para comercialización de productos	Porcentaje de acciones de acompañamiento y asesoramiento para las personas emprendedoras del Centro Expositor Artesanal "Donaji" para comercialización de productos ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las personas emprendedoras para exhibir y vender sus productos	Secretaría de Desarrollo Económico
COMPONENTE 2	Estrategias para la vinculación laboral implementadas	Porcentaje de estrategias para la vinculación laboral implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se cuenta con información de los puestos a ofertar por las empresas interesadas	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 2.1	Ejecución de actividades presenciales y virtuales para el apoyo al empleo	Porcentaje de actividades presenciales y virtuales para el apoyo al empleo ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés en participar por parte de la ciudadanía	Secretaría de Desarrollo Económico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
1. Por una Economía Próspera		2024	Secretaría de Desarrollo Económico		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 2.2	Vinculación laboral para la población en condiciones de desempleo	Porcentaje de acciones para la vinculación laboral a la población en condiciones de desempleo realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las empresas con vacantes proporcionan la información de los puestos a ofertar de manera oportuna	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 2.3	Realización de brigadas de empleo en agencias, barrios y colonias del municipio	Porcentaje de brigadas de empleo en agencias, barrios y colonias del municipio realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las empresas con vacantes proporcionan la información de los puestos a ofertar de manera oportuna	Secretaría de Desarrollo Económico
COMPONENTE 3	Estrategias de promoción económica y laboral implementadas	Porcentaje de estrategias de promoción económica y laboral implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	La ciudadanía participa activamente en las estrategias de promoción económica	Comité del Sistema Integral DIF municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 3.1	Promoción de acciones para la inclusión laboral de personas adultas mayores	Porcentaje de acciones de promoción de la inclusión laboral de personas adultas mayores realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés por parte de las empresas para contratar personas adultas mayores.	Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 3.2	Promoción de los beneficios de la formalización de establecimientos comerciales en el padrón fiscal municipal	Porcentaje de acciones de promoción de los beneficios de la formalización de establecimientos comerciales en el padrón fiscal municipal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La información necesaria para realizar la promoción está disponible	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 3.3	Promoción de Oaxaca de Juárez para el fomento a la inversión y creación de empleos	Porcentaje de acciones de promoción de Oaxaca de Juárez para el fomento a la inversión y creación de empleos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La información necesaria para realizar la promoción está disponible	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 3.4	Promoción de acciones de fomento para la agroecología de los espacios semirurales de las agencias	Porcentaje de acciones de promoción de fomento para la agroecología de los espacios semirurales de las agencias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La información necesaria para realizar la promoción está disponible	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 3.5	Promoción de los beneficios de la economía social y solidaria	Porcentaje de acciones de promoción de los beneficios de la economía social y solidaria realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La información necesaria para realizar la promoción está disponible	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 3.6	Promoción del crecimiento de las actividades económicas con competitividad y una mayor productividad	Porcentaje de acciones de promoción del crecimiento de las actividades económicas con competitividad y una mayor productividad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La información necesaria para realizar la promoción está disponible	Secretaría de Desarrollo Económico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
1. Por una Economía Próspera		2024	Secretaría de Desarrollo Económico		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 3.7	Promoción de actividades que fomenten el desarrollo económico de personas emprendedoras y microempresarias	Porcentaje de actividades que fomenten el desarrollo económico de personas emprendedoras y microempresarias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Aprobación de espacios para realizar los eventos que fomenten el desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico
COMPONENTE 4	Programa de seguimiento económico "Prende, Aprende y Emprende" realizado	Porcentaje de estrategias para el seguimiento económico realizadas	Informes internos generados por las unidad responsable	Hay interés de los involucrados en la ejecución del programa	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 4.1	Realización de capacitaciones en materia de competencias laborales	Porcentaje de capacitaciones en materia de competencias laborales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés por parte de la ciudadanía en participar en las capacitaciones.	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 4.2	Realización de capacitaciones a micro y pequeñas empresas	Porcentaje de capacitaciones a micro y pequeñas empresas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las personas que laboran en micro y pequeñas empresas tienen interés de ser capacitadas	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 4.3	Realización de acciones de comercialización en línea para personas emprendedoras	Porcentaje de acciones de comercialización en línea para personas emprendedoras realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las personas emprendedoras para comercializar sus productos.	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 4.4	Realización de acciones que impulsen con capacitación y créditos la competitividad de personas microempresarias	Porcentaje de acciones que impulsen con capacitación y créditos la competitividad de personas microempresarias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés por parte de personas microempresarias	Secretaría de Desarrollo Económico
COMPONENTE 5	Estrategias de colaboración y difusión para el impulso de la economía social y solidaria entre empresas y centros educativos implementadas	Porcentaje de estrategias de colaboración y difusión para el impulso de la economía social y solidaria entre empresas y centros educativos implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Hay interés por parte de las empresas e instituciones educativas para la firma de los instrumentos de colaboración	Secretaría de Desarrollo Económico/Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 5.1	Ejecución de acciones para un fondo de apoyo para la consolidación de miembros de la economía social y solidaria	Porcentaje de acciones para un fondo de apoyo para la consolidación de miembros de la economía social y solidaria ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se realizan las gestiones ante las instancias competentes en tiempo y forma	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 5.2	Colaboración para el impulso de la economía social y solidaria entre empresas y centros educativos	Porcentaje de acciones de colaboración para el impulso de la economía social y solidaria entre empresas y centros educativos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las personas empresarias colaboran para impulsar la economía y generar oportunidades.	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 6	Trámites de apertura, formalización y cierre de negocios establecidos agilizados	Porcentaje de acciones de apertura, formalización y cierre de negocios establecidos tramitados	Informes internos generados por la unidad responsable	Existe interés de las empresas para realizar los trámites que se ofertan	Secretaría de Desarrollo Económico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
1. Por una Economía Próspera		2024	Secretaría de Desarrollo Económico		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 6.1	Recepción, trámite y resolución de apertura de nuevas empresas	Porcentaje de acciones para recepción, trámite y resolución de apertura de nuevas empresas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés en abrir nuevas empresas y darse de alta en el padrón fiscal municipal	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 6.2	Recepción, trámite y resolución para la modificación del régimen de funcionamiento de las empresas empadronadas	Porcentaje de acciones para recepción, trámite y resolución para la modificación del régimen de funcionamiento de las empresas empadronadas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las empresas empadronadas en actualizar sus datos en el padrón fiscal municipal	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 6.3	Recepción, trámite y resolución para el cierre de negocios establecidos	Porcentaje de acciones para recepción, trámite y resolución para el cierre de negocios establecidos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los negocios establecidos en darse de baja en el padrón fiscal municipal	Secretaría de Desarrollo Económico
COMPONENTE 7	Estrategias para la regularización de establecimientos comerciales implementadas	Porcentaje de estrategias para la regularización de establecimientos comerciales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Hay interés de los establecimientos comerciales en regularizarse	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 7.1	Realización de acciones de supervisión de establecimientos comerciales	Porcentaje de acciones de supervisión de establecimientos comerciales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar la supervisión de establecimientos comerciales	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 7.2	Atención de inspecciones turnadas por la Unidad de Trámites empresariales para cambio de régimen, alta y/o baja del padrón fiscal municipal	Porcentaje de inspecciones turnadas por la Unidad de Trámites empresariales para cambio de régimen, alta y/o baja del padrón fiscal municipal atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar las inspecciones a los establecimientos comerciales	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 7.3	Atención de quejas y denuncias de establecimientos comerciales	Porcentaje de quejas y denuncias de establecimientos comerciales atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para atender las quejas y denuncias de establecimientos comerciales	Secretaría de Desarrollo Económico
ACTIVIDAD 7.4	Realización de Censo de Establecimientos Comerciales	Porcentaje de establecimientos comerciales censados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar el censo de establecimientos comerciales	Secretaría de Desarrollo Económico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
2. Municipio Turístico		2024	Secretaría de Fomento Turístico		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a la realización de eventos y promoción de las demás atracciones turísticas que ofrece el municipio para beneficiar el desarrollo local	Derrama económica del sector turístico en el estado de Oaxaca	Indicadores de la actividad turística estatal https://www.oaxaca.gob.mx/sector/informacion-de-interes/estadisticas/	La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado genera la información estadística del sector	Secretaría de Fomento Turístico
PROPÓSITO	Turistas nacionales y extranjeros disfrutan la oferta turística del municipio	Porcentaje de turistas nacionales y extranjeros hospedados en la ciudad	Indicadores de la actividad turística estatal https://www.oaxaca.gob.mx/sector/informacion-de-interes/estadisticas/	La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado genera la información estadística del sector	Secretaría de Fomento Turístico
COMPONENTE 1	Estrategias que incentiven el turismo en el municipio implementadas	Porcentaje de estrategias que incentiven el turismo en el municipio implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las estrategias para incentivar el turismo	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 1.1	Generación de alianzas estratégicas con instituciones del sector turístico	Porcentaje de alianzas con instituciones del sector turístico generadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las instituciones del sector para generar alianzas estratégicas	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 1.2	Colaboración con instituciones gubernamentales que contribuyan a formar a la ciudad de Oaxaca como un destino filmico	Porcentaje de acciones de colaboración con instituciones gubernamentales que contribuyan a formar a la ciudad de Oaxaca como un destino filmico realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de productores para filmar en la ciudad de Oaxaca diversos proyectos	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 1.3	Elaboración de un programa de desarrollo turístico municipal	Porcentaje de acciones para la elaboración del programa de desarrollo turístico municipal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información estadística confiable	Secretaría de Fomento Turístico
COMPONENTE 2	Posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional mejorado	Porcentaje de estrategias para mejorar el posicionamiento del municipio implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 2.1	Participación en ferias y tianguis de promoción turística	Porcentaje de participación en ferias y tianguis de promoción turística realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 2.2	Mejoramiento de acciones de servicios de información, visita guiada y marketing	Porcentaje de acciones de mejoramiento de servicios de información, visita guiada y marketing realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 2.3	Seguimiento y ejecución del Observatorio Turístico	Porcentaje de acciones de seguimiento y ejecución del Observatorio Turístico realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 2.4	Integración de los distintos sectores económicos con el sector turístico	Porcentaje de acciones de integración de los distintos sectores económicos con el sector turístico realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los sectores económicos tienen interés de colaborar con el sector turístico	Secretaría de Fomento Turístico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
2. Municipio Turístico		2024	Secretaría de Fomento Turístico		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
COMPONENTE 3	Zonas turísticas y prestadores de servicios turísticos fortalecidos	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento de las zonas turísticas y de prestadores de servicios turísticos realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las acciones de fortalecimiento de las zonas turísticas	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 3.1	Capacitación a los prestadores de servicios turísticos del municipio	Porcentaje de capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos del municipio realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los prestadores de servicios turísticos en asistir a la capacitación	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 3.2	Identificación de zonas dentro del municipio con potencial turístico	Porcentaje de acciones de identificación de zonas dentro del municipio con potencial turístico realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Fomento Turístico
COMPONENTE 4	Turismo sostenible e inclusivo impulsado	Porcentaje de estrategias de impulso de un turismo sostenible e inclusivo realizadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Hay interés de los grupos focalizados en participar en los eventos programados	Secretaría de Fomento Turístico/ Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 4.1	Realización de actividades turísticas para grupos en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de actividades turísticas para grupos en situación de vulnerabilidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Fomento Turístico
ACTIVIDAD 4.2	Difusión de eventos de turismo accesibles para personas con discapacidad y adultas mayores	Porcentaje de acciones de difusión de eventos de turismo accesibles para personas con discapacidad y adultas mayores realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Comité del Sistema Integral DIF municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
3. Mercados Públicos Sostenibles		2024	Secretaría de Gobierno		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al desarrollo sostenible de la Central de Abasto y mercados públicos municipales para mejorar la economía local	Porcentaje de estrategias de desarrollo sostenible de la Central de Abasto y mercados públicos municipales para mejorar la economía local implementadas	Informe anual de la unidad responsable	Las locatarias y locatarios involucrados participan activamente en las acciones implementadas	Secretaría de Gobierno
PROPÓSITO	Locatarias y locatarios de la Central de Abasto y mercados públicos municipales cuentan con infraestructura y capacidades fortalecidas	Porcentaje de locatarias y locatarios de la Central de Abasto y mercados públicos municipales con infraestructura y capacidades fortalecidas	Informe anual de las unidades responsables	Las condiciones socioeconómicas y de gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 1	Estrategias para la reactivación económica de la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Porcentaje de estrategias para la reactivación económica de la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones socioeconómicas y de gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 1.1	Promoción de la Central de abasto y mercado Luláá	Porcentaje de acciones de promoción de la Central de abasto y mercado lulaá realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones socioeconómicas y de gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 1.2	Promoción de los mercados públicos municipales	Porcentaje de acciones de promoción de los mercados públicos municipales	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones socioeconómicas y de gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 1.3	Capacitación sobre herramientas tecnológicas de métodos de cobro en los mercados públicos	Porcentaje de capacitaciones sobre herramientas tecnológicas de métodos de cobro en los mercados públicos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones socioeconómicas y de gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 2	Vigilancia y seguridad en la Central de Abasto y mercados públicos municipales fortalecida	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento de vigilancia y seguridad en la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa de las unidades responsables es óptima	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.1	Realización de patrullajes en los mercados públicos municipales	Porcentaje de patrullajes en los mercados públicos municipales realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar los patrullajes	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.2	Realización del ordenamiento vial en la zona de la Central de Abasto	Porcentaje de acciones de ordenamiento vial en la zona de la Central de Abasto realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar el ordenamiento	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.3	Realización de patrullajes en la Central de Abasto	Porcentaje de patrullajes en la Central de abasto realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar los patrullajes	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.4	Ejecución de acciones integrales de movilidad en el entorno de los mercados públicos municipales	Porcentaje de acciones integrales de movilidad en el entorno de los mercados públicos municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe participación activa de la ciudadanía	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.5	Coordinación de acciones para implementar el Programa de Protección Civil en la Central de Abasto y mercados públicos municipales	Porcentaje de acciones de coordinación para implementar el Programa de Protección Civil en la Central de Abasto y mercados públicos municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
3. Mercados Públicos Sostenibles		2024	Secretaría de Gobierno		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
COMPONENTE 3	Estrategias para el buen funcionamiento de la Central de Abasto, mercados públicos municipales y comercio en vía pública implementadas	Porcentaje de estrategias para el buen funcionamiento de los mercados públicos, Central de abasto y comercio en vía pública implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 3.1	Difusión de los reglamentos municipales en materia de mercados públicos y comercio en vía pública	Porcentaje de acciones de difusión de los reglamentos municipales en materia de mercados públicos y comercio en vía pública realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los reglamentos de mercados públicos y comercio en vía pública se dan a conocer de manera favorable, generando gobernanza. Los locatarios y ciudadanía participan activamente en la difusión de dichos reglamentos.	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 3.2	Aplicación de la reglamentación de mercados públicos, Central de Abasto, y comercio en vía pública.	Porcentaje de acciones para la aplicación de la reglamentación de mercados públicos, Central de Abasto, y comercio en vía pública realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar la aplicación de la reglamentación	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 3.3	Regularización de puestos y locales de mercados públicos y Central de Abasto	Porcentaje de acciones de regularización de puestos y locales de mercados públicos y Central de Abasto realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones y gobernabilidad en el municipio son favorables en los mercados públicos y mercado de abasto.	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 4	Infraestructura en la Central de Abasto y los mercados públicos municipales rehabilitada	Porcentaje de infraestructura en la Central de Abasto y los mercados públicos municipales rehabilitada	Informes internos generados por la unidad responsable	Se cuenta oportunamente con las factibilidades técnica y económica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 4.1	Rehabilitación de la infraestructura de la Central de Abasto	Porcentaje de obras de rehabilitación de la infraestructura de la Central de Abasto realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta oportunamente con las factibilidades técnica y económica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 4.2	Rehabilitación de infraestructura en los mercados públicos municipales	Porcentaje de obras de rehabilitación de infraestructura en los mercados públicos municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta oportunamente con las factibilidades técnica y económica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 5	Estrategias de saneamiento en la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Porcentaje de estrategias de saneamiento en la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Servicios Municipales/Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 5.1	Mejoramiento de la recolección de residuos sólidos en la Central de Abasto y mercados públicos municipales	Porcentaje de acciones para la recolección de residuos sólidos en la Central de Abasto y mercados públicos municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables. Las y los locatarios participan activamente en las acciones de recolección	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 5.2	Realización de trabajos de limpia, mantenimiento y control de plagas en la Central de Abasto y mercados públicos municipales	Porcentaje de acciones de trabajos de limpia, mantenimiento y control de plagas en la Central de Abasto y mercados públicos municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar trabajos de limpia, mantenimiento y control de plagas en mercados públicos y central de abasto	Secretaría de Gobierno

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
3. Mercados Públicos Sostenibles		2024		Secretaría de Gobierno	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 5.3	Promoción de medidas sanitarias en los mercados públicos municipales	Porcentaje de acciones para la promoción de medidas sanitarias en los mercados públicos municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para la promoción de medidas sanitarias	Secretaría de Gobierno

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
4. Gobierno Participativo		2024		Secretaría de Gobierno	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la confianza en el Gobierno municipal mediante acciones de participación ciudadana que coadyuvan en creación de políticas públicas municipales	Porcentaje de instrumentos de participación ciudadana implementados	Informe anual de las unidad responsable	La ciudadanía participa en las convocatorias emitidas	Secretaría de Gobierno
PROPÓSITO	La ciudadanía participa activamente en acciones que promueven y facilitan su colaboración en los procesos de decisión de la administración pública municipal	Porcentaje de participantes en convocatorias públicas registrados	Informe anual de las unidad responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima Existe interés de la ciudadanía para participar en las convocatorias	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 1	Mecanismos institucionales y de participación ciudadana difundidos y fortalecidos	Porcentaje de mecanismos institucionales y de participación ciudadana difundidos y fortalecidos	Informes internos generados por las unidades responsables	La capacidad operativa de las unidades responsables es óptima	Secretaría de Gobierno/ Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 1.1	Difusión de los mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de acciones de difusión de los mecanismos de participación ciudadana realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 1.2	Promoción del diálogo como principal herramienta para la resolución de conflictos	Porcentaje de acciones de promoción del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía participa favorablemente	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 1.3	Capacitación de protocolo de actuación dirigida al funcionariado de la Secretaría de Gobierno para negociaciones con organizaciones sociales y sectores de la sociedad	Porcentaje de capacitaciones de protocolo de actuación dirigida al funcionariado de la Secretaría de Gobierno para negociaciones con organizaciones sociales y sectores de la sociedad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de parte del funcionariado público en participar	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 2	Estrategias para la atención a las necesidades de la ciudadanía implementadas	Porcentaje de estrategias para la atención a las necesidades de la ciudadanía implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables La ciudadanía participa en las convocatorias	Secretaría Particular/ Secretaría Municipal/ Secretaría de Gobierno/ Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de acciones para la vinculación nacional e internacional	Porcentaje de acciones para la vinculación nacional e internacional realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría particular
ACTIVIDAD 2.2	Ejecución de acciones para la atención de la ciudadanía y para el funcionamiento del Cabildo	Porcentaje de acciones para la atención de la ciudadanía y para el funcionamiento del Cabildo ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría Municipal
ACTIVIDAD 2.3	Gestión de convenios de hermanamiento	Porcentaje de convenios de hermanamiento gestionados	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría Particular
ACTIVIDAD 2.4	Realización de mesas de atención con los distintos sectores de la sociedad	Porcentaje de mesas de atención con los distintos sectores de la sociedad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía participa en las mesas de atención	Secretaría de Gobierno

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
4. Gobierno Participativo		2024	Secretaría de Gobierno		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 2.5	Vinculación con sectores de la sociedad para dar atención prioritaria a las necesidades de la población	Porcentaje de acciones de vinculación con sectores de la sociedad para dar atención prioritaria a las necesidades de la población realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía participa en las convocatorias	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 2.6	Seguimiento en las sesiones de los Consejos Consultivos Temáticos	Porcentaje de acciones de seguimiento a las sesiones de los Consejos Consultivos Temáticos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable Actas de las sesiones de los Consejos Consultivos	Las sesiones de los Consejos Consultivos Temáticos se llevan a cabo en tiempo y forma	Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 3	Estrategias para la recopilación de información sobre la situación socio-política del municipio implementadas	Porcentaje de estrategias para la recopilación de información sobre la situación socio-política del municipio implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La información necesaria para realizar las actividades está disponible	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 3.1	Identificación sobre los principales conflictos sociales que pueden ser abordados mediante la negociación	Porcentaje de acciones para la identificación sobre los principales conflictos sociales que pueden ser abordados mediante la negociación realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables La ciudadanía participa activamente	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 3.2	Seguimiento de los acuerdos y conflictos atendidos	Porcentaje de acciones de seguimiento de los acuerdos y conflictos atendidos realizadas.	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Gobierno

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Número y nombre del programa presupuestario 5. Derechos Humanos Efectivos		Datos de identificación del programa Ejercicio fiscal 2024		Unidad Responsable Consejería Jurídica	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a garantizar el respeto a los derechos humanos a través de la legalidad en actos y resoluciones de la autoridad	Porcentaje de recomendaciones en materia de respeto a los derechos humanos atendidas	Informe anual de la unidad responsable	Las recomendaciones se reciben en tiempo y forma	Consejería Jurídica
PROPÓSITO	La ciudadanía tiene garantizado el respeto a sus derechos humanos	Encuesta ciudadana sobre la percepción de los derechos humanos	Informe del resultado de la encuesta realizada por la unidad responsable	Las personas participan activamente en las encuestas realizadas	Consejería Jurídica
COMPONENTE 1	Estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos fortalecidas	Porcentaje de fortalecimiento de estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima Existe interés de los involucrados en la capacitación y difusión de tema	Consejería Jurídica/Secretaría de Gobierno/ Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 1.1	Capacitación al funcionario público municipal en materia de derechos humanos	Porcentaje de capacitaciones al funcionario público municipal en materia de derechos humanos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés del funcionario público en capacitarse	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 1.2	Colaboración en la difusión de los mecanismos de protección y queja ciudadana ante violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de acciones de colaboración en la difusión de los mecanismos de protección y queja ciudadana ante violaciones a los derechos humanos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las áreas solicitan la colaboración en tiempo y forma	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 1.3	Colaboración en la difusión de los derechos humanos en coordinación con instituciones educativas	Porcentaje de acciones de colaboración en la difusión de los derechos humanos en instituciones educativas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las áreas solicitan la colaboración en tiempo y forma	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 1.4	Promoción del respeto de los derechos humanos en los diversos sectores de la sociedad civil.	Porcentaje de acciones de promoción del respeto de los derechos humanos en los diversos sectores de la sociedad civil realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los sectores de la sociedad civil se interesan en conocer los derechos humanos	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 1.5	Difusión de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de acciones de difusión de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía se interesa en conocer los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad	Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 1.6	Difusión de los derechos humanos de la comunidad LGBT TIQ+	Porcentaje de acciones de difusión de los derechos humanos de la comunidad LGBT TIQ+ realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía se interesa en conocer los derechos humanos de la comunidad LGBT TIQ+	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 1.7	Ejecución de acciones de fortalecimiento a las instancias en prevención de violencia en contra de la comunidad LGBT TIQ+ y de la diversidad sexual	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a las instancias en prevención de violencia en contra de la comunidad LGBT TIQ+ y de la diversidad sexual ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 1.8	Colaboración en la elaboración de instrumentos normativos respecto de los mecanismos institucionales que se utilizarán para la convivencia con los habitantes del municipio	Porcentaje de acciones para la elaboración del instrumento normativo respecto a los mecanismos institucionales para la convivencia de los habitantes realizadas	Propuesta de instrumento normatividad sobre mecanismos institucionales para la convivencia de los habitantes	El cabildo aprueba la propuesta del instrumento normativo	Consejería Jurídica

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Número y nombre del programa presupuestario 5. Derechos Humanos Efectivos		Datos de identificación del programa Ejercicio fiscal 2024		Unidad Responsable Consejería Jurídica	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
COMPONENTE 2	Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Los despachos externos presentan oportunamente los asuntos jurídicos asignados	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 2.1	Atención a quejas en materia de derechos humanos	Porcentaje de quejas en materia de derechos humanos atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía presenta quejas en materia de derechos humanos	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 2.2	Implementación de estrategias de litigio eficaces que generen ahorro al patrimonio municipal	Porcentaje de acciones de implementación de estrategias de litigio eficaces que generen ahorro al patrimonio municipal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información de manera oportuna para llevar a cabo las estrategias de litigio en tiempo y forma	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 2.3	Adopción de las mejores prácticas para el efectivo cumplimiento de las resoluciones emitidas por órganos jurisdiccionales que involucren al municipio	Porcentaje de acciones para la adopción de las mejores prácticas para el efectivo cumplimiento de las resoluciones emitidas por órganos jurisdiccionales que involucren al municipio realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Consejería Jurídica
COMPONENTE 3	Trámites de carácter laboral oportunos	Porcentaje de estrategias para la atención de los trámites de carácter laboral oportunos realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 3.1	Seguimiento de los conflictos que se susciten entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sus empleados así como intersindicales	Porcentaje de acciones de seguimiento de los conflictos que se susciten entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sus empleados así como intersindicales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 3.2	Resolución a las declaraciones de beneficiarios	Porcentaje de acciones para la resolución a las declaraciones de beneficiarios realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 3.3	Atención de las solicitudes y peticiones de los sindicatos	Porcentaje de solicitudes y peticiones de los sindicatos atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 3.4	Atención de los procedimientos para procesales referente a las renuncias sindicales y notificaciones de cese.	Porcentaje de procedimientos para procesales referente a las renuncias sindicales y notificaciones de cese atendidos	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 3.5	Rendición de informes a la defensoría de los derechos humanos del Pueblo de Oaxaca	Porcentaje de acciones para rendición de informes a la defensoría de los derechos humanos del Pueblo de Oaxaca realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información de manera oportuna para llevar a cabo el informe	Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 3.6	Ratificaciones de renuncias presentadas por las y los trabajadores del Municipio de Oaxaca de Juárez	Porcentajes de renuncias presentadas por las y los trabajadores del Municipio de Oaxaca de Juárez ratificadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existen renuncias presentadas por las y los trabajadores del municipio de Oaxaca de Juárez	Consejería Jurídica

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
6. Planeación Municipal y Zona Metropolitana		2024	Instituto Municipal de Planeación		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la planeación estratégica mediante la implementación del PbR-SED en el ámbito municipal y en la zona metropolitana	Ponderación alcanzada por el municipio del Diagnóstico PbR-SED	Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	La instancia responsable del diagnóstico considera al municipio como sujeto de estudio	Instituto Municipal de Planeación
PROPÓSITO	La administración pública municipal impulsa el cumplimiento de metas y objetivos a través de los componentes del PbR-SED	Porcentaje de dependencias y entidades que cuentan con componentes del PbR-SED fortalecidos	Informe anual de la unidad responsable	Existe interés de las dependencias y entidades en fortalecer los componentes de PbR-SED	Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 1	Estrategias de planeación municipal implementadas	Porcentaje de estrategias de planeación municipal implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las dependencias y entidades participan activamente	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 1.1	Implementación de herramientas teóricas de planeación estratégica	Porcentaje de herramientas teóricas de planeación estratégica implementadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las dependencias y entidades proporcionan información de manera oportuna	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 1.2	Informar sobre la aplicación del PbR a las instancias federales	Porcentaje de acciones para informar sobre la aplicación del PbR realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las dependencias y entidades proporcionan información de manera oportuna	Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 2	Estrategias de planeación metropolitana implementadas	Porcentaje de estrategias de planeación metropolitana implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Instituto Municipal de Planeación/Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.1	Gestión del plan estratégico metropolitano	Porcentaje de acciones de gestión del plan estratégico metropolitano realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información necesaria para realizar el plan estratégico	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 2.2	Gestión de proyectos con la zona metropolitana	Porcentaje de acciones de gestión de proyectos con la zona metropolitana realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las gestiones se realizan en tiempo y forma	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 2.3	Participación en trabajo colaborativo entre los municipios de la zona metropolitana con las autoridades estatales y federales	Porcentaje de acciones de participación en trabajo colaborativo entre los municipios de la zona metropolitana con las autoridades estatales y federales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Instituto Municipal de Planeación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
6. Planeación Municipal y Zona Metropolitana		2024	Instituto Municipal de Planeación		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 2.4	Participación para la instalación de la Comisión Metropolitana de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Porcentaje de acciones de participación para la instalación de la Comisión Metropolitana de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 3	Estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño implementadas	Porcentaje de estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Hay interés de las dependencias y entidades por implementar acciones de seguimiento y evaluación	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 3.1	Integración de informes sobre el avance de cumplimiento con base en los indicadores aprobados	Porcentaje de acciones de integración de informes sobre el avance de cumplimiento con base en los indicadores aprobados realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las dependencias y entidades de la administración pública municipal cumplen con la integración de los informes en tiempo y forma	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 3.2	Integración de información estadística básica en el banco municipal de información	Porcentaje de acciones de integración de información estadística básica en el banco municipal de información realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las dependencias y entidades de la administración pública municipal reportan información estadística básica de manera oportuna	Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 3.3	Implementación de acciones para la evaluación de resultados	Porcentaje de acciones para la implementación de la evaluación de resultados realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existen instituciones académicas o de investigación interesadas	Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 4	Estrategias de cumplimiento de la normatividad por parte de las áreas de la administración pública municipal implementadas	Porcentaje de estrategias de cumplimiento de la normatividad por parte de las áreas de la administración pública municipal implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Las dependencias y entidades de la administración pública municipal participan activamente	Secretaría Técnica/Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 4.1	Actualización del padrón de inspectores municipales facultados para realizar inspecciones y/o visitas domiciliarias	Porcentaje del padrón de inspectores municipales facultados para realizar inspecciones y/o visitas domiciliarias actualizado	Micrositio de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet del municipio de Oaxaca de Juárez	Se cuenta con los recursos tecnológicos necesarios	Secretaría Técnica
ACTIVIDAD 4.2	Seguimiento de las acciones de los inspectores municipales acreditados	Porcentaje de acciones de seguimiento de los inspectores municipales acreditados realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La información de los inspectores municipales está disponible	Secretaría de Gobierno
ACTIVIDAD 4.3	Actualización de las fichas de visitas domiciliarias e inspecciones	Porcentaje de fichas de visitas domiciliarias e inspecciones actualizadas	Micrositio de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet del municipio de Oaxaca de Juárez	Se cuenta con los recursos tecnológicos necesarios	Secretaría Técnica

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
7. Gobierno Honrado		2024	Órgano Interno de Control Municipal	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a combatir la corrupción en la administración pública municipal, mediante acciones coordinadas.	Percepción de corrupción estatal en las zonas urbanas	Índice de Competitividad Urbana, Subíndice: Sistema político estable y funcional. Indicador: Percepción de corrupción estatal en las zonas urbanas. Emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Disponible en https://imco.org.mx/indices/	La Administración Pública Municipal ejecuta de manera económica, eficiente, eficaz, honesta y transparente los recursos públicos. La APM brinda mejor atención a la ciudadanía en los trámites y servicios y genera confianza y bienestar de la ciudadanía.
PROPÓSITO	La administración de los recursos públicos municipales se realiza bajo los principios legales y constitucionales de eficacia, eficiencia, legalidad y rendición de cuentas.	Variación de los resultados con pliegos de observación y promociones de responsabilidad administrativa derivado de la fiscalización de la cuenta pública.	Informes internos generados por la unidad responsable.	La Administración Pública Municipal ejecuta de manera económica, eficiente, eficaz, honesta y transparente los recursos públicos.
COMPONENTE 1	Programa Anual de Auditoría implementado.	Número de Programa Anual de Auditoría Implementado.	Programa anual de auditoría, en expediente de la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Existen condiciones para implementar el Programa Anual de Auditorías al interior de la Administración Pública Municipal.
ACTIVIDAD 1.1	Notificación de órdenes de auditorías internas.	Porcentaje de órdenes de auditorías notificadas	Órdenes de auditorías ejecutadas - expediente en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Las dependencias y entidades ponen a disposición información y documentación solicitada para realizar auditorías internas.
ACTIVIDAD 1.2	Emisión y notificación de Informes de Auditorías internas ejecutadas.	Porcentaje de Informes de Auditorías internas ejecutadas emitidos y notificados.	Informes de Auditorías internas realizadas - expediente en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Las dependencias y entidades ponen a disposición información y documentación solicitada para emitir informe de auditorías.
ACTIVIDAD 1.3	Emisión de Informes de seguimiento (pronunciamientos) de auditorías internas ejecutadas.	Porcentaje de Informes de seguimiento (pronunciamientos) de auditorías internas ejecutadas, emitidos.	Informes de seguimiento (pronunciamientos) de las auditorías internas realizadas - expediente en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	La actividad está en función de la determinación de observaciones finales en la auditorías internas ejecutadas a las dependencias y entidades.
COMPONENTE 2	Actos de Entrega - recepción sancionados	Porcentaje actos de entrega - recepción sancionados.	Expedientes de Entrega - Recepción (E-R) de la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Los actos de entrega - recepción se llevan a cabo sin contratiempos.
ACTIVIDAD 2.1	Atención de solicitudes para sancionar actos de entrega - recepción.	Porcentaje de solicitudes para sancionar actos de entrega recepción atendidas.	Oficios de programación de E- R, expedientes de E- R en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Existen solicitudes para sancionar actos de entrega - recepción.
ACTIVIDAD 2.2	Asistencia en los actos de entrega - recepción.	Porcentaje de actas (de entrega - recepción y administrativas circunstanciadas) asistidas.	Actas de E-R o actas admvas circunstanciadas - expedientes de E-R en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Las personas servidoras públicas e involucrados asisten al acto de entrega - recepción y este se desarrolla sin contratiempos.
COMPONENTE 3	Obras públicas vigiladas.	Porcentaje de actividades en materia de vigilancia de obra pública realizadas.	Expedientes de procedimientos de contratación de obra pública en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Se cuenta con información para vigilar los procedimientos de contratación y ejecución de obras públicas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
7. Gobierno Honrado		2024	Órgano Interno de Control Municipal	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 3.1	Revisión de bases y convocatoria de contratación de obra pública.	Porcentaje de bases y convocatoria de contratación de obra pública revisadas.	Documentos oficiales con observaciones en expedientes de la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano remite convocatorias, bases y anexos para licitación pública estatal de obras públicas para su revisión.
ACTIVIDAD 3.2	Elaboración del reporte de verificación y proceso de ejecución de obra.	Porcentaje de reportes de verificación y proceso de ejecución de obras elaborados.	Reporte de verificación y proceso de ejecución de obra en expedientes de la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Se contó con información y las condiciones sociales permitieron realizar las visitas de verificación de obra pública.
ACTIVIDAD 3.3	Elaboración de reportes de verificación de obras públicas culminadas.	Porcentaje de reportes de verificación de obras públicas culminadas elaborados.	Reporte de verificación de obras públicas culminadas en expedientes de la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	La obra pública se encuentra culminada y entregada. Las condiciones sociales permitieron realizar su verificación.
COMPONENTE 4	Comités de Contraloría Social en operación vigilados.	Porcentaje de comités de contraloría social en operación vigilados.	Expedientes de comités de contraloría social de la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Existe participación proactiva por parte de los ciudadanos beneficiados de obra pública para integrar y participar en los comités.
ACTIVIDAD 4.1	Integración de Comités de Contraloría Social.	Porcentaje de comités de contraloría social integrados.	Actas de integración de comités de contraloría social - expedientes en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Existe participación proactiva por parte de los ciudadanos beneficiados de obra pública para integrar y participar en los comités.
ACTIVIDAD 4.2	Capacitación a los Comités de Contraloría Social.	Porcentaje de comités de contraloría social capacitados.	Listas de asistencia a la capacitación - expedientes en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Los integrantes de los comités asisten a las capacitaciones.
ACTIVIDAD 4.3	Revisión de los reportes de los comités de contraloría social, respecto al seguimiento de la ejecución de la obra pública	Porcentaje de reportes de los comités de contraloría social, respecto al seguimiento de la ejecución de la obra pública revisados.	Documentos oficiales de revisión al reporte de los comités de contraloría social, expedientes en la Dirección de Auditoría Interna del OICM.	Los comités de contraloría social entregan en tiempo y forma los reportes de seguimiento de la ejecución de la obra pública.
COMPONENTE 5	Programa para la promoción y desarrollo de proyectos de mejora de la gestión pública del municipio de Oaxaca de Juárez implementado.	Porcentaje de Instituciones municipales con proyectos de mejora implementados.	Expediente del Programa de Mejora de la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Las Instituciones municipales cuentan con proyectos de mejora incluidos en el programa de mejora.
ACTIVIDAD 5.1	Capacitación a promotores y responsables de la mejora de la gestión pública.	Porcentaje de promotores y responsables de mejora de la gestión capacitados.	Listas de promotores de la gestión capacitados - expedientes en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Los promotores y responsables de la mejora de la gestión pública de las Instituciones municipales asisten a las capacitaciones programadas.
ACTIVIDAD 5.2	Integración de proyectos de mejora de la gestión pública.	Porcentaje de proyectos de mejora de la gestión pública integrados.	Documento de revisión notificado - expediente del Programa de Mejora en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Los promotores y responsables de la mejora de la gestión pública de las Instituciones municipales envían proyectos de mejora para integrar al programa.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
7. Gobierno Honrado		2024	Órgano Interno de Control Municipal	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 5.3	Revisión de reportes de seguimiento o evaluación de los proyectos de mejora de la gestión pública.	Porcentaje de reportes de seguimiento o evaluación de proyectos de mejora de la gestión pública realizados.	Reportes de verificación emitidos - expediente del Programa de Mejora en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Los promotores y responsables de la mejora de la gestión pública de las Instituciones municipales envían reportes de seguimiento a sus proyectos.
COMPONENTE 6	Código de Ética para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez implementado	Porcentaje de actividades para la implementación del Código de Ética realizadas.	Expedientes en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Las personas servidoras públicas de las Dependencias y Organismos implementan en su actuar el código de ética.
ACTIVIDAD 6.1	Participación en las sesiones del comité de ética del municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de sesiones del comité de ética del municipio de Oaxaca de Juárez en las que se participa	Actas de sesión del Comité de Ética - Expediente de Comité de Ética de la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Los integrantes del comité de ética asisten y participan en las sesiones convocadas.
ACTIVIDAD 6.2	Elaboración de Informes de Revisión del Programa de Trabajo del Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de Informes de Revisión del Programa de Trabajo del Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez elaborados.	Informes de revisión del Programa Anual de Trabajo (PAT) o Reportes de Avance Trimestral (RAT) o Informe Anual recibidos - Expediente de Comité de Ética de la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	El comité de ética genera y envía el programa anual de trabajo y reportes de avance trimestral.
ACTIVIDAD 6.3	Validación de Códigos de Conducta.	Porcentaje de códigos de conducta validados.	Códigos de Conducta validados, expediente en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Las Dependencias y Organismos cumplen con generar sus códigos de conducta y lo envía a validación.
ACTIVIDAD 6.4	Difusión del Código de Ética a las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez y adhesión de los mismos al Código.	Porcentaje de Instituciones Municipales en las que se difunde el código de ética. Porcentaje de personas servidoras públicas adheridas al código de ética.	Expediente de difusión y cartas de adhesión del Código de Ética en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Las personas servidoras públicas de las Dependencias y Organismos aceptan adherirse al código de ética.
ACTIVIDAD 6.5	Capacitación sobre el código de ética a las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en el código de ética. Porcentaje de Instituciones Municipales con personal capacitado en el código de ética.	Expediente de capacitación y evaluación del Código de Ética en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Las personas servidoras públicas de las Dependencias y Organismos asisten a las capacitaciones programadas.
COMPONENTE 7	Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal implementado.	Porcentaje de instrumentos del MSCIAM implementados.	Expediente del COCODI en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Los integrantes del COCODI asisten, participan y firman las actas de las sesiones celebradas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
7. Gobierno Honrado		2024	Órgano Interno de Control Municipal	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 7.1	Capacitación en materia del Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal (MSCIAPM).	Porcentaje de enlaces del MSCIAPM capacitados. Porcentaje de Instituciones Municipales con enlaces del MSCIAPM capacitados.	Expedientes de capacitación en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Los enlaces en materia de control interno asisten a las capacitaciones programadas.
ACTIVIDAD 7.2	Elaboración de Informes de Opinión a los Programas de Trabajo o Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo establecidos en el MSCIAPM.	Porcentaje de Informes de Opinión a los Programas de Trabajo del MSCIAPM elaborados. Porcentaje de Informes de Opinión de los Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo del MSCIAPM elaborados.	Informes de Opinión - expedientes en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	La coordinación general de control interno envía programas de trabajo y reportes de avance trimestral para su respectiva opinión.
ACTIVIDAD 7.3	Realización de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez realizadas.	Actas de sesión del COCODI - expedientes de COCODI en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Los integrantes del COCODI asisten y participan en las sesiones convocadas.
ACTIVIDAD 7.4	Seguimiento de acuerdos de las sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de acuerdos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez con seguimiento.	Expediente de seguimiento a acuerdos del COCODI en la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal del OICM.	Las Dependencias y Entidades responsables de los acuerdos de las sesiones le dan seguimiento y cumplimiento.
COMPONENTE 8	Quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas resueltas.	Porcentaje de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas resueltas.	Expedientes de Quejas y Denuncias en la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial del OICM.	Se reciben promociones de quejas y denuncias y las áreas involucradas remiten información requerida en la investigación para su resolución.
ACTIVIDAD 8.1	Radicación de expedientes de cuadernos de antecedentes en materia de responsabilidades administrativas.	Porcentaje de cuadernos de antecedentes en materia de responsabilidades administrativas radicados.	Expedientes de cuadernos de antecedentes en la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial del OICM.	Se reciben promociones como cuadernos de antecedentes y las áreas involucradas remiten información requerida para la investigación.
ACTIVIDAD 8.2	Radicación de expedientes de denuncias en materia de responsabilidades administrativas.	Porcentaje de denuncias en materia de responsabilidades administrativas radicados.	Expedientes de denuncias en la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial del OICM.	Se reciben promociones como quejas y denuncias y las áreas involucradas remiten información requerida para la investigación.
COMPONENTE 9	Declaraciones de situación patrimonial recepcionadas y verificadas.	Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial recepcionadas y verificadas.	Expedientes electrónicos de situación patrimonial en la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial del OICM.	Las personas servidoras públicas sujetos a presentar su declaración patrimonial las realizan.
ACTIVIDAD 9.1	Revisión en el sistema de las declaraciones de situación patrimonial	Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial revisadas	Expedientes de situación patrimonial en la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial del OICM.	Las personas servidoras públicas sujetas a presentar su declaración patrimonial las realizan de manera oportuna.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
7. Gobierno Honrado		2024	Órgano Interno de Control Municipal	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 9.2	Notificación de conminaciones de cumplimiento de la presentación de la declaración de situación patrimonial.	Porcentaje de conminaciones de cumplimiento de la presentación de la declaración de situación patrimonial notificadas.	Requerimientos al incumplimiento, expedientes de situación patrimonial en la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial del OICM.	Las personas servidoras públicas con incumplimiento de su declaración patrimonial reciben y atienden los requerimientos.
COMPONENTE 10	Procedimientos de responsabilidad administrativa ejecutados.	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa ejecutados.	Expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	El informe de presunta responsabilidad administrativa es admitido y las Dependencias y Organismos presentan información requerida.
ACTIVIDAD 10.1	Admisión de informe de presunta responsabilidad y acuerdo de calificación de falta administrativa.	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad y acuerdo de calificación de falta administrativa admitidos.	Acuerdos de admisión, expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	La falta administrativa no está prescrita.
ACTIVIDAD 10.2	Substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa.	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados.	Resolución del procedimiento, expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Las Dependencias y Organismos presentan información requerida y existen elementos suficientes para acreditar la falta administrativa y la probable responsabilidad.
COMPONENTE 11	Controversias con proveedores o procedimientos de sanción a proveedores atendidos.	Porcentaje de controversias con proveedores o procedimientos de sanción a proveedores atendidos respecto a los recibidos.	Información en expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Los proveedores o Dependencias y Organismos presentan controversias o se solicita sancionar a proveedores o contratistas.
ACTIVIDAD 11.1	Substanciación de controversia con proveedores.	Porcentaje de controversias con proveedores substanciadas.	Acuerdo de conciliación o en su caso acta circunstanciada de no conciliación, expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Los proveedores o Dependencias y Organismos presentan una controversia y las áreas responsables remiten información en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 11.2	Substanciación del procedimiento de sanción a proveedores.	Porcentaje de procedimiento de sanción a proveedores substanciados.	Resolución del procedimiento, expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Las Dependencias y Organismos presentan solicitud para sancionar a proveedores y las áreas responsables remiten información en tiempo y forma.
COMPONENTE 12	Inconformidades de contratistas o proveedores atendidas.	Porcentaje de inconformidades de contratistas o proveedores atendidas.	Expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Contratistas o proveedores presentan inconformidades y las áreas involucradas remiten información en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 12.1	Substanciación de la investigación de inconformidades de contratistas o proveedores.	Porcentaje de investigaciones e inconformidades de contratistas o proveedores substanciadas.	Expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Se reciben inconformidades de contratistas o proveedores y las áreas involucradas remiten información en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 12.2	Elaboración de resolución de inconformidades de contratistas o proveedores.	Porcentaje de resoluciones de inconformidades de contratistas o proveedores elaboradas.	Resolución de inconformidades, expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Las áreas involucradas remiten información en tiempo y forma.
COMPONENTE 13	Juicios de nulidad o amparo resueltos.	Porcentaje de juicios de nulidad con resolución. Porcentaje de juicios de amparo con resolución.	Expedientes en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Se reciben notificaciones de juicios de nulidad y amparo y las instancias competentes emiten resolución.
ACTIVIDAD 13.1	Atención de notificaciones de juicios de nulidad.	Porcentaje de notificaciones de juicios de nulidad atendidos.	Expedientes de juicios de nulidad en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Se reciben notificaciones de juicios de nulidad y el Tribunal de Justicia y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca emite resolución.
ACTIVIDAD 13.2	Atención de notificaciones de juicios de amparo.	Porcentaje de notificaciones de juicios de amparo atendidos.	Expedientes de juicios de amparo en la Dirección de responsabilidades administrativas, controversias y sanciones.	Se reciben notificaciones de juicios de amparo y la instancia competente emite resolución.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
7. Gobierno Honrado		2024	Órgano Interno de Control Municipal	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 14	Órganos colegiados comisariados	Porcentaje de participación en órganos colegiados comisariados.	Expedientes de órganos colegiados comisariados en el OICM.	Los órganos colegiados sesionan de manera regular.
ACTIVIDAD 14.1	Participación en las reuniones de los órganos colegiados.	Porcentaje de asistencia a reuniones de órganos colegiados.	Convocatorias a sesión de órganos colegiados recibidas - Expedientes del OICM.	Los órganos colegiados invitan al OICM para las sesiones.
ACTIVIDAD 14.2	Operación de órganos colegiados comisariados.	Porcentaje de actas de sesión de órganos colegiados emitidas.	Actas de sesión de órganos colegiados emitidas - Expedientes del OICM.	Los órganos colegiados generan el acta/minuta de las sesiones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
8. Gobierno Innovador y Tecnológico		2024	Dirección de Sistemas de Información		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a la eficiencia tecnológica y de los procesos administrativos del gobierno municipal que permitan mejorar la comunicación con la ciudadanía y los servicios que se brindan	Porcentaje de cumplimiento a desarrollo de sistemas	Informe anual de la unidad responsable	Las condiciones técnicas para el desarrollo de las actividades son favorables	Dirección de Sistemas de Información
PROPÓSITO	La ciudadanía optimiza la gestión de trámites y servicios mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación	Porcentaje de dependencias y entidades que cuentan con tecnologías de la información optimizadas	Informe anual de la unidad responsable	Las condiciones técnicas para el desarrollo de las actividades son favorables	Dirección de Sistemas de Información
COMPONENTE 1	Estrategias que faciliten las labores administrativas de las dependencias y entidades municipales implementadas	Porcentaje de estrategias que facilitan las labores administrativas de las dependencias y entidades municipales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las dependencias y entidades participan activamente en las labores administrativas	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.1	Asesoría a enlaces administrativos para el buen manejo del Sistema Integral de Gestión Municipal (SAP)	Porcentaje de asesorías a enlaces administrativos para el buen manejo del Sistema Integral de Gestión Municipal (SAP) realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de los enlaces administrativos para recibir las asesorías personales	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.2	Alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal en lo correspondiente a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	Porcentaje de acciones de Alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal en lo correspondiente a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales realizadas	Informes internos generados por las áreas operativas responsables	Se realizan en tiempo y forma los trámites gestionados	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.3	Adquisición de bienes y servicios del municipio de Oaxaca de Juárez	Porcentaje de bienes y servicios del municipio de Oaxaca de Juárez adquiridos	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se reciben las solicitudes de adquisición en tiempo y forma	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.4	Actualización del inventario de bienes patrimoniales	Porcentaje de acciones para la actualización del inventario de bienes patrimoniales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable Inventario de bienes muebles e inmuebles	Las dependencias y entidades cuentan con información de manera oportuna	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
8. Gobierno Innovador y Tecnológico		2024	Dirección de Sistemas de Información		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 1.5	Gestión de servicios y equipamiento para la flotilla vehicular	Porcentaje de acciones de gestión de servicios y equipamiento para la flotilla vehicular realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La gestión se realiza en tiempo y forma	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.6	Gestión de capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades en las y los servidores públicos municipales.	Porcentaje de acciones de gestión para el fortalecimiento de habilidades en las y los servidores públicos municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de las(os) servidores públicos en fortalecer sus habilidades	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
COMPONENTE 2	Bienes y servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones de la administración pública municipal optimizados	Porcentaje de bienes y servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones de la administración pública municipal optimizados	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones técnicas para que el personal realice sus actividades son favorables	Dirección de Sistemas de Información
ACTIVIDAD 2.1	Capacitación sobre el funcionamiento de los bienes y servicios informáticos al personal operativo	Porcentaje de capacitaciones sobre el funcionamiento de los bienes y servicios informáticos al personal operativo realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés del personal operativo para ser capacitados	Dirección de Sistemas de Información
ACTIVIDAD 2.2	Ejecución de acciones de mantenimiento a sistemas	Porcentaje de acciones de mantenimiento a sistemas ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones técnicas para que el personal realice sus actividades son favorables	Dirección de Sistemas de Información
ACTIVIDAD 2.3	Ejecución de acciones de mantenimiento a la infraestructura de redes y comunicaciones	Porcentaje de acciones de mantenimiento a la infraestructura de redes y comunicaciones ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones técnicas para que el personal realice sus actividades son favorables	Dirección de Sistemas de Información
ACTIVIDAD 2.4	Ejecución de acciones de mantenimiento al equipo de cómputo	Porcentaje de acciones de mantenimiento al equipo de cómputo ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones técnicas para que el personal realice sus actividades son favorables	Dirección de Sistemas de Información
ACTIVIDAD 2.5	Implementación de soluciones de tecnologías de la información para optimizar el servicio público municipal	Porcentaje de soluciones de tecnologías de la información para optimizar el servicio público municipal implementadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los servicios de redes y comunicaciones, así como el equipo y personal técnico operan favorablemente	Dirección de Sistemas de Información

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
8. Gobierno Innovador y Tecnológico		2024	Dirección de Sistemas de Información		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 2.6	Elaboración de Dictámenes Técnicos	Porcentaje de Dictámenes Técnicos elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las áreas y dependencias de la APM envían solicitud de dictamen antes de una adquisición / renta de bienes y servicios de TI.	Dirección de Sistemas de Información
ACTIVIDAD 2.7	Realización de acciones de soporte y atención a usuarios finales de TI.	Porcentaje de acciones de soporte y atención a usuarios finales de TI realizadas.	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se reciben solicitudes de asesoría, servicio y/o soporte que se hacen aunque no implique utilización de material o calendarización del servicio.	Dirección de Sistemas de Información
COMPONENTE 3	Gestión gubernamental y tiempos de resolución de trámites y servicios mejorados	Porcentaje de estrategias de gestión gubernamental y tiempos de resolución de trámites y servicios mejorados	Informes internos generados por la unidad responsable	Se reciben los trámites en tiempo y forma	Secretaría Técnica
ACTIVIDAD 3.1	Actualización del catálogo municipal de trámites y servicios	Porcentaje de acciones para la actualización del catálogo municipal de trámites y servicios realizadas	Micrositio de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet del municipio de Oaxaca de Juárez	Se cuente con los recursos tecnológicos necesarios	Secretaría técnica
ACTIVIDAD 3.2	Actualización de fichas de trámites y servicios	Porcentaje de fichas de trámites y servicios actualizadas	Micrositio de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet del municipio de Oaxaca de Juárez	Se cuente con los recursos tecnológicos necesarios	Secretaría Técnica
ACTIVIDAD 3.3	Aprobación del programa anual de mejora regulatoria.	Porcentaje de acciones para la aprobación del programa anual de mejora regulatoria realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existen las condiciones de gobernabilidad interna para la realización de las acciones	Secretaría Técnica
ACTIVIDAD 3.4	Capacitación de enlaces y servidores públicos en materia de mejora regulatoria	Porcentaje de capacitaciones de enlaces y servidores públicos en materia de mejora regulatoria realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de enlaces y servidores públicos para capacitarse en materia de mejora regulatoria	Secretaría Técnica

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
8. Gobierno Innovador y Tecnológico		2024	Dirección de Sistemas de Información		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 3.5	Integración de informes del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Porcentaje de acciones para el informe del Programa Anual de Mejora Regulatoria integradas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existen las condiciones de gobernabilidad interna para la realización de las acciones	Secretaría Técnica
COMPONENTE 4	Estrategias de comunicación implementadas	Porcentaje de estrategias de comunicación implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se realizan adecuadamente, en tiempo y forma, las estrategias de comunicación	Coordinación de Comunicación social
ACTIVIDAD 4.1	Vinculación con medios de comunicación	Porcentaje de vinculación con medios de comunicación	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se realiza en tiempo y forma la vinculación con medios de comunicación	Coordinación de Comunicación social
ACTIVIDAD 4.2	Difusión de las actividades y eventos de la administración pública municipal a través de canales oficiales	Porcentaje de acciones de difusión de las actividades y eventos de la administración pública municipal a través de canales oficiales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se realiza en tiempo y forma la difusión de las actividades y eventos de la administración pública municipal	Coordinación de Comunicación social

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
9. Finanzas Públicas Sanas		2024	Tesorería Municipal		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al logro de una administración pública eficiente mediante el manejo óptimo del gasto, la deuda municipal y la mejora en la percepción del cumplimiento de las disposiciones normativas en materia financiera	Porcentaje de contribución al logro de una administración pública eficiente	Informes financieros y cuenta pública municipal	Las finanzas municipales se encuentran estables	Tesorería Municipal
PROPÓSITO	La administración municipal efectúa el gasto público mediante el uso eficiente de los recursos bajo el principio de austeridad	Porcentaje de estrategias para efectuar el gasto eficiente realizadas	Informes financieros y cuenta pública municipal	Las finanzas municipales se encuentran estables	Tesorería Municipal
COMPONENTE 1	Estrategias para el seguimiento, fiscalización y recaudación de los Ingresos Municipales implementadas	Porcentaje de estrategias para el seguimiento, fiscalización y recaudación de los Ingresos Municipales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	El Congreso del Estado aprueba en tiempo y forma la Ley de Ingresos Los contribuyentes muestran interés en cumplir con sus obligaciones fiscales	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración y publicación de la Ley de Ingresos y diversos ordenamientos normativos aplicables en materia de recaudación de ingresos municipales	Porcentaje de acciones para la elaboración y publicación de la Ley de Ingresos y diversos ordenamientos normativos aplicables en materia de recaudación de ingresos municipales realizadas	Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado y Publicada en el Periódico Oficial del Estado	El Congreso del Estado aprueba en tiempo y forma la Ley de Ingresos	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 1.2	Estímulos fiscales para contribuyentes que se encuentren al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.	Porcentaje de estímulos fiscales para contribuyentes que se encuentren al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales aplicados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los contribuyentes muestran interés en cumplir con sus obligaciones fiscales	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 1.3	Aplicación de descuento del 50% en multas y recargos, respecto del pago de las obligaciones fiscales municipales	Porcentaje de contribuyentes beneficiados con el descuento del 50% en multas y recargos, respecto del pago de las obligaciones fiscales municipales	Reportes emitidos por la Dirección de Ingresos de la Tesorería municipal	Los contribuyentes tienen el interés de cumplir con sus obligaciones fiscales municipales en los primeros tres meses del ejercicio 2024	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 1.4	Ejecución de políticas estratégicas que permitan una atención eficiente a las personas contribuyentes	Porcentaje de políticas estratégicas que permitan una atención eficiente a las personas contribuyentes ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía participa en las convocatorias	Tesorería Municipal
COMPONENTE 2	Estrategias para la planeación, programación y pago de los compromisos presupuestales con base en los Lineamientos del Gasto vigentes y normatividad federal aplicable implementadas	Porcentaje de estrategias para la Planeación, programación y pago de los compromisos presupuestales con base en los Lineamientos del Gasto vigentes y normatividad federal aplicable implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	El cabildo municipal aprueba en tiempo y forma el Presupuesto Anual de Egresos Las dependencias y entidades presentan información de sus ingresos y gastos de manera oportuna	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 2.1	Elaboración y publicación del Presupuesto Anual de Egresos	Porcentaje de acciones para la elaboración y publicación del Presupuesto Anual de Egresos realizadas	Presupuesto Anual de Egresos aprobado y publicado en la Gaceta Municipal	El cabildo municipal aprueba en tiempo y forma el Presupuesto Anual de Egresos	Tesorería Municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
9. Finanzas Públicas Sanas		2024		Tesorería Municipal	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 2.2	Ejecución de acciones para el control de ingreso y gasto de las áreas de la administración pública municipal	Porcentaje de acciones para el control de ingreso y gasto de las áreas de la administración pública municipal ejecutadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las dependencias y entidades presentan información de sus ingresos y gastos de manera oportuna	Tesorería Municipal
COMPONENTE 3	Estrategias para la implementación del sistema de contabilidad gubernamental, seguimiento del equilibrio presupuestal y uso eficaz de los recursos económicos	Porcentaje de estrategias para la implementación del sistema de contabilidad gubernamental, seguimiento del equilibrio presupuestal y uso eficaz de los recursos económicos	Informes internos generados por la unidad responsable	Los servicios de redes y comunicaciones, así como el equipo y personal técnico operan favorablemente. Las dependencias y entidades presentan información financiera de manera oportuna. Se da cumplimiento a la normatividad que aplique de acuerdo al origen de los recursos.	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 3.1	Implementación del sistema de contabilidad gubernamental	Porcentaje de acciones de implementación del sistema de contabilidad gubernamental realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los servicios de redes y comunicaciones, así como el equipo y personal técnico operan favorablemente	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 3.2	Realización de acciones de seguimiento del equilibrio presupuestal	Porcentaje de acciones de seguimiento del equilibrio presupuestal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las dependencias y entidades presentan información financiera de manera oportuna	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 3.3	Ejecución de mecanismos y procedimientos para el uso eficaz de los recursos económicos provenientes de otros órdenes de gobierno	Porcentaje de acciones para la ejecución de mecanismos y procedimientos para el uso eficaz de los recursos económicos provenientes de otros órdenes de gobierno realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento a la normatividad que aplique de acuerdo al origen de los recursos	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 3.4	Seguimiento y atención de las observaciones de auditoría efectuada a la cuenta pública municipal y las fuentes de financiamiento, realizadas por los órganos fiscalizadores estatal y federal.	Porcentaje de acciones de seguimiento y atención de las observaciones de auditoría efectuada a la cuenta pública municipal y las fuentes de financiamiento, realizadas por los órganos fiscalizadores estatal y federal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Que se cuente con la información contable financiera de los ejercicios anteriores de forma física y digital.	Tesorería Municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
10. Municipio Seguro		2024	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a proteger la vida y patrimonio de las personas que habitan en Oaxaca de Juárez, mediante una unidad de policía eficiente y un sistema inteligente de operaciones con acciones para la prevención de la violencia y la delincuencia	Tasa de delito por cada 100 000 habitantes	Encuesta Nacional de Victimización y Persepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) generada por el INEGI	La instancia responsable de la encuesta genera información de manera oportuna El municipio de Oaxaca de Juárez es sujeto del análisis para	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
PROPÓSITO	La población del municipio recibe servicios de seguridad, protección y programas integrales que contribuyen a la prevención del delito y violencia	Expectativas sobre delincuencia de los habitantes de Oaxaca de Juárez	Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública (ENSU) generada por el INEGI	La instancia responsable de la encuesta genera información de manera oportuna	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 1	Modelo de proximidad implementado	Porcentaje de estrategias del Modelo de proximidad implementado	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 1.1	Atención de denuncias ciudadanas	Porcentaje de denuncias ciudadanas atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 1.2	Ejecución de patrullajes en los principales puntos delictivos	Porcentaje de patrullajes en los principales puntos delictivos ejecutados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 1.3	Ejecución de operativos en materia de seguridad pública para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas	Porcentaje de operativos en materia de seguridad pública para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas ejecutados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 2	Estrategias en temas de prevención del delito implementadas	Porcentaje de estrategias en temas de prevención del delito implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.1	Capacitación preventiva en agencias, barrios y colonias	Porcentaje de capacitaciones preventivas en agencias, barrios y colonias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.2	Capacitación preventiva en las escuelas	Porcentaje de capacitaciones preventivas en las escuelas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.3	Atención psicológica a víctimas directas e indirectas del delito	Porcentaje de atenciones psicológicas a víctimas directas e indirectas del delito realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil

COMPONENTE 3	Estrategias para el servicio profesional de carrera policial implementadas	Porcentaje de estrategias para el servicio profesional de carrera policial implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Existe interés de los elementos policiales en participar	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.1	Acreditación del curso básico de formación policial	Porcentaje de acreditaciones del curso básico de formación policial realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los elementos policiales en asistir a la acreditación	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.2	Realización de cursos de actualización	Porcentaje de cursos de actualización realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los elementos policiales en asistir a la actualización	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.3	Realización de cursos de especialización	Porcentaje de cursos de especialización realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los elementos policiales en asistir a la especialización	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.4	Aplicación de evaluaciones de control de confianza	Porcentaje de evaluaciones de control de confianza aplicadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los elementos policiales en ser evaluados	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.5	Participación en cursos diversos de profesionalización	Porcentaje de elementos policiales en cursos diversos de profesionalización participantes	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los elementos policiales en asistir a las actividades	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.6	Participación en talleres y/o pláticas de temas diversos para elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales en talleres y/o pláticas de temas diversos para elementos policiales participantes	Informes generados por el área operativa responsable	Existe interés de los elementos policiales en asistir a las actividades	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.7	Atención psicológica al personal policial y familiares	Porcentaje de acciones de atención psicológica al personal policial y familiares realizadas	Informes generados por el área operativa responsable	Existe interés de los elementos policiales en asistir	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 4	Equipamiento y prendas de protección personal a los elementos policiales adquiridos	Porcentaje de estrategias para la adquisición de equipamiento y prendas de protección personal a los elementos policiales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Los procesos de adquisición de realizan en tiempo y forma	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 4.1	Adquisición de equipamiento para el personal policial	Porcentaje de acciones para la adquisición de equipamiento para el personal policial realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los procesos de adquisición de realizan en tiempo y forma	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 4.2	Adquisición de prendas de protección personal para elementos de seguridad	Porcentaje de acciones para la adquisición de prendas de protección personal para elementos de seguridad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los procesos de adquisición de realizan en tiempo y forma	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 5	Programa de incentivos y prestaciones para el personal de seguridad ciudadana aplicado	Porcentaje de estrategias para incentivos y prestaciones al personal de seguridad ciudadana realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 5.1	Entrega de condecoraciones	Porcentaje de condecoraciones entregadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil

ACTIVIDAD 5.2	Entrega de reconocimientos	Porcentaje de reconocimientos entregados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 5.3	Entrega de Seguro de Vida	Porcentaje de seguro de vida entregados	informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 6	Estrategias de movilidad eficiente y segura implementadas	Porcentaje de estrategias de movilidad eficiente y segura implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 6.1	Realización de acciones de orden vial	Porcentaje de acciones de orden vial realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 6.2	Capacitación sobre educación vial con enfoque del respeto a terceros	Porcentaje de capacitaciones sobre educación vial con enfoque del respeto a terceros realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía se interesa en acudir a las capacitaciones	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 6.3	Difusión de la normatividad en materia de vialidad y movilidad	Porcentaje de acciones de difusión de la normatividad en materia de vialidad y movilidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los proyectos de actualización son aprobados por las instancias correspondientes	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 7	Estrategias para impulsar una cultura de paz implementadas	Porcentaje de estrategias para impulsar una cultura de paz implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Alcaldía Municipal Cívica
ACTIVIDAD 7.1	Difusión de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal y de sana convivencia comunitaria	Porcentaje de acciones de difusión de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal y de sana convivencia comunitaria realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Existe interés de la ciudadanía en conocer la normatividad vigente	Alcaldía Municipal Cívica
ACTIVIDAD 7.2	Atención de solicitudes de apeos y deslindes	Porcentaje de solicitudes de apeos y deslindes atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los interesados cumplen con la presentación de los requisitos	Alcaldía Municipal Cívica
ACTIVIDAD 7.3	Colaboración con juzgados del fuero común a través de la jurisdicción voluntaria	Porcentaje de acciones de la colaboración con juzgados del fuero común realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las instancias involucradas emiten las solicitudes de colaboración	Alcaldía Municipal Cívica
ACTIVIDAD 7.4	Atención y sanción a faltas administrativas para la buena convivencia comunitaria	Porcentaje de acciones de atención y sanción a faltas administrativas para la buena convivencia comunitaria realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Alcaldía Municipal Cívica
ACTIVIDAD 7.5	Atención y sanción a faltas administrativas por tránsito terrestre y siniestros de tránsito sin lesiones	Porcentaje de acciones de atención y sanción a las faltas administrativas por tránsito terrestre y siniestros de tránsito sin lesiones realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Alcaldía Municipal Cívica
ACTIVIDAD 7.6	Atención a solicitudes por posibles conflictos comunitarios y aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias	Porcentaje de acciones de atención a solicitudes por posibles conflictos y aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Alcaldía Municipal Cívica

ACTIVIDAD 7.7	Atención a denuncias y sustanciación de procedimientos administrativos en materia de control y protección de animales domésticos y de compañía	Porcentaje de acciones de atención y sustanciación de procedimientos en materia de control y protección de animales domésticos y de compañía realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de gobernabilidad en el municipio son favorables	Alcaldía Municipal Cívica
ACTIVIDAD 7.8	Supervisión al desempeño de los jueces cívicos	Porcentaje de acciones de supervisión al desempeño de los jueces cívicos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los juzgados presentan información de su desempeño	Alcaldía Municipal Cívica

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
11. Prevención de Desastres		2024	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al cuidado del municipio de Oaxaca de Juárez en materia de protección civil, brindando atención oportuna ante situaciones de riesgo, emergencia y contingencia	Porcentaje de implementación en el tema 3.3 - Protección civil de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED	Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) impulsada por el INAFED	La instancia responsable de la GCDM incluye en el diagnóstico el tema de protección civil	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
PROPÓSITO	La población del Municipio de Oaxaca de Juárez, su patrimonio y entorno son protegidos a través de la correcta gestión de riesgos	Porcentaje de la población en asentamientos humanos en zonas de riesgo disminuido	Informe anual generado por las unidades responsables	Existe suficiencia de los recursos materiales y humanos	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 1	Estrategias para la difusión del atlas de riesgos implementadas	Porcentaje de estrategias para la difusión del atlas de riesgo implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil / Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de fichas informativas de las zonas de Riesgo atendidas.	Porcentaje de fichas informativas de las zonas de riesgos atendidas elaboradas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 1.2	Colaboración en la difusión de la propuesta de actualización del atlas de riesgos	Porcentaje de acciones de colaboración en la difusión de la propuesta de actualización del atlas de riesgos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el equipo técnico necesario	Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 2	Estrategias para la prevención de riesgos realizadas	Porcentaje de estrategias para la prevención de riesgos realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.1	Realización de acciones de prevención de riesgos	Porcentaje de acciones de prevención realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.2	Realización de simulacros con los diversos sectores sociales	Porcentaje de simulacros con los diversos sectores sociales realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 2.3	Capacitación en temas de protección civil al personal municipal, sector privado y sector público	Porcentaje de capacitaciones en temas de protección civil al personal municipal, sector privado y sector público realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de los involucrados en asistir a la capacitación	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 3	Estrategias para atender emergencias por riesgos, siniestros o desastres implementadas	Porcentaje de estrategias para atender emergencias por riesgos, siniestros o desastres implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.1	Atención de emergencias reportadas	Porcentaje de emergencias reportadas atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
ACTIVIDAD 3.2	Supervisión de análisis de riesgos en inmuebles y detección de riesgos potenciales	Porcentaje de acciones de supervisión de análisis de riesgos en inmuebles y detección de riesgos potenciales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil

Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a la consolidación de un territorio municipal de Oaxaca de Juárez sustentable y ordenado, mediante la mejora del manejo de residuos sólidos, regulación de asentamientos y vialidades	Porcentaje de actividades de desarrollo y equipamiento urbano realizadas	Informe anual de la unidad responsable	Las actividades de desarrollo urbano se ejecutan sin contratiempos	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
PROPÓSITO	La población del municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con un desarrollo urbano ordenado y con criterios de sustentabilidad	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con acciones de desarrollo urbano	Informe anual de la unidad responsable	Las actividades de desarrollo urbano se ejecutan sin contratiempos	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 1	Programa eficaz de gestión de residuos sólidos implementado	Porcentaje de estrategias de gestión de residuos sólidos implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Servicios Municipales/Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 1.1	Relización de acciones de barrido manual de calles y avenidas del municipio	Porcentaje de acciones de barrido manual de calles y avenidas del municipio realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.2	Recolección de residuos sólidos inorgánicos	Porcentaje de acciones de recolección de residuos sólidos inorgánicos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay disposición de los ciudadanos para acatar las indicaciones de separación de residuos	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.3	Elaboración de compostaje de residuos sólidos orgánicos	Porcentaje de acciones para la elaboración de compostaje de residuos orgánicos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con los residuos orgánicos, solicitudes de la ciudadanía y material necesario para el embalaje	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 1.4	Recolección de residuos generados por comercios establecidos	Porcentaje de acciones de recolección de residuos generados por comercios establecidos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los involucrados participan de manera activa en el proceso de recolección	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.5	Capacitación sobre el manejo de residuos sólidos orgánicos hacia la población	Porcentaje de capacitaciones sobre el manejo de residuos sólidos orgánicos hacia la población realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable Listas de asistencia	Solicitud de las y los ciudadanos en asistir a las capacitaciones	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 2	Normas, técnicas y disposiciones de regulación de asentamientos urbanos implementadas	Porcentaje de normas técnicas y disposiciones para el ordenamiento urbano implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía adopta favorablemente las normas y disposiciones emitidas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.1	Emisión de licencias de construcción	Porcentaje de licencias de construcción emitidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.2	Entrega de Dictámenes de Alineamiento Uso de Suelo y Número Oficial	Porcentaje de Dictámenes de Alineamiento Uso de Suelo y Número Oficial entregados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 2.3	Emisión de Dictámenes respecto del Esquema de vía pública	Porcentaje de Dictámenes respecto del Esquema de vía pública emitidos	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 3	Programa "Regularización de la tenencia de la tierra" implementado	Porcentaje de estrategias para la regularización de la tenencia de la tierra implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Los colonos se involucran positivamente en las acciones de regularización	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Consejería Jurídica
ACTIVIDAD 3.1	Realización de acciones de seguimiento en la regularización y reconocimiento de asentamientos humanos	Porcentaje de acciones de seguimiento en la regularización y reconocimiento de asentamientos humanos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios directos proporcionan la información requerida de manera oportuna	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 3.2	Realización de visitas a campo para determinar la factibilidad de regularización	Porcentaje de visitas a campo para determinar la factibilidad de regularización realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios directos proporcionan la información requerida de manera oportuna	Consejería Jurídica
COMPONENTE 4	Estrategias para el mantenimiento de las instalaciones de los panteones municipales implementadas	Porcentaje de estrategias para el mantenimiento de las instalaciones de los panteones municipales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 4.1	Realización de acciones de limpieza y mantenimiento de panteones administrados por el municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de acciones de limpieza y mantenimiento de panteones administrados por el municipio de Oaxaca de Juárez realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 4.2	Realización de acciones de servicios de inhumación.	Porcentaje de acciones de servicios de inhumación realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 4.3	Realización de trámites de panteones administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de acciones de trámites de panteones administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez. Realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.	Secretaría de Servicios Municipales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
13. Identidad Cultural		2024	Secretaría de Arte y Cultura		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a garantizar el derecho a la cultura y al desarrollo de la ciudadanía y pueblos indígenas mediante actividades culturales y artísticas	Porcentaje de estrategias para garantizar el derecho a la cultura y al desarrollo de la ciudadanía y pueblos indígenas mediante actividades culturales y artísticas realizadas	Informes anuales de las unidades responsables	La ciudadanía acude a las actividades culturales y artísticas	Secretaría de Arte y Cultura
PROPÓSITO	La población de Oaxaca de Juárez accede a una oferta suficiente y adecuada de actividades artísticas y culturales así como de reconocimiento e impulso al desarrollo de las lenguas indígenas	Porcentaje de personas que asisten a las actividades artísticas y culturales así como de reconocimiento e impulso al desarrollo de las lenguas indígenas	Informes anuales de las unidades responsables	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Arte y Cultura
COMPONENTE 1	Estrategias artísticas y culturales desarrolladas	Porcentaje de estrategias artísticas y culturales desarrolladas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 1.1	Identificación de espacios para realizar actividades culturales y artísticas	Porcentaje de espacios para realizar actividades culturales y artísticas identificados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 1.2	Realización de actividades artísticas y culturales en agencias, barrios y colonias	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en agencias, barrios y colonias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 1.3	Realización de actividades artísticas y culturales en los principales recintos culturales del municipio	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en los principales recintos culturales del municipio realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 1.4	Organización de eventos vinculados a las actividades culturales tradicionalmente representativas	Porcentaje de acciones de organización de eventos vinculados a las actividades culturales tradicionalmente representativas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Arte y Cultura
COMPONENTE 2	Estrategias para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Oaxaca de Juárez implementadas	Porcentaje de estrategias para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Oaxaca de Juárez implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Hay interés de los artistas y/o artesanos en participar activamente	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 2.1	Realización de acciones para posicionar a los artistas locales	Porcentaje de acciones para posicionar a los artistas locales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 2.2	Entrega de apoyos para la promoción y difusión artística y/o cultural	Porcentaje de apoyos para la promoción y difusión artística y/o cultura entregados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 2.3	Creación de un padrón de personas artesanas y/o artistas	Porcentaje de acciones para la creación de un padrón de personas artesanas y/o artistas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los artesanos y/o artistas acuden oportunamente a registrarse	Secretaría de Arte y Cultura
COMPONENTE 3	Estrategias de formación cultural implementadas	Porcentaje de estrategias para la formación cultural implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Hay interés de la ciudadanía en participar activamente en el programa de formación cultural	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 3.1	Realización de capacitaciones culturales en agencias, barrios y colonias	Porcentaje de capacitaciones culturales en agencias, barrios y colonias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable Listas de asistencia	Hay interés de la ciudadanía en participar en las capacitaciones	Secretaría de Arte y Cultura

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
13. Identidad Cultural		2024	Secretaría de Arte y Cultura		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 3.2	Realización de talleres multidisciplinarios para la niñez en agencias, barrio y colonias	Porcentaje de talleres multidisciplinarios para la niñez en agencias, barrio y colonias realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de la ciudadanía en participar en los talleres	Secretaría de Arte y Cultura
ACTIVIDAD 3.3	Otorgamiento de becas de iniciación artística para niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de becas de iniciación artística otorgadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios	Secretaría de Arte y Cultura
COMPONENTE 4	Preservación y desarrollo de la cultura y lenguas indígenas con presencia en el territorio municipal	Porcentaje de estrategias para la preservación y desarrollo de la cultura y lenguas indígenas con presencia en el territorio municipal implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se cuenta con información estadística sobre las lenguas indígenas que se hablan en el territorio municipal	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
ACTIVIDAD 4.1	Realización de acciones presenciales y virtuales para la enseñanza de lenguas indígenas presencial	Porcentaje de acciones presenciales y virtuales para la enseñanza de lenguas indígenas presencial realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía se interesa en aprender lenguas indígenas	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
ACTIVIDAD 4.2	Formación y capacitación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas	Porcentaje de intérpretes y traductores de lenguas indígenas formados y capacitados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de los hablantes de lengua indígena en formarse como intérpretes y traductores	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
ACTIVIDAD 4.3	Realización de acciones de fomento de la normalización de la escritura de las lenguas indígenas	Porcentaje de acciones de fomento de la normalización de la escritura de las lenguas indígenas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Interés de hablantes de lenguas indígenas para participar	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
ACTIVIDAD 4.4	Realización de actividades culturales para la promoción de los pueblos indígenas	Porcentaje de actividades culturales para la promoción de los pueblos indígenas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
COMPONENTE 5	Estrategias para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas que habitan en el municipio de Oaxaca de Juárez implementadas	Porcentaje de estrategias para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas que habitan en el municipio de Oaxaca de Juárez implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía percibe favorablemente la información difundida	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas/Secretaría Técnica
ACTIVIDAD 5.1	Realización de acciones para el reconocimiento y respeto de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas	Porcentaje de acciones para el reconocimiento y respeto de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe empatía en la ciudadanía para reconocer los derechos lingüísticos	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
ACTIVIDAD 5.2	Realización de encuentros de lenguas indígenas en espacios públicos	Porcentaje de encuentros de lenguas indígenas en espacios públicos realizados	Informes internos generados por la unidad responsable	Interés de la ciudadanía y hablantes de lengua indígena para participar	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
ACTIVIDAD 5.3	Capacitación y sensibilización a servidores públicos sobre los Derechos Lingüísticos y la diversidad cultural	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización a servidores públicos sobre los Derechos Lingüísticos y la diversidad cultural realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Interés de servidores públicos en las capacitaciones	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
ACTIVIDAD 5.4	Realización de acciones de traducción y difusión del Catálogo de Fichas de Trámites y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez al Zapoteco	Porcentaje de acciones de traducción y difusión del Catálogo de Fichas de Trámites y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez al Zapoteco realizadas	Fichas de trámites y servicios en zapoteco publicadas en el Micrositio de Mejora Regulatoria	Las personas hablantes de la Lengua Indígena Zapoteco puedan realizar un trámite o servicio sin ninguna limitante	Secretaría Técnica

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
14. Educación para Todos y Todos		2024	Secretaría de Bienestar Municipal		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a garantizar el derecho a la educación de la población de Oaxaca de Juárez, ofertando los servicios de capacitación, educación cívica, alfabetización y asesorías	Porcentaje de estrategias para garantizar el derecho a la educación implementadas	Informe anual de la unidad responsable	La población en edad escolar o analfabeta participa activamente en las estrategias programadas	Secretaría de Bienestar Municipal
PROPÓSITO	La población de Oaxaca de Juárez ve fomentado sus derechos educativos al contar con una oferta suficiente, adecuada y accesible que promueve el desarrollo y la formación de las habilidades básicas	Porcentaje de la población en edad escolar o analfabeta que asiste a instituciones educativas encuestadas	Informe anual de la unidad responsable Resultado de las encuestas realizadas a la unidad responsable	La población en edad escolar o analfabeta participa activamente en las estrategias programadas	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 1	Estrategias que beneficien y fortalezcan a los planteles educativos del municipio realizadas	Porcentaje de estrategias que beneficien y fortalezcan a los planteles educativos del municipio realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.1	Realización de acciones de mejora y mantenimiento de planteles educativos	Porcentaje de acciones de mejora y mantenimiento de planteles educativos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.2	Entrega de materiales para planteles educativos	Porcentaje de materiales para planteles educativos entregados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.3	Realización de Jornadas Educativas Bienestar	Porcentaje de Jornadas Educativas Bienestar realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 2	Estrategias de alfabetización implementadas	Porcentaje de estrategias de alfabetización implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal/Coordinación de Ciudad Educadora
ACTIVIDAD 2.1	Realización de acciones de fomento a la educación para la población en general	Porcentaje de acciones de fomento a la educación para la población en general realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 2.2	Colaboración en actividades de alfabetización municipal	Porcentaje de acciones de colaboración en actividades de alfabetización municipal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable Listas de asistencia	Las instancias normativas tienen interés en la firma de instrumentos de colaboración	Coordinación de Ciudad Educadora
COMPONENTE 3	Estrategias de fomento a la permanencia escolar implementadas	Porcentaje de estrategias de fomento a la permanencia escolar implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Los beneficiarios cumplen con la presentación de los requisitos	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 3.1	Realización de acciones de fomento a la permanencia escolar en todos los niveles educativos	Porcentaje de acciones de fomento a la permanencia escolar en todos los niveles educativos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con la presentación de los requisitos	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 3.2	Realización de acciones de fomento científico, tecnológico, lúdico y recreativo	Porcentaje de acciones de fomento científico, tecnológico, lúdico y recreativo realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con la presentación de los requisitos	Secretaría de Bienestar Municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
15. Igualdad de Género		2024		Instituto Municipal de la Mujer	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a la disminución de la violencia contra las mujeres mediante la generación de mecanismos transversales que favorezcan la igualdad	Porcentaje de estrategias para contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres implementadas	Informe anual de la unidad responsable	La población en general participa activamente en las estrategias programadas	Instituto Municipal de la Mujer
PROPÓSITO	Las mujeres de Oaxaca de Juárez se desarrollan en un entorno de igualdad y libre de violencia en razón de género	Porcentaje de la población femenina que percibe un entorno de igualdad encuestadas	Informe anual de la unidad responsable Resultado de las encuestas realizadas la unidad responsable	La población femenina participa activamente en las encuestas realizadas	Instituto Municipal de la Mujer
COMPONENTE 1	Estrategias para una vida libre de violencia en razón de género implementadas	Porcentaje de estrategias para una vida libre de violencia en razón de género implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las actividades	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 1.1	Implementación del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia	Porcentaje de acciones para la implementación del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 1.2	Servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia	Porcentaje de servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 1.3	Implementación del Programa "Erradicando la Violencia: Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres"	Porcentaje de acciones para la implementación del Programa "Erradicando la Violencia: Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 1.4	Implementación del programa "Agencias libres de violencia"	Porcentaje de acciones para la implementación del programa "Agencias libres de violencia" realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Instituto Municipal de la Mujer
COMPONENTE 2	Estrategias de políticas públicas para la igualdad de género implementadas	Porcentaje de estrategias de políticas públicas para la igualdad de género implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Hay interés de las personas involucradas en participar en las estrategias programadas	Instituto Municipal de la Mujer/ Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 2.1	Implementación del Programa "Construyendo la Igualdad, Apre(h)endiendo mis Derechos"	Porcentaje de acciones para la implementación del Programa "Construyendo la Igualdad, Apre(h)endiendo mis Derechos" realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía recibe favorablemente las campañas de difusión	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 2.2	Capacitación en procesos formativos con enfoque de género al funcionariado municipal	Porcentaje de capacitaciones en procesos formativos con enfoque de género al funcionariado municipal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés del funcionariado municipal en asistir a la capacitación	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 2.3	Elaboración de cédulas estadísticas de la igualdad de género en la administración pública municipal	Porcentaje de cédulas estadísticas de la igualdad de género en la administración pública municipal elaboradas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Autoridades competentes informadas para dar cumplimiento a la paridad de género.	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
COMPONENTE 3	Estrategias para el desarrollo integral de las mujeres implementadas	Porcentaje de estrategias para el desarrollo integral de las mujeres implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Hay interés de la población femenina en participar en los programas	Instituto Municipal de la Mujer

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
15. Igualdad de Género		2024	Instituto Municipal de la Mujer		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 3.1	Implementación del Programa "Mi Salud, Mi Derecho"	Porcentaje de acciones para la implementación del Programa "Mi Salud, Mi Derecho" realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de la población femenina en participar dentro del programa	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 3.2	Implementación del programa "Mi economía, mi autonomía"	Porcentaje de acciones para la implementación del programa "Mi economía, mi autonomía" realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de la población femenina en participar dentro del programa	Instituto Municipal de la Mujer
COMPONENTE 4	Estrategias de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal implementadas	Porcentaje de estrategias de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 4.1	Difusión de campañas sobre igualdad de género	Porcentaje de campañas sobre igualdad de género difundidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Instituto Municipal de la Mujer
ACTIVIDAD 4.2	Realización de eventos conmemorativos en el marco del "Día Naranja"	Porcentaje de eventos conmemorativos en el marco del "Día naranja" realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Instituto Municipal de la Mujer

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
16. Por una Buena Salud		2024	Secretaría de Bienestar Municipal		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir con el derecho humano a la salud mediante servicios de atención, fomento, prevención y promoción de manera oportuna	Porcentaje de estrategias de atención a la salud implementadas	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las estrategias que se programan	Secretaría de Bienestar Municipal
PROPÓSITO	La población de Oaxaca de Juárez cuentan con estrategias para prevenir y atender los problemas básicos de salud	Porcentaje de población atendida con las estrategias de prevención oportuna a los problemas básicos de salud	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía acude a recibir los servicios de salud ofertados	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 1	Estrategias para otorgar servicios de atención médica integrales implementadas	Porcentaje de estrategias para otorgar servicios de atención médica integrales implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.1	Realización de Brigadas Integrales Bienestar en agencias, barrios y colonias	Porcentaje de Brigadas Integrales Bienestar en agencias, barrios y colonias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.2	Atención en unidades médicas instaladas en agencias municipales y de policía	Porcentaje de atenciones en unidades médicas instaladas en agencias municipales y de policía realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 2	Estrategias para otorgar servicios de prevención para la salud mental implementadas	Porcentaje de estrategias para otorgar servicios de prevención para la salud mental implementadas	Informes internos generados por las unidades responsables	La ciudadanía participa activamente en las actividades programadas	Secretaría de Bienestar Municipal/Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 2.1	Realización de acciones de promoción sobre la importancia de la salud mental	Porcentaje de acciones de promoción sobre la importancia de la salud mental realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía recibe favorablemente la información de las campañas programadas	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 2.2	Orientación psicológica a la población en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de acciones de orientación psicológica a la población en situación de vulnerabilidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los interesados acuden a los espacios habilitados para proporcionar orientación psicológica	Comité del Sistema Integral DIF municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
17. Bienestar y Desarrollo Municipal		2024	Secretaría de Bienestar Municipal		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a garantizar el crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible de la población mediante programas sociales estratégicos	Porcentaje de estrategias para el crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible de la población implementadas	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía adopta favorablemente las estrategias que se implementan	Secretaría de Bienestar Municipal
PROPÓSITO	La población de Oaxaca de Juárez cuenta con políticas sociales que mejoran su desarrollo personal, familiar y social	Porcentaje de actividades para el mejoramiento del desarrollo personal, familiar y social realizadas	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía adopta favorablemente las actividades que se programan	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 1	Estrategias que contribuyan al desarrollo humano implementadas	Porcentaje de estrategias que contribuyan al desarrollo humano implementadas	Informe anual de la unidad responsable	Los involucrados participan activamente en las acciones implementadas	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.1	Realización de cursos y/o talleres en agencias, barrios y colonias	Porcentaje de cursos y/o talleres en agencias, barrios y colonia realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía acude a los cursos y talleres	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.2	Realización de cursos en la Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial (EMCAI)	Porcentaje de cursos en la Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial (EMCAI) realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía acude a los cursos ofertados	Secretaría de Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1.3	Vinculación de la población con programas de apoyo social estatales y federales	Porcentaje de acciones de vinculación de la población con programas de apoyo social estatales y federales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 2	Estrategias para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad implementadas	Porcentaje de estrategias para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las actividades implementadas	Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 2.1	Prestación de servicios a personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de servicios a personas en situación de vulnerabilidad otorgados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos	Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 2.2	Entrega de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad entregados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos	Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 2.3	Realización de campañas de concientización sobre los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de campañas de concientización sobre los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de la ciudadanía por conocer los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad	Comité del Sistema Integral DIF municipal
ACTIVIDAD 2.4	Brindar apoyo alimentario a grupos en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de acciones de apoyo alimentario a grupos en situación de vulnerabilidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos	Comité del Sistema Integral DIF municipal
COMPONENTE 3	Estrategias de apoyo a la juventud implementadas	Porcentaje de estrategias de apoyo a la niñez y juventud implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las estrategias implementadas	Instituto Municipal de la Juventud

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
17. Bienestar y Desarrollo Municipal		2024	Secretaría de Bienestar Municipal		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 3.1	Realización de acciones de fomento cultural con personas jóvenes en agencias, barrios y colonias	Porcentaje de acciones de fomento cultural con personas jóvenes en agencias, barrios y colonias realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población entre 12 y 29 años participan activamente en las acciones	Instituto Municipal de la Juventud
ACTIVIDAD 3.2	Realización de acciones para el cuidado de la salud mental y/o reproductiva de las juventudes	Porcentaje de acciones para el cuidado de la salud mental y/o reproductiva de las juventudes realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población entre 12 y 29 años participan activamente en las acciones	Instituto Municipal de la Juventud
ACTIVIDAD 3.3	Realización de acciones para la sensibilización y/o prevención de la violencia contra las mujeres en personas jóvenes	Porcentaje de acciones para la sensibilización y/o prevención de la violencia contra las mujeres en personas jóvenes realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población entre 12 y 29 años participan activamente en las acciones	Instituto Municipal de la Juventud
ACTIVIDAD 3.4	Realización de acciones para la sensibilización e inclusión de las juventudes con discapacidad	Porcentaje de acciones para la sensibilización e inclusión de las juventudes con discapacidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población entre 12 y 29 años participan activamente en las acciones	Instituto Municipal de la Juventud
ACTIVIDAD 3.5	Realización de acciones para promover el cuidado del medio ambiente entre las personas jóvenes	Porcentaje de acciones para promover el cuidado del medio ambiente entre las personas jóvenes realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población entre 12 y 29 años participan activamente en las acciones	Instituto Municipal de la Juventud
ACTIVIDAD 3.6	Realización de acciones de las juventudes para el rescate de espacios públicos	Porcentaje de acciones de las juventudes para el rescate de espacios públicos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población entre 12 y 29 años participan activamente en las acciones	Instituto Municipal de la Juventud
COMPONENTE 4	Estrategias para el desarrollo del deporte, cultura física y actividades recreativas implementadas	Porcentaje de estrategias para el desarrollo del deporte, cultura física y actividades recreativas implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las actividades implementadas	Instituto Municipal del deporte
ACTIVIDAD 4.1	Realización de acciones para el desarrollo del deporte para beneficio de la población en general	Porcentaje de acciones para el desarrollo del deporte para beneficio de la población en general realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población participa activamente en las acciones programadas	Instituto Municipal del deporte
ACTIVIDAD 4.2	Realización de acciones para el desarrollo del deporte competitivo.	Porcentaje de acciones para el desarrollo del deporte competitivo realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población participa activamente en las acciones programadas	Instituto Municipal del deporte

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
17. Bienestar y Desarrollo Municipal		2024	Secretaría de Bienestar Municipal		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 4.3	Realización de actividades de cultura física y recreativas	Porcentaje de actividades de cultura física y recreativas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población participa activamente en las actividades programadas	Instituto Municipal del deporte

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
18. Ciudad Educadora		2024	Coordinación de Ciudad Educadora		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a desarrollar conciencia comunitaria y habilidades para organizar la vida en común en condiciones de igualdad y justicia	Porcentaje de estrategias para el desarrollo de la conciencia comunitaria implementadas	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía adopta favorablemente las estrategias que se implementan	Coordinación de Ciudad Educadora
PROPÓSITO	La población de Oaxaca de Juárez cuenta con políticas públicas tendientes al desarrollo de valores cívicos, capacidades, conocimientos y prácticas que favorezcan la convivencia civilizada, las oportunidades de crecimiento, integración, inclusión y pertenencia a la comunidad	Porcentaje de actividades para el desarrollo de valores cívicos realizadas	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía adopta favorablemente las actividades que se programan	Coordinación de Ciudad Educadora
COMPONENTE 1	Estrategias de posicionamiento del Modelo de Ciudad Educadora implementadas	Porcentaje de estrategias de posicionamiento del Modelo de Ciudad Educadora implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Hay disposición de los involucrados para participar en las capacitaciones programadas	Coordinación de Ciudad Educadora
ACTIVIDAD 1.1	Capacitación sobre el Modelo de Ciudad Educadora al funcionariado publico municipal	Porcentaje de capacitaciones sobre el Modelo de Ciudad Educadora al funcionariado publico municipal realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	El funcionariado publico municipal muestra interés en conocer el modelo de ciudad educadora	Coordinación de Ciudad Educadora
ACTIVIDAD 1.2	Capacitación sobre el Modelo de Ciudad Educadora a los sectores organizados y no organizados de la ciudadanía	Porcentaje de capacitaciones sobre el Modelo de Ciudad Educadora a los sectores organizados y no organizados de la ciudadanía realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de los sectores organizados y no organizados de la ciudadanía en conocer el modelo de ciudad educadora	Coordinación de Ciudad Educadora
ACTIVIDAD 1.3	Difusión de las actividades del modelo de Ciudad Educadora	Porcentaje de acciones de difusión de las actividades del modelo de Ciudad Educadora realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía participa activamente en las actividades programadas	Coordinación de Ciudad Educadora
COMPONENTE 2	Estrategias que fomenten una ciudadanía plena, integración comunitaria, promoción de valores y actividades cívicas implementadas	Porcentaje de estrategias que fomenten una ciudadanía plena, integración comunitaria, promoción de valores y actividades cívicas implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Los involucrados participan activamente en las actividades programadas	Coordinación de Ciudad Educadora
ACTIVIDAD 2.1	Realización de actividades que favorezcan la convivencia comunitaria, la promoción de valores y la formación cívica	Porcentaje de actividades que favorezcan la convivencia comunitaria, la promoción de valores y la formación cívica realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Existe interés de las personas por participar como agentes educativos	Coordinación de Ciudad Educadora
ACTIVIDAD 2.2	Actividades de acompañamiento, coordinación y seguimiento de proyectos de la administración pública municipal en el modelo de Ciudad Educadora	Porcentaje de actividades de acompañamiento, coordinación y seguimiento de proyectos de la administración pública municipal en el modelo de Ciudad Educadora realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía participa activamente en las acciones programadas	Coordinación de Ciudad Educadora

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
19. Municipio Verde		2024	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado mediante la mejora del medio ambiente	Porcentaje de programas para la conformación de un territorio sustentable y ordenado implementados	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en los programas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
PROPÓSITO	La administración municipal de Oaxaca de Juárez mejora la condición ambiental y el equilibrio ecológico en el municipio a través de acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos	Porcentaje de estrategias para la mejora de la condición ambiental implementadas	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las estrategias programadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 1	Estrategias de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de áreas verdes implementadas	Porcentaje de estrategias de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de áreas verdes implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se cuenta con insumos para producción, herramientas y/o equipos necesarios, así como personal operativo	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 1.1	Realización de acciones de seguimiento del plan de manejo integral del arbolado urbano	Porcentaje de acciones de seguimiento del plan de manejo integral del arbolado urbano realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el plan de manejo integral del arbolado urbano	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 1.2	Reforestación de áreas municipales	Porcentaje de áreas municipales reforestadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía participa activamente en las acciones programadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 1.3	Producción de árboles y plantas	Porcentaje de árboles y plantas producidos	Inventario y reportes generados por el área operativa responsable	Se cuenta con insumos para producción, herramientas y/o equipos necesarios, así como personal operativo	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 2	Estrategias de regulación ambiental y acción climática implementadas	Porcentaje de estrategias de regulación ambiental y acción climática implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las acciones programadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 2.1	Elaboración de dictámenes de arbolado urbano	Porcentaje de dictámenes de arbolado urbano elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información técnica de manera oportuna	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 2.2	Verificación de cumplimiento de la regulación ambiental en establecimientos comerciales y de servicios	Porcentaje de acciones de verificación del cumplimiento de la regulación ambiental en establecimientos comerciales y de servicios realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 2.3	Atención de denuncias ambientales	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía realiza las denuncias oportunamente	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 2.4	Emisión de dictámenes de impacto ambiental de obras públicas y privadas	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental de obras públicas y privadas emitidos	Dictamen emitido por la unidad responsable	Solicitud con información técnica de manera oportuna	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
19. Municipio Verde		2024		Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 2.5	Emisión de licencias en materia de prevención y control de contaminación visual	Porcentaje de licencias en materia de prevención y control de contaminación visual emitidas	Licencias emitidas por la unidad responsable	Solicitud cumpliendo con los requerimientos señaladas en la ficha técnica	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 2.6	Emisión de dictámenes ambientales en eventos masivos	Porcentaje de dictámenes ambientales en eventos masivos emitidos	Actas levantadas y dictámenes emitidos por el área operativa responsable así como el visto bueno de los formatos de autorización	Notificación de eventos autorizados por parte de la unidad de atención empresarial	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 2.7	Realización de acciones de seguimiento al Plan de acción climática de la zona metropolitana de Oaxaca	Porcentaje de acciones de seguimiento al Plan de acción climática de la zona metropolitana de Oaxaca realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Presupuesto asignado para llevar a cabo las acciones	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 3	Estrategias de capacitación en materia ambiental implementadas	Porcentaje de estrategias de capacitación en materia ambiental implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las acciones programadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 3.1	Capacitación en materia ambiental a la ciudadanía	Porcentaje de capacitaciones en materia ambiental a la ciudadanía realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable y listas de asistencia	Solicitud de las y los ciudadanos en asistir a las capacitaciones	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 3.2	Capacitación en materia ambiental a las y los servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones en materia ambiental a las y los servidores públicos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable y listas de asistencia	Existe interés de las y los servidores públicos o la necesidad identificada previamente por el área responsable	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 4	Estrategias para el rescate y conservación de recursos hídricos implementadas	Porcentaje de estrategias para el rescate y conservación de recursos hídricos implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La ciudadanía participa activamente en las acciones programadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 4.1	Realización de acciones de seguimiento del Plan de acción para el saneamiento integral de los ríos Atoyac y Salado	Porcentaje de acciones del seguimiento del Plan de acción para el saneamiento integral de los ríos Atoyac y Salado realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el Plan de acción para el saneamiento integral de los ríos Atoyac y Salado, así como las condiciones sociales, políticas y financieras del municipio y permisos correspondientes de dependencias estatales y federales	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
ACTIVIDAD 4.2	Realización de acciones para el rescate y conservación de recursos hídricos	Porcentaje de acciones para el rescate y conservación de recursos hídricos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales, políticas y financieras del municipio y permisos correspondientes de dependencias estatales y federales	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
19. Municipio Verde		2024	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 4.3	Seguimiento al Proyecto Acciones Locales para el Manejo Integrado de la Microcuenca y Captación de Agua en áreas Forestales Comunales de San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de acciones para el rescate y conservación de los recursos hídricos realizadas.	Informes internos generados por el área operativa responsable.	Presupuesto asignado para la realización del proyecto.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
20. Por una Vida Digna Animal		2024	Secretaría de Servicios Municipales		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al bienestar de los animales en situación de calle para que sean atendidos de manera integral y con métodos éticos	Porcentaje de estrategias para el cuidado animal implementadas	Informe anual de la unidad responsable	La ciudadanía acude a los lugares para la prestación de servicios	Secretaría de Servicios Municipales
PROPÓSITO	Los animales en situación de calle dentro del territorio municipal son atendidos integralmente	Porcentaje de animales en situación de calle atendidos	Informe anual de la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Servicios Municipales
COMPONENTE 1	Estrategias de esterilización y vacunación de perros y gatos implementadas	Porcentaje de estrategias de esterilización y vacunación de perros y gatos implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Existe interés de la ciudadanía de participar activamente	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.1	Esterilización de perros y gatos	Porcentaje de perros y gatos esterilizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los animales candidatos presentan condiciones de salud y limpieza óptimas	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.2	Colaboración en campañas de vacunación de perros y gatos	Porcentaje de acciones de colaboración en campañas de vacunación de perros y gatos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los animales candidatos presentan condiciones de salud y limpieza óptimas	Secretaría de Servicios Municipales
COMPONENTE 2	Estrategias para la concientización del cuidado animal y adopción responsable implementadas	Porcentaje de estrategias para la concientización del cuidado animal y adopción responsable implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Existe interés de la ciudadanía de participar activamente	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 2.1	Realización de campañas de concientización para la adopción responsable	Porcentaje de campañas de concientización para la adopción responsable realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población recibe favorablemente la información generada	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 2.2	Difusión de campañas de comunicación sobre el cuidado de animales	Porcentaje de acciones de difusión de campañas de comunicación sobre el cuidado de animales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La población recibe favorablemente la información generada	Secretaría de Servicios Municipales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
21. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Gestión Gubernamental		2024	Dirección de Sistemas de Información		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a la mejora de la gestión gubernamental a través del equipamiento de Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Porcentaje de Entidades de la APM con equipamiento de Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones implementado	Informe anual de la unidad responsable	Se lleva acabo de manera oportuna las gestiones correspondientes	Dirección de Sistemas de Información
PROPÓSITO	La ciudadanía tiene acceso a una mejor atención apoyada en el uso de las Tecnologías de Información	Porcentaje de accesos de la ciudadanía a los procesos de la APM	Informe de la unidad responsable.	La ciudadanía participa activamente en el uso de las Tecnologías de la Información para la realización de sus trámites y consultas	Dirección de Sistemas de Información
COMPONENTE 1	Equipamiento de Infraestructura Tecnologías de Información y Comunicaciones óptimo	Porcentaje de estrategias de Equipamiento de Infraestructura Tecnologías de Información y Comunicaciones óptimo implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las dependencias y entidades municipales dan prioridad al uso de Tecnologías de la información para la mejora de sus procesos administrativos	Dirección de Sistemas de Información/Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.1	Emisión de Dictámenes Técnicos de los bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Porcentaje de Dictámenes Técnicos de los bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones emitidos	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las dependencias y entidades municipales envían solicitud de dictamen antes de una adquisición de bienes de TIC	Dirección de Sistemas de Información
ACTIVIDAD 1.2	Adquisición de Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Porcentaje de acciones para la adquisición de Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La gestión se realiza en tiempo y forma	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.3	Realización de entrega de bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las dependencias y entidades municipales	Porcentaje de acciones entrega de bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las dependencias y entidades municipales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable.	La gestión se realiza en tiempo y forma	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
ACTIVIDAD 1.4	Revisión de características técnicas de los bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones adquiridos.	Porcentaje de acciones de revisión de características técnicas de los bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones adquiridos realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable.	Las dependencias y entidades cuentan con bienes adquiridos	Dirección de Sistemas de Información

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
22. Seguimiento y Control de Obra Pública		2024	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la vigilancia de los procesos de calidad de la obra pública	Porcentaje de obras con comités de participación social conformados	Informe anual de la unidad responsable	Hay interés de la ciudadanía para integrar los Comités	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
PROPÓSITO	La población del municipio se beneficia con la vigilancia y control de la obra pública que se lleva a cabo	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la vigilancia y control de la obra pública	Informe anual de la unidad responsable	Los ciudadanos participan activamente en acciones de vigilancia y control	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 1	Obra pública verificada, supervisada y con seguimiento implementada	Porcentaje de estrategias de obra pública verificada, supervisada y con seguimiento implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.1	Implementación de los pabalines en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Porcentaje de acciones para la implementación de los pabalines en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.2	Verificación y supervisión de obra pública	Porcentaje de acciones de verificación y supervisión de obra pública realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.3	Supervisión de los estándares de calidad	Porcentaje de acciones de supervisión de los estándares de calidad realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 2	Obra pública bajo el servicio de inspección implementada	Porcentaje de estrategias de obra pública bajo el servicio de inspección implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.1	Integración de expedientes técnicos unitarios	Porcentaje de acciones para la integración de expedientes técnicos unitarios realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.2	Atención de los requerimientos de los entes fiscalizadores	Porcentaje de los requerimientos de los entes fiscalizadores atendidos	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
23. Infraestructura Urbana en el Centro Histórico		2024	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir al mejoramiento urbano para aminorar el contraste entre desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginales	Porcentaje de obras de mejoramiento urbano ejecutadas	Informe anual de la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
PROPÓSITO	La población se beneficia con la coordinación intergubernamental para la planeación y ejecución de un proceso de urbanización ordenado	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con proyectos de urbanización ordenados	Informe anual de la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 1	Infraestructura urbana bajo un proceso de planeación ordenada implementada	Porcentaje de estrategias de infraestructura urbana bajo un proceso de planeación ordenada implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.1	Supervisión de las acciones realizadas referentes al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de las acciones realizadas referentes al Programa Municipal de Desarrollo Urbano supervisadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.2	Elaboración de proyectos de Conservación del Centro Histórico	Porcentaje de proyectos de Conservación del Centro Histórico elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 2	Rehabilitación de infraestructura urbana	Porcentaje de obras de infraestructura urbana rehabilitadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.1	Autorización de proyectos arquitectónicos urbanos	Porcentaje de proyectos arquitectónicos urbanos autorizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.2	Rehabilitación de obras de urbanización	Porcentaje de metros cuadrados de obras de urbanización rehabilitados	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
24. Infraestructura y Servicio de Alumbrado Público		2024	Secretaría de Servicios Municipales		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a proporcionar un servicio de alumbrado público de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población del municipio	Porcentaje de calles con alumbrado público de calidad	Informe anual de la unidad responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Servicios Municipales
PROPÓSITO	La población del municipio recibe servicio de alumbrado público eficiente	Encuesta ciudadana sobre la percepción de la eficiencia del alumbrado público	Informe del resultado de la encuesta realizada por la unidad responsable	Las personas participan activamente en las encuestas realizadas	Secretaría de Servicios Municipales
COMPONENTE 1	Infraestructura de alumbrado público para la seguridad ciudadana eficiente	Porcentaje de estrategias de infraestructura de alumbrado público para la seguridad ciudadana eficientes implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.1	Atención de solicitudes y reportes ciudadanos de fallas en la red de alumbrado público	Porcentaje de solicitudes y reportes ciudadanos de fallas en la red de alumbrado público atendidos	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía realiza solicitudes y reportes de fallas	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.2	Gestión para la adquisición de material necesario para mantenimiento de la red de alumbrado público	Porcentaje de acciones de gestión para la adquisición de material necesario para mantenimiento de la red de alumbrado público realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los procesos administrativos para la adquisición de material para mantenimiento se realizan en tiempo y forma	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.3	Realización de acciones permanentes de mantenimiento en la red de alumbrado público	Porcentaje de acciones permanentes de mantenimiento en la red de alumbrado público realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones de movilidad en el municipio son favorables	Secretaría de Servicios Municipales
ACTIVIDAD 1.4	Sustitución de luminarias en mal estado	Porcentaje de luminarias en mal estado sustituidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	El material necesario para la sustitución de luminarias está disponible	Secretaría de Servicios Municipales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
25. Sistema de Jubilación y Pensión Eficiente		2024	Dirección de Pensiones	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo eficiente del Sistema municipal de pensiones y jubilaciones	Porcentaje de estrategias para contribuir al desarrollo eficiente del Sistema municipal de pensiones y jubilaciones	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa del área responsable es óptima
PROPÓSITO	Las personas jubiladas, pensionadas y beneficiadas de pagos de marcha y préstamos a corto plazo reciben de manera oportuna su recurso	Porcentaje de personas jubiladas, pensionadas y beneficiadas de pagos de marcha y préstamos a corto plazo que reciben de manera oportuna su recurso	Informes internos generados por la unidad responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios para los trámites
COMPONENTE 1	Estrategias para el Sistema de jubilación y pensión eficiente implementadas	Porcentaje de estrategias para el Sistema de jubilación y pensión eficiente implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios para los trámites
ACTIVIDAD 1.1	Realización de pagos de pensiones oportunos	Porcentaje de pagos de pensiones oportunos realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios para el pago
ACTIVIDAD 1.2	Dictaminación de pensiones	Porcentaje de pensiones dictaminadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios para el trámite.
COMPONENTE 2	Pagos de marcha y préstamos a corto plazo otorgados	Porcentaje de pagos de marcha y préstamos a corto plazo otorgados	Informes internos generados por la unidad responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios para los trámites
ACTIVIDAD 2.1	Realización de pagos de marcha (gastos de funeral)	Porcentaje de pagos de marcha realizados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios para el pago
ACTIVIDAD 2.2	Otorgamiento de préstamos a corto plazo	Porcentaje de préstamos a corto plazo otorgados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Los beneficiarios cumplen con los requisitos necesarios para el trámite del préstamo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
26. Gobierno Transparente		2024	Unidad de Transparencia	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia y el gobierno abierto.	Acceso a la información pública.	Verificación anual.	El municipio de Oaxaca de Juárez es sujeto de análisis como Sujeto Obligado por el Organo Garante de Transparencia, en materia de transparencia.
PROPÓSITO	La población se beneficia con la publicación de obligaciones de transparencia en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPO) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Portal de Transparencia y de Gobierno Abierto.	Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.	Publicación y actualización de las Obligaciones de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, (SIPO) en el portal institucional y el de gobierno abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento a los artículos 70, 71, 30 de la Ley General de Transparencia.	El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) realiza la verificación anual y el INAI emite las convocatorias correspondientes.
COMPONENTE 1	Estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas	Porcentaje de estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas	Informes internos generados por las unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de Propuesta de los Derechos ARCOP en lenguas indígenas.	Porcentaje de acciones de elaboración de Propuesta de los Derechos ARCOP en lenguas indígenas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con la información necesaria para realizar la propuesta
ACTIVIDAD 1.2	Actualización y difusión del Portal de Gobierno Abierto	Porcentaje de acciones para la actualización y difusión del Portal de Gobierno Abierto realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima
COMPONENTE 2	Información pública y derechos ARCOP con acceso fácil oportuno	Porcentaje de estrategias para información pública y derechos ARCOP con acceso fácil y oportuno implementadas	Informes internos generados por la unidad responsable.	Existen las condiciones técnicas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.1	Promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Porcentaje de acciones de promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Hay interés de las dependencias y entidades por la protección de datos personales
ACTIVIDAD 2.2	Atención a solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP y Recursos de Revision.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP y Recursos de Revision atendidas	Informes internos generados por el área operativa responsable	La ciudadanía presenta solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP y Recursos de Revision.
ACTIVIDAD 2.3	Capacitación al funcionario municipal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Porcentaje de capacitaciones al funcionario municipal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable Listas de asistencia	Hay interés del funcionario municipal en acudir a las capacitaciones
ACTIVIDAD 2.4	Cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes y específicas.	Porcentaje de obligaciones de transparencia comunes y específicas cumplidas	Informes internos generados por el área operativa responsable.	Hay interés de las Unidades Administrativas Responsables por cumplir con las obligaciones de transparencia.
ACTIVIDAD 2.5	Atención de denuncias presentadas por particulares y notificadas por el OGAIPO	Porcentaje de denuncias presentadas por particulares y notificadas por el OGAIPO atendidas.	Informes internos generados por el área operativa responsable.	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima
COMPONENTE 3	Estrategias de transparencia Proactiva realizadas	Porcentaje de estrategias de transparencia Proactiva realizadas	Informes internos generados por la unidad responsable.	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima

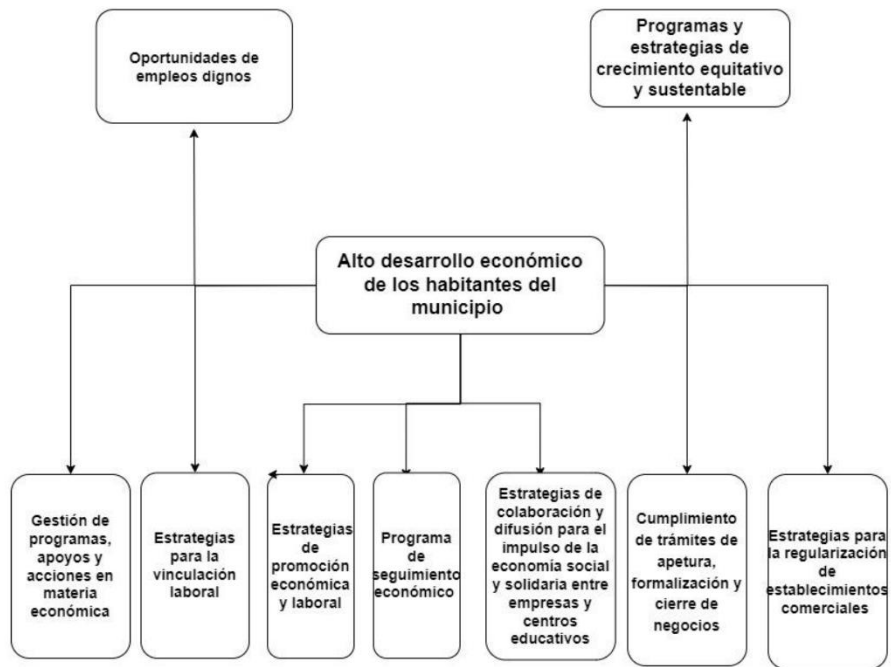
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Datos de identificación del programa				
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable	
26. Gobierno Transparente		2024	Unidad de Transparencia	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 3.1	Identificación y aprobación de la información de interés público o transparencia proactiva	Porcentaje de acciones de identificación y aprobación de la información de interés público o transparencia proactiva realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable.	Se cuenta con la información necesaria para participar en las convocatorias.
ACTIVIDAD 3.2	Difusión de la información de interés público o transparencia proactiva	Porcentaje de acciones de difusión de la información de interés público o transparencia proactiva realizadas	Portal de Gobierno Abierto, redes sociales.	Se aprueba la información por el Organo Garante e instancias convocantes.
ACTIVIDAD 3.3	Participación en convocatorias para el reconocimiento de Prácticas de transparencia proactiva.	Porcentaje de acciones de participación en convocatorias para el reconocimiento de Prácticas de transparencia proactiva realizadas	Reconocimientos o constancias de participación, entregados por las instituciones convocantes.	Se cuenta con la información necesaria para participar en las convocatorias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal		Unidad Responsable	
27. Inversión Pública Urbana		2024		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
FIN	Contribuir a un territorio municipal de Oaxaca de Juárez con inversión pública urbana eficiente, mediante la infraestructura de espacios públicos, sistema de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial, agua potable, educativa, urbanización y electrificación.	Porcentaje de estrategias de infraestructura de espacios públicos, sistema de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial, agua potable, educativa, urbanización y electrificación. realizadas	Informe anual de la unidad responsable	Las actividades de desarrollo urbano se ejecutan sin contratiempos	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
PROPÓSITO	La población del municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con una buena inversión pública urbana	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con acciones de inversión pública urbana	Informe anual de la unidad responsable	Las actividades de desarrollo urbano se ejecutan sin contratiempos	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 1	Infraestructura en espacios públicos ejecutados	Porcentaje de obras de infraestructura en espacios públicos ejecutadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de proyectos para infraestructura en espacios públicos	Porcentaje de proyectos para infraestructura en espacios públicos elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información técnica de manera oportuna	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.2	Contratación de obras para la infraestructura en espacios públicos	Porcentaje de obras para la infraestructura en espacios públicos contratadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.3	Ejecución y supervisión de obras de espacios públicos	Porcentaje de obras para la infraestructura de espacios públicos ejecutadas y supervisadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 1.4	Mantenimiento de áreas verdes urbanas	Porcentaje de acciones de mantenimiento de áreas verdes urbanas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Las condiciones sociales y políticas del municipio son estables	Secretaría de Servicios Municipales
COMPONENTE 2	Infraestructura de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial ejecutado	Porcentaje de obras de infraestructura de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial ejecutadas	Informes internos generados por la unidad responsable	La capacidad operativa de la unidad responsable es óptima	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.1	Elaboración de proyectos para infraestructura de la red de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial	Porcentaje de proyectos para infraestructura de la red de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información técnica de manera oportuna	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 2.2	Infraestructura de la red de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial	Porcentaje de metros lineales de red de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial construidos	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 3	Red de agua potable ejecutada	Porcentaje de obras de red de agua potable ejecutadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Las acciones de construcción de la red de agua potable se ejecutan sin contratiempos	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 3.1	Elaboración de proyectos de construcción de la red de agua potable	Porcentaje de proyectos de construcción de red de agua potable elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con información técnica de manera oportuna	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 3.2	Ejecución de la red de agua potable	Porcentaje de metros lineales de red de agua potable ejecutados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento a la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 4	Infraestructura educativa municipal ejecutada	Porcentaje de obras de infraestructura educativa municipal ejecutadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Datos de identificación del programa					
Número y nombre del programa presupuestario		Ejercicio fiscal	Unidad Responsable		
27. Inversión Pública Urbana		2024	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
ACTIVIDAD 4.1	Elaboración de proyectos de infraestructura educativa municipal	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa municipal elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 4.2	Ejecución de Infraestructura educativa municipal	Porcentaje de metros cuadrados de infraestructura educativa municipal ejecutados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 5	Obras de urbanización ejecutadas	Porcentaje de obras de urbanización ejecutadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 5.1	Elaboración de proyectos de urbanización	Porcentaje de proyectos de urbanización elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 5.2	Realización de bacheo en vialidades públicas	Porcentaje de acciones de bacheo en vialidades públicas realizadas	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar las tareas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 6	Obras de electrificación urbana ejecutadas	Porcentaje de obras de electrificación urbana ejecutadas	Informes internos generados por la unidad responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 6.1	Elaboración de proyectos electrificación urbana	Porcentaje de proyectos electrificación urbana elaborados	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se da cumplimiento con la normatividad aplicable	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD 6.2	Infraestructura de electrificación urbana	Porcentaje de infraestructura de electrificación urbana construida	Informes internos generados por el área operativa responsable	Se cuenta con el personal operativo para realizar las tareas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

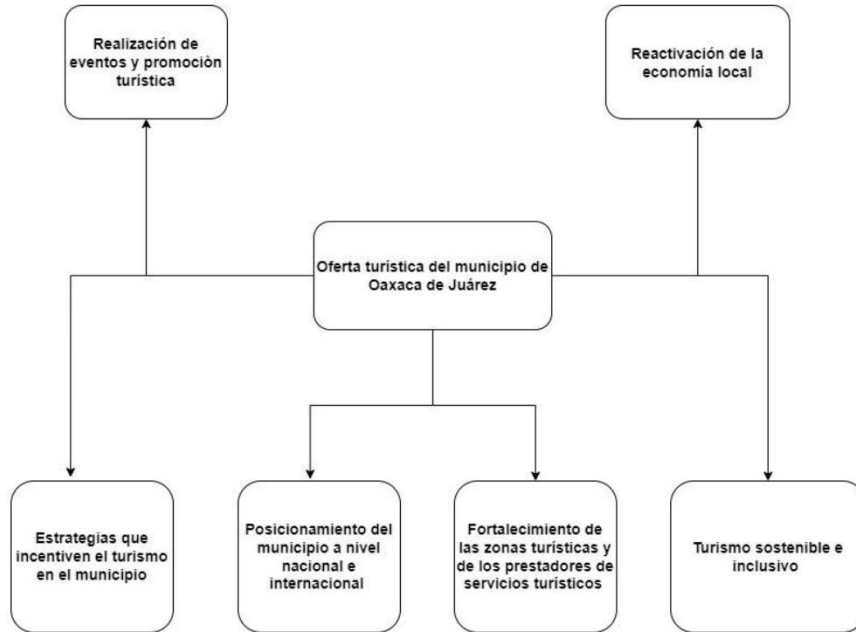
1. POR UNA ECONOMÍA PRÓSPERA



SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

2. MUNICIPIO TURÍSTICO



SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

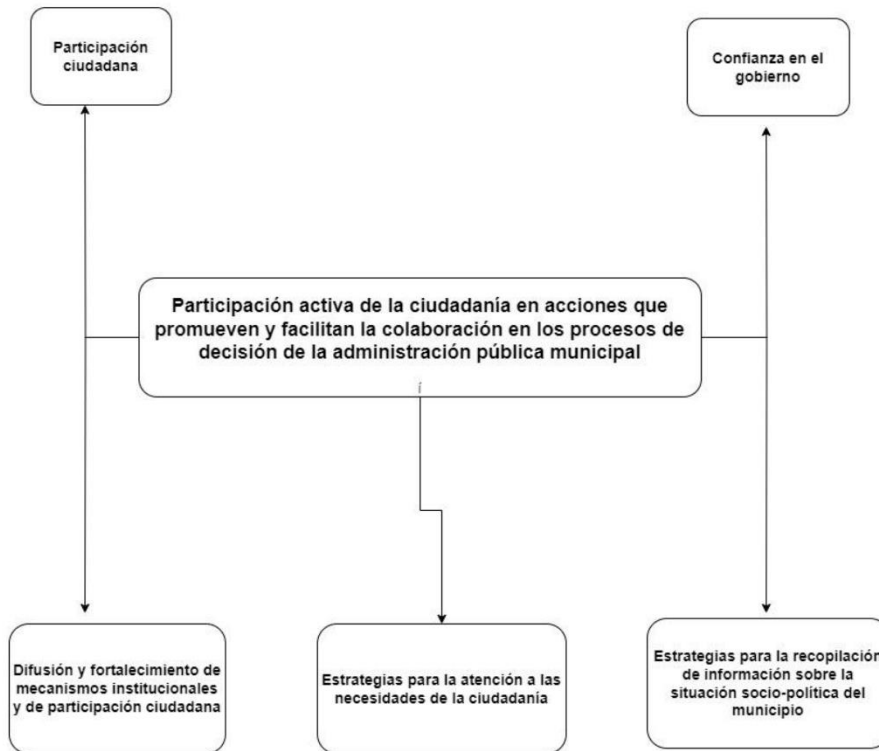
3. MERCADOS PÚBLICOS SOSTENIBLES



SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

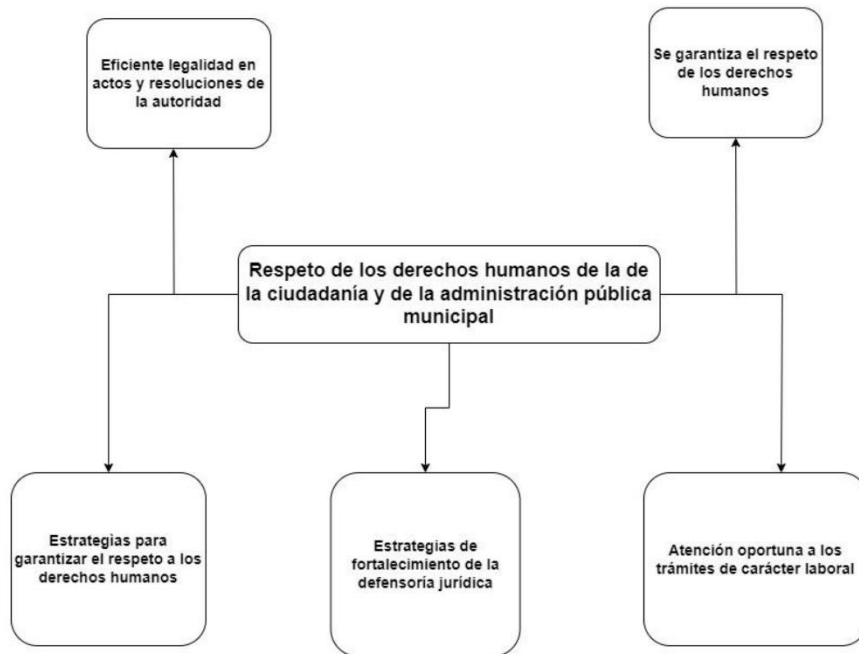
4. GOBIERNO PARTICIPATIVO



SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

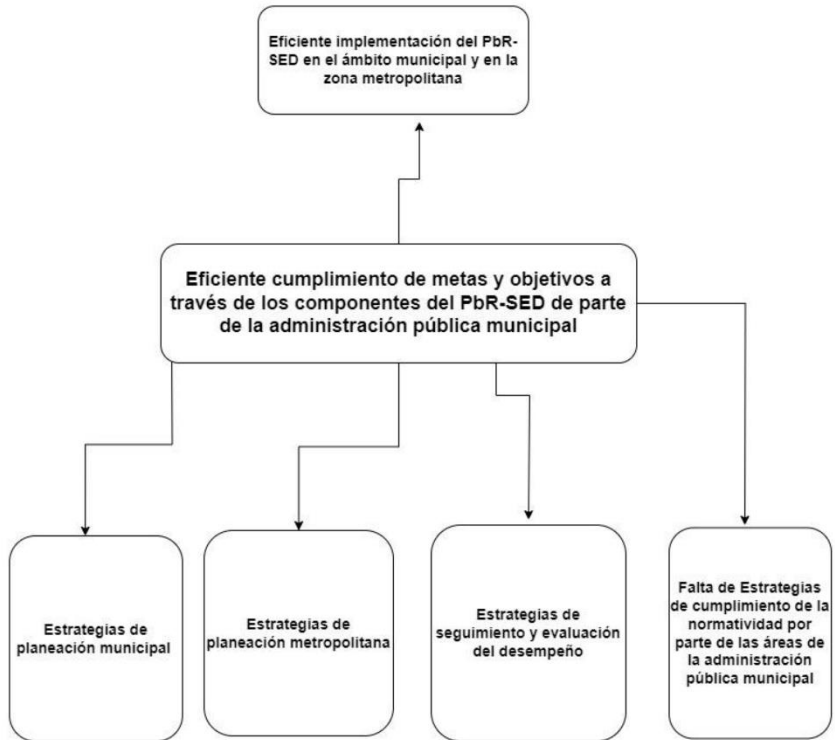
5. DERECHOS HUMANOS EFECTIVOS



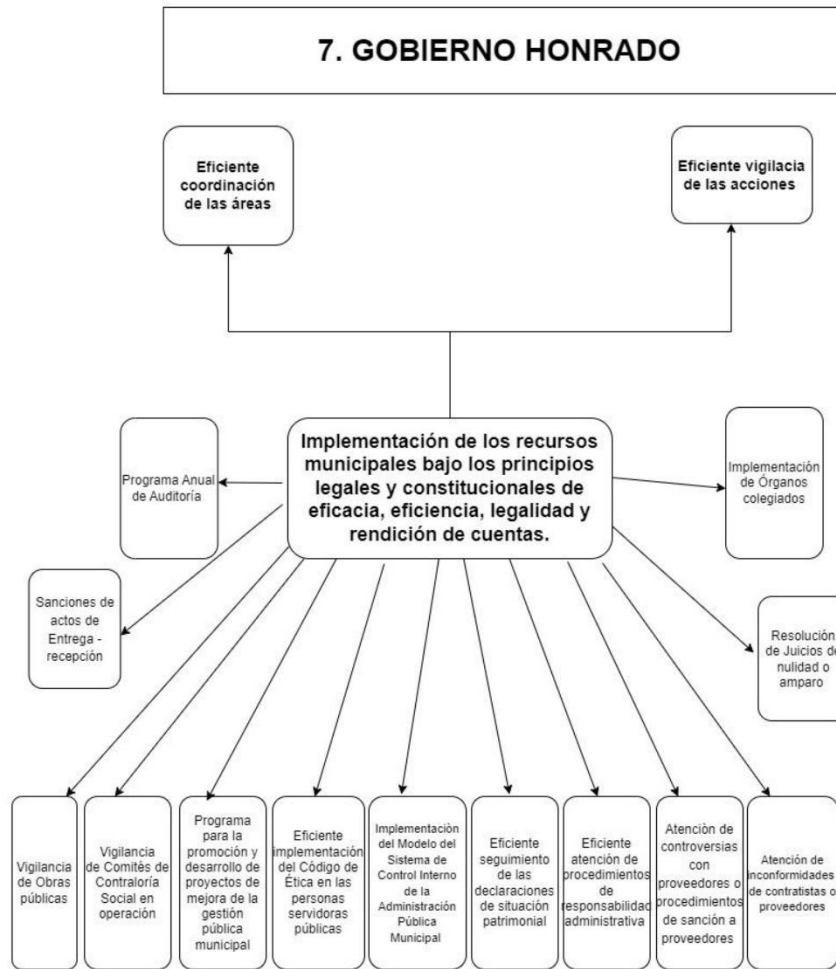
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

6. PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ZONA METROPOLITANA

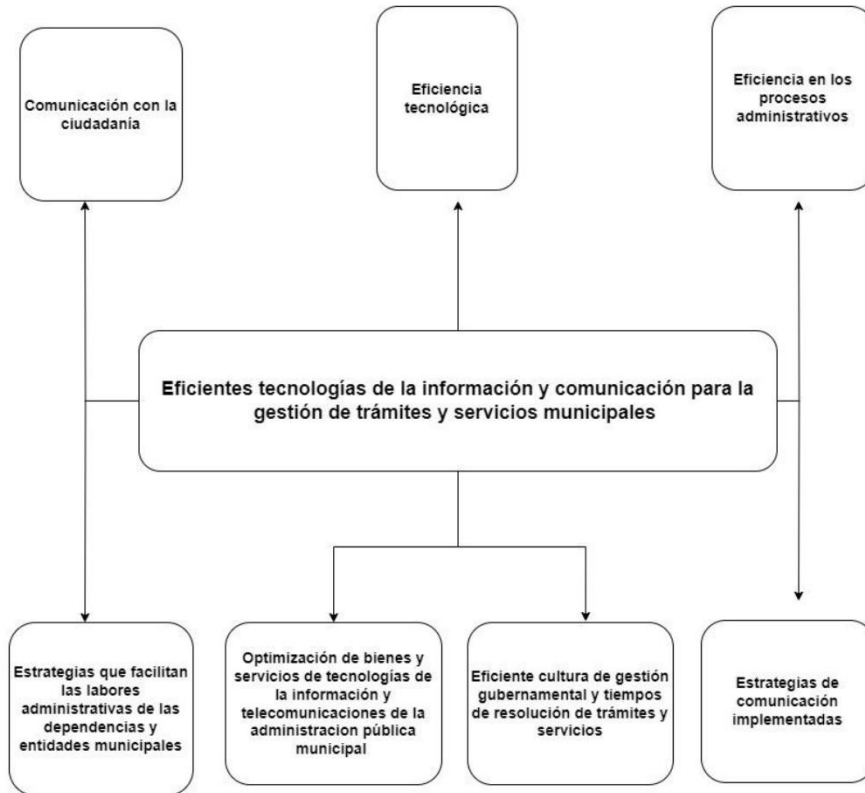


ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS



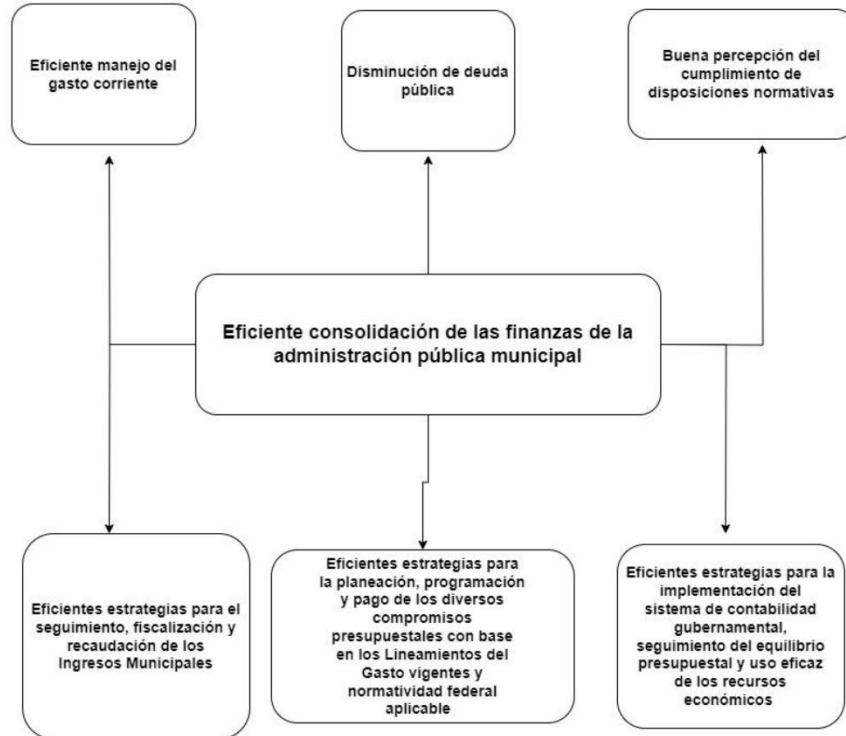
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

8. GOBIERNO INNOVADOR Y TECNOLÓGICO



ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

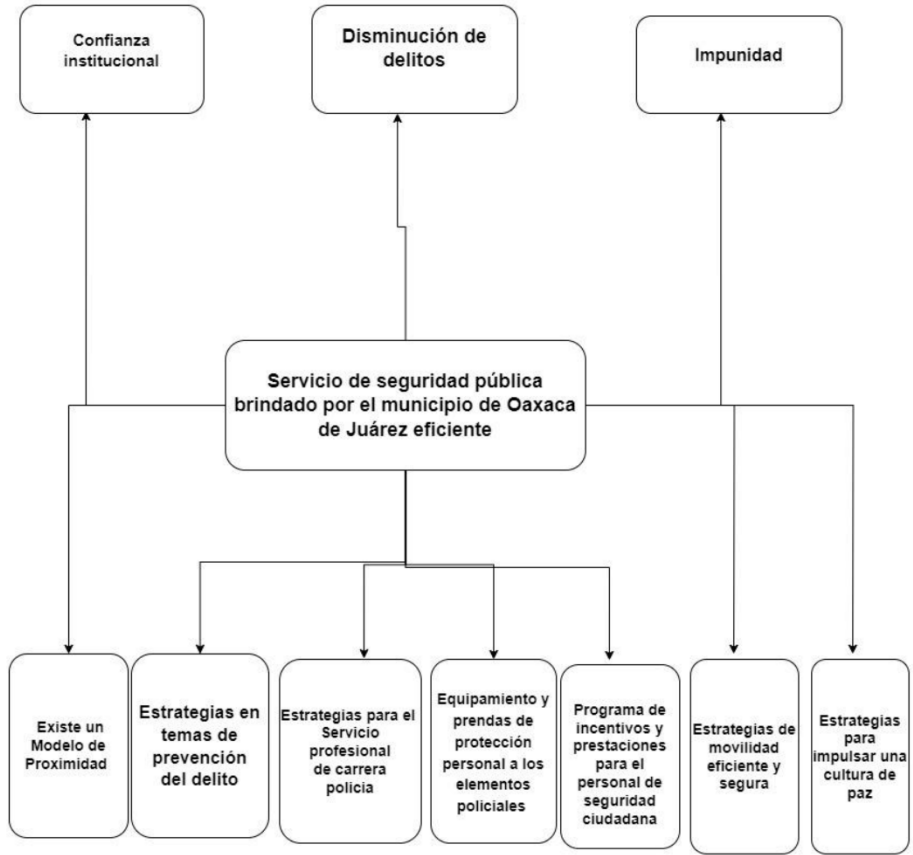
9. FINANZAS PÚBLICAS SANAS



SECRETARÍA MUNICIPAL

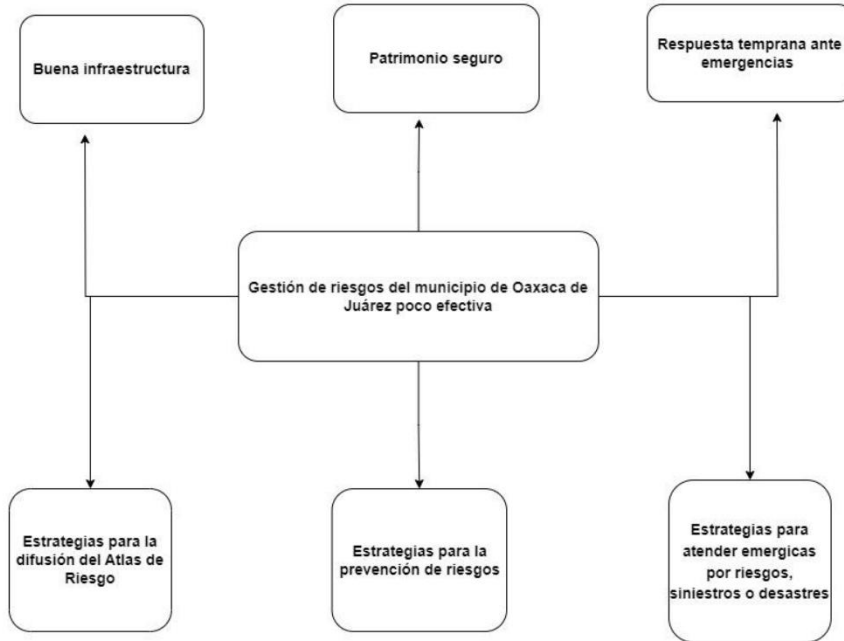
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

10. MUNICIPIO SEGURO



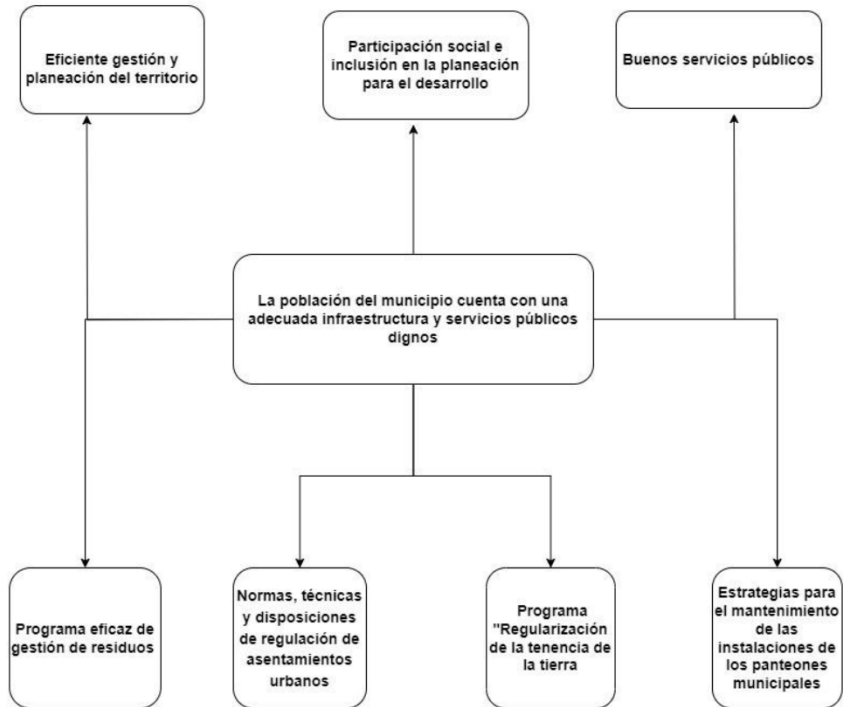
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

11.PREVENCIÓN DE DESASTRES



ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

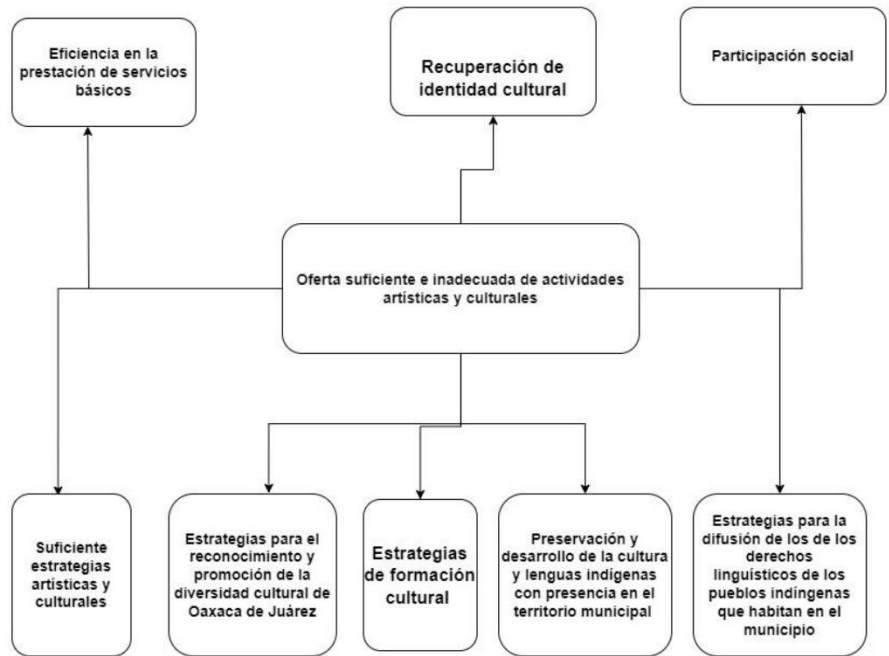
12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO



SECRETARÍA MUNICIPAL

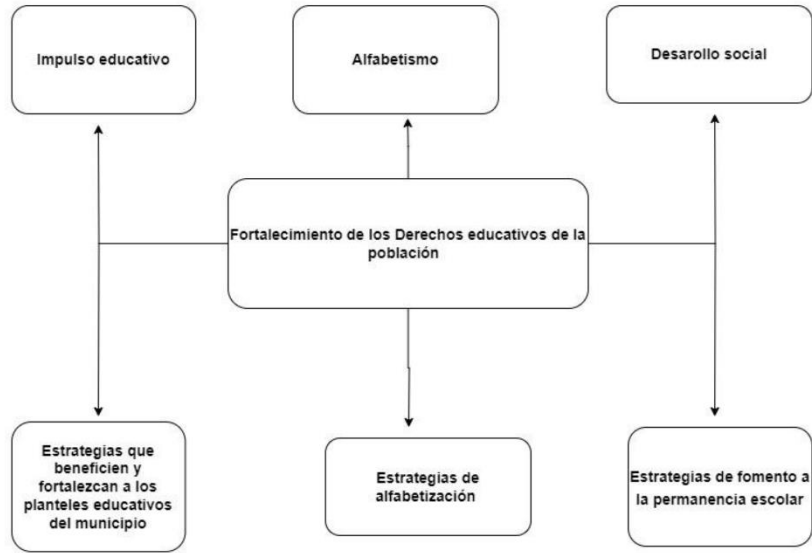
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

13. IDENTIDAD CULTURAL



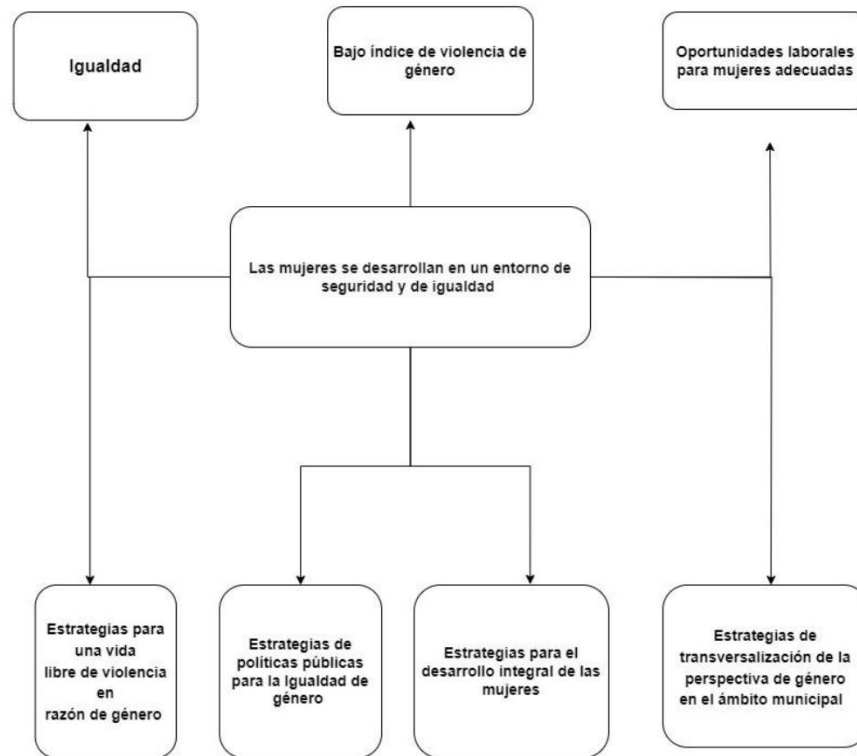
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

14. EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS



ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

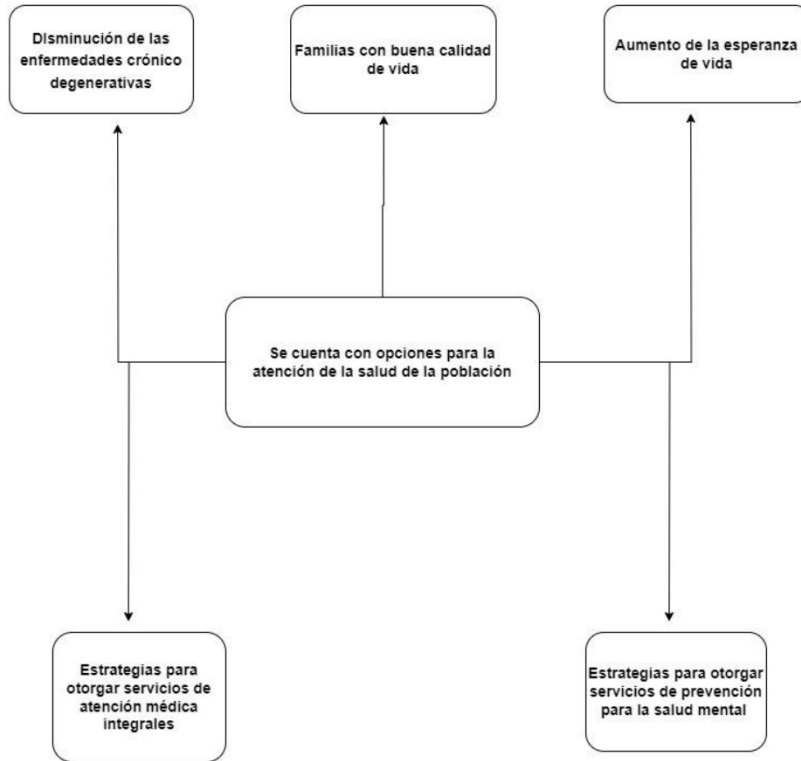
15. IGUALDAD DE GÉNERO



SECRETARÍA MUNICIPAL

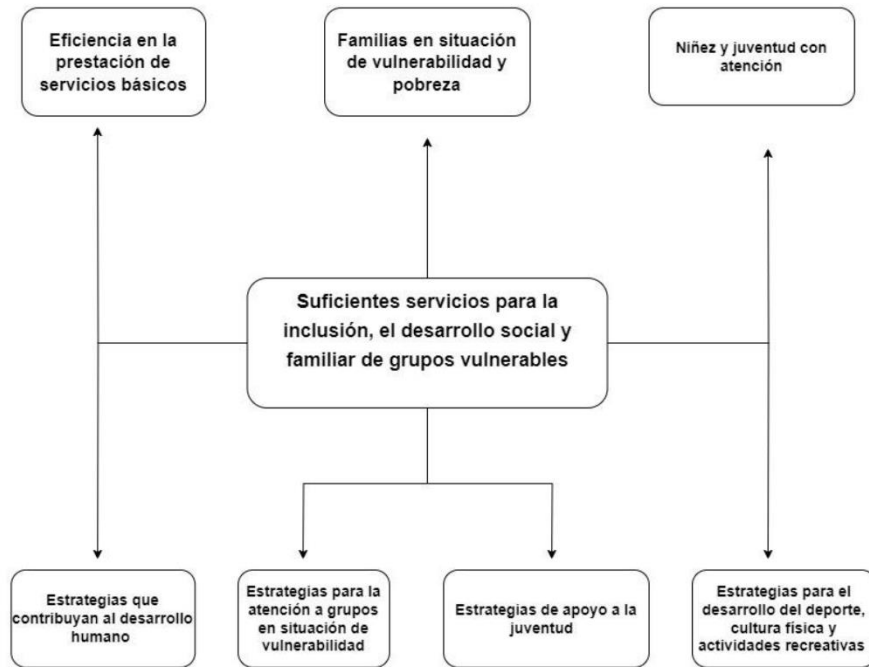
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

16. POR UNA BUENA SALUD



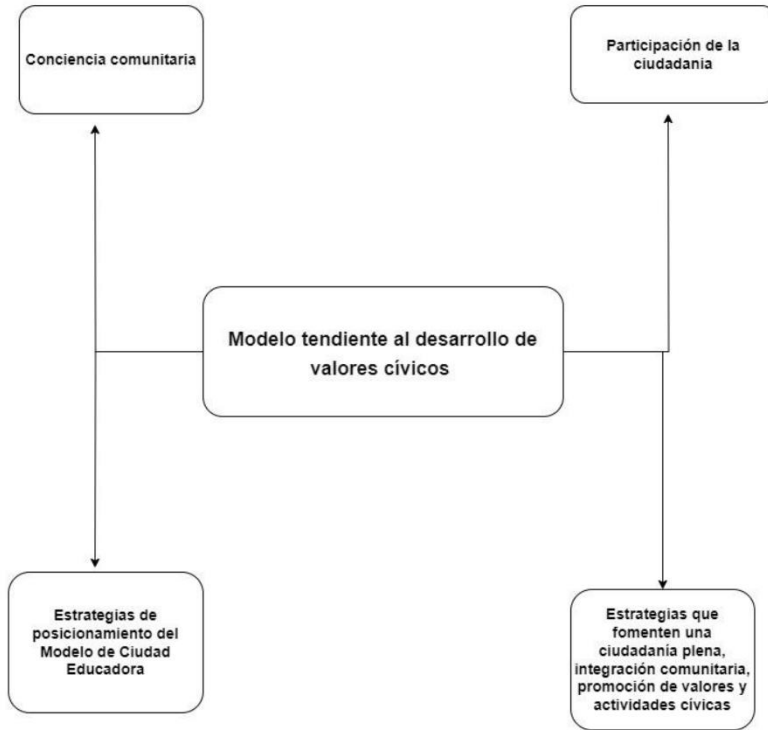
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

17. BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL



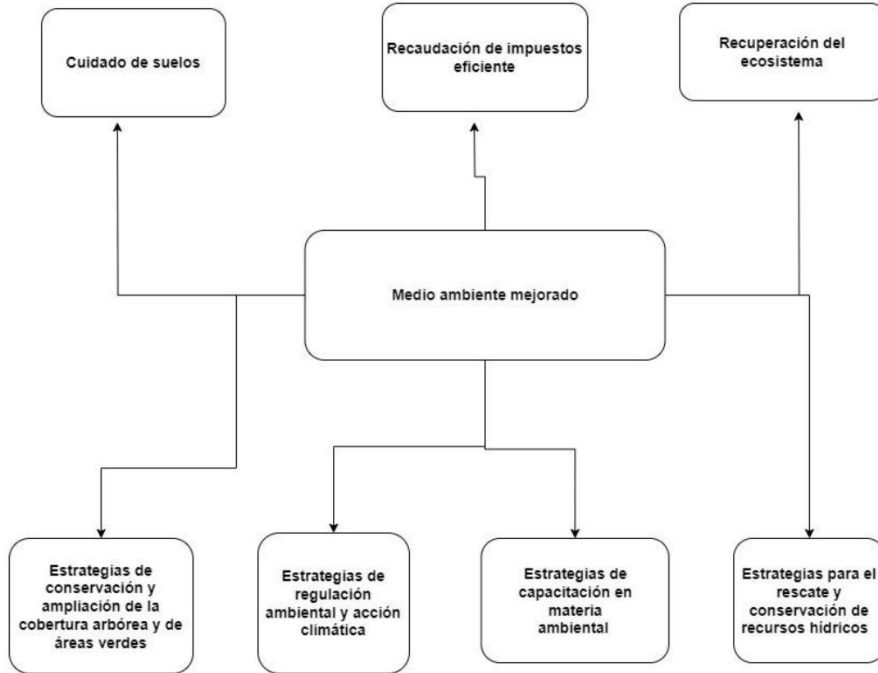
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

18. CIUDAD EDUCADORA



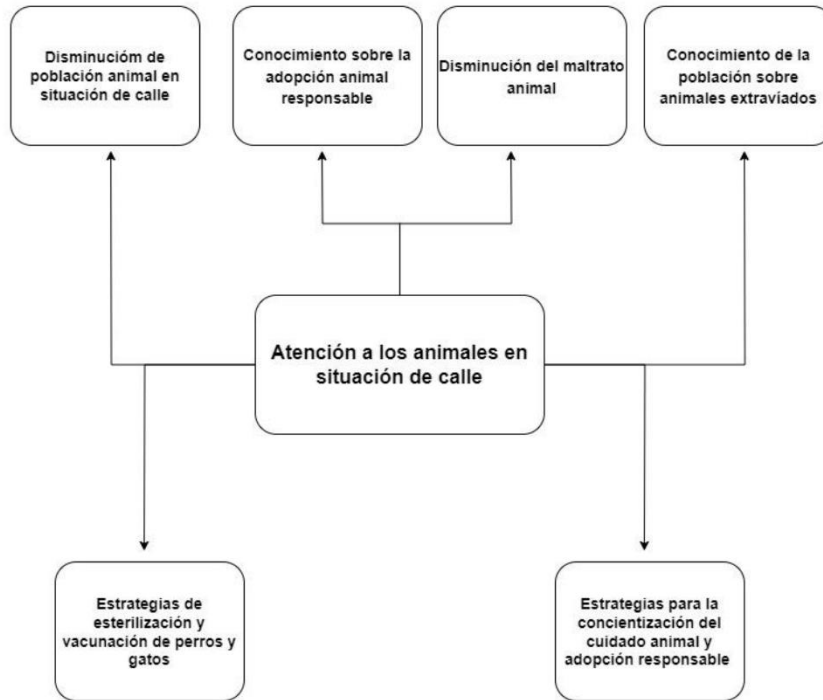
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

19. MUNICIPIO VERDE



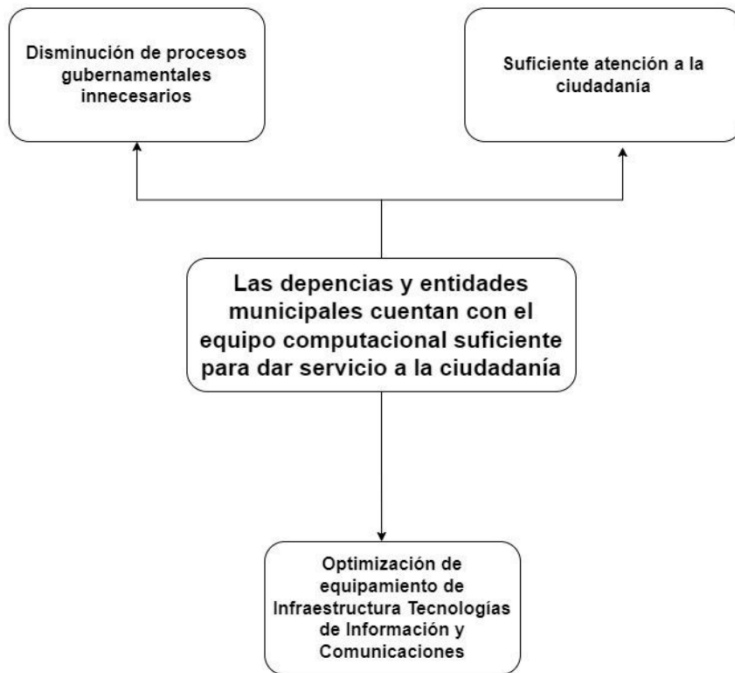
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

20. POR UNA VIDA DIGNA ANIMAL



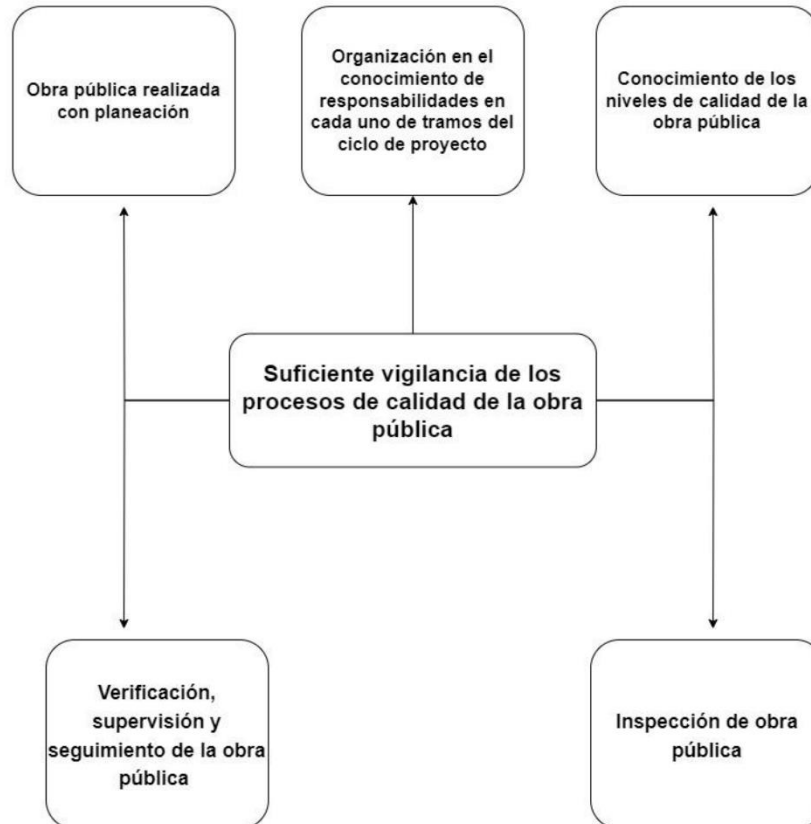
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

21. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL



ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

22. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA MUNICIPAL

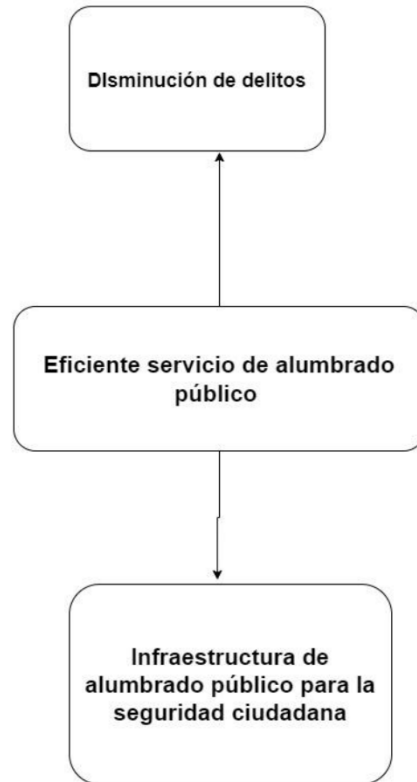
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

23. INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO



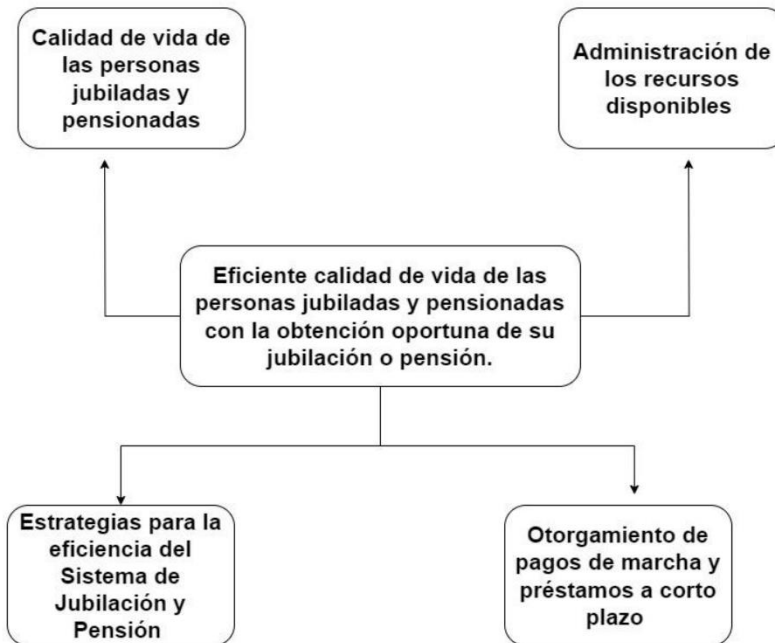
ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

24. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

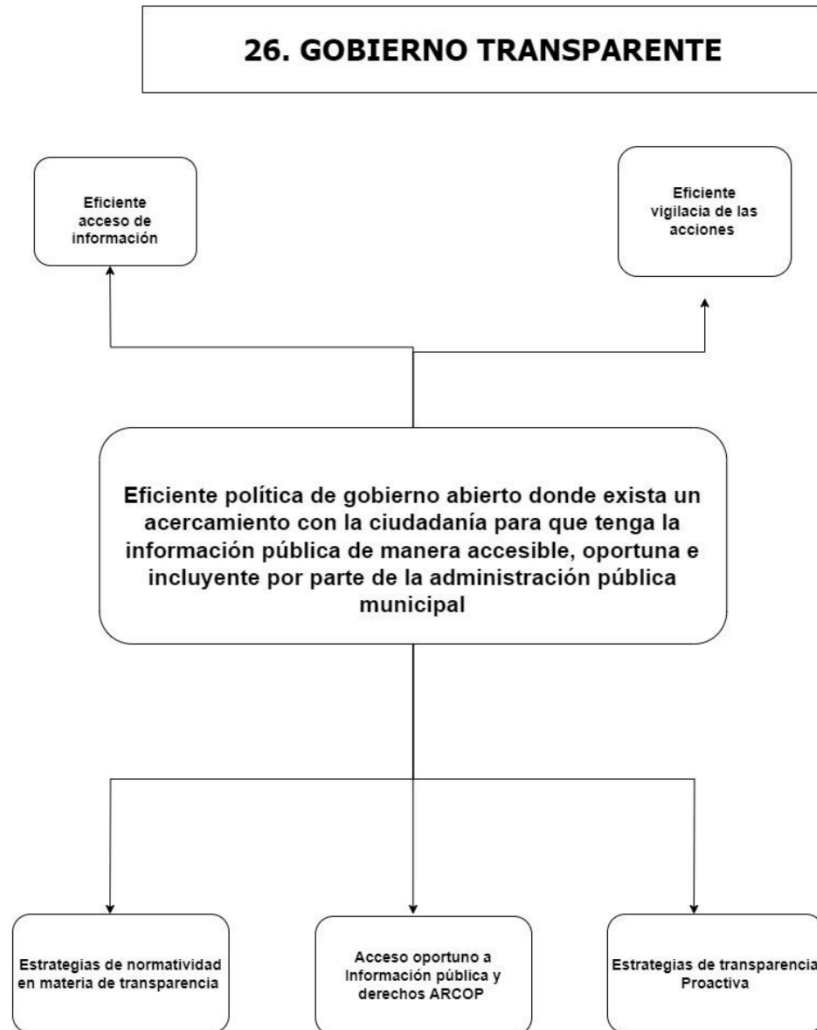


ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS

25. SISTEMA DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN EFICIENTE



ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS



SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 5.1.2 ÁRBOLES DE OBJETIVOS



ANEXO 5.2 - CEDULAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

FICHA DEL PROGRAMA

POBLACION POTENCIAL:	PROGRAMA: POR UNA ECONOMÍA PRÓSPERA							
	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955	
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	55,620	MUJERES:	64,514	TOTAL:	120,134	
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Desarrollo Económico							
VINCULACIÓN PMD								
EJE:	1. OAXACA DE JUÁREZ, PRÓSPERO Y CON FUTURO							
OBJETIVOS:	1.1 Generar las condiciones que impulsen el acceso a un empleo digno y bien remunerado. 1.2 Impulsar las actividades económicas del municipio de Oaxaca de Juárez para promover un crecimiento sostenible con responsabilidad social que mejore la calidad de vida de la población. 1.4 Impulsar la economía social y solidaria que contribuya al desarrollo económico en beneficio de la población del municipio de Oaxaca de Juárez.							
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								
OBJETIVO:	ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico							
VINCULACIÓN SECTORIAL								
SECTOR:	Económico							
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC			
FINALIDAD:	3. DESARROLLO ECONÓMICO				TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS		
FUNCIÓN:	3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL				SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		
SUBFUNCIÓN:	3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL				CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO		
DENOMINACIÓN								
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Desarrollo Económico					UR'S PARTICIPANTES		
COMPONENTE 1:	Programas, apoyos y acciones en materia económica gestionados					Instituto Municipal de la Juventud/Secretaría de Desarrollo Económico		
COMPONENTE 2:	Estrategias para la vinculación laboral implementadas					Secretaría de Desarrollo Económico		
COMPONENTE 3:	Estrategias de promoción económica y laboral implementadas					Comité del Sistema Integral DIF municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico		
COMPONENTE 4:	Programa de seguimiento económico "Prende, Aprende y Emprende" realizado					Secretaría de Desarrollo Económico		
COMPONENTE 5:	Estrategias de colaboración y difusión para el impulso de la economía social y solidaria entre empresas y centros educativos implementadas					Secretaría de Desarrollo Económico/Secretaría de Bienestar Municipal		
COMPONENTE 6:	Trámites de apertura, formalización y cierre de negocios establecidos agilizado					Secretaría de Desarrollo Económico		
COMPONENTE 7:	Estrategias para la regularización de establecimientos comerciales implementadas					Secretaría de Desarrollo Económico		

FICHA DEL PROGRAMA

POBLACION POTENCIAL:	PROGRAMA: MUNICIPIO TURÍSTICO	HOMBRES: 125,852	MUJERES: 145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES: 125,852	MUJERES: 145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Fomento Turístico			
VINCULACIÓN PMD				
EJE:	1. OAXACA DE JUÁREZ, PRÓSPERO Y CON FUTURO 1.1 Generar las condiciones que impulsen el acceso a un empleo digno y bien remunerado.			
OBJETIVO:	1.3 Impulsar las actividades del sector turístico dentro del municipio de Oaxaca de Juárez para crear empleos con criterios de competitividad y sustentabilidad, además de beneficiar a la economía local de manera sostenible y sustentable.			
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE				
OBJETIVO:	ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico			
VINCULACIÓN SECTORIAL				
SECTOR:	Turismo			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC		
FINALIDAD:	3. DESARROLLO ECONÓMICO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS	
FUNCIÓN:	3.7 TURISMO	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
SUBFUNCIÓN:	3.7.1 TURISMO	CLASIFICACION TIPOLOGÍA:	1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO	
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES		
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Fomento Turístico			
COMPONENTE 1:	Estrategias que incentiven el turismo en el municipio implementadas		Secretaría de Fomento Turístico	
COMPONENTE 2:	Posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional mejorado		Secretaría de Fomento Turístico	
COMPONENTE 3:	Zonas turísticas y prestadores de servicios turísticos fortalecidos		Secretaría de Fomento Turístico	
COMPONENTE 4:	Turismo sostenible e inclusivo impulsado		Secretaría de Fomento Turístico/ Comité del Sistema Integral DIF municipal	

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: MERCADOS PÚBLICOS SOSTENIBLES						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Secretaría de Desarrollo Económico						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO URBANO (ODS 6, 9, 11)	
OBJETIVO:	5.3 Mejorar la infraestructura y los servicios que ofrecen los mercados públicos del municipio. (ODS 9)	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Desarrollo urbano, económico	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	2. DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.2.1 URBANIZACIÓN	TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA		UR'S PARTICIPANTES
	Secretaría de Gobierno	
COMPONENTE 1:	Estrategias para la reactivación económica de la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 2:	Vigilancia y seguridad en la Central de Abasto y mercados públicos municipales fortalecida	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 3:	Estrategias para el buen funcionamiento de la Central de Abasto, mercados públicos municipales y comercio en vía pública implementadas	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 4:	Infraestructura en la Central de Abasto y los mercados públicos municipales rehabilitada	Secretaría de Obra Pública y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 5:	Estrategias de saneamiento en la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Secretaría de Servicios Municipales/Secretaría de Gobierno

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: GOBIERNO PARTICIPATIVO					
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		Secretaría de Gobierno		TOTAL:	270,955
				TOTAL:	270,955

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	
OBJETIVO:	2.1 Construir mecanismos institucionales de organización y participación ciudadana que fomente la gobernabilidad en el municipio de Oaxaca de Juárez. 2.2 Construir confianza ciudadana a través de acciones de gobierno que permita mejorar la relación gobernante-gobernado. 2.4 Construir mecanismos institucionales para la resolución pacífica de conflictos entre gobierno y organizaciones sociales y comunitarias.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Gobernabilidad, Normatividad y Justicia	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	
FUNCIÓN:	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	
SUBFUNCIÓN:	1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA	
TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS	
SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES	
CLASIFICACIÓN:	1.2.G. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	
TIPOLOGÍA:	1.2.G. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Gobierno	
COMPONENTE 1:	Mecanismos institucionales y de participación ciudadana difundidos y fortalecidos	Secretaría de Gobierno/Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 2:	Estrategias para la atención a las necesidades de la ciudadanía implementadas	Secretaría Particular/ Secretaría Municipal/ Secretaría de Gobierno/ Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 3:	Estrategias para la recopilación de información sobre la situación socio-política del municipio implementadas	Secretaría de Gobierno

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS EFECTIVOS					
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Consejería Jurídica				
		TOTAL:			270,955
		TOTAL:			270,955

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (ODS 16)	
OBJETIVO:	2.3 Garantizar una cultura de respeto a los derechos humanos de la ciudadanía que permita una convivencia armoniosa (ODS 16)	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Normatividad y Justicia	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.2 JUSTICIA	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	1.2.4 DERECHOS HUMANOS	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.G. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Consejería Jurídica	
COMPONENTE 1:	Estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos fortalecidas	Consejería Jurídica/Secretaría de Gobierno/ Comité del Sistema Integral DIF municipal
COMPONENTE 2:	Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas	Consejería Jurídica
COMPONENTE 3:	Trámites de carácter laboral oportunos	Consejería Jurídica

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ZONA METROPOLITANA						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Instituto Municipal de Planeación					

VINCULACIÓN PMD						
EJE:	10. GOBERNANZA METROPOLITANA					
OBJETIVO:	10.1 Contribuir en la conformación de una zona metropolitana ordenada y planificada, que mejore las condiciones de vida de sus habitantes.					
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE						
OBJETIVO:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles					
VINCULACIÓN SECTORIAL						
SECTOR:	Gobernanza metropolitana					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC			
FINALIDAD:	1. GOBIERNO		TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS		
FUNCIÓN:	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		SUBTIPOLOGÍA:	1.2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		
SUBFUNCIÓN:	1.3.9 OTROS		CLASIFICACIÓN	1.2.P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS		
			TIPOLOGÍA:	PÚBLICAS		
DENOMINACIÓN					UR'S PARTICIPANTES	
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Instituto Municipal de Planeación					
COMPONENTE 1:	Estrategias de planeación municipal implementadas				Instituto Municipal de Planeación	
COMPONENTE 2:	Estrategias de planeación metropolitana implementadas				Instituto Municipal de Planeación/ Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
COMPONENTE 3:	Estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño implementadas				Instituto Municipal de Planeación	
COMPONENTE 4:	Estrategias de cumplimiento de la normatividad por parte de las áreas de la administración pública municipal implementadas				Secretaría Técnica/Secretaría de Gobierno	

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: GOBIERNO HONRADO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Órgano Interno de Control						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	3. GOBIERNO ABIERTO, MODERNO Y EFICAZ (ODS 16)	
OBJETIVO:	3.1 Fortalecer los métodos, procesos y procedimientos para alinearlos a modelos de gestión para la innovación y a los cuerpos normativos de aplicación general. (ODS 16)	
	3.4 Combatir la corrupción en el gobierno municipal, mediante acciones coordinadas entre todos los niveles del funcionariado. (ODS 16)	
	3.5 Proteger el patrimonio, los intereses y ordenamientos del municipio, así como confirmar la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad. (ODS 16)	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Control interno	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	1. GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBTIPOLOGÍA: 1.3 ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
SUBFUNCIÓN:	1.8.5 OTROS	CLASIFICACIÓN: 1.3.O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA TIPOLOGÍA: GESTIÓN
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Órgano Interno de Control Municipal	
COMPONENTE 1:	Programa Anual de Auditoría implementado	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 2:	Actos de Entrega - recepción sancionados	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 3:	Obras públicas vigiladas.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 4:	Comités de Contraloría Social en operación vigilados.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 5:	Programa para la promoción y desarrollo de proyectos de mejora de la gestión pública del municipio de Oaxaca de Juárez implementado.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 6:	Código de Ética para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez implementado	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 7:	Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal implementado.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 8:	Quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas resueltas.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 9:	Declaraciones de situación patrimonial recepcionadas y verificadas.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 10:	Procedimientos de responsabilidad administrativa ejecutados.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 11:	Controversias con proveedores o procedimientos de sanción a proveedores atendidos.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 12:	Inconformidades de contratistas o proveedores atendidas.	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 13:	Juicios de nulidad o amparo resueltos	Órgano Interno de Control Municipal
COMPONENTE 14:	Órganos colegiados comisariados	Órgano Interno de Control Municipal

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: GOBIERNO INNOVADOR Y TECNOLÓGICO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DISPONEN DE INTERNET	HOMBRES:	55,620	MUJERES:	64,514	TOTAL:	120,134
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Dirección de Sistemas de Información						

VINCULACIÓN PMD			
EJE:	3. GOBIERNO ABIERTO, MODERNO Y EFICAZ (ODS 16)		
OBJETIVO:	3.1 Fortalecer los métodos, procesos y procedimientos para alinearlos a modelos de gestión para la innovación y a los cuerpos normativos de aplicación general.		
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE			
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		
VINCULACIÓN SECTORIAL			
SECTOR:	Gobernabilidad y Tecnología		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	3. DESARROLLO ECONÓMICO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBTIPOLOGÍA:	1.2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	3.8.3 SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES	
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Dirección de Sistemas de Información		
COMPONENTE 1:	Estrategias que facilitan las labores administrativas de las dependencias y entidades municipales implementadas	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	
COMPONENTE 2:	Bienes y servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones de la administración pública municipal optimizados	Dirección de Sistemas de Información	
COMPONENTE 3:	Gestión gubernamental y tiempos de resolución de trámites y servicios mejorados	Secretaría Técnica	
COMPONENTE 3:	Estrategias de comunicación implementadas	Coordinación de Comunicación Social	

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		Tesorería Municipal					

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	3. GOBIERNO ABIERTO, MODERNO Y EFICAZ	
OBJETIVO:	3.2 Ejercer con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio;, robustecer la hacienda pública, aumentar el patrimonio y mejorar la calidad del gasto público.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Administración y Finanzas	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	1. GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	SUBTIPOLOGÍA: 1.3. ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
SUBFUNCIÓN:	1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.3.M. APOYO AL PROCESO PRESUPUESARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Tesorería Municipal	
COMPONENTE 1:	Estrategias para el seguimiento, fiscalización y recaudación de los Ingresos Municipales implementadas implementadas	Tesorería Municipal
COMPONENTE 2:	Estrategias para la planeación, programación y pago de los compromisos presupuestales con base en los Lineamientos del Gasto vigentes y normatividad federal aplicable implementadas	Tesorería Municipal
COMPONENTE 3:	Estrategias para la implementación del sistema de contabilidad gubernamental, seguimiento del equilibrio presupuestal y uso eficaz de los recursos económicos implementadas	Tesorería Municipal

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: MUNICIPIO SEGURO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	4. Paz y Seguridad con Justicia	
OBJETIVO:	4.1 Crear un ambiente seguro, armónico y de paz social, mediante el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana, para disminuir el índice de delitos y las faltas administrativas municipales.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Seguridad	
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	1. GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	1.7.1 POLICÍA	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
	DENOMINACIÓN	UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil	
COMPONENTE 1:	Modelo de proximidad implementado	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 2:	Estrategias en temas de prevención del delito implementadas	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 3:	Estrategias para el servicio profesional de carrera policial implementadas	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 4:	Equipamiento y prendas de protección personal a los elementos policiales adquiridos	Secretaria de Recursos Humanos y Materiales
COMPONENTE 5:	Programa de incentivos y prestaciones para el personal de seguridad ciudadana aplicado	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 6:	Estrategias de movilidad eficiente y segura implementadas	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 7:	Estrategias para impulsar una cultura de paz implementadas	Alcaldía Cívica Municipal

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PREVENCIÓN DE DESASTRES						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	4. Paz y Seguridad con Justicia
OBJETIVO:	4.3 Proteger a la ciudadanía y su entorno brindando atención oportuna ante situaciones de riesgo, emergencia y contingencia.
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
ODS:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Protección civil
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	1. GOBIERNO
FUNCIÓN:	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBFUNCIÓN:	1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN	
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
UR'S PARTICIPANTES	
COMPONENTE 1:	Estrategias para la difusión del atlas de riesgos implementadas
COMPONENTE 2:	Estrategias para la prevención de riesgos realizadas
COMPONENTE 3:	Estrategias para atender emergencias por riesgos, siniestros o desastres implementadas

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano					

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO URBANO	
OBJETIVO:	5.5 Impulsar el desarrollo de la obra pública municipal con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y perspectiva de género.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	SERVICIOS MUNICIPALES	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	2.DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.2.1. URBANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
COMPONENTE 1:	Programa eficaz de gestión de residuos sólidos implementado	Secretaría de Servicios Municipales / Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 2:	Normas, técnicas y disposiciones de regulación de asentamientos urbanos implementadas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 3:	Programa "Regularización de la tenencia de la tierra" implementado	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Consejería Jurídica
COMPONENTE 4:	Estrategias para el mantenimiento de las instalaciones de los panteones municipales implementadas	Secretaría de Servicios Municipales

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: IDENTIDAD CULTURAL						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Arte y Cultura					

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	7. Ciudad Educadora	
OBJETIVO:	7.4 Promover la cultura y el arte como medios de cohesión social.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 4. Educación de calidad	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Cultura	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	2. DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.4.2 Cultura	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Arte y Cultura	
COMPONENTE 1:	Estrategias artísticas y culturales desarrolladas	Secretaría de Arte y Cultura
COMPONENTE 2:	Estrategias para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Oaxaca de Juárez implementadas	Secretaría de Arte y Cultura
COMPONENTE 3:	Estrategias de formación cultural implementadas	Secretaría de Arte y Cultura
COMPONENTE 4:	Preservación y desarrollo de la cultura y lenguas indígenas con presencia en el territorio municipal	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas
COMPONENTE 5:	Estrategias para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas que habitan en el municipio de Oaxaca de Juárez implementadas	Instituto Municipal de Lenguas Indígenas/Secretaría Técnica

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Secretaria de Bienestar Municipal						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	7. Ciudad Educadora	
OBJETIVO:	7.3 Impulsar en el municipio una educación transformadora.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 4. Educación de calidad	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Educación	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD: 2.DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 2.5. EDUCACIÓN	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN: 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Bienestar Municipal	
COMPONENTE 1:	Estrategias que beneficien y fortalezcan a los planteles educativos del municipio realizadas	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 2:	Estrategias de alfabetización implementadas	Secretaría de Bienestar Municipal/Coordinación de Ciudad Educadora
COMPONENTE 3:	Estrategias de fomento a la permanencia escolar	Secretaría de Bienestar Municipal

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: IGUALDAD DE GÉNERO						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Instituto Municipal de la Mujer					

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	8. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO:	8.6 Coadyuvar a la erradicación de la discriminación y violencia contra niñas y mujeres, generando una cultura de respeto a sus derechos.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 5. Igualdad de género	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	IGUALDAD DE GÉNERO	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Instituto Municipal de la Mujer	
COMPONENTE 1:	Estrategias para una vida libre de violencia en razón de género implementadas	Instituto Municipal de la Mujer
COMPONENTE 2:	Estrategias de políticas públicas para la igualdad de género implementadas	Instituto Municipal de la Mujer/ Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
COMPONENTE 3:	Estrategias para el desarrollo integral de las mujeres implementadas	Instituto Municipal de la Mujer
COMPONENTE 4:	Estrategias de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal implementadas	Instituto Municipal de la Mujer

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: POR UNA BUENA SALUD					
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Bienestar Municipal				TOTAL:
					270,955
					270,955
VINCULACIÓN PMD					
EJE:	6. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL				
OBJETIVO:	6.2 Contribuir al cuidado de la salud física de la ciudadanía del municipio, para que puedan gozar de una mejor calidad de vida.				
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE					
ODS:	ODS 3. Salud y Bienestar				
VINCULACIÓN SECTORIAL					
SECTOR:	DESARROLLO COMUNITARIO				
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC		
FINALIDAD:	2.DESARROLLO SOCIAL		TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS	
FUNCIÓN:	2.3. SALUD		SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
SUBFUNCIÓN:	2.3.5 Protección Social en Salud		CLASIFICACIÓN	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
			TIPOLOGÍA:		
DENOMINACIÓN			UR'S PARTICIPANTES		
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Bienestar Municipal				
COMPONENTE 1:	Estrategias para otorgar servicios de atención médica integrales implementadas		Secretaría de Bienestar Municipal		
COMPONENTE 2:	Estrategias para otorgar servicios de prevención para la salud mental implementadas		Secretaría de Bienestar Municipal/Comité del Sistema Integral DIF municipal		

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Bienestar Municipal					

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	6. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	
OBJETIVO:	6.5 Garantizar la igualdad, inclusión y no discriminación de los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 3. Salud y Bienestar	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	DESARROLLO COMUNITARIO	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	2. DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.6. PROTECCION SOCIAL	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.6.9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Bienestar Municipal	
COMPONENTE 1:	Estrategias que contribuyan al desarrollo humano implementadas	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 2:	Estrategias para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad implementadas	Comité del Sistema Integral DIF municipal
COMPONENTE 3:	Estrategias de apoyo a la juventud implementadas	Instituto Municipal de la Juventud
COMPONENTE 4:	Estrategias para el desarrollo del deporte, cultura física y actividades recreativas implementadas	Instituto Municipal del deporte

FICHA DEL PROGRAMA

POBLACION POTENCIAL:	PROGRAMA: CIUDAD EDUCADORA HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL	Coordinación de Ciudad Educadora						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	7. Ciudad Educadora	
OBJETIVO:	7.1 Impulsar el funcionamiento de las estructuras de gobierno municipal desarrollando en forma transversal los principios y objetivos de la Ciudad Educadora para mejorar los servicios a la población y contribuir al bienestar social.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	DESARROLLO COMUNITARIO	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD: 2.DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS	
FUNCIÓN: 2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
SUBFUNCIÓN: 2.7.1 Otros Asuntos Sociales	CLASIFICACIÓN 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
	TIPOLOGÍA:	
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Coordinación de Ciudad Educadora	
COMPONENTE 1:	Estrategias de posicionamiento del Modelo de Ciudad Educadora implementadas	Coordinación de Ciudad Educadora
COMPONENTE 2:	Estrategias que fomenten una ciudadanía plena, integración comunitaria, promoción de valores y actividades cívicas implementadas	Coordinación de Ciudad Educadora

FICHA DEL PROGRAMA

POBLACION POTENCIAL:	PROGRAMA: MUNICIPIO VERDE HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	9. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
OBJETIVO:	9.1 Generar un desarrollo y crecimiento del territorio municipal ordenado y sustentable, con base en las aptitudes y uso del suelo, capacidades de carga e impactos ambientales y sociales.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 13. Acción por el clima	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD: 2.DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS	
FUNCIÓN: 2.1. PROTECCION AMBIENTAL	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
SUBFUNCIÓN: 2.1.5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	
COMPONENTE 1:	Estrategias de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de áreas verdes implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 2:	Estrategias de regulación ambiental y acción climática implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 3:	Estrategias de capacitación en materia ambiental implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 4:	Estrategias para el rescate y conservación de recursos hídricos implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: POR UNA VIDA DIGNA ANIMAL						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Servicios Municipales					

VINCULACIÓN PMD			
EJE:	9. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
OBJETIVO:	9.4 Garantizar el respeto a la vida animal, con acciones contra el maltrato y dureidad, atención médica y control de la reproducción con métodos éticos		
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE			
OBJETIVO:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		
VINCULACIÓN SECTORIAL			
SECTOR:	VIDA ANIMAL		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.1.6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN			UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Servicios Municipales		
COMPONENTE 1:	Estrategias de esterilización y vacunación de perros y gatos implementadas		Secretaría de Servicios Municipales
COMPONENTE 2:	Estrategias para la concientización del cuidado animal y adopción responsable implementadas		Secretaría de Servicios Municipales

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL			
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852 MUJERES: 145,103 TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DISPONEN DE INTERNET	HOMBRES:	86,495 MUJERES: 101,537 TOTAL: 188,032
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales		
VINCULACIÓN PMD			
EJE:	3 - Gobierno abierto, moderno y eficaz.		
OBJETIVO:	3.1 Fortalecer los métodos, procesos y procedimientos para alinearlos a modelos de gestión para la innovación y a los cuerpos normativos de aplicación general		
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE			
OBJETIVO:	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura		
VINCULACIÓN SECTORIAL			
SECTOR:	Infraestructura tecnológica		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1. Gobierno	TIPOLOGÍA:	1 - Programas.
FUNCIÓN:	1.3 Coordinación de la política de gobierno	SUBTIPOLOGÍA:	1.2 - Desempeño de las funciones.
SUBFUNCIÓN:	1.3.4 Función pública	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.E - Prestación de servicios públicos.
DENOMINACIÓN			UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Dirección de Sistemas de Información		
COMPONENTE 1:	Equipamiento de Infraestructura Tecnologías de Información y Comunicaciones óptimo		Dirección de Sistemas de Información/Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano					

VINCULACIÓN PMD			
EJE:	5 Infraestructura física y desarrollo urbano		
OBJETIVO:	5.5. Impulsar el desarrollo de la obra pública municipal con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y perspectiva de género		
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE			
OBJETIVO:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		
VINCULACIÓN SECTORIAL			
SECTOR:	Desarrollo Urbano		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.2.1 URBANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN			UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
COMPONENTE 1:	Obra pública verificada, supervisada y con seguimiento implementada		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Órgano Interno de Control
COMPONENTE 2:	Obra pública bajo el servicio de inspección implementada		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano					

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	5 Infraestructura física y desarrollo urbano	
OBJETIVO:	5.4 Gestionar un programa de coordinación intergubernamental para la planeación y ejecución de un proceso de urbanización ordenada en el municipio.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Desarrollo Urbano	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD: 2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS	
FUNCIÓN: 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
SUBFUNCIÓN: 2.2.1 URBANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2. K PROYECTOS DE INVERSIÓN	
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
COMPONENTE 1:	Infraestructura urbana bajo un proceso de planeación ordenada implementada	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 2:	Rehabilitación de infraestructura urbana	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Servicios Municipales					

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO URBANO	
OBJETIVO:	5.6 Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad en materia de servicios públicos municipales de manera uniforme y continua.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Servicios Públicos	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.2.4 ALUMBRADO PÚBLICO	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.K. PROYECTOS DE INVERSIÓN
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Servicios Municipales	
COMPONENTE 1:	Infraestructura de alumbrado público para la seguridad ciudadana eficiente	Secretaría de Servicios Municipales

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: SISTEMA DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN EFICIENTE							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Dirección de Pensiones						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	3. GOBIERNO ABIERTO, MODERNO Y EFICAZ	
OBJETIVO:	3.2 Ejercer con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio;, robustecer la hacienda pública, aumentar el patrimonio y mejorar la calidad del gasto público.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	Pensiones y jubilaciones	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	2. DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 5. OBLIGACIONES
FUNCIÓN:	2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBTIPOLOGÍA: 5.1 PENSIONES Y JUBILACIONES
SUBFUNCIÓN:	2.6.9 OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	CLASIFICACIÓN 5.1.J. OBLIGACIONES DE LEY RELACIONADAS CON EL TIPOLOGÍA: PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dirección de Pensiones	
COMPONENTE 1:	Estrategias para el Sistema de jubilación y pensión eficiente implementadas	Dirección de Pensiones
COMPONENTE 2:	Pagos de marcha y préstamos a corto plazo otorgados	Dirección de Pensiones

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: GOBIERNO TRANSPARENTE							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Unidad de Transparencia						
VINCULACIÓN PMD							
EJE:	3. GOBIERNO ABIERTO, MODERNO Y EFICAZ (ODS 16)						
OBJETIVO:	3.1 Fortalecer los métodos, procesos y procedimientos para alinearlos a modelos de gestión para la innovación y a los cuerpos normativos de aplicación general. (ODS 16)						
	3.3 Promover una cultura de transparencia con enfoque transversal de la gestión municipal, fundada en los principios de un Gobierno Abierto. (ODS 16)						
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE							
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas						
VINCULACIÓN SECTORIAL							
SECTOR:	Transparencia municipal						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC			
FINALIDAD:	1. GOBIERNO			TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS		
FUNCIÓN:	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES			SUBTIPOLOGÍA:	1.3 ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		
SUBFUNCIÓN:	1.8.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL			CLASIFICACIÓN	1.3.O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA		
				TIPOLOGÍA:	GESTIÓN		
DENOMINACIÓN						UR'S PARTICIPANTES	
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Unidad de Transparencia						
COMPONENTE 1:	Estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas					Unidad de Transparencia	
COMPONENTE 2:	Información pública y derechos ARCOP con acceso fácil y oportuno					Unidad de Transparencia	
COMPONENTE 3:	Estrategias de transparencia Proactiva realizadas					Unidad de Transparencia	

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: INVERSIÓN PÚBLICA URBANA						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano					

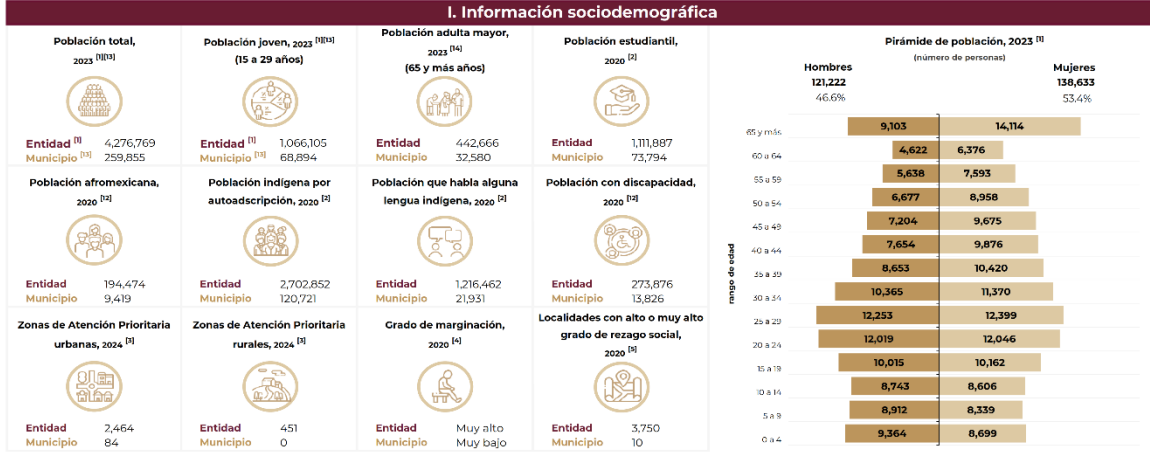
VINCULACIÓN PMD		
EJE:	5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO URBANO	
OBJETIVO:	5.5 Impulsar el desarrollo de la obra pública municipal con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y perspectiva de género.	
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS:	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
VINCULACIÓN SECTORIAL		
SECTOR:	SERVICIOS MUNICIPALES	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	2.DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.2.1. URBANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
COMPONENTE 1:	Infraestructura en espacios publicos ejecutados	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 2:	Infraestructura de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial ejecutado	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 3:	Red de agua potable ejecutada	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 4:	Infraestructura educativa municipal ejecutada	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 5:	Obras de urbanización ejecutadas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo
COMPONENTE 6:	Obras de electrificación urbana ejecutadas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo

ANEXO 5.3 - SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

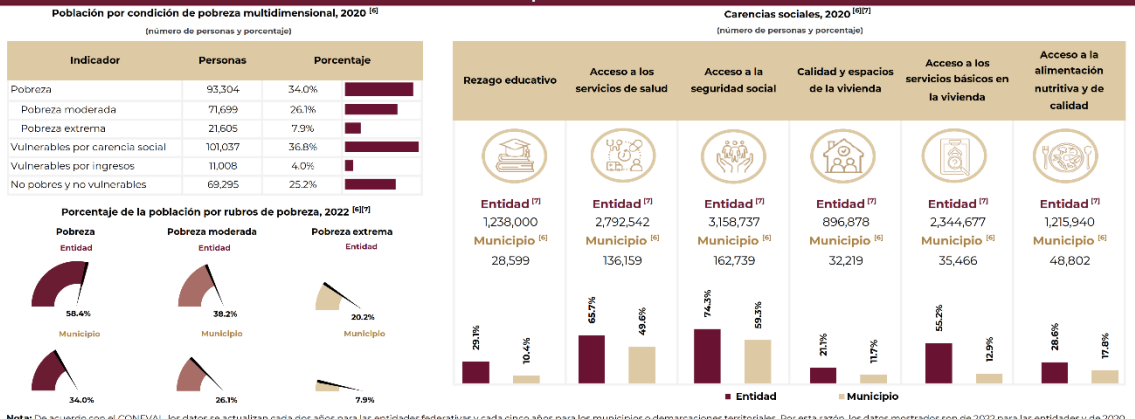


INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024 20 - Oaxaca 20067 - Oaxaca de Juárez

I. Información sociodemográfica



II. Indicadores de pobreza multidimensional



III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda



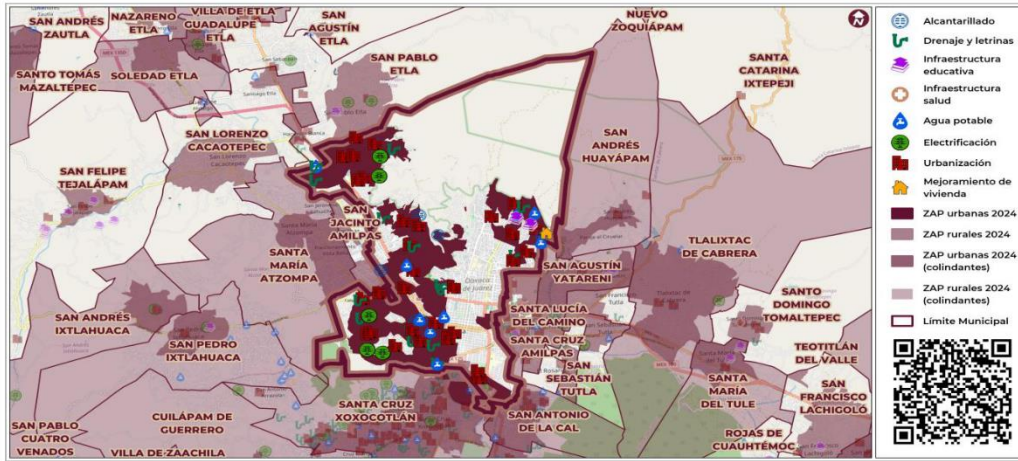
Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizaron, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
 2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024
 20 - Oaxaca
 20067 - Oaxaca de Juárez

IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 [9]



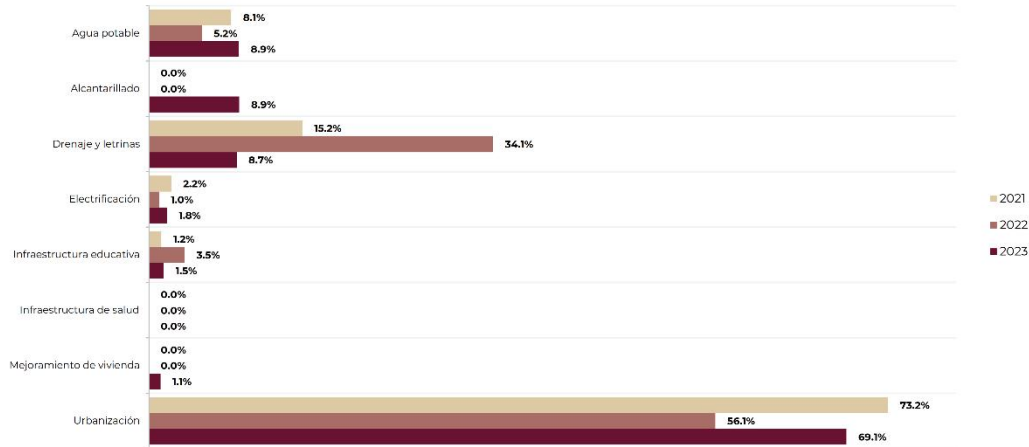
https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=20067

Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) [10]	149.9
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) [11]	1.5

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 [9]



Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos; para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

Fuentes de información:

- [1] CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
- [2] INEGI, Cuestionario ampliado, Censo de Población y Vivienda 2020.
- [3] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (DOF: 25/IV/2023).
- [4] CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- [5] CONEVAL, Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
- [6] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipal 2020, Anexo estadístico 2020 - 2020.
- [7] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel entidad federativa 2022, Anexo estadístico.
- [8] DGA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.
- [9] DGA, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, proporcionada por la UGDH, Secretaría de Bienestar.
- [10] DGDH, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS.
- [11] UFD-SUCI, con información extraída del SCR, 2023-T3, Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales, Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios, Carpeta Ejercicio del Gasto.
- [12] INEGI, Cuestionario básico, Censo de Población y Vivienda 2020.
- [13] CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios de México 2025 - 2050 (a mitad de año).
- [14] DGOB, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2023.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD OPERATIVA	ADSCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANC.	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CI	DIETAS	SUBSIDIO COMPANIA	SALARIO UNIFICADO	SUBSIDIO POLICIA Y TRABAJO	SUBSIDIO CONTRATO	SUBSIDIO PUPLEPER	QUINQUENIOS PRECATORIO	QUINQUENIOS PERMANENTE	ESTIMADO DE PREVENIO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	NOVIAS EXTRAS	COMPENSACIONES ADICIONALES	PRESTACIONES CONTRATO PLENO	ESTIMADO DE PREVENIO OPERATIVOS CONTRATOS	AFORTACIONES A PREVENIO PATRONAL	AFORTACIONES DE RESERVA SOCIAL	CUOTAS RETIRO RBS	CESANTIA Y VEJEZ RBS	TOTAL
301	TECNICO ADMINISTRATIVO	1000000	LOGRO COM SOCIAL	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	157,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	1,171.08	25,166.71	-	-	68,371.31	-	22,850.04	28,797.31	9,448.81	1,721.49	374,000.00
302	TECNICO ADMINISTRATIVO	4070200	PROYECTO SOCIAL	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	1,171.08	25,166.71	-	-	68,371.31	-	22,850.04	28,797.31	9,448.81	1,721.49	333,358.31
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	5010100	SIST INFORMATICO	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	157,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	1,171.08	25,166.71	-	-	68,371.31	-	22,850.04	28,797.31	9,448.81	1,721.49	365,744.56
304	TECNICO ADMINISTRATIVO	5010100	SIST INFORMATICO	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	1,171.08	25,166.71	-	-	68,371.31	-	22,850.04	28,797.31	9,448.81	1,721.49	329,810.07
305	TECNICO ADMINISTRATIVO	5010100	SIST INFORMATICO	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	157,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	1,171.08	25,166.71	-	-	68,371.31	-	22,850.04	28,797.31	9,448.81	1,721.49	329,088.93
306	TECNICO ADMINISTRATIVO	5010100	SIST INFORMATICO	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	1,171.08	25,166.71	-	-	68,371.31	-	22,850.04	28,797.31	9,448.81	1,721.49	341,811.01
307	MIJILAN ADMINISTRATIVO	1000000	REG MOTO MARV MERC	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	122,520.78	-	-	-	12,251.07	12,251.07	-	6,942.89	25,166.71	-	-	65,424.43	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	293,897.61
308	OFICIAL ADMINISTRATIVO	7100100	AGENCIAS MARITIMAS	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	351,158.97
309	OFICIAL ADMINISTRATIVO	7100100	AGENCIAS MARITIMAS	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	351,158.97
310	OFICIAL ADMINISTRATIVO	7010200	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	122,520.78	-	-	-	12,251.07	12,251.07	-	7,883.30	25,166.71	-	-	65,322.80	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	307,054.81
311	OFICIAL ADMINISTRATIVO	7010100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,761.80
312	OFICIAL ADMINISTRATIVO	8020000	TECNOLOGIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,761.80
313	OFICIAL ADMINISTRATIVO	8020000	TECNOLOGIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	324,774.21
314	OFICIAL ADMINISTRATIVO	1000000	UNIDAD LOGISTICA	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	373,374.31
315	OFICIAL ADMINISTRATIVO	1000000	UNIDAD LOGISTICA	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	373,374.31
316	OFICIAL ADMINISTRATIVO	1000000	DIRECCION CONTABLE	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	344,064.81
317	OFICIAL ADMINISTRATIVO	1000000	DIRECCION CONTABLE	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	344,064.81
318	MIJILAN ADMINISTRATIVO	3000100	SIC COMRA Y DES LUIS	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	122,520.78	-	-	-	12,251.07	12,251.07	-	6,942.89	25,166.71	-	-	65,322.80	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	293,955.88
319	MIJILAN ADMINISTRATIVO	3000100	SIC COMRA Y DES LUIS	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,942.89	25,166.71	-	-	65,322.80	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	293,955.88
320	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
321	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
322	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
323	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
324	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
325	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
326	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
327	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
328	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
329	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
330	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
331	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
332	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
333	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
334	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
335	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1120023	PARTICIPACIONES	-	-	142,422.77	-	-	-	15,721.07	15,721.07	-	6,067.91	25,166.71	-	-	65,741.38	-	18,463.32	28,797.31	9,448.81	1,721.49	350,366.16
336	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4000100	SEC GABO F DEL URB	BASE	QUINCENAL	SABTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1190001	PARTICIPACIONES	-	-	177,520.78	-	-	-	17,251.07	17,251.0												

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD REVISORA	ASIGNACION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACION	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CFR	DIETAS	SUELDOS COMPANIA	SALARIOS INCENTIVOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENTE	QUINQUENIOS PREVISTO	QUINQUENIOS CONQUISTADO	ESTIMULO ECONÓMICO	PRIMA SALACONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES ADICIONALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONÓMICO OPERATIVO	AFORTACIONES A FONDOS PATRONALES	AFORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO	CESANTIA Y VEJE	OTROS	TOTAL
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3050000	DIR MERCADOS	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	84,901.19	-	-	8,148.86	76,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	313,377.30	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3040000	DIR MERCADOS	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	122,820.76	-	-	-	-	18,378.11	-	-	7,208.11	25,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	235,593.76	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070000	DIR TEL. MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	80,500.14	-	-	8,148.86	76,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	314,713.91	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3060000	DIR REC. MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	122,820.76	-	-	-	-	12,232.07	-	-	3,042.09	25,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	232,035.09	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3050000	DIR FARMACIA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	24,054.15	-	-	8,208.48	35,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	307,493.11	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070000	SEC. SERVICIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	80,600.19	-	-	8,148.86	76,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	322,098.08	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070100	SEC. SERVICIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	122,820.76	-	-	-	-	24,054.15	-	-	7,891.30	25,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	314,737.81	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070100	SEC. SERVICIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	80,600.19	-	-	8,148.86	76,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	314,737.81	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070200	DIR AUTO FOTOCOPIADO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	122,820.76	-	-	-	-	12,232.07	-	-	3,042.09	25,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	233,008.81	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070300	DIR AUTO FOTOCOPIADO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	17,717.87	-	-	8,007.91	76,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	303,008.81	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070000	DIR MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	122,820.76	-	-	-	-	18,784.22	-	-	3,974.09	25,106.71	48,183.58	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	284,184.81	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3080000	DIR BIENESTAR COMUNITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	24,054.15	-	-	7,891.30	35,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	312,737.81	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3120000	SEC. MEDICINA CLINICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	8,126.88	-	-	8,068.98	36,186.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	287,713.87	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3040100	CLINICA LA LINDOSA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	122,820.76	-	-	-	-	90,630.19	-	-	8,138.85	25,106.71	-	-	64,947.41	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	316,618.82	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3040100	CONSEJERIA JURIDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	12,232.07	-	-	3,222.02	25,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	278,438.21	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070100	COORD. ECONOMICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	122,820.76	-	-	-	-	10,970.22	-	-	3,574.03	25,106.71	-	-	64,943.22	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	323,274.21	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3070100	COORD. ECON. SOCIAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	177,570.76	-	-	-	-	8,796.87	-	-	8,007.91	76,106.71	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	307,009.87	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3100100	FINANCIAMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	5,800.87	-	-	8,589.00	28,772.84	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	276,738.25	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3100300	RES. GOR. EFECTIVO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	5,800.87	-	-	6,955.00	37,772.86	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	377,207.97	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3010100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	5,800.87	-	-	8,480.94	28,772.84	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	276,049.23	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3010100	MEDICINA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	5,800.86	-	-	7,968.88	37,772.86	-	-	64,949.35	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	375,777.51	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020100	TICOMERA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	11,601.15	-	-	6,501.00	37,772.86	-	-	64,977.10	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	383,388.81	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020100	TICOMERA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	14,803.44	-	-	3,068.18	28,772.84	-	-	64,772.82	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	308,941.23	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020100	TICOMERA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	13,201.32	-	-	6,320.67	37,772.86	-	-	64,751.08	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	308,308.35	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020100	TICOMERA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	5,800.87	-	-	8,589.00	28,772.84	-	-	64,945.57	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	276,031.25	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3070000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	17,401.77	-	-	7,081.06	37,772.86	-	-	64,977.10	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	385,007.97	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	17,401.77	-	-	8,589.00	28,772.84	-	-	64,877.10	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	285,183.44	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	11,601.15	-	-	6,501.00	37,772.86	-	-	64,951.11	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	383,151.80	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	5,800.87	-	-	8,589.00	28,772.84	-	-	64,951.11	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	277,841.20	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3070000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	5,800.87	-	-	6,501.00	37,772.86	-	-	64,951.11	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	377,201.97	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	23,202.30	-	-	7,827.12	28,772.84	-	-	64,835.74	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	295,000.85	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3070000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	5,800.87	-	-	6,180.63	37,772.86	-	-	64,951.55	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	376,850.85	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	2,800.87	-	-	8,368.88	28,772.84	-	-	64,860.48	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	276,772.84	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIR. ESC. CIUDAD. PPTAL.	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	25,107.30	-	-	7,417.13	28,772.84	-	-	64,751.08	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	303,477.83	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIR. ESC. CIUDAD. PPTAL.	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	11,601.15	-	-	6,501.00	37,772.86	-	-	64,772.82	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	283,286.77	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIR. ESC. CIUDAD. PPTAL.	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170605	PARTICIPACIONES	-	176,071.10	-	-	-	-	5,800.87	-	-	6,180.94	28,772.84	-	-	64,951.11	16,000.32	18,797.05	9,448.86	3,731.43	-	276,949.23	
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3020000	DIR. ESC. CIUDAD. PPTAL.	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1320025	PARTICIPACIONES	-	124,511.52	-	-	-	-	17,401.77	-	-	6,501.00	37,77										

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD REVISORA	DESCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINAN.	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CI	DETAS	SUELDOS COMPAÑIA	SALARIOS INDICACIONALES	SUELDOS POLICIA TIEMPO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENTE	QUINQUENIOS INICIAL	QUINQUENIOS CORRIENTE	ESTIMADO RETROACTIVO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	MORAS EXTRAS	COMPENSACIONES ADICIONALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMADO BONO/INCENTIVO OPERATIVOS CONTRACTO	AFOROS/DETERMINACION PATRONAL	AFOROS/DETERMINACION SOCIAL	CUOTAS RETIRO INSS	CESANTIA Y VEJEZ INSS	TOTAL
317	COORDINADOR	8070100	CONTABILIDAD INTERNA	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		19,079.33	-	-	-	-	-	-	6,071.98	5,136.73	26,277.08	-	-	35,272.05	15,448.27	26,727.05	5,448.00	1,771.49	218,073.00	
318	ESPECIALISTA/ANALISTA	8020300	DIR. TEC. FISC. AFPA	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		82,276.73	-	-	-	-	-	-	2,856.52	4,001.45	18,980.44	-	-	21,440.22	12,144.80	28,727.05	5,448.00	1,721.49	329,263.07	
319	ESPECIALISTA/ANALISTA	8070100	SEC. OPER. / DES. WEB	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		82,276.73	-	-	-	-	-	-	17,124.60	4,071.40	16,601.00	-	-	35,077.90	17,102.80	26,727.05	5,448.00	1,771.49	301,376.00	
320	ESPECIALISTA/ANALISTA	8020300	DIR. PLANEACION/UBEN	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		82,276.73	-	-	-	-	-	-	3,729.21	18,880.42	-	-	-	20,610.22	12,144.80	28,727.05	5,448.00	1,721.49	388,502.00	
321	ESPECIALISTA/ANALISTA	8020300	SEC. GERENCIAL/PAFAL	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		82,276.73	-	-	-	-	-	-	2,927.87	18,880.40	-	-	-	31,145.58	13,104.80	28,727.05	5,448.00	1,721.49	388,519.58	
322	ESPECIALISTA/ANALISTA	8070100	SEC. SERV. MPALES	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		82,276.73	-	-	-	-	-	-	7,728.87	18,880.40	-	-	-	26,610.22	12,144.80	28,727.05	5,448.00	1,721.49	376,809.82	
323	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "A"	8070100	SEC. SERV. MPALES	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		82,276.73	-	-	-	-	-	-	3,106.96	18,880.40	-	-	-	35,322.94	13,104.80	28,727.05	5,448.00	1,721.49	388,303.00	
324	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "B"	8070100	TECNOLOGIA MUNICIPAL	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		16,768.31	-	-	-	-	-	-	1,518.31	1,627.37	1,749.00	-	-	3,140.68	15,433.14	26,727.05	5,448.00	1,771.49	275,138.00	
325	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "B"	8020300	FINANCIA/CONTABILIDAD	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		26,488.34	-	-	-	-	-	-	9,041.31	5,441.79	18,768.04	-	-	31,440.22	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,721.49	219,239.22	
326	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "B"	8070100	DIR. GERENCIAL/PAFAL	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		16,768.31	-	-	-	-	-	-	9,041.31	1,627.37	1,749.00	-	-	12,440.68	15,433.14	26,727.05	5,448.00	1,771.49	276,577.10	
327	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "B"	8020300	SEC. REC. ROMY Y MANT	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		26,488.34	-	-	-	-	-	-	4,822.53	5,887.17	19,768.00	-	-	31,440.22	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,721.49	214,431.42	
328	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "B"	8070100	DIR. CAPITAL/UBEN	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		26,488.34	-	-	-	-	-	-	8,007.51	5,887.18	18,768.00	-	-	31,145.58	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	316,755.10	
329	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "B"	8020300	DIR. CAPITAL/UBEN	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		26,488.34	-	-	-	-	-	-	8,812.13	6,196.80	19,768.00	-	-	34,822.04	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,721.49	313,488.00	
330	ESPECIALISTA/ANALISTA/INVESTIGATIVO "B"	8070100	LOGRO COM. SOCIAL	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		26,488.34	-	-	-	-	-	-	1,543.44	5,824.78	18,768.00	-	-	35,322.94	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,721.49	235,515.92	
331	CAJERO	8040300	DIRECCION INGRESOS	COMPAÑIA	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		9,779.36	-	-	-	-	-	-	18,213.63	6,147.67	20,670.07	-	-	45,032.05	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,721.49	230,412.71	
312	AUXILIAR DE CASA	8020300	DIRECCION INGRESOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	70,322.47	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	318,811.32	
313	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIRECCION INGRESOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	317,487.31	
314	AUXILIAR DE CASA	8020300	DIRECCION INGRESOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	317,783.74	
315	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIRECCION INGRESOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	317,505.73	
316	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	320,837.82	
317	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	320,517.81	
318	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	318,685.00	
319	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	321,043.80	
320	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	320,765.81	
321	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	321,340.20	
322	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	321,062.19	
323	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	321,617.22	
324	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	321,339.21	
325	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	321,974.24	
326	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	321,696.23	
327	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	322,311.26	
328	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	322,033.25	
329	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	322,648.28	
330	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	322,370.27	
331	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	323,005.30	
332	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1518071	PARTICIPACIONES		130,775.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	15,433.14	28,727.05	5,448.00	1,771.49	322,727.29	
333	AUXILIAR DE CASA	8040300	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1820203	PARTICIPACIONES		120,723.54	-	-	-	-	-	-	30,378.88	4,975.42	24,736.00	-	-	65,059.28	19,314.40	28,727.05	5,448.00	1,721.49	323,342.32	
334	AUXILIAR DE CASA	8070100	DIR. MERCADOS	BASE	DEFINICION																								

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUPLENTE DE FINANCIAMIENTO/CN	DIETAS	SUBSIDIOS COMPANIA	SALARIOS VINCULADOS	SUBSIDIOS POLICIA Y TRIBUTIVO	SUBSIDIOS CONTRATO	SUBSIDIOS POPULARES	QUINQUENIOS VINCULADOS	QUINQUENIOS COMPANIA	ESTRATILLO ECONOMICO	PRIMA VINCULADA	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES ANUUALES	PRESTACIONES ECONOMICAS	ESTRATILLO ECONOMICO OPERATIVOS COLECTIVOS	AFORTACIONES PATRONAL	AFORTACIONES DE INCREMENTO TOTAL	CUOTAS RETIRO RRV	CEGANIA Y VEZ RRV	TOTAL
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	17,737.07	-	-	-	6,507.81	25,136.87	-	-	16,641.61	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	298,060.99
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION OFI	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	124,820.78	-	-	20,650.23	-	-	-	2,702.58	25,136.87	-	-	65,424.48	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	213,054.81
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	18,031.14	-	-	-	8,301.20	25,136.87	-	-	17,137.80	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	318,014.81
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	124,820.78	-	-	24,309.13	-	-	-	8,238.43	25,136.87	-	-	63,743.78	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	207,748.80
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	10,630.18	-	-	-	8,707.80	25,136.87	-	-	73,779.55	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	323,511.80
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	124,820.78	-	-	16,738.22	-	-	-	10,744.23	25,136.87	-	-	65,481.61	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	241,176.81
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION FISCAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	11,230.78	-	-	-	9,118.35	25,136.87	-	-	74,141.11	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	323,521.44
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION FISCAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	10,630.18	-	-	-	8,707.80	25,136.87	-	-	65,172.75	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	318,014.77
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION FISCAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	124,820.78	-	-	17,737.07	-	-	-	2,702.58	25,136.87	-	-	73,808.23	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	221,805.40
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA VINCULADOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	17,737.07	-	-	-	6,507.81	25,136.87	-	-	17,137.81	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	318,060.79
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1020100	SECRETARIA VINCULADOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	124,820.78	-	-	17,737.07	-	-	-	6,507.81	25,136.87	-	-	68,424.48	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	227,078.80
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION ECONOMIA	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	16,738.22	-	-	-	8,238.43	25,136.87	-	-	65,571.60	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	300,057.80
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION ECONOMIA	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	124,820.78	-	-	16,738.22	-	-	-	8,238.43	25,136.87	-	-	68,424.48	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	248,032.80
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION ECONOMIA	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	172,730.78	-	-	11,230.78	-	-	-	9,118.35	25,136.87	-	-	65,743.78	-	15,001.50	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,032.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	PREDECISIONAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	148,713.54	-	-	24,143.13	-	-	-	7,717.88	24,738.80	-	-	72,868.25	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	311,468.41
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	PREDECISIONAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	100,723.54	-	-	6,035.79	-	-	-	6,411.50	24,738.80	-	-	49,314.43	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	204,706.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	PREDECISIONAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	148,713.54	-	-	6,035.79	-	-	-	6,411.50	24,738.80	-	-	17,137.81	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,068.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	30,178.88	-	-	-	8,375.41	24,738.80	-	-	68,163.28	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	318,959.79
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	6,806.55	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	17,137.81	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,068.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	148,713.54	-	-	42,230.84	-	-	-	8,482.24	24,738.80	-	-	64,882.24	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	318,208.85
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	5,165.50	-	-	-	5,165.50	24,738.80	-	-	65,743.78	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,032.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	24,143.13	-	-	-	8,746.05	24,738.80	-	-	65,172.75	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,032.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	18,107.88	-	-	-	7,717.88	24,738.80	-	-	44,308.25	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	206,709.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	148,713.54	-	-	12,071.55	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	17,137.81	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,068.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	12,071.55	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	68,957.35	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	208,447.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	19,071.55	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	17,137.81	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,068.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	18,071.55	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	68,163.28	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	206,744.80
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	30,178.88	-	-	-	9,412.34	24,738.80	-	-	65,183.92	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	317,565.75
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	6,035.79	-	-	-	6,411.50	24,738.80	-	-	49,314.43	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	204,776.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	148,713.54	-	-	24,143.13	-	-	-	7,717.88	24,738.80	-	-	65,183.92	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,076.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	DIRECCION INGRESOS	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	30,178.88	-	-	-	8,375.41	24,738.80	-	-	64,882.24	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	208,776.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	16,738.22	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	17,137.81	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,068.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	SECRETARIA DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	6,035.79	-	-	-	6,411.50	24,738.80	-	-	49,314.43	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	204,820.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	19,071.55	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	17,137.81	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	308,068.81
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	SECRETARIA DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	120,723.54	-	-	18,071.55	-	-	-	6,806.55	24,738.80	-	-	68,163.28	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	206,744.80
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1010100	SECRETARIA DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIPACIONES	-	-	170,713.54	-	-	30,178.88	-	-	-	9,412.34	24,738.80	-	-	65,183.92	-	15,114.48	26,797.00	9,448.80	5,721.48	317,565.75
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OI	1020100	SECRETARIA DES VIB	BASE	QUINCENAL	SALTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1170015	PARTICIP																				

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD DEL TITULO	ASIGNACION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMOS	FUENTE DE FINANCIACION	SUBFUENTE DE FINANCIACION(C/CI)	DIETAS	SUELDOS COMPAÑIA	SALARIOS PROYECTIVOS	SUELDOS POLICIA Y FUERZAS ARMADAS	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENTE	QUINQUENIOS PROYECTIVO	QUINQUENIOS CATEGORIAL	ESTIMADO REEMBORSADO	PRIMA VIGILANCIA	AGUINALDO	NORAS EXTRAS	COMPENSACIONES ADICIONALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMADO REEMBORSADO OPERATIVOS	AFORTACIONES A FONDOS PATRONALES	AFORTACIONES DE RESERVA SOCIAL	CUOTAS RETIRO (RS)	CESANTIA Y VEJEZ (RS)	TOTAL
001	AUDITOR	8010100	CONTABILIDAD INTERNA	COMPAÑIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	101,969.01	-	-	-	-	4,871.53	-	-	11,300.12	-	-	-	30,577.91	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	374,871.03
002	AUDITOR	8002200	CONTABILIDAD INTERNA	COMPAÑIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	101,969.01	-	-	-	-	-	-	-	4,800.78	11,300.12	-	-	20,322.04	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	215,200.28
003	AUXILIAR DE INGENIERO	8010100	SEC SERV P DIS ORD	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	111,377.08	-	-	-	11,377.07	-	-	6,617.14	23,312.82	-	-	44,717.31	-	18,136.13	26,797.05	5,448.88	3,721.43	316,671.81
004	AUXILIAR DE INGENIERO	8002200	DIR CONT SER CTRAFOP	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	111,377.08	-	-	-	11,377.07	-	-	6,427.24	23,312.82	-	-	44,414.87	-	18,136.13	26,797.05	5,448.88	3,721.43	278,788.08
005	AUXILIAR DE INGENIERO	8030500	DIR SERVICIOS VIAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	111,377.08	-	-	-	11,377.07	-	-	6,035.20	23,312.82	-	-	44,285.10	-	18,136.13	26,797.05	5,448.88	3,721.43	275,568.33
007	MEDICO	8010100	SEC SERV APATLES	COMPAÑIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	101,969.01	-	-	-	-	5,076.88	-	-	5,068.67	11,300.12	-	-	31,145.98	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	268,677.85
007	MEDICO	8070100	SEC SERV APATLES	COMPAÑIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	101,969.01	-	-	-	-	5,076.88	-	-	5,338.13	11,300.12	-	-	31,145.98	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	235,495.07
007	MEDICO	8080300	DIR EDU CIENCIA TECN	COMPAÑIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	101,969.01	-	-	-	-	4,871.53	-	-	6,777.09	23,312.82	-	-	31,145.98	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	311,070.01
007	MEDICO	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	COMPAÑIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	101,969.01	-	-	-	-	5,076.88	-	-	5,905.62	11,300.12	-	-	30,922.94	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	280,084.11
007	MEDICO	8010100	DIR SPAL C/CI	COMPAÑIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	101,969.01	-	-	-	-	5,076.88	-	-	6,860.76	23,312.82	-	-	30,577.91	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	316,700.91
007	ENFERMERA	8070200	SEC SERV APATLES	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,862.89	24,434.20	-	-	44,147.31	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	281,181.29
008	ENFERMERA	8080500	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	7,057.61	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	308,367.01
008	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,817.84	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	318,314.84
008	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,470.48	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	308,305.85
009	ENFERMERA	8080300	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	7,047.43	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	301,876.01
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,817.84	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	301,496.90
009	ENFERMERA	8080300	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,790.01	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	291,511.47
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	294,487.05
009	ENFERMERA	8080500	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	308,370.01
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	282,764.33
009	ENFERMERA	8080500	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,796.16	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	305,764.13
009	ENFERMERA	8080300	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	308,053.01
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	274,372.10
009	ENFERMERA	8080500	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	308,053.01
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05	5,448.88	3,721.43	288,503.08
009	ENFERMERA	8080200	DIR EDU CIENCIA TECN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152025	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.89	-	-	-	5,064.93	-	-	6,778.89	24,434.20	-	-	37,578.17	-	16,631.04	26,797.05			

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD INVENTIVA	ASIGNACIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUPLENTE DE FINANCIAMIENTO CHI	DETAL	SUBLEDO COMPANIA	SALARIO INICIAL	SUBLEDO CONTRATO	SUBLEDO SUPLENTE	QUINQUENIO INICIAL	QUINQUENIO CORRIENTE	ESTIMADO ESTIVO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES ADICIONALES	PRESTACIONES CENTRALES	ESTIMADO ESTIVO OBREROS	APORTACIONES A FONDOS PATRONALES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO	CEGANIA Y VIZC	TOTAL
807	PROYECTISTA	3070000	DEFLANEA-LOR URBAN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	114,071.90	-	-	28,934.38	-	-	6,245.51	15,641.89	-	-	77,271.63	-	25,187.51	28,797.55	5,046.90	3,791.49	100,000.21
807	PROYECTISTA	2030000	DIR OBRAS P.UBAN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	144,071.20	-	-	36,017.80	-	-	8,002.21	19,943.80	-	-	95,002.21	-	28,147.31	28,797.55	5,046.90	3,721.49	149,276.92
807	PROYECTISTA	3070000	DIR TABO P.UBICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	114,071.90	-	-	27,308.74	-	-	6,245.51	15,641.89	-	-	68,361.51	-	25,187.51	28,797.55	5,046.90	3,791.49	148,701.97
807	PROYECTISTA	2070000	DIR MANT. URBANO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	144,071.20	-	-	36,017.80	-	-	8,002.21	19,943.80	-	-	77,271.63	-	28,147.31	28,797.55	5,046.90	3,721.49	159,186.38
807	PROYECTISTA	3070000	DIR MANT. URBANO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	114,071.90	-	-	28,051.57	-	-	6,245.51	15,641.89	-	-	68,433.30	-	25,187.51	28,797.55	5,046.90	3,791.49	162,617.92
807	TECNICO ARTESANAL	4080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	135,238.27	-	-	33,847.66	-	-	7,442.43	18,481.67	-	-	72,801.37	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,721.49	168,590.94
809	TECNICO ARTESANAL	3080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.22	-	-	29,811.91	-	-	6,736.39	16,431.65	-	-	65,109.48	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,721.49	161,493.74
809	TECNICO ARTESANAL	4080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	135,238.27	-	-	34,101.01	-	-	7,617.80	18,718.61	-	-	65,091.64	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,791.49	167,777.97
809	TECNICO ARTESANAL	3080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.22	-	-	29,811.91	-	-	6,736.39	16,431.65	-	-	65,083.87	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,721.49	168,590.94
809	TECNICO ARTESANAL	4080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	135,238.27	-	-	34,101.01	-	-	7,617.80	18,718.61	-	-	65,091.64	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,791.49	167,777.97
809	TECNICO ARTESANAL	3080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.22	-	-	29,811.91	-	-	6,736.39	16,431.65	-	-	65,083.87	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,721.49	168,590.94
809	TECNICO ARTESANAL	4080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	135,238.27	-	-	34,101.01	-	-	7,617.80	18,718.61	-	-	65,091.64	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,791.49	167,777.97
809	TECNICO ARTESANAL	3080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	119,238.22	-	-	29,811.91	-	-	6,736.39	16,431.65	-	-	65,083.87	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,721.49	168,590.94
809	TECNICO ARTESANAL	4080000	DIR BEN COMUNITARIO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	135,238.27	-	-	34,101.01	-	-	7,617.80	18,718.61	-	-	65,091.64	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,791.49	167,777.97
810	FIJERO	4070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	105,807.00	-	-	26,707.68	-	-	5,911.39	14,361.19	-	-	67,001.81	-	22,071.71	28,797.55	5,046.90	3,791.49	165,011.77
812	TECNICO EN FOTODUPLICADO	2020000	ASISTENTE AUXILIAR	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	135,238.22	-	-	34,101.01	-	-	7,617.80	18,718.61	-	-	65,103.83	-	23,078.12	28,797.55	5,046.90	3,721.49	168,590.94
813	TRABAJADORA SOCIAL	1010000	REC. PROY. CIVIL JM	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	158,051.95
813	TRABAJADORA SOCIAL	1010000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	141,288.69	-	-	35,323.82	-	-	7,881.04	18,481.67	-	-	64,882.30	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,721.49	167,837.83
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	EMP. PLANEA-LOR URBAN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,787.85	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	159,651.68
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	DIR OBRAS P.UBAN	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3040000	DIR INFORMACION	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112002	PARTICIPACIONES	-	-	141,288.69	-	-	35,323.82	-	-	7,881.04	18,481.67	-	-	64,882.30	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,721.49	167,837.83
813	TRABAJADORA SOCIAL	4070000	DIR INFORMACION	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,787.85	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	159,651.68
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-	28,571.87	-	-	6,351.55	15,101.53	-	-	62,800.51	-	22,001.77	28,797.55	5,046.90	3,791.49	160,101.80
813	TRABAJADORA SOCIAL	3070000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	112001	PARTICIPACIONES	-	-	113,285.58	-	-														

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD REVISORA	ADSCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CR	SUPLENTE DE FINANCIAMIENTO/CR	DIAS	SUJELOS COMPANIA	SALARIOS INICIAL/ANEXO	SUJELOS POLICIA TRABAJO	SUJELOS CONTRATO	SUJELOS REPORTE	QUINQUENIOS PREVIOS	QUINQUENIOS CUMPLIDOS	ESTIMADO ESTIMADO	PRIMA RECONVENIR	ADJUDICADO	NOIAS EXTRAS	COMPENSACIONES ACCIONALES	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	ESTIMADO ESTIMADO OPORTUNIDAD	APORTACIONES A FONDO PATRIAL	APORTACIONES DE RETORNO SOCIAL	CUOTAS RETIRO PDS	CEBAMIA Y VELEZ	TOTAL	
070	PROMOTOR DEPORTIVO	900000	INDUSTRIAL DEPORTE	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		PL 864.90						10,374.00		5,366.90	15,840.90										
020	PROMOTOR DEPORTIVO	800000	INDUSTRIAL DEPORTE	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	79,040.00									4,827.00	12,700.00										
071	TECNICO ASISTENCIAL	900000	SEC. BENEF. MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		112,730.00								10,360.34	36,797.00										
021	TECNICO ASISTENCIAL	800000	SEC. BENEF. MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	41,811.00	127,428.00								10,760.24	28,222.87										
072	TECNICO CONTABLE	900000	SEC. BENEF. MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		115,358.00								8,738.43	31,472.93										
022	TECNICO CONTABLE	800000	SEC. BENEF. MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	7,870.80	133,228.00								7,870.80	31,472.93										
073	TECNICO CONTABLE	900000	SEC. SALUD MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								12,063.68	31,472.93										
023	TECNICO CONTABLE	800000	SEC. SALUD MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	130,384.00								12,063.68	31,472.93										
074	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,867.00								6,876.18	31,472.93										
024	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	130,667.00								6,876.18	31,472.93										
075	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								12,063.68	31,472.93										
025	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	130,367.00								12,063.68	31,472.93										
076	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
026	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
077	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
027	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
078	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								12,063.68	31,472.93										
028	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,367.00								12,063.68	31,472.93										
079	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
029	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
080	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
030	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
081	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
031	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
082	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
032	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
083	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
033	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
084	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
034	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
085	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
035	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
086	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
036	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
087	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
037	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
088	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
038	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
089	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
039	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
090	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
040	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
091	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
041	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	64,076.37	134,000.00								10,360.34	31,472.93										
092	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		113,567.00								6,876.18	31,472.93										
042	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	13200%	PARTICIPACIONES	67,890.87	133,667.00								6,876.18	31,472.93										
093	TECNICO CONTABLE	900000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	17000%	PARTICIPACIONES		114,361.00								10,360.34	31,472.93										
043	TECNICO CONTABLE	800000	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURS																							

ANEXO 5.4 - PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD DE EJECUCION	ASIGNACION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/OTRO	DIETAS	SUBSIDIO COMPANIA	SALARIO UNIFICADO	SUBSIDIO POLICIA TRIBUTIVA	SUBSIDIO CONTRATO TRIBUTIVO	SUBSIDIO PUEBLO	QUINQUENIOS PRECATORIO	QUINQUENIOS COMPANIA	ESTIMADO RETORNO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	MONEDAS EXTRAS	COMPENSACIONES REGIONALES	PRESTACIONES CONTRA RIESGOS	ESTIMADO RETORNO DEPRIVATIVO PATRONAL	AFORTACIONES A FONDOS PATRONALES	AFORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IPS	CEBSANTIA Y VEJE IPS	TOTAL
877	TECNICO CONTABLE	300000	DIR CAPITAL HUMANO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	53,754.77	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	387,251.87
822	TECNICO CONTABLE	300000	DIR CAPITAL HUMANO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	353,808.83
877	TECNICO CONTABLE	300000	DIR CAPITAL HUMANO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	376,528.70
822	TECNICO CONTABLE	300000	DIR CAPITAL HUMANO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	366,628.00
877	TECNICO CONTABLE	300000	DIR CAPITAL HUMANO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	377,648.73
877	TECNICO CONTABLE	300000	DIR REC. MATERIALES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	386,650.58
822	TECNICO CONTABLE	300000	DIR REC. MATERIALES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	379,571.85
877	TECNICO CONTABLE	300000	DIR REC. MATERIALES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	387,107.00
822	TECNICO CONTABLE	300000	DIR REC. MATERIALES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	381,807.50
877	TECNICO CONTABLE	300000	SEC SERV. VIAJES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	371,478.75
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC SERV. VIAJES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	367,152.70
877	TECNICO CONTABLE	300000	SEC SERV. VIAJES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	365,558.33
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC SERV. VIAJES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	364,528.00
877	TECNICO CONTABLE	300000	SEC SERV. VIAJES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	361,007.67
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC SERV. VIAJES	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	360,449.43
877	TECNICO CONTABLE	300000	DIR. MANTENIMIENTO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	371,707.73
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. MANTENIMIENTO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	362,458.00
877	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. BIENESTAR MPAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	380,557.33
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. BIENESTAR MPAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	366,557.33
877	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. BIENESTAR MPAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	378,640.83
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. BIENESTAR MPAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	367,628.00
877	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. BIENESTAR MPAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	376,773.73
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. BIENESTAR MPAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	365,209.80
877	TECNICO CONTABLE	300000	DIR. EDUC. CIENCIA TECN.	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	385,207.77
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. EDUCACION TECN.	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	366,810.47
877	TECNICO CONTABLE	300000	CONSEJERIA JURIDICA	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	371,478.75
822	TECNICO CONTABLE	300000	CONSEJERIA JURIDICA	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	369,888.84
877	TECNICO CONTABLE	300000	COORD. COM. SOCIAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	378,548.23
822	TECNICO CONTABLE	300000	COORD. COM. SOCIAL	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	367,182.50
877	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. MANTENIMIENTO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	376,707.33
822	TECNICO CONTABLE	300000	SEC. MANTENIMIENTO	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	366,449.43
877	TECNICO CONTABLE	300000	IMP. MPAL. PLANEACION	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	103,587.90	-	-	-	48,074.37	-	-	13,201.88	31,472.93	-	-	68,951.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	384,907.27
822	TECNICO CONTABLE	300000	IMP. MPAL. PLANEACION	BASE	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	365,580.50
877	INSPECTOR DE OBRAS	300000	DIR. PATRIM. HISTORICO	COM. UNICA	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	81,045.55	-	-	-	3,892.47	-	-	4,424.58	17,611.54	-	-	35,322.54	-	13,387.25	18,797.00	9,448.80	6,721.43	184,137.74
822	INSPECTOR DE OBRAS	300000	DIR. PATRIM. HISTORICO	COM. UNICA	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37	-	20,074.00	18,797.00	9,448.80	6,721.43	159,127.71
877	INSPECTOR DE OBRAS	300000	DIR. PATRIM. HISTORICO	COM. UNICA	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	518071	PARTICIPACIONES	-	-	81,045.55	-	-	-	3,892.47	-	-	4,424.58	17,611.54	-	-	35,322.54	-	13,387.25	18,797.00	9,448.80	6,721.43	189,878.33
822	INSPECTOR DE OBRAS	300000	DIR. PATRIM. HISTORICO	COM. UNICA	QUITANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	282023	PARTICIPACIONES	-	-	23,287.00	-	-	-	23,287.00	-	-	2,474.20	21,472.20	-	-	60,891.37						

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

PROGRAMA	TIPO DE INDICADOR (Estratégico/Gestión)	NOMBRE DEL INDICADOR
1. Por una Economía Próspera	Estratégico	Tasa de Ocupación
	Estratégico	Porcentaje de personas interesadas en las acciones de fomento a la inversión y empleo desarrolladas
	Gestión	Porcentaje de estrategias en materia económica gestionadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la vinculación laboral implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de promoción económica y laboral implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el seguimiento económico realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de colaboración y difusión para el impulso de la economía social y solidaria entre empresas y centros educativos implementadas
	Gestión	Porcentaje de acciones de apertura, formalización y cierre de negocios establecidos tramitados
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la regularización de establecimientos comerciales implementadas
2. Municipio Turístico	Estratégico	Derrama económica del sector turístico en el estado de Oaxaca
	Estratégico	Porcentaje de turistas nacionales y extranjeros hospedados en la ciudad
	Gestión	Porcentaje de estrategias que incentiven el turismo en el municipio implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para mejorar el posicionamiento del municipio implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento de las zonas turísticas y de prestadores de servicios turísticos realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de impulso de un turismo sostenible e inclusivo realizadas
3. Mercados Públicos Sostenibles	Estratégico	Porcentaje de estrategias de desarrollo sostenible de la Central de Abasto y mercados públicos municipales para mejorar la economía local implementadas
	Estratégico	Porcentaje de locatarias y locatarios de la Central de Abasto y mercados públicos municipales con infraestructura y capacidades fortalecidas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la reactivación económica de la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento de vigilancia y seguridad en la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el buen funcionamiento de los mercados públicos, Central de abasto y comercio en vía pública implementadas
	Gestión	Porcentaje de infraestructura en la Central de Abasto y los mercados públicos municipales rehabilitada
	Gestión	Porcentaje de estrategias de saneamiento en la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas
4. Gobierno Participativo	Estratégico	Porcentaje de instrumentos de participación ciudadana implementados
	Estratégico	Porcentaje de participantes en convocatorias públicas registrados
	Gestión	Porcentaje de mecanismos institucionales y de participación ciudadana difundidos y fortalecidos
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la atención a las necesidades de la ciudadanía implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la recopilación de información sobre la situación socio-política del municipio implementadas
5. Derechos Humanos Efectivos	Estratégico	Porcentaje de recomendaciones en materia de respeto a los derechos humanos atendidas
	Estratégico	Encuesta ciudadana sobre la percepción de los derechos humanos
	Gestión	Porcentaje de fortalecimiento de estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la atención de los trámites de carácter laboral oportunos realizadas
	Estratégico	Ponderación alcanzada por el municipio del Diagnóstico PbR-SED
	Estratégico	Porcentaje de dependencias y entidades que cuentan con componentes del PbR-SED fortalecidos

SECRETARÍA MUNICIPAL

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

PROGRAMA	TIPO DE INDICADOR (Estratégico/Gestión)	NOMBRE DEL INDICADOR
6. Planeación Municipal y Zona Metropolitana	Gestión	Porcentaje de estrategias de planeación municipal implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de planeación metropolitana implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de cumplimiento de la normatividad por parte de las áreas de la administración pública municipal implementadas
7. Gobierno Honrado	Estratégico	Percepción de corrupción estatal en las zonas urbanas
	Estratégico	Variación de los resultados con pliegos de observación y promociones de responsabilidad administrativa derivado de la fiscalización de la cuenta pública.
	Gestión	Número de Programa Anual de Auditoría Implementado.
	Gestión	Porcentaje actos de entrega - recepción sancionados.
	Gestión	Porcentaje de actividades en materia de vigilancia de obra pública realizadas.
	Gestión	Porcentaje de comités de contraloría social en operación vigilados.
	Gestión	Porcentaje de Instituciones municipales con proyectos de mejora implementados.
	Gestión	Porcentaje de actividades para la implementación del Código de Ética realizadas.
	Gestión	Porcentaje de instrumentos del MSCIAIPM implementados.
	Gestión	Porcentaje de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas resueltas.
	Gestión	Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial recepcionadas y verificadas.
	Gestión	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa ejecutados.
	Gestión	Porcentaje de controversias con proveedores o procedimientos de sanción a proveedores atendidos respecto a los recibidos.
	Gestión	Porcentaje de inconformidades de contratistas o proveedores atendidas.
	Gestión	Porcentaje de juicios de nulidad con resolución.
	Gestión	Porcentaje de juicios de amparo con resolución.
Gestión	Porcentaje de participación en órganos colegiados comisariados.	
8. Gobierno Innovador y Tecnológico	Estratégico	Porcentaje de cumplimiento a desarrollo de sistemas
	Estratégico	Porcentaje de dependencias y entidades que cuentan con tecnologías de la información optimizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias que facilitan las labores administrativas de las dependencias y entidades municipales implementadas
	Gestión	Porcentaje de bienes y servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones de la administración pública municipal optimizados
	Gestión	Porcentaje de estrategias de gestión gubernamental y tiempos de resolución de trámites y servicios mejorados
	Gestión	Porcentaje de estrategias de comunicación implementadas
9. Finanzas Públicas Sanas	Estratégico	Porcentaje de contribución al logro de una administración pública eficiente
	Estratégico	Porcentaje de estrategias para efectuar el gasto eficiente realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el seguimiento, fiscalización y recaudación de los Ingresos Municipales implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la Planeación, programación y pago de los compromisos presupuestales con base en los Lineamientos del Gasto vigentes y normatividad federal aplicable implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la Implementación del sistema de contabilidad gubernamental, seguimiento del equilibrio presupuestal y uso eficaz de los recursos económicos
10. Municipio Seguro	Estratégico	Tasa de delito por cada 100 000 habitantes
	Estratégico	Expectativas sobre delincuencia de los habitantes de Oaxaca de Juárez
	Gestión	Porcentaje de estrategias del Modelo de proximidad implementado
	Gestión	Porcentaje de estrategias en temas de prevención del delito implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el servicio profesional de carrera policial implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la adquisición de equipamiento y prendas de protección personal a los elementos policiales implementadas

SECRETARÍA MUNICIPAL

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

PROGRAMA	TIPO DE INDICADOR (Estratégico/Gestión)	NOMBRE DEL INDICADOR
	Gestión	Porcentaje de estrategias para incentivos y prestaciones al personal de seguridad ciudadana realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de movilidad eficiente y segura implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para impulsar una cultura de paz implementadas
11. Prevención de Desastres	Estratégico	Porcentaje de implementación en el tema 3.3 - Protección civil de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED
	Estratégico	Porcentaje de la población en asentamientos humanos en zonas de riesgo disminuido
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la difusión del atlas de riesgo implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la prevención de riesgos realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para atender emergencias por riesgos, siniestros o desastres implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para atender emergencias por riesgos, siniestros o desastres implementadas
12. Infraestructura y Equipamiento Urbano	Estratégico	Porcentaje de actividades de desarrollo y equipamiento urbano realizadas
	Estratégico	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con acciones de desarrollo urbano
	Gestión	Porcentaje de estrategias de gestión de residuos sólidos implementadas
	Gestión	Porcentaje de normas técnicas y disposiciones para el ordenamiento urbano implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la regularización de la tenencia de la tierra implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el mantenimiento de las instalaciones de los panteones municipales implementadas
13. Identidad Cultural	Estratégico	Porcentaje de estrategias para garantizar el derecho a la cultura y al desarrollo de la ciudadanía y pueblos indígenas mediante actividades culturales y artísticas realizadas
	Estratégico	Porcentaje de personas que asisten a las actividades artísticas y culturales así como de reconocimiento e impulso al desarrollo de las lenguas indígenas
	Gestión	Porcentaje de estrategias artísticas y culturales desarrolladas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Oaxaca de Juárez implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la formación cultural implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la preservación y desarrollo de la cultura y lenguas indígenas con presencia en el territorio municipal implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas que habitan en el municipio de Oaxaca de Juárez implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas que habitan en el municipio de Oaxaca de Juárez implementadas
14. Educación para Todos y Todos	Estratégico	Porcentaje de estrategias para garantizar el derecho a la educación implementadas
	Estratégico	Porcentaje de la población en edad escolar o analfabeta que asiste a instituciones educativas encuestadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias que benefician y fortalezcan a los planteles educativos del municipio realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de alfabetización implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de fomento a la permanencia escolar implementadas
15. Igualdad de Género	Estratégico	Porcentaje de estrategias para contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres implementadas
	Estratégico	Porcentaje de la población femenina que percibe un entorno de igualdad encuestadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para una vida libre de violencia en razón de género implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de políticas públicas para la igualdad de género implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el desarrollo integral de las mujeres implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal implementadas
	Estratégico	Porcentaje de estrategias de atención a la salud implementadas
	Estratégico	Porcentaje de población atendida con las estrategias de prevención oportuna a los problemas básicos de salud

SECRETARÍA MUNICIPAL

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

PROGRAMA	TIPO DE INDICADOR (Estratégico/Gestión)	NOMBRE DEL INDICADOR
16. Por una Buena Salud	Gestión	Porcentaje de estrategias para otorgar servicios de atención médica integrales implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para otorgar servicios de prevención para la salud mental implementadas
17. Bienestar y Desarrollo Municipal	Estratégico	Porcentaje de estrategias para el crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible de la población implementadas
	Estratégico	Porcentaje de actividades para el mejoramiento del desarrollo personal, familiar y social realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias que contribuyan al desarrollo humano implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de apoyo a la niñez y juventud implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el desarrollo del deporte, cultura física y actividades recreativas implementadas
18. Ciudad Educadora	Estratégico	Porcentaje de estrategias para el desarrollo de la conciencia comunitaria implementadas
	Estratégico	Porcentaje de actividades para el desarrollo de valores cívicos realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de posicionamiento del Modelo de Ciudad Educadora implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias que fomenten una ciudadanía plena, integración comunitaria, promoción de valores y actividades cívicas implementadas
19. Municipio Verde	Estratégico	Porcentaje de programas para la conformación de un territorio sustentable y ordenado implementados
	Estratégico	Porcentaje de estrategias para la mejora de la condición ambiental implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de áreas verdes implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de regulación ambiental y acción climática implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de capacitación en materia ambiental implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el rescate y conservación de recursos hídricos implementadas
20. Por una Vida Digna Animal	Estratégico	Porcentaje de estrategias para el cuidado animal implementadas
	Estratégico	Porcentaje de animales en situación de calle atendidos
	Gestión	Porcentaje de estrategias de esterilización y vacunación de perros y gatos implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para la concientización del cuidado animal y adopción responsable implementadas
21. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Gestión Gubernamental	Estratégico	Porcentaje de Entidades de la APM con equipamiento de Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones implementado
	Estratégico	Porcentaje de accesos de la ciudadanía a los procesos de la APM
	Gestión	Porcentaje de estrategias de Equipamiento de Infraestructura Tecnologías de Información y Comunicaciones óptimo implementadas
22. Seguimiento y Control de Obra Pública	Estratégico	Porcentaje de obras con comités de participación social conformados
	Estratégico	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la vigilancia y control de la obra pública
	Gestión	Porcentaje de estrategias de obra pública verificada, supervisada y con seguimiento implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de obra pública bajo el servicio de inspección implementadas
23. Infraestructura Urbana en el Centro Histórico	Estratégico	Porcentaje de obras de mejoramiento urbano ejecutadas
	Estratégico	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con proyectos de urbanización ordenados
	Gestión	Porcentaje de estrategias de infraestructura urbana bajo un proceso de planeación ordenada implementadas
	Gestión	Porcentaje de obras de infraestructura urbana rehabilitadas
	Estratégico	Porcentaje de calles con alumbrado público de calidad

SECRETARÍA MUNICIPAL

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

PROGRAMA	TIPO DE INDICADOR (Estratégico/Gestión)	NOMBRE DEL INDICADOR
24. Infraestructura y Servicio de Alumbrado Público	Estratégico	Encuesta ciudadana sobre la percepción de la eficiencia del alumbrado público
	Gestión	Porcentaje de estrategias de infraestructura de alumbrado público para la seguridad ciudadana eficientes implementadas
25. Sistema de Jubilación y Pensión Eficiente	Estratégico	Porcentaje de estrategias para contribuir al desarrollo eficiente del Sistema municipal de pensiones y jubilaciones
	Estratégico	Porcentaje de personas jubiladas, pensionadas y beneficiadas de pagos de marcha y préstamos a corto plazo que reciben de manera oportuna su recurso
	Gestión	Porcentaje de estrategias para el Sistema de jubilación y pensión eficiente implementadas
	Gestión	Porcentaje de pagos de marcha y préstamos a corto plazo otorgados
26. Gobierno Transparente	Estratégico	Acceso a la información pública.
	Estratégico	Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
	Gestión	Porcentaje de estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas
	Gestión	Porcentaje de estrategias para información pública y derechos ARCOP con acceso fácil y oportuno implementadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de transparencia Proactiva realizadas
	Gestión	Porcentaje de estrategias de infraestructura de espacios públicos, sistema de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial, agua potable, educativa, urbanización y electrificación. realizadas
27. Inversión Pública Urbana	Estratégico	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con acciones de inversión pública urbana
	Gestión	Porcentaje de obras de infraestructura en espacios públicos ejecutadas
	Gestión	Porcentaje de obras de infraestructura de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial ejecutadas
	Gestión	Porcentaje de obras de red de agua potable ejecutadas
	Gestión	Porcentaje de obras de infraestructura educativa municipal ejecutadas
	Gestión	Porcentaje de obras de urbanización ejecutadas
	Gestión	Porcentaje de obras de electrificación urbana ejecutadas
	Gestión	Porcentaje de obras de electrificación urbana ejecutadas

SECRETARÍA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGIAS Y METAS

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2024
1. Por una Economía Próspera	Los habitantes del municipio se desarrollan económicamente, a través de acciones para el fomento a la inversión, empleo y competitividad municipal	Programas, apoyos y acciones en materia económica gestionados Estrategias para la vinculación laboral implementadas Estrategias de promoción económica y laboral implementadas Programa de seguimiento económico "Prende, Aprende y Emprende" realizado Estrategias de colaboración y difusión para el impulso de la economía social y solidaria entre empresas y centros educativos implementadas Trámites de apertura, formalización y cierre de negocios establecidos agilizado Estrategias para la regularización de establecimientos comerciales implementadas	Incremento del número de habitantes del municipio que se desarrollan económicamente, a través de acciones para el fomento a la inversión, empleo y competitividad municipal
2. Municipio Turístico	Turistas nacionales y extranjeros disfrutan la oferta turística del municipio Turistas nacionales y extranjeros disfrutan la oferta turística del municipio	Estrategias que incentiven el turismo en el municipio implementadas Posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional mejorado Zonas turísticas y prestadores de servicios turísticos fortalecidos Turismo sostenible e inclusivo impulsado	Incremento del número de turistas nacionales y extranjeros que disfrutan la oferta turística del municipio
3. Mercados Públicos Sostenibles	Locatarias y locatarios de la Central de Abasto y mercados públicos municipales cuentan con infraestructura y capacidades fortalecidas	Estrategias para la reactivación económica de la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas Vigilancia y seguridad en la Central de Abasto y mercados públicos municipales fortalecida Estrategias para el buen funcionamiento de la Central de Abasto, mercados públicos municipales y comercio en vía pública implementadas Infraestructura en la Central de Abasto y los mercados públicos municipales rehabilitada Estrategias de saneamiento en la Central de Abasto y mercados públicos municipales implementadas	Incremento del número de locatarias y locatarios de la Central de Abasto y mercados públicos municipales que cuentan con infraestructura y capacidades fortalecidas

OBJETIVOS ESTRATÉGIAS Y METAS

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2024
4. Gobierno Participativo	La ciudadanía participa activamente en acciones que promueven y facilitan su colaboración en los procesos de decisión de la administración pública municipal	Mecanismos institucionales y de participación ciudadana difundidos y fortalecidos Estrategias para la atención a las necesidades de la ciudadanía implementadas Estrategias para la recopilación de información sobre la situación socio-política del municipio implementadas	Incremento de la ciudadanía que participa activamente en acciones que promueven y facilitan su colaboración en los procesos de decisión de la administración pública municipal
5. Derechos Humanos Efectivos	La ciudadanía tiene garantizado el respeto a sus derechos humanos	Estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos fortalecidas Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas Trámites de carácter laboral oportunos	Incremento del número de estrategias implementadas para garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía
6. Planeación municipal y zona metropolitana	La administración pública municipal impulsa el cumplimiento de metas y objetivos a través de los componentes del PbR-SED	Estrategias de planeación municipal implementadas Estrategias de planeación metropolitana implementadas Estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño implementadas Estrategias de cumplimiento de la normatividad por parte de las áreas de la administración pública municipal implementadas	Incremento del cumplimiento de metas y objetivos por las áreas de la administración pública municipal a través de los componentes del PbR-SED
7. Gobierno Honrado	La administración de los recursos públicos municipales se realiza bajo los principios legales y constitucionales de eficacia, eficiencia, legalidad y rendición de cuentas.	Programa Anual de Auditoría implementado Actos de Entrega - recepción sancionados Obras públicas vigiladas. Comités de Contraloría Social en operación vigilados. Programa para la promoción y desarrollo de proyectos de mejora de la gestión pública del municipio de Oaxaca de Juárez implementado. Código de Ética para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez implementado Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal implementado. Quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas resueltas. Declaraciones de situación patrimonial recepcionadas y verificadas. Procedimientos de responsabilidad administrativa ejecutados.	Disminución del número de resultados con pliegos de observación y promociones de responsabilidad administrativa derivados de la fiscalización de la cuenta pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGIAS Y METAS

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2024
		Controversias con proveedores o procedimientos de sanción a proveedores atendidos.	
		Inconformidades de contratistas o proveedores atendidas.	
		Juicios de nulidad o amparo resueltos	
		Órganos colegiados comisariados	
8. Gobierno innovador y tecnológico	La ciudadanía optimiza la gestión de trámites y servicios mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación	Estrategias que facilitan las labores administrativas de las dependencias y entidades municipales implementadas Bienes y servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones de la administración pública municipal optimizados Gestión gubernamental y tiempos de resolución de trámites y servicios mejorados Estrategias de comunicación implementadas	Incremento del número de trámites y servicios optimizados mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación
9. Finanzas públicas sanas	La administración municipal efectúa el gasto público mediante el uso eficiente de los recursos bajo el principio de austeridad	Estrategias para el seguimiento, fiscalización y recaudación de los Ingresos Municipales implementadas Estrategias para la planeación, programación y pago de los compromisos presupuestales con base en los Lineamientos del Gasto vigentes y normatividad federal aplicable implementadas Estrategias para la implementación del sistema de contabilidad gubernamental, seguimiento del equilibrio presupuestal y uso eficaz de los recursos económicos implementadas	Disminución del gasto público mediante el uso eficiente de los recursos bajo el principio de austeridad
10. Municipio seguro	La población del municipio recibe servicios de seguridad, protección y programas integrales que contribuyen a la prevención del delito y violencia	Modelo de proximidad implementado Estrategias en temas de prevención del delito implementadas Estrategias para el servicio profesional de carrera policial implementadas Equipamiento y prendas de protección personal a los elementos policiales adquiridos Programa de incentivos y prestaciones para el personal de seguridad ciudadana aplicado Estrategias de movilidad eficiente y segura implementadas Estrategias para impulsar una cultura de paz implementadas	Incremento del número de servicios de seguridad, protección y programas integrales que contribuyen a la prevención del delito y violencia

OBJETIVOS ESTRATÉGIAS Y METAS

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2024
11. Prevención de desastres	La población del Municipio de Oaxaca de Juárez, su patrimonio y entorno son protegidos a través de la correcta gestión de riesgos	Estrategias para la difusión del atlas de riesgos implementadas Estrategias para la prevención de riesgos realizadas Estrategias para atender emergencias por riesgos, siniestros o desastres implementadas	Disminución de la población en asentamientos humanos en situación de riesgo
12. Infraestructura y equipamiento urbano	La población del municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con un desarrollo urbano ordenado y con criterios de sustentabilidad	Programa eficaz de gestión de residuos sólidos implementado Normas, técnicas y disposiciones de regulación de asentamientos urbanos implementadas Programa "Regularización de la tenencia de la tierra" implementado Estrategias para el mantenimiento de las instalaciones de los panteones municipales implementadas	Incremento del número de actividades de desarrollo urbano ordenado y con criterios de sustentabilidad
13. Identidad cultural	La población de Oaxaca de Juárez accede a una oferta suficiente y adecuada de actividades artísticas y culturales así como de reconocimiento e impulso al desarrollo de las lenguas indígenas	Estrategias artísticas y culturales desarrolladas Estrategias para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Oaxaca de Juárez implementadas Estrategias de formación cultural implementadas Preservación y desarrollo de la cultura y lenguas indígenas con presencia en el territorio municipal Estrategias para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas que habitan en el municipio de Oaxaca de Juárez implementadas	Incremento de la oferta de actividades artísticas y culturales implementadas así como de reconocimiento e impulso al desarrollo de las lenguas indígenas
14. Educación para todas y todos	La población de Oaxaca de Juárez ve fomentado sus derechos educativos al contar con una oferta suficiente, adecuada y accesible que promueve el desarrollo y la formación de las habilidades básicas	Estrategias que benefician y fortalezcan a los planteles educativos del municipio realizadas Estrategias de alfabetización implementadas Estrategias de fomento a la permanencia escolar	Incremento del número de estrategias implementadas para el fomento de los derechos educativos de la población
15. Igualdad de género	Las mujeres de Oaxaca de Juárez se desarrollan en un entorno de igualdad y libre de violencia en razón de género	Estrategias para una vida libre de violencia en razón de género implementadas Estrategias de políticas públicas para la Igualdad de género implementadas Estrategias para el desarrollo integral de las mujeres implementadas	Incremento del número de estrategias implementadas para contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

OBJETIVOS ESTRATÉGIAS Y METAS

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2024
		Estrategias de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal implementadas	
16. Por una buena salud	La población de Oaxaca de Juárez cuentan con estrategias para prevenir y atender los problemas básicos de salud	Estrategias para otorgar servicios de atención médica integrales implementadas Estrategias para otorgar servicios de prevención para la salud mental implementadas	Incremento del número de estrategias implementadas para prevenir y atender los problemas básicos de salud en la población
17. Bienestar y Desarrollo Municipal	La población de Oaxaca de Juárez cuenta con políticas sociales que mejoran su desarrollo personal, familiar y social	Estrategias que contribuyan al desarrollo humano implementadas Estrategias para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad implementadas Estrategias de apoyo a la juventud implementadas Estrategias para el desarrollo del deporte, cultura física y actividades recreativas implementadas	Incremento del número de políticas sociales que mejoran el desarrollo personal, familiar y social de la población
18. Ciudad Educadora	La población de Oaxaca de Juárez cuenta con políticas públicas tendientes al desarrollo de valores cívicos, capacidades, conocimientos y prácticas que favorezcan la convivencia civilizada, las oportunidades de crecimiento, integración, inclusión y pertenencia a la comunidad	Estrategias de posicionamiento del Modelo de Ciudad Educadora implementadas Estrategias que fomenten una ciudadanía plena, integración comunitaria, promoción de valores y actividades cívicas implementadas	Incremento del número de políticas públicas tendientes al desarrollo de valores cívicos, capacidades, conocimientos y prácticas que favorezcan la convivencia civilizada, las oportunidades de crecimiento, integración, inclusión y pertenencia a la comunidad
19. Municipio Verde	La administración municipal de Oaxaca de Juárez mejora la condición ambiental y el equilibrio ecológico en el municipio a través de acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos	Estrategias de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de áreas verdes implementadas Estrategias de regulación ambiental y acción climática implementadas Estrategias de capacitación en materia ambiental implementadas Estrategias para el rescate y conservación de recursos hídricos implementadas	Incremento del número de estrategias implementadas para mejora de la condición ambiental y el equilibrio ecológico en el municipio

OBJETIVOS ESTRATÉGIAS Y METAS

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2024
20. Por una Vida Digna Animal	Los animales en situación de calle dentro del territorio municipal son atendidos integralmente	Estrategias de esterilización y vacunación de perros y gatos implementadas Estrategias para la concientización del cuidado animal y adopción responsable implementadas	Incremento del número de atenciones integrales para los animales en situación de calle dentro del territorio municipal
21. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Gestión Gubernamental	La ciudadanía tiene acceso a una mejor atención apoyada en el uso de las Tecnologías de Información	Equipamiento de Infraestructura Tecnologías de Información y Comunicaciones óptimo	Incremento de una mejor atención a la ciudadanía apoyada en el uso de Tecnologías de Información
22. Seguimiento y Control de Obra Pública	La población del municipio se beneficia con la vigilancia y control de la obra pública que se lleva a cabo	Obra pública verificada, supervisada y con seguimiento implementada Obra pública bajo el servicio de inspección implementada	Incremento de la población del municipio que se involucra en la vigilancia y control de la obra pública
23. Infraestructura Urbana en el Centro Histórico	La población se beneficia con la coordinación intergubernamental para la planeación y ejecución de un proceso de urbanización ordenado	Infraestructura urbana bajo un proceso de planeación ordenada implementada Rehabilitación de infraestructura urbana	Incremento de la población que se beneficia con la coordinación intergubernamental para la planeación y ejecución de un proceso de urbanización ordenado
24. Infraestructura y Servicio de Alumbrado Público	La población del municipio recibe servicio de alumbrado público eficiente	Infraestructura de alumbrado público para la seguridad ciudadana eficiente	Incremento de la población del municipio que recibe servicio de alumbrado público eficiente
25. Sistema de Jubilación y Pensión Eficiente	Las personas jubiladas, pensionadas y beneficiadas de pagos de marcha y préstamos a corto plazo reciben de manera oportuna su recurso	Estrategias para el Sistema de jubilación y pensión eficiente implementadas Pagos de marcha y préstamos a corto plazo otorgados	Incremento del número de estrategias implementadas para el pago oportuno de pagos de marcha y préstamos a corto plazo a personas jubiladas y pensionadas
26. Gobierno Transparente	La población se beneficia con la publicación de obligaciones de transparencia en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia	Estrategias de normatividad en materia de transparencia fortalecidas Información pública y derechos ARCOP con acceso fácil y oportuno Estrategias de transparencia Proactiva realizadas	Incremento del número de estrategias implementadas para la publicación de obligaciones de transparencia SIPOT

OBJETIVOS ESTRATÉGIAS Y METAS

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2024
27. Inversión Pública Urbana	La población del municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con una buena inversión pública urbana	Infraestructura en espacios públicos ejecutados Infraestructura de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvial ejecutado Red de agua potable ejecutada Infraestructura educativa municipal ejecutada Obras de urbanización ejecutadas Obras de electrificación urbana ejecutadas	Incremento de la población del municipio de Oaxaca de Juárez que se beneficia con inversión pública urbana

PROGRAMAS VINCULADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

PROGRAMA	Ejes Transversales considerados en el Plan Municipal de Desarrollo Oaxaca de Juárez 2022-2024	
	Niñas, niños y adolescentes	Gobierno municipal con perspectiva de género
1 POR UNA ECONOMÍA PRÓSPERA	X	X
2 MUNICIPIO TURÍSTICO		X
3 MERCADOS PÚBLICOS SOSTENIBLES		X
4 GOBIERNO PARTICIPATIVO	X	X
5 DERECHOS HUMANOS EFECTIVOS	X	X
6 PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ZONA METROPOLITANA		X
7 GOBIERNO HONRADO		X
8 GOBIERNO INNOVADOR Y TECNOLÓGICO		X
9 FINANZAS PÚBLICAS SANAS		X
10 MUNICIPIO SEGURO	X	X
11 PREVENCIÓN DE DESASTRES	X	X
12 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	X	X
13 IDENTIDAD CULTURAL	X	X
14 EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS	X	X
15 IGUALDAD DE GÉNERO	X	X
16 POR UNA BUENA SALUD	X	X
17 BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL	X	X
18 CIUDAD EDUCADORA	X	X
19 MUNICIPIO VERDE	X	X
20 POR UNA VIDA DIGNA ANIMAL	X	X
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		
21 Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL		X
22 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA		X
23 INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO	X	X
24 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	X	X
25 SISTEMA DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN EFICIENTE		X
26 GOBIERNO TRANSPARENTE	X	X
27 INVERSIÓN PÚBLICA URBANA	X	X

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANEXO 6		
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS		
3 Salud y Bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	97,687,740.06
4 Educación de Calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	15,451,613.74
5 Igualdad de Género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	15,343,751.45
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	29,768,561.03
9 Industria, Innovación e Infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	47,938,365.57
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	908,196,047.85
13 Acción por el Clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	16,631,532.27
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	793,604,843.63
TOTAL		1,924,622,455.61

SECRETARÍA MUNICIPAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 fracciones V, VI y 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 132 fracción VIII y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10 y 11 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; y para su debida publicación y observancia, se promulga en el Palacio Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez. - DAMOS FE. -----

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ


SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Calle Morelos, número exterior 108, Centro Histórico, C. P. 68000. Oaxaca de Juárez,
Oaxaca. Teléfono 951 501 55 05 y 501 55 06

SECRETARÍA MUNICIPAL